

## EVIDENCIAS PREHISTÓRICAS EN ZUHEROS

M<sup>a</sup>. D. ASQUERINO

ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

La provincia de Córdoba es un auténtico paraíso para los que nos dedicamos a la Prehistoria, por sus muchos y ricos yacimientos. Pero si, además, nuestros trabajos se enfocan hacia el Neolítico, hay un lugar en particular que ejerce una atracción y fascinación casi reverencial: Zuheros. Su Cueva de los Murciélagos es conocida a nivel internacional entre los especialistas por lo mucho que ha aportado a la investigación del Neolítico Meridional andaluz, y tratar sobre la Prehistoria de estas tierras en esta localidad es algo que se hace con especial cariño. Y a través de estas páginas queremos rendir homenaje a ese yacimiento y a quienes contribuyeron a su conocimiento.

Zuheros es uno de los lugares de nuestra provincia de los que tenemos más antigua información en lo que concierne a su Prehistoria, noticias que fueron aportadas en la segunda mitad del pasado siglo por D. Manuel de Góngora en su libro *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, tan vigente hoy como hace ciento veintitrés años. D. Manuel, granadino, tenía íntima amistad con un paisano afincado en Zuheros, D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, que desde su juventud se dedicó a recoger datos y objetos de la antigüedad que hallaba en Zuheros, documentación que ponía en conocimiento de Góngora cuando éste le visitaba.

Sabemos así que en 1834, al desenvolver un majano en la casería de Minerva, sitio del Higueral, finca propiedad del Sr. Fernández-Guerra, aparecieron varias piedras curiosas, una de las cuales se encuentra en la actualidad empotrada en el muro de la plaza del castillo de Zuheros, con grabados de círculos y líneas, que Góngora reproduce en su libro (GONGORA, 1868:60, fig. 65), y que sirvió a D. Aureliano como soporte de un "gran tronco de estatua romana togada" que colocó en el portal de su casa de Zuheros.

Traemos a colación el dato de la escultura romana, tan lejana de la Prehistoria, para aclarar una pequeña confusión que aparece en la bibliografía cordobesa respecto a la procedencia de esta pieza, que Juan Bernier situaba en la casería de Minerva (BERNIER et alii, 1981:87), antes nombrada, mientras que en realidad fue hallada en El Laderón de Doña Mencía (GONGORA, 1868:60).

Volviendo a las noticias de Góngora sobre las recogidas de su amigo, cuando en 1835 construían la que iba a ser residencia de la familia Fernández-Guerra en Zuheros, los albañiles hallaron "once hachas de piedra jabaluna" (una variedad del jaspe), como otras que ya se habían encontrado al realizar obras semejantes en otros lugares de la población.

D. Manuel aprovechó, en sus estancias en Zuheros, para visitar los alrededores a la búsqueda de sitios con restos prehistóricos y nos da una relación de las cuevas

diseminadas “en aquellas asperezas”, por debajo y alrededor del castillo, al oeste y sur de la población, en varias de las cuales se habían encontrado instrumentos de piedra, como los que se encuentran en el Museo de Doña Mencía (una “azada”, un “hacha” y un “cincel”) procedentes de El Canjilón. Son estas cuevas las de Castro, La Villa, La Virgen y La Fuente, mencionando también la Cueva de la Guitarrilla “donde dicen está encantada una cabra” y, naturalmente, la de los Murciélagos, de cuya visita hace una descripción que no nos resistimos a reproducir textualmente y con su ortografía original:

“Forma su entrada y boca una apariencia de agimez, sosteniendo por rudo muñón en medio; el suelo muy pendiente y resbaladizo; la capacidad grandísima; la bóveda cubierta de estaláctitas y estalágmicas; recortados arcos a menura de bambalinas de teatro; montecillos que se elevan aquí y allí; repugnante la suciedad de la murcielaguina; racimos de estos animales pendientes del techo y sin cesar chirriando; cornejas, buhos y lechuzas a la entrada; el fin dicen que no se halla, saliendo el encuentro un arroyo invadeable ¡Cómo al dejar aquella oscuridad goza el viajero contemplando desde la altura magnífico parorama” (GONGORA, 1868:61).

La descripción de Góngora nos parece suficientemente realista y ajustada, aparte del florido lenguaje empleado. Y revela varias cosas de interés. En primer término, haberse informado de lo que las gentes del lugar decían sobre la cueva, lo que a su vez implica que el sitio era sobradamente conocido y que desde luego no fue D. Manuel su descubridor, como alguna vez se ha dicho. En segundo lugar, su detallada observación de la cavidad y la admiración que le produjeron, al igual que a los visitantes de hoy, las formaciones calizas que tan poéticamente describe, pero también el hecho de que la superficie del terreno presentaba “montecillos” y bastante murcielaguina, causante ésta, como ya veremos, de la remoción del yacimiento, que debió llevarse a cabo desde muy antiguo, pues es más que probable que los “montecillos” no fueran más que la consecuencia de la extracción del abono natural. En último extremo, una conclusión lógica: es evidente que a Góngora no le gustaban las cuevas, ni los murciélagos, ni las lechuzas, ni los buhos y prefería los espacios abiertos.

Desde la visita de D. Manuel transcurrieron setenta años antes de que se entrase de nuevo en la cueva con intenciones distintas a la de recoger murcielaguina o buscar supuestos tesoros, que produjeron la remoción de gran parte del yacimiento. En 1938 se dió a conocer en la prensa el hallazgo, en una sala al final de la cueva, de un esqueleto humano junto a un pequeño gour en cuyo borde aparecían algunas vasijas prehistóricas, posiblemente el ajuar funerario, entre ellas el famoso vaso de cerámica a la almagra que hoy se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, donde fue depositado a la vez que el cráneo del referido esqueleto. Pero no sería hasta 1946 cuando se diese la primera noticia de la cueva en una revista científica (FERNANDEZ CRUZ, 1946).

La descripción que se hizo en su momento del resto humano, si bien no muy completa, es importante; desde entonces hasta 1962, desaprensivos que habían estado entrando en la cavidad se fueron llevando huesos, distorsionando el cadáver. Según dicha descripción, el individuo, un varón, yacía tumbado y con las piernas flexionadas. Seguramente se trata de la inhumación de un hombre cuya muerte acaeció violentamente, ya que no hemos de olvidar que el craneo presentaba una amplia fractura, desde la órbita hasta el frontal.

La vasija de cerámica a la almagra, incompleta (están reconstruídas la base y parte de la pared), y con las incisiones que la decoran rellenas de materia blanca (lo cual puede ser, o no, intencional), dio pie a D. Julio Martínez Santa-Olla, pocos años después, para publicar un artículo en el cual proponía la fecha que debía corresponder a este tipo de cerámica, tan típica del Neolítico Meridional, y que era objeto de

discusión por aquel entonces (MARTINEZ SANTA-OLALLA, 1948). Todavía cuarenta y pico años después, lo sigue siendo, aunque parece que ya nos vamos poniendo de acuerdo...

En 1962 se realiza la primera excavación científica en la cueva, codirigida por Ana Quadra-Salcedo y Ana M<sup>a</sup>. Vicent. La mayor parte de la cavidad estaba removida por las extracciones continuadas de murcielaguina y por los buscadores de tesoros, como ya señalamos, remoción que afectaba a los estratos en profundidad y que mezclaba sedimentos y materiales. En busca de un lugar idóneo, se efectuaron varios sondeos, siendo el más productivo, desde el punto de vista estratigráfico, el de la ‘‘Cueva Chica’’, que proporcionó cinco niveles intactos, dos de los cuales estaban separados por sendas capas estalagmíticas (QUADRA-SALCEDO y VICENT, 1964).

El material arqueológico obtenido, que nunca llegó a publicarse, comprendía laminillas de sílex, cerámicas decoradas, fragmentos de huesos aguzados, algún objeto de adorno y, al parecer, un par de idolillos, pero lo más interesante fue la aparición de ‘‘granos de trigo en abundancia y numerosas bellotas chamuscadas’’ (IBIDEM:71), hallazgo éste un tanto infrecuente, pues sólo se había constatado la existencia de cereal en la cueva de Nerja, en la excavación de 1959, (PELLICER, 1963), si bien su identificación y estudio no se publicaría hasta algunos años después (HOPF y PELLICER, 1970), y en la Coveta de L’Or, en Valencia, por las mismas fechas (HOPF, 1966).

Era pues, un hallazgo excepcional, pero la cantidad de material carpológico resultó insuficiente para el estudio que se pretendía, de modo que la identificación de los tipos de cereal y la obtención cronológica absoluta no pudo llevarse a cabo hasta que en la segunda campaña de excavación, en 1969, se encontrase mayor cantidad de restos cerealísticos, lo que ya permitió estudiarlos así como conseguir, a partir de estos restos y de carbón vegetal, fechas absolutas, dándose a conocer las dataciones cuatro años más tarde (VICENT y MUÑOZ, 1973) y el resultado del análisis del cereal un año después (HOPF, 1974; HOPF y MUÑOZ, 1974).

La muestra analizada se componía de granos de dos tipos de trigo, escanda (*Triticum dicocum*) y trigo común (*Triticum aestivum-compactum*), y cebada desnuda (*Hordeum vulgare varnudum*), mezcla parecida a la del yacimiento levantino, aunque con distinta representación de los tipos de cereales, ya que la cebada es dominante en Zuheros, lo mismo que en el material procedente de Nerja (HOPF y PELLICER, 1970). El alto porcentaje de cebada se justificaría por la mayor facilidad de trilla de aquélla, aunque es una especie cereal menos resistente a las enfermedades y al clima; pero, por supuesto, hay que tener en cuenta tanto las preferencias, o necesidades, que tuviesen sus cultivadores y, desde luego, el tipo de suelo y método empleado para el cultivo (HOPF, 1974).

La tecnología del Neolítico en este aspecto no estaba muy desarrollada, pero tampoco era muy necesario, puesto que los cereales cultivables eran bastante poco exigentes, en cuanto a la calidad de los terrenos, e incluso competían con las malas hierbas. El laboreo de la tierra no podía ser más simple y somero, especialmente en zonas con suelos delgados y pedregosos, y ni que decir tiene que se dependía de la lluvia para obtener la humedad necesaria. Pero esto no es problema de una zona que como Zuheros recibe en torno a 800 mm., con los índices más altos entre noviembre y marzo, lo que facilita y favorece el cultivo de secano (ORTEGA ALBA, 1974), en un lugar y época en que la explotación del suelo estaba enfocada hacia el monte (caza, pastoreo y recolección de bayas silvestres) y el secano (cultivo de cereal) [GILMAN y THORNES, 1984]. Y además, en este yacimiento está demostrado que las cosechas fueron lo suficientemente abundantes como para proceder una cantidad excelente de cereal que, debidamente tostado, se almacenaba, como lo prueba el hallazgo referido.

Por ahora no tenemos noticias sobre cómo se consumían cebada y trigo entonces,

pues los tan traídos y llevados molinos de mano de esta época normalmente cubiertos de ocre rojo, que al parecer era lo que preferentemente se pulverizaba en ellos.

Como señalamos más arriba, la campaña de 1969 permitió asimismo obtener fechas de cronología absoluta por C14. Sólo se tenían, por aquel entonces, dataciones para el Neolítico español en Còveta de L'Or (Alicante) del 4670 y 4315 a.C., y del 3115 a. C. en Nerja, siendo esta última la que proporcionaba fechación para la cerámica a la almagra andaluza, puesto que el ambiente del yacimiento alicantino era totalmente distinto, Neolítico Antiguo Mediterráneo con cerámica cardial, considerando tradicionalmente como anterior al andaluz con almagra.

Las fecha de Zuheros, entre el 4300 y 3980 a.C., planteaban nuevas perspectivas: el Neolítico Meridional con cerámica a la almagra: no era tan moderno como se pensaba, y prácticamente coexistía con el llamado antiguo del Mediterráneo. Había, pues, que plantearse de otro modo el estudio del Neolítico Meridional Español, que podía ser tan antiguo (posteriormente se ha visto que más) como el levantino. Se rompía, por tanto, con la línea anterior de investigación y de pensamiento.

En el mismo año en que se llevó a cabo la segunda campaña de excavaciones en la cueva de Zuheros, se publicaron por vez primera, de forma amplia y sistemática sus manifestaciones artísticas (BERNIER y FORTEA, 1968-69). Murciélagos no sólo era un importante yacimiento del Neolítico, sino que contaba con pinturas parietales, que inicialmente se adjudicaron al comienzo de la Edad de los Metales, que era la cronología habitualmente dada a las figuraciones pictóricas esquemáticas, aunque aquí, como se verá, aparecían diferencias bastante notables.

Existían antiguas y difusas referencias de la existencia de pinturas en la cueva, así como posibles grabados en algún lugar de la sala donde apareció el esqueleto (QUADRA-SALCEDO y VICENT, 1964:70), pero en esta publicación de Bernier y Fortea se documentan por primera vez todas las representaciones pictóricas. No eran las primeras que se conocían en Córdoba, pero sí tenían un carácter particular que, en parte, las distinguía de las otras. En primer lugar, la mayoría (por no decir casi la totalidad) de las pinturas de Arte Esquemático se hallaban en abrigos rocosos y no en el interior de cuevas. Pero la mayor diferencia estribaba sobre todo en el que se denominó "panel de cabras", hoy por desgracia, prácticamente desaparecido, con las figuras casi totalmente borradas y no sólo por el paso del tiempo, sino por la mano de nuestros contemporáneos, que han afectado irreversiblemente a un conjunto que era único en el Arte de la Prehistoria española.

Un total de veintiocho cuadrúpedos esquemáticos, pintados en negro, constituidos por una línea horizontal (el cuerpo), cuatro verticales (las patas) y dos curvas (las astas) más o menos largas, con un tamaño medio de 10 a 15 cms. (algunas mayores), generalmente en posición estática, agrupadas entre cinco y doce ejemplares, y acompañadas de dos signos no animalísticos, formaban uno de los conjuntos más elegantes de nuestro arte parietal. Especial calidad tenían los cuatro ejemplares más grandes, uno de ellos incompleto, de 20 a 30 cms. de longitud, representados en una visera superior, con la cornamenta tremendamente curva y desarrollada.

A. Marcos (1977) ha propuesto una posible dotación neolítica para este "panel de cabras", posibilidad nada remota, habida cuenta los nuevos estudios sobre arte mobiliario neolítico en Valencia, donde aparecen representaciones esquemáticas, humanas y zoomorfas, en la cerámica, con algún cáprido muy similar a los de Zuheros (MARTI y HERNANDEZ, 1988:69). Y más cerca aún, en la cueva de la Murciélaguina, hay un alisador con la representación de un cuadrúpedo que se adjudica igualmente al Neolítico (GAVILAN, 1985), aunque su tipo difiera sensiblemente de las pinturas de la cueva de los Murciélagos.

Los signos no zoomorfos, un ancoriforme en rojo-amarillento y un elipsoide vertical atravesando por una línea perpendicular, se separan estilísticamente del

conjunto de las cabras, a la vez que se asimilan a la pintura, en otro lugar de la cueva, de un "ídolo" oculado, una tosca figura en color negro formada por una línea horizontal corta, de unos 10 cms. de cuyos extremos parten, divergentes y hacia abajo, otras dos más largas, y del centro una muy corta, a ambos lados de la cual aparecen sendos puntos que representan los "ojos". Esta figura, muy característica del Arte de la Metalurgia inicial, se halla también, aunque no exactamente igual, en la Cueva de la Murcielaguina de Priego (BERNIER y FORTEA, 1963, 1968-69).

Aún siendo la cueva de los Murciélagos un yacimiento prehistórico de primera fila, no es el único. Aparte de algunos recintos fortificados de época ibérica como Cerro Pavón o el Castillejo de la Fuente del Carmen, dos cuevas y un sitio al aire libre nos proporcionan documentación anexa y complementaria sobre la Prehistoria de Zuheros.

Bernier cita (BERNIER et alii, 1981:85) la existencia, en el abrigo o covacho de La Nava, de un "grabado de pintura de color blanco", circular, con una línea diagonal que lo atraviesa. No hemos visto personalmente esta representación, pero dado su color, si es pintura, dudamos de que sea muy antigua. Lo que nos resulta más extraño es la indiferenciación entre las técnicas de realización, grabado o pintura. ¿Se trata de un grabado en el cual se ha pintado? ¿Es que el grabado produce un efecto blanco en la roca? La verdad es que no queda claro.

La Cueva de las Laderas, en la vertiente norte del cerro del Zumacal, muy cerca de la anterior, con varias galerías y una amplia sala, ha proporcionado restos óseos animales y humanos, muy fragmentados, así como algunos trozos de cerámica a mano y una hoja de sílex, completa, sin retocar, de casi 11 cms. de longitud, muy característica del ambiente calcolítico, que se conserva en el Museo de Doña Mencía. Bernier opinaba (BERNIER et alii, 1981:86), y muy acertadamente, que la cavidad pudo servir como lugar de enterramiento.

Efectivamente, durante el Calcolítico es frecuente que las cuevas, que han dejado de ser lugar de hábitat al construirse los primeros poblados, se utilicen como espacios funerarios. Son varias las cavidades de la Subbética cordobesa que han proporcionado materiales que reflejan su carácter sepulcral, de modo que el caso de ésta no es ni raro ni excepcional, aunque nos planteamos la interrogante de dónde estaban los vivos que enterraban a sus muertos en esta cueva, pues de momento no se conoce el posible poblado calcolítico con el cual relacionar la sepultura.

Al pie del cerro donde se asienta el recinto fortificado de La Fuente del Carmen, Juan Bernier y sus amigos mencionan José Jiménez y Alfonso César Sánchez, recogieron un buen lote de sílex, 517 piezas, que el Museo de Doña Mencía, donde se guardan puso a nuestra disposición cuando, al ver el material, nos sentimos interesados por realizar su estudio, ya que el conjunto tenía un aspecto indudablemente epipaleolítico.

El principal interés de la colección residía, además de en dar a conocer un material inédito (sólo existía una breve referencia en BERNIER et alii, 1981), en la carencia que existía en Córdoba, hasta entonces, de materiales adjudicables al Epipaleolítico; en los mapas de dispersión de yacimientos de esa época, nuestra provincia era un desierto. Por otro lado, el conocimiento de las industrias líticas del Epipaleolítico resulta básico para la comprensión y el estudio de las del Neolítico, pues permite valorar la influencia, o la tradición, de las industrias de los últimos predadores de los primeros productores de alimentos.

Desde el punto de vista industrial, el material se caracteriza por un componente laminar y microlítico muy acusado, pues los productos sobre hoja superan los dos tercios del total y las piezas de menos de 20 mm. de longitud representan más del 45%. Entre los útiles predominan las truncaduras y los raspadores, y están presentes, aunque en pequeña cantidad, los microburiles resultantes de la fabricación de piezas truncadas, entre ellas los geométricos (trapecios en este caso concreto), que en los conjuntos

epipaleolíticos andaluces y, consecuentemente, en la mayoría de las industrias neolíticas, no son nada frecuentes (ASQUERINO, 1985). La Fuente del Carmen ha sido el primero de una lista de yacimientos que hoy jalonan la provincia; no muy numerosos todavía, pero si indicadores de que no existió tal vacío cultural (ASQUERINO, 1987).

Como puede verse, las aportaciones que ha hecho la cueva de los Murciélagos de Zuheros al conocimiento del Neolítico Meridional andaluz son de enorme relevancia. La Fuente del Carmen ha representado el arranque del estudio del Epipaleolítico cordobés. La Cueva de las Laderas puede ser un importante, e interesante, lugar sepulcral del Calcolítico. Por ello, todos estos yacimientos, y otros que pueden descubrirse en el futuro, deben protegerse, custodiarse y conservarse para el día de mañana y para que no haya que decir, de nuevo, que determinadas manifestaciones de la cultura humana del pasado han desaparecido, desgraciadamente, por las actividades incultas del hombre del presente.

Aunque lo hemos citado a lo largo de estas páginas, no queremos terminar nuestro trabajo sin rendir el merecido recuerdo y homenaje a todos cuantos han contribuido al conocimiento, la difusión y la conservación del patrimonio prehistórico de Zuheros, personas con quien esta Villa está en deuda de gratitud eterna: D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe y su amigo D. Manuel de Góngora, que recogieron y anotaron los primeros hallazgos; aquellos que en 1938 entregaron la vasija de cerámica a la almagra y el cráneo del esqueleto, que habían recogido en el yacimiento al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba; D. Juan Fernández Cruz, el primero que se publicó, en 1946, la noticia del yacimiento, y que más tarde se ocupó diligentemente de recoger el material superficial de la cueva para que los clandestinos no lo expoliaran; el profesor Martínez Santa-Oalla, por su contribución a la valoración de la cerámica a la almagra y por dar a conocer internacionalmente el vaso de Zuheros; las pioneras de la investigación de campo, Ana Quadra-Salcedo, Ana M<sup>a</sup>. Vicent y Ana M<sup>a</sup>. Muñoz, que con su trabajo en el yacimiento, y fuera de él, tanto han aportado a nuestro Neolítico; Juan Bernier, Javier Fortea y Alejandro Marcos, que evidenciaron la importancia de las pinturas. Y el pueblo de Zuheros, con su alcalde al frente, que se ha preocupado por la conservación y salvaguarda de la Cueva de los Murciélagos, a quienes más encarecidamente rogamos continúen esta labor.

## BIBLIOGRAFIA

ASQUERINO, M.D. (1985): "Materiales líticos de "La Fuente del Carmen" (Zuheros)". IFIGEA, II:29-51.

ASQUERINO, M.D. (1987): "Estado actual de la investigación sobre el Epipaleolítico en la provincia de Córdoba". E.P.C. 3: 27-51.

BERNIER, J.; FORTEA, F.J. (1963): "Investigaciones prehistóricas" B.R.A.C., 85:187-198.

BERNIER, J.; FORTEA, F.J. (1968-69): "Nuevas pinturas esquemáticas en la provincia de Córdoba. Avance de su estudio". ZEPHYRUS, XIX-XX:143-164.

BERNIER, J. et alii (1981): Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén. Córdoba.

FERNANDEZ CRUZ, J. (1946): "Cueva del Neolítico hispano-mauritano en Zuheros". Cuadernos de Hª Primitiva, 2:95-106.

GAVILAN, B. (1985): "Alisador grabado procedente de la cueva de la Murciela-guina (Priego de Córdoba)" IFIGEA II:173-176.

GILMAN, A.; THORNES, J.B. (1984): Land use and prehistory in south-east Spain. Londres.

GONGORA, M. de (1868): Antigüedades Prehistóricas de Andalucía. Madrid.

HOPF, M. (1986): "Triticum monococum L. y Triticum dicocum Schübl en el Neolítico antiguo español" A.P.L., XI:53-73.

HOPF, M. (1974): "Breve informe sobre el cereal neolítico de la cueva de Zuheros". T.P., 31:295-296.

HOPF, M.; MUÑOZ, A.M. (1974): "Neolitische Pflanzenreste aus der Höle Los Murciélagos bei Zuheros, prov. Córdoba". M.M., 15:9-27.

HOPF, M.; PELLICER, M. (1970): "Neolitische Getreidefunde in der Höle von Nerja (prov. Málaga)". M.M., 11:18-34.

MARCOS POUS, A. (1977): "Posible edad neolítica de las pinturas rupestres esquemáticas de la Cueva de los Murciélagos (Zuheros)". CORDOBA, 5:111-118.

MARTI, B.; HERNANDEZ, M.S. (1988): El Neolítico Valenciano. S. I.P., Valencia.

MARTINEZ SANTA-OALLA, J. (1948): "La fecha de la cerámica a la almagra en el Neolítico Hispanomauritano" Cuadernos de Hª Primitiva, 2:95-106.

MUÑOZ, A. Mª. (1974): "El Neolítico de la cueva de los Murciélagos de Zuheros". T.P., 31:293-294.

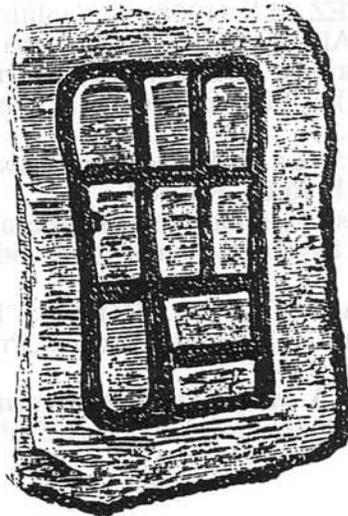
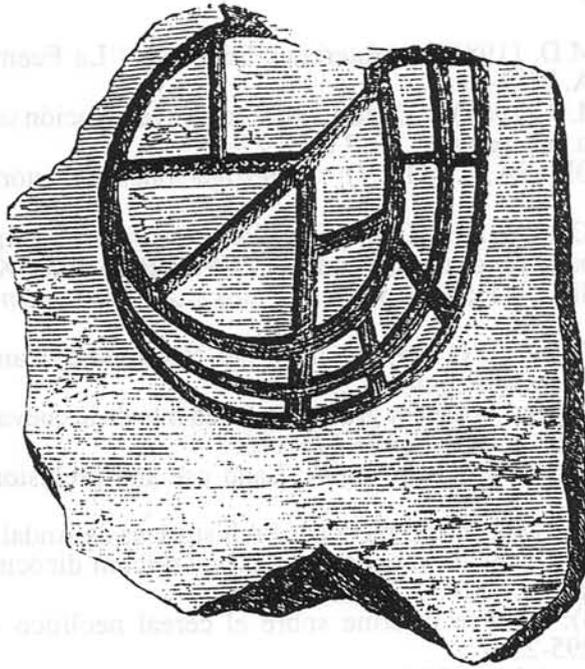
MUÑOZ, A. Mª. (1984): "La neolitización en España: problemas y líneas de investigación" Homenaje a F. Jordá. 349-369.

PELLICER, M. (1963): Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja. E.A.E., 16.

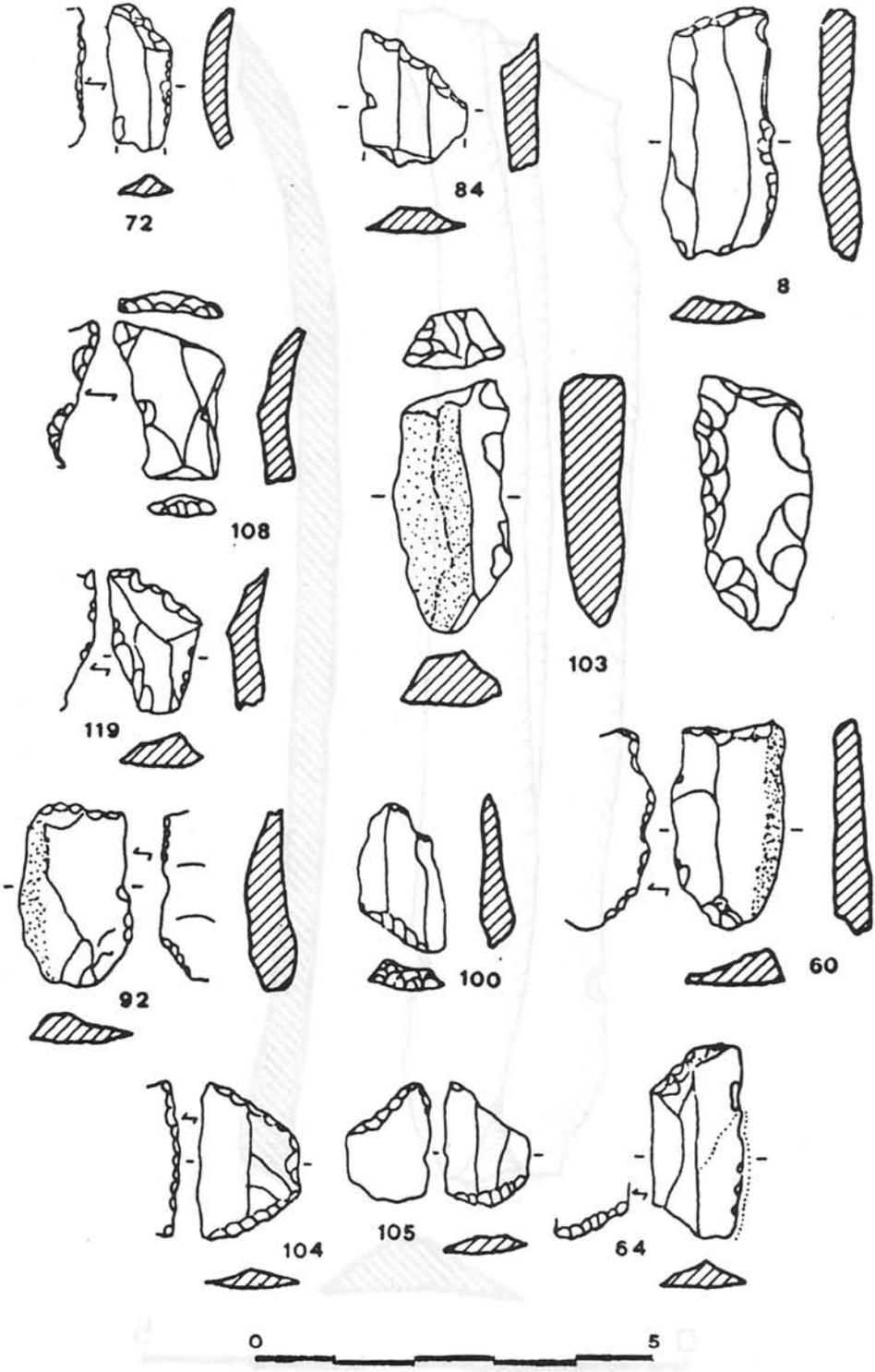
PIÑOL, J.M. (1964): "En torno a las pinturas prehistóricas de Zuheros". B.R.A.C., 86:141-156.

QUADRA-SALCEDO, A.; VICENT, A. Mª (1964): "Informe de las excavaciones en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). Primera campaña, noviembre 1962". N.A.H., VI:68-72.

VICENT, A. Mª; MUÑOZ, A. Mª. (1973): Segunda campaña de excavaciones en la cueva de los Murciélagos. Zuheros (Córdoba). E.A.E. nº 77.



**Página del libro de Góngora con las piedras halladas en la Casería de Minerva.**



Microlitos de "La Fuente del Carmen".

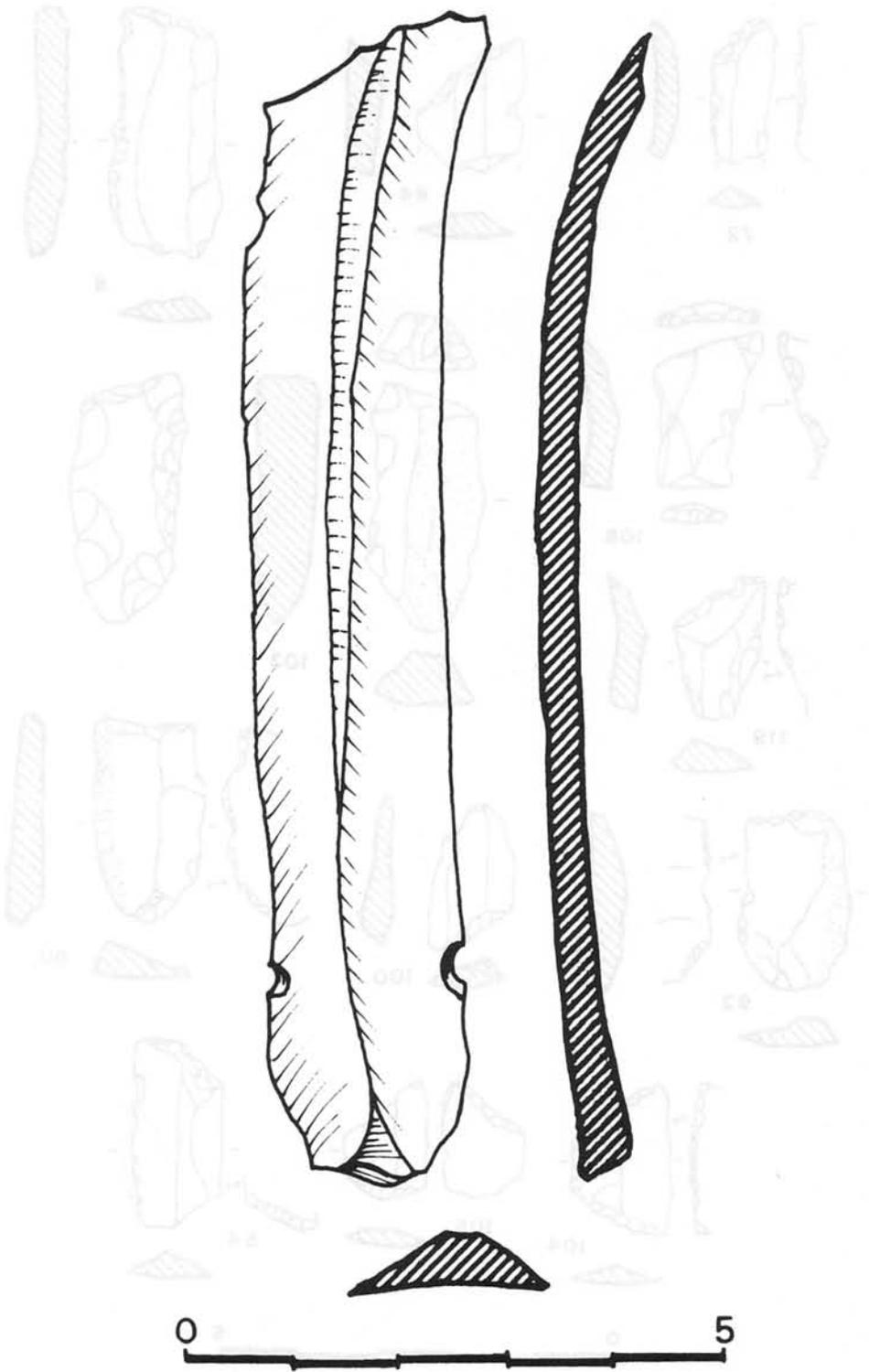
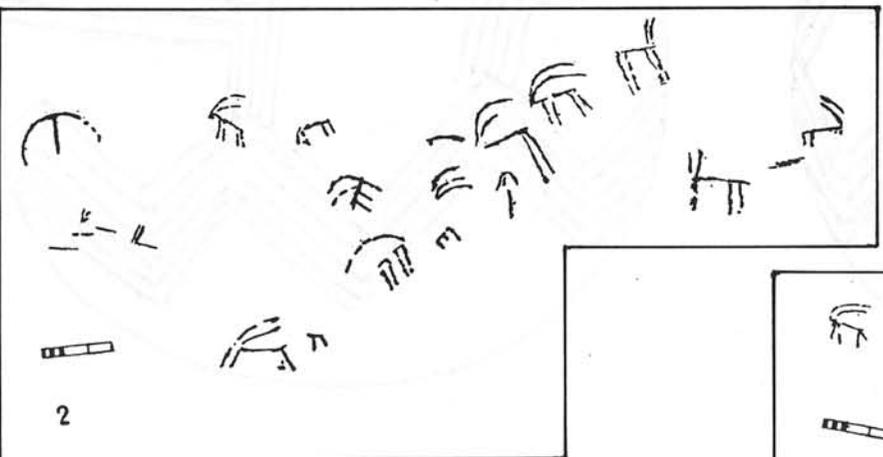
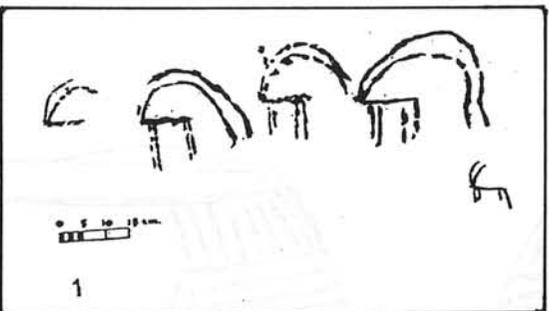
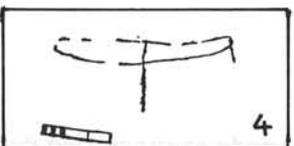
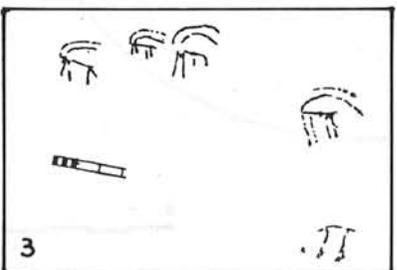
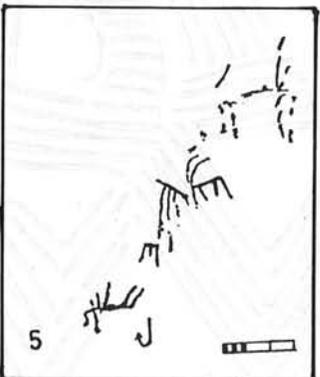
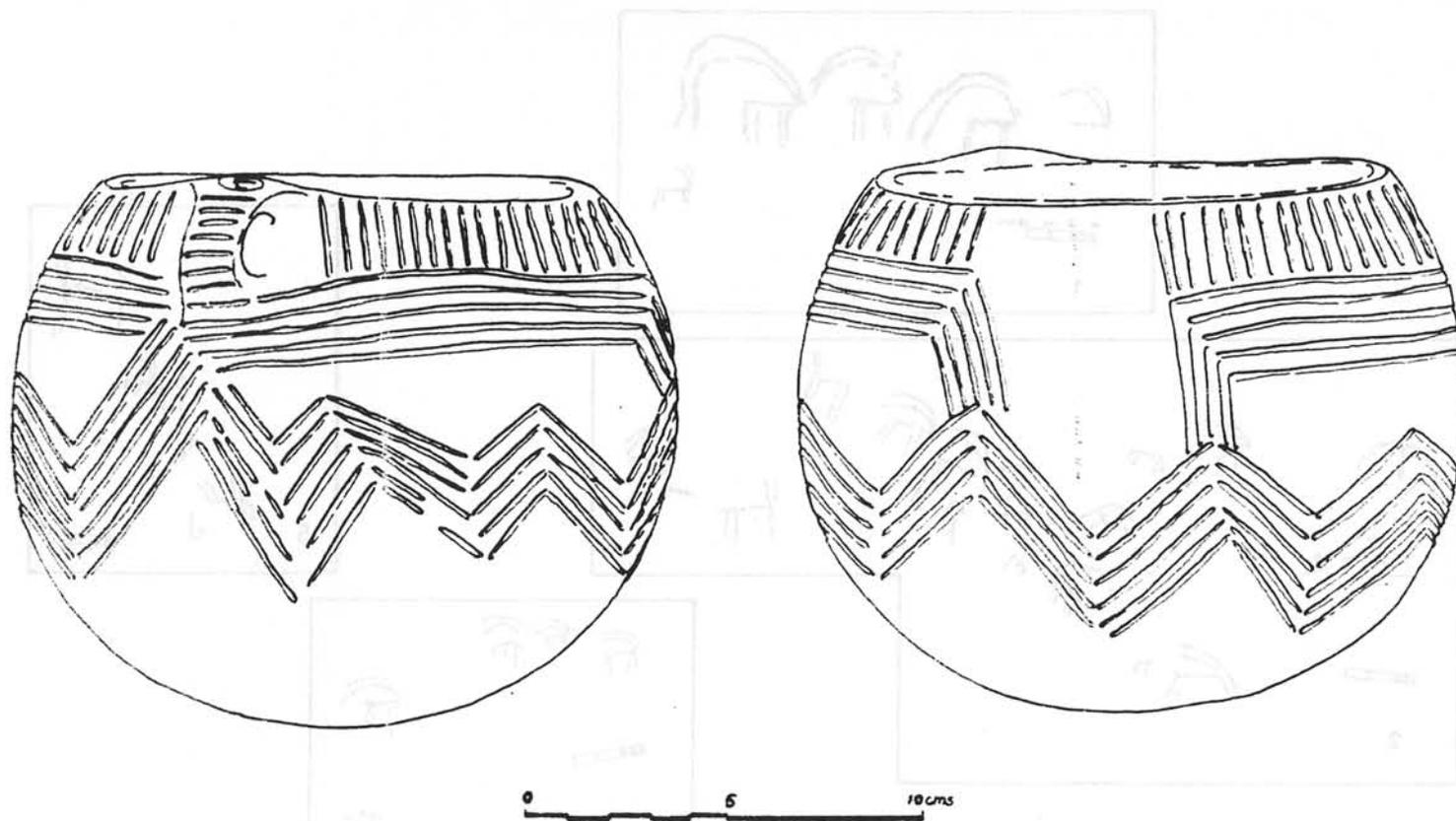
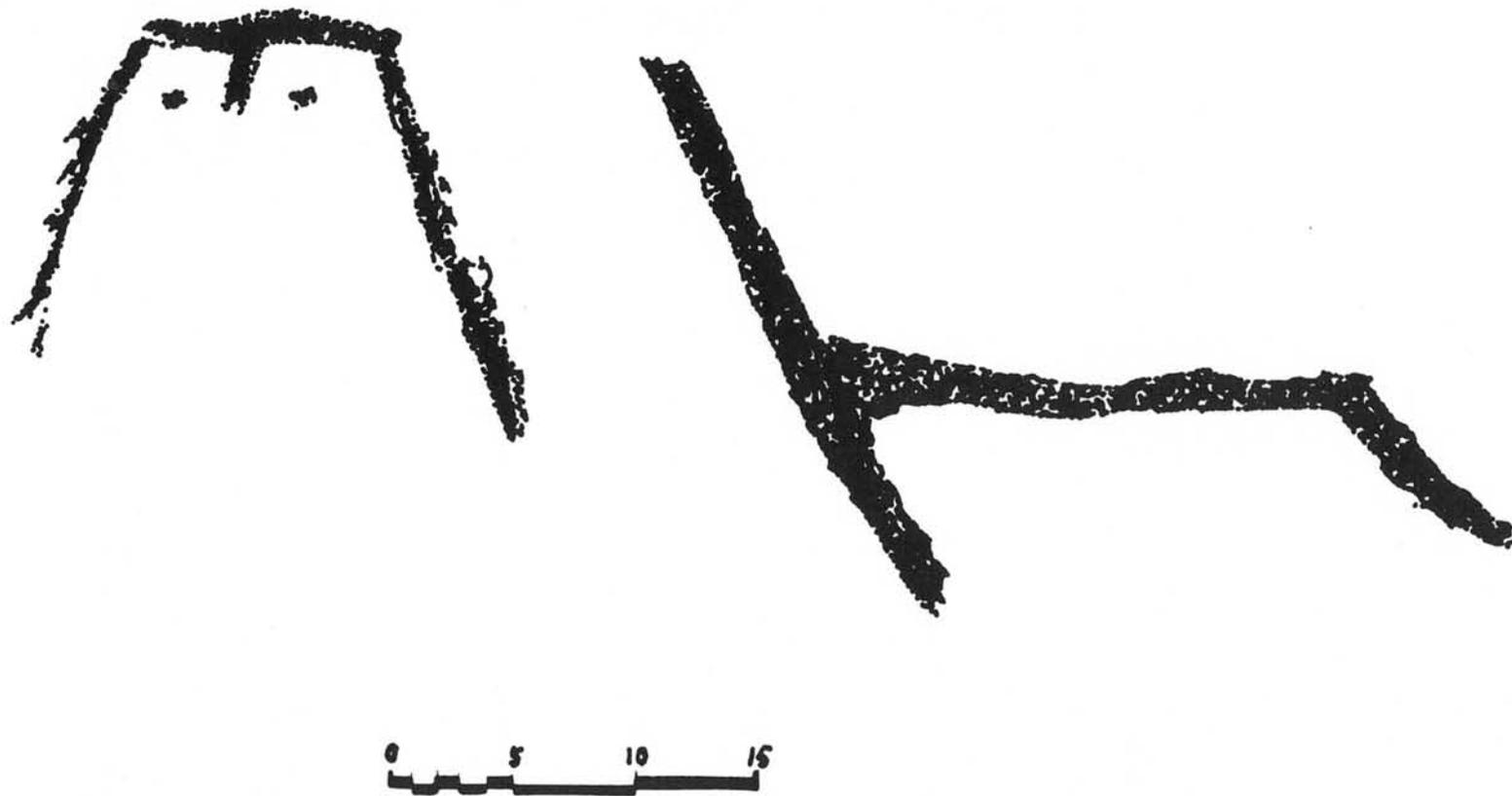


Lámina de sílex de la "Cueva de las Laderas".







Vaso a la almagra de la Cueva de los Murciélagos. (Según Martínez Santa-Oalla).

## PANORAMA GEOGRÁFICO DESDE LA CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS (ZUHEROS-CÓRDOBA)

---

A. LÓPEZ ONTIVEROS  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

### Las unidades topográficas de la provincia de Córdoba: de las Sierras Subbéticas a Sierra Morena

En un día claro desde el mirador de la cueva de los Murciélagos son visibles las principales unidades topográficas y morfotectónicas de la provincia de Córdoba que son las siguientes:

- \* Las Sierras Subbéticas o parte más externa de la cordillera Bética.
- \* La Periferia Campiñesa o parte más externa de la Campiña.
- \* La Campiña cordobesa propiamente dicha.
- \* El Valle estricto del Guadalquivir.
- \* La Sierra Morena o escalón hacia la Meseta.

A continuación se glosan brevemente las unidades reseñadas con énfasis especial sobre las dos primeras que son, por su proximidad, las que más nos conciernen.

#### *Las Subbéticas y su reciente individualización*

Hace diez años a nivel popular y de no especialistas esta comarca cordobesa no era reconocida por nadie, considerándose como una continuación ambigua de la Campiña de Córdoba. E incluso autores cultos como Casas-Deza en su *Corografía* en el siglo pasado sólo distinguían para la provincia de Córdoba dos grandes unidades naturales: la Sierra, que inequívocamente era Sierra Morena, y la Campiña que comprendía todo el Sur provincial aquende el Guadalquivir. Pero incluso mucho más recientemente -a principios de los setenta- en las comarcalizaciones del Ministerio de Agricultura, a este sector cordobés disparatadamente se le denomina "Penibética", que es comarca también así connotada en los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos 1:50.000. Bien es verdad, no obstante, que los especialistas y geólogos, como Carandell y Cabanás, desde los años treinta reconocieron como inequívocamente genuina esta unidad comarcal. Hoy afortunadamente la comarca y su correcta denominación se han generalizado y, sin duda, a ello ha coadyuvado la declaración en 1988 del "Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba". Existen, no obstante, razones poderosas que ayudan a comprender la preterición de la comarca Subbética, y que son entre otras:

- Por complejas razones la "geografía vivida" popular sólo ha interiorizado secularmente el "tándem" comarcal Campiña-Sierra Morena.
- Las Subbéticas por causas tectónicas ni se presentan como cadena enhiesta ni en

ella son detectables en grandes sectores límites nítidos pues existen amplios entrantes miocenos o campiñeses, como ocurre por Lucena.

- Continuidad de modos de vida comunes, formas dialectales, paisaje agrario olivarero, propio también de la periferia campiñesa etc., no ayudan precisamente a la individualización.

- No es fácil argumentar con antecedentes históricos muy distintos, especialmente a partir de la reconquista y repoblación cristianas, para Campiña y Sierras Subbéticas.

Pese a todo, los argumentos para la individualización de las Subbéticas son tan concluyentes, que oscurecen totalmente las razones tradicionales del olvido.

En primer lugar, las Subbéticas existen porque, como una de las partes externas de la Cordillera Bética junto con la Prebética, presentan frente a la Campiña una litología distinta, definida sobre todo por la aparición masiva de la caliza, una edad geológica predominantemente secundaria, y una tectónica de plegamiento, violento y complicado, cuyas consecuencias después se verán.

A consecuencia de este hecho mayor -su singularidad geológica- como específico también aparece el paisaje geográfico subbético frente al campiñés: con vegetación no sólo distinta potencialmente sino presente de hecho, con un paisaje agrario cuyo solo componente de "inculto" ya lo distingue del continuo agrario campiñés, poblamiento genuino etc.

### *La compleja comprensión de la Periferia Campiñesa*

Comarca de transición entre Campiña y Subbéticas, como todas las de esta condición, es difícil de comprender. Hace años siguiendo especialmente lo reseñado en la hoja y memoria nº 967 de Baena del Mapa Geológico de España 1:50.000, estudiada y redactada por C. Felgueroso y J. Coma, yo denominé a la comarca "periferia meridional oligocena". Pero hoy ello no es aceptable, porque si bien hay predominio de los materiales pertenecientes al Oligoceno, sin embargo lo que le confiere personalidad tectónica es su recubrimiento de materiales olistostrómicos, que por deslizamiento gravitatorio se han sepultado procedentes de las Subbéticas. El Mapa Tectónico de la Península Iberica y Baleares y el Mapa Geológico-Minero de Andalucía indican claramente la línea de olistostroma, cuyo significado después se aclarará y que por nuestra zona es visible al norte de Espejo, concretamente en la carretera de Granada-Córdoba. Según todo ello en su comprensión más elemental la Periferia Campiñesa es: comarca indecisa y de transición entre Campiña y Subbéticas; geológicamente mezcla de materiales originados por el olistostroma, afectada por plegamientos no muy intensos y con predominio de los terrenos arcillosos; morfológicamente continuación de la Campiña; y agrariamente dominada por el monocultivo olivarero.

### *La Campiña cordobesa*

Esta comarca es la que enlaza con la anterior en nuestra prosecución hacia el norte. En nuestra panorámica ya se ve lejana, pero sépase que es íntegramente miocena, generalizadamente arcillosa aunque con culminaciones topográficas calizas o areniscosas, emporio agrícola de suelos margosos béticos y bujeos, monótona y grandiosa alternancia de lomas y vallonadas, surcadas por el indeciso valle del Guadaljov y sus tributarios en su perezoso caminar hacia el Guadalquivir.

### *El Valle del Guadalquivir*

En puridad geográfica no conviene confundir esta unidad con la Campiña. Es la cinta, hoy verde por el regadio, entre la que el Guadalquivir discurre, y que él con su

erosión ha deprimido suavemente como puede comprobarse al bajar la cuesta del Espino o al abandonar los visos campiñeses al entrar en Córdoba por la carretera de Granada. Terrazas del gran río y llanuras aluviales se reparten este feraz terrazgo, en el que se asienta Córdoba.

### *Sierra Morena: escalón de la Meseta*

Y por último, en lontananza, en los días claros, desde la cueva de los Murciélagos es visible Sierra Morena. Puede que su nombre proceda de los "Montes Marianos" -de Marius-, como se acostumbra a decir, pero geográficamente y como telón de fondo de la panorámica que estudiamos le conviene más aquella razón connotativa que le confirió Machado: "Que bien los nombre ponía, quien puso Sierra Morena a esta serranía. Porque sus materiales paleozoicos testifican que geológicamente es escalón de la Meseta y porque la densa vegetación de su maquis también a ello coadyuva.

Las cinco unidades reseñadas son visibles desde la cueva de los Murciélagos, pero evidentemente con desigual nitidez. De aquí que a continuación nos centremos en las más próximas: Subbéticas y Periferia Campiñesa.

## **Problemas geológicos y morfológicos del contacto Subbéticas-Periferia Campiñesa**

### *Litología caliza versus litología arcillosa*

Una gran diferencia entre una y otra unidad es la litología. Las Subbéticas empiezan cuando aparecen las calizas masivas del Jurásico, dolomías, etc. Aunque evidentemente los elementos arcillosos sean también importantes en Triásico, Mioceno, Oligoceno y Cretáceo. Estas calizas presentan todo un muestrario de formas kársticas en algunos casos antológicas: poljés (como el de la Nava), uvalas, dolinas (como las de los Hoyones), simas (la de Cabra), cueva (la de los Murciélagos), lapiaces (el Lanchar), cañones (el del Bailón).

Por el contrario en la Periferia Campiñesa, en los materiales olistostrómicos del Oligoceno, Cretáceo, Triásico, etc., predominan los elementos arcillosos y margosos aunque también hay calizas, sales, yesos, etc. Estos materiales originan una morfología banal a base de alternancia de lomas y vallonadas, surcadas por valles fluviales cuaternarios, similar a la de la Campiña estricta aunque más vigorosa al haber sido afectada por las pulsaciones tectónicas que levantaron las Subbéticas.

### *Intensidad de la tectónica alpina y sus repercusiones*

Las Subbéticas probablemente es una de las zonas más complicadas tectónicamente de España a causa de la intensidad de los empujes alpinos actuando sobre un abundantísimo Triásico "andaluz", que ha facilitado, como un rodillo lubricante, los desplazamientos. Las consecuencias de ello, entre otras, son las siguientes:

1º El vasto conjunto subbético está todo él corrido en dirección N-NO, cabalgando y ocultando la Prebética, que sólo es visible al E del meridiano de Martos.

2º Los mantos de corrimiento en todo el frente subbético han depositado bloques, que como olas pétreas fosilizadas se asoman deformes a la Campiña. Los emplazamientos de Zuheros, Luque, etc. constituyen ejemplos antológicos de aquéllos.

3º El olistostroma (de olistaino = mezclar y stroma = masa), por deslizamiento gravitatorio -sin que intervinieran los empujes tectónicos-, depositó en el entonces mar Bético elementos subbéticos, evidentemente mezclados entre sí y también con los

depósitos marinos aportados *in situ*. Se sabe que, al producirse el deslizamiento en el Mioceno inferior, comprende materiales mesozoicos anteriores al Cretácico superior, de éste, del Eoceno y del Oligoceno.

4º Por todo lo anterior, formas corrientes en el frente subbético son fallas, roturas, cabalgamientos, retrocabalgamientos, anticlinales y sinclinales volcados, estructuras halocinéticas y diapíricas, etc.

### *El mosaico edáfico especialmente en la Periferia Campiñesa*

Como correlato de tanta complicación litológica y tectónica he aquí el muestrario de suelos que son visibles en la Periferia Campiñesa y frente subbético:

- \* Suelos sobre margas triásicas.
- \* Rendzinas sobre calizas y areniscas.
- \* Suelos rojos mediterráneos sobre arcillas de descomposición de las calizas.
- \* Suelos margosos béticos en los sectores miocenos.
- \* Bujeos en las partes más bajas de los anteriores.
- \* Suelos de terrazas y llanuras aluviales a lo largo de los ríos.
- \* Suelos esqueléticos o litosuelos en canchales, calizas masivas etc.

### *Acuíferos kársticos y veneros: razones morfológicas y climatológicas*

En las Subbéticas cordobesas los macizos principales disponen de sus respectivas cuencas hidrológicas, a saber:

a) En el óvalo externo del macizo de Cabra (Cabra, Zuheros, Luque, la Lastra, Abuchite, Lobatejo, Alcaide) en torno a los 500 mts. afloran la Fuente del Río y de las Piedras de Cabra, Marbella en Luque, Fuente Alhama y Zagrilla en Priego, Fuente de las Palomas y Bernabé en Carcabuey.

b) Sus veneros tiene también el conjunto de las Sierras de las del Jarcas y Gaena como el río el Anzur en Zambra (Rute).

c) En la cuenta de Horconera-Rute afloran la Fuente del Rey en Priego y el manantial de la Hoz en Rute.

Tres son las causas de esta proliferación de veneros procedentes de acuíferos kársticos: 1) Lapiaces de todo tipo y calizas muy fracturadas que originan unos índices de infiltración entre el 75% y 85%. 2) Alternancia de los pisos calizos con otros impermeables arcillosos y margosos -triásicos, miocenos, etc- que aseguran desagües entre el 80 y 90%. 3) Aumento considerable de la pluviosidad en las sierras más elevadas que puede alcanzar hasta 800-1000 mm., aunque carecemos de observaciones fiables, y que parece estar más en relación con orientaciones favorables de los valles que con el incremento por la altura.

### **El paisaje geográfico humano de la Periferia Campiñesa**

#### *Progresión del paisaje de olivar y sus razones*

Puede constatar la práctica existencia de un *monocultivo olivarero*, reciente pero hoy casi acabado, que se explica por las siguientes razones:

1) Edáficas, ya que casi todos los suelos reseñados por su textura suelta, sus componentes calizos, etc., son sobremanera aptos para el olivar. El olivar sólo no aparece en algunos sectores de ruedos, en depresiones de suelos muy compactos y en las pendientes excesivas y muy pedregosas.

2) Climáticas, ya que si bien el olivo es muy tolerante en cuanto a temperaturas y pluviosidad, sin embargo aquí éstas presentan unos valores que le son óptimos.

3) Humanas, que pueden resumirse en el triunfo de la que podemos llamar una “civilización oleícola”, que lo impregna todo -economía y usos sociales- y que al menos hasta ahora ha podido luchar con éxito frente a las coyunturas desfavorables del olivar.

#### *Los enclaves de otros cultivos y aprovechamientos: sus razones*

El *monte* con el único significado de “improductivo” es muy escaso y se trata de ínfimos reductos por excesivas pendientes o afloramientos de caliza.

La *tierra calma*, hoy meramente residual ante el avance del olivar, esta ligada a las zonas más llanas y de suelos profundos y a sectores de ruedos.

El *viñedo*, dentro de la zona de denominación Moriles-Montilla, se distribuye con profusión, por tradición en algunos términos como el de Doña Mencía, por ruedos y sectores de rendzinas.

Obsérvese en el paisaje y en el mapa de cultivos y aprovechamientos que los ruedos presentan ausencia de olivar al E., porque esta dirección, a “sovienta” del flujo predominante, facilita la propagación de la palomilla.

#### *La huerta del arroyo de Marbella, prototipo de un pequeño regadio*

En la Periferia Campiñesa las huertas están en relación con arroyos y también con las aludidas fuentes y veneros del frente subbético: la de Marbella, Cabra, etc. La primera de éstas en el sector correspondiente al término de Luque representa a la perfección a las llamadas pequeñas huertas tradicionales.

En esta huerta de Luque sus condicionamientos topográficos, edáficos e hídricos son muy favorables, pero no así los climáticos al ser muy importantes las heladas por inversión. Pese a ello y, como sabemos por el Catastro de enseñada de 1753, sus 147 fgs. subvenían a una amplia gama de necesidades de la comunidad rural: producción de textiles como cáñamo y lino, madera de construcción, hortalizas, frutas y frutos secos. Sus productos constituían el único aporte vitamínico del pueblo. Y por todo ello su significado era mucho mayor que el que pueda deducirse de su extensión.

Estas pequeñas huertas tradicionales están hoy en una gran decadencia por la apertura comercial que ofrecen productos foráneos antes restringidos, competencia del agua para el abastecimiento urbano, desaparición de los hortelanos. Perjuicios grandes se deducen de esta crisis, entre otros la pérdida de variedades genuinas de plantas y frutales. El olivo y el cereal están invadiendo estos regadíos, que atraen también viviendas secundarias.

#### *El poblamiento y la articulación del territorio*

La Periferia Campiñesa y, en especial su línea de contacto con las Subbéticas, está jalonada por un poblamiento tradicional y esencialmente concentrado, cuyas principales razones son las que siguen:

1º Una línea defensiva secular que en época ibérica, romana y musulmana siempre tuvo la función de oponerse a los insumisos pueblos que desde la sierra irrumpían en la Campiña. Por ello, cinéndonos solo a la hoja nº 967 de Baena, ésta, Zuheros y Luque son de antigüedad inmemorial, así como los mucho lugares de sus términos en los que existen restos arqueológicos; Dª Mencía, perteneciendo al término de Baena, se crea en el siglo XIV en “sitio yermo e inculto para contener a los moros del reino de Granada” (Casas-Deza); y sólo Nueva Carteya, de 1822, obedece evidentemente a un

propósito no defensivo: el reparto y colonización del Monte Horquera, dehesa perteneciente también a Baena.

2º Este poblamiento también está ligado a importantes vías de comunicación tradicionales: la que por el Guadajoz une Granada con Córdoba; la que enlazaba en Andújar con la "carrera de Andalucía" y que pasando por Baena, Cabra y Antequera se dirigía a Málaga (la señalan Ford y Madoz en el siglo XIX); carretera actual y "ferrocarril del aceite" que recorren el borde de la Sierra de Cabra.

3º Los asentamientos concretos en muchos casos guardan relación con los veneros y fuentes ya señalados.

4º Sin duda en muchos casos los términos municipales montando sobre sierra y depresión buscan la complementariedad de cultivos, ganadería, otros aprovechamientos, etc. Ejemplifica este hecho la nítida separación existente en Luque entre el "Luque arriba" y "Luque abajo".

5º Participa ya este poblamiento de ese esplendor, que se continúa en la Subbética, propiciado por el alejamiento de la capital, que en su entorno siempre ha succionado hombres y recursos.

La esencial concentración del poblamiento, de forma similar a lo que ocurre con el campiñés, se debe a las tradicionales razones defensivas, a la estructura de gran propiedad, a la falta de agua en las zonas más alejadas del borde subbético, a la interiorización acentuada de esta forma de vida.

Baena y Zuheros son buenos ejemplos, respectivamente, de un pueblo del centro de la Periferia y del borde subbético, de emplazamientos defensivos diferentes, de "gran pueblo" o agrocuidad y de pequeño pueblo, de curiosas evoluciones de sus planos, etc.

### Algunos aspectos geográficos de las Subbéticas cordobesas

Nuestras notas, condicionadas por el campo de observación en el que nos encontramos, que es muy limitado para las Subbéticas, se restringen a algunos aspectos agrícolas y a una mención sobre el "parque natural y medio ambiente".

#### *Algunas constricciones y virtualidades físicas y humanas de la agricultura subbética*

Generalmente, como en otros medios serranos, factores físicos y humanos de la agricultura y, en general, de los aprovechamientos agrarios se comportan aquí de forma ambivalente, como constricciones y virtualidades.

<i>Factores</i>	<i>Constricciones</i>	<i>Virtualidades</i>
1. Topográficos	- Las pendientes serranas pueden hasta impedir el cultivo.	- No obstante, abundan las llanadas interiores de topografía óptima.
2. Edafológicos	- Amplios sectores calizos son de suelos brutos o regosoles.	- En los llanos excelentes suelos triásicos, margosos, etc.
3. Hidrológicos	- No actúan como constricción.	- Muy favorable la mayor pluviosidad y el agua de manantiales para riego.

<i>Factores</i>	<i>Constricciones</i>	<i>Virtualidades</i>
4. Térmicos	- En general por la altitud abundantes heladas.	- Las hoyas orientadas y resguardadas son privilegiadas térmicamente.
5. Tecnológicos	- Hoy con el imperativo ineludible de la mecanización, ésta imposible en grandes pendientes.	- Tradicionalmente el laboreo era posible en sierras e incluso más fácil por suelos más manejables.

Resultado global: las constricciones reseñadas en conjunto originan en las Subbéticas extensos espacios no cultivados, pero las virtualidades engendran también excelentes enclaves de olivar y de regadío en hoyas, llanuras y depresiones.

#### *Los enclaves de monocultivo olivarero*

Están ligados sobre todo a los entrantes o "embayments" miocenos, como el de Lucena, a los amplios sectores triásicos, como los de parte del término de Priego y Alcaudete, y a las hoyas interiores miocenas, como la de Fuente Tójar y Castil de Campos. En estos enclaves el olivar puede presentarse como el más exuberante, productivo y parejo de toda Andalucía. Por contra, pendientes serranas y lomas empinadas alojan olivar marginal, cuyo destino es el abandono o el sistema del "no cultivo".

#### *Presión demográfica y "roturas" serranas*

Desde donde se diseña esta panorámica pueden señalarse muchos restos de estas "roturas", abundantes y normales hasta que se origina la descompresión emigratoria reciente. Se explican ellas tanto por la intensa presión demográfica que secularmente han soportado las Subbéticas cordobesas como por la idoneidad de la escasa y delgada película edáfica de la sierra para la tecnología tradicional de la azada. Por ello también, del Neolítico se han encontrado en la cueva de los Murciélagos escanda, trigo común y cebada y en su entorno -isocronas de 12', 30' y 60' según Gilmán y Thorne en "El uso del suelo en la prehistoria del Sureste de España"- no solo ha habido "monte" sino también cultivo de secano y en terrazas. En tiempos más recientes -siglo XIX y XX- se han visto funcionar muchas parcelas de cultivo serranas que hoy se concentran en grandes fincas de erial y que acogían olivos y almendros, cebada, amén de leguminosas -habas, lentejas, yeros, garbanzos- de excelente calidad.

#### *Huertas y autoabastecimiento*

Proliferan, al amparo de los más numerosos veneros, las pequeñas huertas tradicionales, con cuantas funciones se han referido antes respecto al autoabastecimiento campesino, hoy en desuso y que está engendrando su abandono. En torno a los grandes manantiales, como los de Cabra, Priego, Zagrilla, etc., se han desarrollado, no obstante, huertas más extensas con funciones exportadoras y cierta especialización cultural.

### *Ganadería tradicional y su actual crisis*

Sobre todo a base de caprino y ovino constituyó la ganadería uno de los recursos más importantes de las Sierras Subbéticas cordobesas. Su aguda crisis de hoy no sólo obedece a causas generales en las que no entramos, sino también a otras más específicas entre las que están: la falta de pastores por el éxodo masivo; la interrupción de la trashumancia a la Campiña y la transterminancia en los términos mixtos durante la rastrojera por el avance del olivar y reducción de las tierras calmas; la no admisión en éstas de ganado que perjudica sistemas de producción de semillas selectas etc.

### *Parque natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba y medio ambiente*

Su creación en 1988, como dijimos, institucionalizó y generalizó el nombre de Subbéticas, lo que, en mi opinión, es también un símbolo de que este hecho supone una toma de conciencia comarcal de la necesidad de desarrollo, un descubrimiento de la propia identidad y el vislumbre de una alternativa a la crisis rural por la que se atravesaba. Quizás, no obstante, haya sido excesivo el pretender que los valores del parque constituyan la base de un supuesto turismo rural muy importante y redentor. Por ello he aquí mi opinión al respecto:

- Los aspectos geomorfológicos y especialmente el muestrario de formas kársticas es magnífico y, bien dosificado, muy idóneo para una divulgación turística.

- Los manantiales kársticos y sus entornos huertanos fueron antes emblemáticos y casi paradisíacos, pero hoy están en su mayor parte a punto de liquidar porque el abastecimiento urbano, incluso de lejanos pueblos campiñeses, ha reducido drásticamente los excedentes hídricos.

- La riqueza florística es grande, e incluso, significativos los endemismos, pero la presión antrópica, las roturaciones masivas y la repulsión de muchos sectores calizos originan un muy discontinuo y pobre tapiz vegetal que no es demasiado apropiado a efectos turísticos.

- Algo similar ocurre con la fauna en la que sobresale la avifauna y especialmente las rapaces.

- Hay un oferta excelente de paisajes urbanos, en los que hay que resaltar bellos y pintorescos emplazamientos, abundante patrimonio monumental y artístico, especialmente barroco, y conjuntos urbanísticos singulares, tanto por su trazado como por su genuina vivienda popular. Desgraciadamente algunos de estos conjuntos no solo están dañados sino irreversiblemente alterados.

### **Cartografía utilizada**

- *Mapa Tectónico de la Península Ibérica y Baleares*. 1: 1.000.000. Instituto Geológico y Minero de España, 1972.

- *Mapa Geológico-Minero de Andalucía*. 1: 400.000. Consejería de Economía e Industria. Dirección General de Industria, Energía y Minas, 1985.

- *Mapa Geológico de España, Jaén*. 1: 200.000. Instituto Geológico y Minero de España, 1972.

- *Mapa Topográfico Nacional de España. Hoja 967 Baena*. 1: 50.000. Instituto Geográfico y Catastral, 1977.

- *Mapa Geológico de España. Hoja 967 Baena (Córdoba)*. 1: 50.000. Instituto Geológico y Minero de España, 1965.

- *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. Hoja 967 Baena (Córdoba)*. 1: 50.000. Ministerio de Agricultura, 1977.

# ZUHEROS UN HABITAT RURAL FORTIFICADO EN LA ESPAÑA MUSULMANA

---

A. ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## Zuheros: un hábitat rural fortificado en época musulmana, geografía histórica e historia social

### 1. Zuheros un centro fortificado rural en "reino de Córdoba" en época musulmana

Es difícil conocer el poblamiento rural de la zona sur del antiguo reino de Córdoba, antes de la "reconquista", a principios del siglo XIII.

Siguiendo la metodología que Pierre Guichard ha utilizado para estudiar los hábitats rurales fortificados del "reino de Valencia" (1), voy a intentar hacer lo mismo en esta zona rural cordobesa basandome en las fuentes árabes y en la documentación medieval cristiana inmediata a la "reconquista" y en los datos que aporta la toponimia y la arqueología. Es decir, intentaré reconstruir la organización del poblamiento, en periodo anterior a la conquista cristiana. Veamos en primer lugar las fuentes árabes.

### 2. Historia un *hisn* o *castrum* rural surgido en los primeros siglos de la dominación musulmana de la Península. Identificación de la *Sujayrat de Himsi* con Zuheros.

Zujayra es el nombre que los árabes Banu Hims dieron a un castillo roquero erigido en los macizos montañosos de la Subbética que separan los antiguos reinos de Córdoba y Granada entre los siglos VIII y IX. Luego por los avatares de la historia dicho nombre se transformaría en el de Zuheros. Veamos como fue esta transformación.

El nombre árabe Sujayrat, diminutivo de Sajr (=peña, montaña rocosa) venía a significar en aquellos siglos medievales, Peña fortificada. Ibn Hayyan les llama lugares (*mawadi'*) de los Banu Himsi, y les nombra junto a los Lugares de los Banu Muhallah castillos (*husun*) de Esparragal y Cardera en la cora de Priego (Elvira).

El geógrafo Ahmad ibn 'Umar Anas al-'Udri describe varios topónimos Sujayra. Uno es en la cora de Zaragoza, que Fernando de la Granja fue el primero en identificar con la población de Zuera de Zaragoza, población que en el siglo XII se escribía como

---

(1) Pierre Guichard, "Geografía histórica e historia social de los hábitats rurales fortificados de la región valenciana" en ESTUDIOS DE HISTORIA MEDIEVAL, Valencia 1987, pp. 175 y ss.

Cufera. Otra sujayra (de los Banu Himsi) es la población de Zuheros construida sobre unos gigantescos peñascos.

Aparece escrita en el siglo XIII en los documentos del Archivo de la Catedral (2) como Çuferos, cuheros o Zuheros junto con otra población desaparecida denominada Çuferet, o Zuherete. La evolución fonética es casi idéntica entre Zuera (Zaragoza) y Zuheros (Córdoba).

Pero hay otras fuentes históricas que aportan datos para la citada identificación: Ibn Hayran (Muqtabas V) describe como "Musa ben Yazid, hermano de Himsi, rendía la peña conocida por Sujayra de Himsi (Zuheros) a al-Nasir en el año 309 H" (mayo 921-abril 922) (3).

También hay que hacer otra observación importante. Señala al-'Udri los distritos (aqalim, plural de iqlim) o términos comunales (yuz') en el espolón más occidental de la cora de Elvira: "Los términos comunales de al-Qabdiq (Alcaudete), el término comunal de Munt Mawrur (Morón=Castillo Locubín), el término c. de al-Sajayrat y ella es una de las suyarat de Himsi (Zuheros), término c. de Esparragayra (Esparragal-Priego), el término comunal de as-Sahla (Jaula-Priego) y aquí termina la cora de Elvira" (4).

Sabemos que había varias Sujayra (s), en la cora de Elvira (Granada) y precisamente una de ellas que viene con el artículo al-Sujaura- que era la cabeza del término comunal es Zuheros ("Era una de las sujayrat de Himsi"). Es muy probable pues, que esta al-Sujayrat sea la medieval villa de Çuferos. LLeva el sufijo romance -os (plural, colectivo). Parece había otra sujayrat (de Himsi), a juzgar por la documentación medieval cristiana (5), que no tenía nombre propio: la alquería de Zuherete, topónimo que lleva un sufijo romance o mozárabe ete (diminutivo). Respecto a la localización de los otra Sujayra, es decir Zuheret. Creemos que estaba en lugar llamado "Cortijo de Allende" al otro lado, en dirección Oeste, pasando el río Bailón, sobre una peña tejada que domina el valle y el camino de acceso a la sierra. A su entorno le llama la "Alquería", lugar lleno de restos arqueológicos (muros y cerámica) (6).

Esta familia, los Banu Himsi, cuyo epónimo es Himsi (hermano de Muza ben Yazid) que rindió la fotalenza de Zuheros al califa abderrahman III en el año 921) (7) parecen árabes procedente de siria donde existe una importante ciudad llamada Hims (Emesa) desde la Edad Media. Unos destacamentos de árabes sirios llegaron a la Península ibérica en el año 740 al mando de Balch, procedentes del Norte de Africa donde habían sido enviados por el califa de Damasco para sofocar la rebelión de los bereberes de la zona. Tuvieron que huir y pasar el Estrecho.

Fueron asentados estos guerreros agrupados en destacamentos o chunds en las distintas coras o provincias de al-Andalus. No sabemos si estos Banu Himsi tienen alguna relación con este chund de Hims del ejercito sirio de Balch que fue en asentado en la cora de Sevilla. No sabemos si estos Banu Hims pertenecían al chund (yund) de Damasco que se asentaron en la cora de Elvira (8).

(2) Para la documentación sobre Zuheros en el siglo XIII remito a mi obra ZUHEROS, ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO DE UN MUNICIPIO CORDOBES, Zuheros 1973, (apéndices) y al "Libro de las Tablas" del Archivo de la Catedral de Córdoba: Ms. 125.

(3) Ibn Hayyan, Muqtabas V. edic. Pedro Chalmeta, párrafo 112.

(4) Ahmad al-'Udri, Fragmentos geográficos e históricos de *al-Masalik ilá gami' al-Mammalik*, ed. 'Abd al-'Aziz al-Ah-wani, Madrid, 1965, 93.

(5) Julio González, Reinado y Diplomas de Fernando III, Córdoba 1986, (3 volúmenes) pp. 105, 116, 3337 y 447 y documento nº 840.

(6) A. Arjona, "La villa de Zuheros en el reinado de Carlos III según el relato del cura párroco de Zuheros" en 1793. BRAC nº 116 (Enero-Junio 1989, 77).

(7) Ibn Hayyan, Muqtabas V, edic. P. Chalmeta, Madrid, 1979, párrafos del texto árabe nºs 112, 167, 189.

(8) J. Vallvé Bermejo, La División territorial de la España musulmana, Madrid, 1986, p. 194 y ss. Cf. como texto original Ibn 'Idari, Bayan, II, edic. Levi Provençal, 33.

Lo único que sabemos es que esta familia de los Banu Hims se establecieron en la zona de la actual Zuheros y después se sublevaron contra los emires de Córdoba. En torno a su castillo se formó una pequeña población y distrito de la cora de Elvira (Granada) llamado de al-Zujayra de los Banu Himsi.

El nombre de Musa ben Yazid se conservó hasta el siglo XIX en una atalaya del cerro Lobatejo llamada Casa de Muza según algunos historiadores (9).

Se construyó así un *hisn* al que se le asignaría un territorio que según Pierre Guichard “era una delimitación natural (valle, líneas de relieve)...” (10). El actual término de Zuheros, como en tantos otros castillos del sur de Córdoba, es el mismo que en la inmediato periodo musulmán (11) y heredero a grandes rastros del territorio del término comunal (*yuz'*) de *al-Sujayrat Himsi*. El término de Zuheros se corresponde con la cuenca del río Bailón (12). Lo que concuerda con lo que afirma Pierre Guichard: “los territorios ocupados por estos que dependen de cada uno de estos castillos (*hasun/castra*) están ocupados por otras tantas comunidades rurales (aljamas en los textos cristianos) solidarias y fuertemente organizadas, sin duda bastante semejantes a las que han conocido hasta época contemporánea otras regiones del occidente musulmán, como la Cabilia, donde por otra parte se suele encontrar el mismo término aplicado a los concejos (*djemaa*)” (13). El conjunto indisociable del *hisn*, termina diciendo P. Guichard, el territorio catastral y la comunidad que lo ocupaba, parece pues, haberse constituido como la unidad base de la organización sociopolítica desde una época antigua, sin duda entre los siglos V y X”.

En esta zona es probable que se remonte a los siglos VIII cuando se establecen en ella los árabes sirios (*samiyyun*) de los chundies y algunos bereberes que les acompañaban. Creo que los términos de Zuheros y Luque provienen de aquel periodo con la rectificaciones que impone el quedar su territorio como frontera con el reino de Granada durante los siglos XIII y XIV. En el caso de Luque (*Lukkuh*) (14), correspondería al territorio asignado a los Banu Muhallab. Probablemente, el mismo a grandes rasgos, de los términos comunales (*ayaza*) de *Esparraguera* y *Cardera de la cora de Elvira* y que en cierto periodo fueron asignados a una pequeña cora con capitalidad en Priego.

### 3. El carácter no señorial de la organización castral musulmana

No obstante los conquistadores cristianos, aquí como en el “reino de Valencia” (15) encuentran un *alcaide* en el que quieren ver un “Señor” pero en realidad, dice Pierre Guichard, es un representante del poder central cuyo papel e influencia social se encuentran limitados hacia arriba el Estado y hacia abajo por la fuerza de la organización comunitaria (aljama). Y prosigue diciendo Pierre Guichard:

“Los “castillos” no son residencias aristocráticas ni, en la mayoría de los casos, lugar adonde se establezca una guarnición encargado de una función del mantenimiento del orden o de control social.” En el caso de Zuheros, este fenómeno no ocurre

(9) Cf. Relaciones Topográficas de Tomás López. 1973, loc. cit. en nota nº 4.

(10) Pierre Guichard, Estudios sobre Historia medieval, p. 177.

(11) Cf. Las delimitaciones de términos municipales o aljamas en el siglo XIII, realizadas por peritos moros en Luque, Aguilar, Benameji, Priego, ... LIBRO DE LAS TABLAS. Arch. Catedral de Córdoba, Ms. 125.

(12) Cf. Mapa Topográfico Nacional esc. 1/50.000. Inst. geog. Catastral Hoja nº 967.

(13) Pierre Guichard, op. cit. *ut supra* nota nº 1 p. 177.

(14) Topónimo y *hisn* citado por Ibn Hayyan, Muqtabis, París 1937, p. 143.

(15) Pierre Guichard, op. cit. 177. La misma denominación se encuentra en los documentos de Zuheros del siglo XIII: cf. Los apéndices de mi obra: Zuheros. Estudio geográfico e histórico, edic. cit. y los documentos de otros castillos de la zona en LIBRO DE LAS TABLAS del Arch. Cated. Córdoba, Ms. 125.

en el castillo, con sus aljibe y granero recientemente descubiertos en una excavación en curso. Por sus características (gran altitud, topografía bien protegida y reducido del recinto), permite ver que tenía una función militar de una pequeña guarnición, mientras que el recinto amurallado, después llamado "villa", si es probable que tuviera misión de refugio (albacar). Pero en una parte de él, en sector más elevado de este recinto, llamado actualmente "calle de la villa" debía de servir también de habitat permanente. El estudio de los vestigios que aún subsisten lo aseveran" (16).

Existía junto al refugio amurallado, un pequeño arrabal hoy calle del Horno, donde se ubicaban viviendas y la mezquita, a juzgar por el almirar existente todavía en el siglo XVI, utilizado como campanario de la nueva iglesia parroquial en 1590 (17). La mezquita no fue convertida en iglesia, como era habitual al pasar a manos cristinas en 1240, por quedar fuera del recinto amurallado. Se construyó una dentro de la "villa" ante la razzias de los moros de Granada.

Zuheros fue desde esta fecha un castillo situado en primera línea de la frontera hasta 1341 en que se conquista Alcalá la Real (18).

En época cristiana sabemos sin embargo, que el recinto amurallado de la villa era además de lugar de refugio en caso de emergencia, hábitat permanente en el que estaban la iglesia y otros servicios. El espacio que da acceso al actual Paseo (antes cementerio parroquial), entre la iglesia parroquial y el Torreón del castillo, se le llamaba todavía en el siglo XVIII "puerta de la villa", (19). Después de la conquista cristiana el castillo se convierte en residencia del alcaide de la fortaleza del "Señor" (20).

#### 4. La comunidad castral del *hisn* de Zuheros

Según Pierre Guichard, además del bien o castillo, el poblamiento del territorio castral se realiza en el marco de unos caserios, unidades de habitación que comprenden algunas decenas de hogares como máximo. Añade dicho autor, que en la documentación cristiana estos caserios reciben generalmente el nombre de alquerías (del árabe *al-qarya*, zona rural habitada o pueblo. En el caso de Zuheros es la toponimia es la que nos revela la existencia de estos caseríos. Allí pues es probable existiera un núcleo rural que como en otros casos (Pierre Guichard) tenía cerca un refugio temporal, por encontrarse algo apartado del *hisn* o castillos. En efecto en el siglo XVIII todavía se conservaban restos de murallas en el todavía llamado castillo de Allende, sobre una gran peña, en el lugar citado de la "arquería o alcaría". Es probable que este núcleo rural sea el denominado en fuentes cristianas del siglo XIII parroquia de Zuherete, que desapareció a finales de dicha centuria (21).

(16) Hace unos diez años con motivo de la construcción de un melecón para el Paseo de Zuheros, lugar situado en el centro del recinto de la "villa", se hizo una profunda zanja donde no salieron restos arqueológicos (cerámicas o muros).

(17) En la "Visita de la Iglesia" realizado por el visitador del Obispado (Visita de Iglesia, Arch. Obispado de Córdoba, legajo Zuheros, fol. 2r.) se dice "se han comenzado a sacer cimientos de otra iglesia nueva, trazada, más ancha y larga que la vieja y se ha de aprovechar de un lienzo de muralla fuerte... y de una torre antigua que esta arrimada a la muralla, para campanario...".

(18) Julio González, Reinado y Diplomas de Fernando III, edic. cit., I, Estudio, 336-337.

(19) Así le llama el párroco Josep Poyato en su Relación Topográfica enviada a Tomás López, cf. mi trabajo "Zuheros en el reinado de Carlos III...", BRAC nº 116, p.77.

(20) El castillo-palacio renacentista construido por los Señores de Zuheros en el siglo XV se construyó demoliendo parte del castillo musulmán, a juzgar por las cerámicas árabes que han aparecido en el subsuelo en la reciente excavación realizada. Debajo del suelo de yeso del citado palacio señorial aparecieron numerosas cerámicas árabes. Sobre la construcción del citado castillo-palacio señorial cf. mi obra: Zuheros. Estudio geográfico... p. 99.

(21) Cf. los documentos del Apéndice de mi obra ZUHEROS. ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO... sobre todo" una carta de Alfonso X sobre el pago del almojarifazgo".

El conjunto de la comunidad castral (22) (aljama) era regido por el concejo de ancianos, es decir de los cabezas de familia influyentes y los notables del *castrum* (*hisn*) y de sus alquerías.

En Zuheros esta aljama pervivió por lo menos hasta el año 1294 a juzgar por una carta del rey Sancha IV sobre una reclamación de la Iglesia de Córdoba sobre los “diezmos que los moros y los judíos de Baena et de Luque et de Cuferos que labran en los heredamientos de los cristianos” (23).

### 5. La transformación en época cristiana

En el sur de Córdoba estos poblados no son inmediatamente abandonados. Es lo contrario de lo acaeció en el “reino de Valencia” según Pierre Guichard: “estos poblados de altura aún utilizados como tales tienden a ser abandonados o reducidos a un hábitat fósil sin importancia” (24).

En el sur de Córdoba: Zuheros, Luque, Priego y Carcabuey, al quedar su territorio frontera entre Castilla y Granada, por razones de seguridad los castellanos ocupan los recintos amurallados. Los castillos siguen como sede de la pequeña guarnición, y el albacar se utiliza casi exclusivamente como hábitat permanente. Los musulmanes que quedan, es decir no emigran al vecino reino musulmán de Granada, por razones de seguridad se les deja en el arrabal anexo a la “villa”. Los antiguos territorios castrales se convierten en villas de realengo y luego en cálulas “señoriales”. Sólo después de la conquista del reino de Granada los viejos recintos fortificados quedan como fósiles y son abandonados. A veces son utilizados como cementerios parroquiales. Otros caseríos dispersos (cortijos) no surgirán hasta el siglo XVIII y XIX.

.Pierre Guichard, “Geografía histórica e historia social de los hábitas rurales fortificados de la región valenciana” en

ESTUDIOS DE HISTORIA MEDIEVAL, Valencia 1987, pp.175 y ss.

.Merece la pena transcribir la descripción que sobre el castillo hace en 1900, Rafael Ramírez de Arellano (Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba): “El castillo es un nido de buho. Se encuentra sobre un pico enhiesto de la roca y separado de otro pico piramidal, acabado en punta, por una grieta que en su base no llega a un metro de anchura. En este estrecho espacio hay una poterna que comunica con el edificio por estrecha escalera cavada en el espesor de la roca”.

.Para la documentación sobre Zuheros en el siglo XIII remito a mi obra ZUHEROS. ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO DE UN MUNICIPIO CORDOBES, Zuheros 1, 973, apéndice y Al “Libro de las Tablas” del archivo de la Catedral de Córdoba: Ms 125.

.Ibn Hayyan, Muqtabas V, edic. Pedro Chalmeta, párrafo 112 y trad. castellana de M<sup>a</sup> Jesús Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, p<sup>o</sup>112.

(22) P. Guichard, op. cit., 180.

(23) Cf. apéndice n<sup>o</sup> 5 de mi obra ZUHEROS. ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO.

(24) Cf. los documentos del Apéndice de mi obra ZUHEROS. ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO... sobre todo “una carta de Alfonso X sobre el pago del almojarifazgo”.

(25) P. Guichard, op. cit., 180.

(26) Cf. apéndice n<sup>o</sup> 5 de mi obra ZUHEROS, ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO.

(27) P. Guichard, “Geografía histórica e historia social de los hábitas rurales de la región valenciana” en ESTUDIOS SOBRE HISTORIA MEDIEVAL, VALENCIA 1987, p. 182.

- .cf.M.<sup>a</sup> Rosa Muñoz, Rep<sup>o</sup> de nombres geográficos, Jaén, Valencia, 1974, p.152)
- .Ahmad al-'Udri, Fragmentos geográficos e históricos de *al-Masalik ilà gami' al-Mammalik*, edic. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani, Madrid. 1965, 93.
- .Julio González, Reinado y Diplomas de Fernando III, Córdoba 1986, (3 volúmenes). pp.105, 116, 333, 37, y 447 y documento nº840.
- 4.A.Arjona, "La villa de Zuheros en el reinado de Carlos III según el relato del cura párroco de Zuheros" en 1793. BRAC nº116 (Enero -Junio 1989, 77.
- .Ibn Hayyan, Muqtabas V, edic. P.Chalmeta, Madrid, 1979, párrafos del texto árabe nºs112, 167, 189.
- J.Vallvé Bermejo, La División territorial de la España musulmana, Madrid, 1986, p.194 y ss. Cf. como texto originall Ibn 'Idari, Bayan II, edic Levi Provençal, 33.
- .Cf. Relaciones Topográficas de Tomás López. 1793, loc.cit.en nota nº4.
- .Pierre Guichard, Estudios sobre Historia medieval, p.177.
- .cf.Las delimitaciones de términos municipales o aljamas en el siglo XIII, realizadas por peritos moros en Luque, Aguilar, Benamejí, Priego, ... LIBRO DE LAS TABLAS. Arch.catedral de Córdoba, Ms 125.
- .cf. Mapa Topográfico Nacional esc. 1/50.000 Inst.geog.Catastral Hoja nº967.
- .Pierre Guichard, op.cit. *ut supra* nota nº1 p.177
- .Topónimo y *hisn* citado por Ibn Hayyan, Muqtabis, Paris 1937, p.143.
- .Pierre Guichard, op. cit., 177. La misma denominación se encuentra en los documentos de Zuheros del siglo XIII cf. Los apéndice de mi obra :Zuheros.Estudio geográfico e histórico, edic.cit. y en los documentos de otros castillos de la zona en LIBRO DE LAS TABLAS del Arch.Cated. Córdoba, Ms 125.
- .El castillo que en un principio fue demolido por 'Abd al-Rahman III cuando conquista la Sujayrat de Himsi en 921-922 (Muqtabas V, 113) conserva una parte árabe formada por grandes sillares rectangulares. "El torreón en que se abre la puerta y el torreón que la defiende son árabes, si bien el siglo XVII se le incrustaron unas jambas grecorromanas.." Pasada la puerta se llega a una plataforma rodeada de murallones árabes" (Rafael Ramírez de Arellano, Inventario, 586). El torreón llamado El Mirador, que dá a la plaza, antigua Torre del Homenaje y otro situado junto al campanario son posteriores a la reconquista, pues " sus almenas son prismáticas, cuadrangulares con pirámides para terminarlas" (Ramírez de Arellano, R., Inventario, loc.cit.)
- .Hace unos diez años con motivo de la construcción de un malecón para el Paseo de Zueros, lugar situado en el centro del recinto de la "villa", se hizo una profunda zanja donde apenas salieron restos arqueológicos (cerámicas, muros). Parece como si ese espacio hubiera albergado solo ganado.
- .En la "Visita de Iglesia" realizado por el visitador del Obispado (Visita de Iglesia, Arch.Obispado de Córdoba, legajo Zuheros, fol.2r) se dice " se ha comenzado a sacar cimientos de otra iglesia nueva, trazada más ancha y larga que la vieja y se ha de aprovechar de un lienzo de muralla fuerte... y de una torre antigua que está arrimada a la muralla, para campanario..."
- .Iglesia, cuyo titular era San Matias, dentro del recinto amurallado en el lugar que ocupaban en el siglo XIX las Atarazanas (LM Ramirez y Las Casas-Deza, Corografía, edic. cit, p.429
- .Julio González, Reinado y Diplomas de Fernando III, edic. cit., I, Estudio, 336-337.
- .Asi le llama el párroco Josep Poyato en su Relación Topográfica enviada a Tomás López, cf. mi trabajo "Zuheros en el reinado de Carlos III ...", BRAC nº116, p.77.
- .El castillo-palacio renacentista construido por los Señores de Zuheros en el siglo XV se construyó demoliendo parte del castillo musulmán, a juzgar por la cerámicas árabes que han aparecido en el subsuelo en la reciente excavación realizada: Debajo

del suelo de yeso del citado palacio señorial aparecieron numerosas cerámicas árabes. Sobre la construcción del citado castillo-palacio señorial .cf. mi obra Zuheros. Estudio geográfico ...p.99.

.cf. los documentos del Apéndice de mi obra ZUHEROS .ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO...sobre todo'' una carta de Alfonso X sobre el pago del almojarifazgo''.

.P.Guichard ,op.cit.,180.

.cf. apéndice nº 5 de mi obra ZUHEROS. ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO

.P.Guichard, '' Geografía histórica e historia social de los hábitas rurales ede la región valenciana'' en ESTUDIOS SOBRE HISTORIA MEDIEVAL, VALENCIA 1987,P.182.



**Término municipal de Zuheros.**  
**Puede observarse que coincide con la cuenca del río Bailón afluente del Guadajoz.**



## ZUHEROS Y LA MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA: ASPECTOS JURÍDICOS

---

M. PELÁEZ DEL ROSAL  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Cuando se surcan las carreteras de nuestra Andalucía, sorprenden al viajero ciertas señales (creemos que no homologadas, ni mucho menos autorizadas por el Código de Circulación) que indican que estamos en las proximidades de un municipio europeo. ¿Es una moda chauvinista? ¿Es, por el contrario, una forma de agradecer los fondos o ayudas económicas de la Comunidad para modernizar nuestras carreteras, un tanto obsoletas y anticuadas? Me refiero, claro está, a las cuantiosas sumas libradas por la Comunidad para mejorar nuestras vías interurbanas con los fondos Reder. ¿O es, simplemente, una manera de patentizar que estamos en España y que Europa ya no comienza en los Pirineos sino en las Columnas de Hércules?

Sea lo que fuere, lo cierto es que sorprende con otros carteles anunciadores e indicativos del comienzo de un núcleo jurisdiccional o territorial más amplio que el propio término municipal. Me refiero a los que ya han comenzado a colocarse en algunas zonas de nuestra provincia, para aludir a una nueva organización municipal, conocida con el nombre de Mancomunidad y con un apellido concreto, Subbética, Alto Guadalquivir, etc.

El municipio en cuestión esta proclamando a los cuatro vientos su solidaridad con otros más o menos próximos, más o menos numerosos, con quienes les une una determinada relación, un denominador común. De aquí el hombre de Mancomunidad de Municipios.

Para explicar el origen y la naturaleza de esta moderna organización municipal hay que remontarse al inicio del Estado contemporáneo, cuyas bases ponen, como en otros tantos aspectos, la Ilustración como fenómeno ideológico, y la Revolución Francesa, como experiencia política, animada por el movimiento filosófico de los enciclopedistas y revolucionarios galos.

Sabido es que el denominado Antiguo Régimen, con su máxima expresión, el Estado, absoluto, descentralizado en concejos municipales, de ciudades y villas, cayó víctima de su intolerancia y fundamentalismo, al polarizar sus franquezas y libertades, en suma, sus privilegios y fueros, en unas castas señoriales detentadas por los titulares de los señoríos, los nobles como titulares, a su vez, del territorio o propiedad más productiva, conseguida con carácter singular, merced a ciertas hazañas guerreras o patrañas administrativas, cuando no producto del engaño o la astucia, a su vez manifestación clara y paladina de la desigualdad económica o jurídica, con un reconocido poder e

influencia en el gobierno y administración municipal o concejil.

Pues bien, este estado de cosas se rompe a finales del siglo XVIII, en 1789, cuando los revolucionarios franceses sancionan dos decretos, de fecha 14 y 22 de diciembre, que establecen que haya una municipalidad en cada ciudad, villa, parroquia o núcleo comunal o rural por pequeño que sea. Por virtud de esta disposición legislativa el mapa municipal francés quedó configurado por 4.000 municipios generalizando y universalizando un sistema uniforme frente al discontinuo y plural existente hasta entonces.

En nuestro país, y a raíz de la constitución de Cádiz nace el moderno municipio constitucional. El art. 310 de la Carta fundamental de 1812 estableció la creación de ayuntamientos en aquellos pueblos o núcleos de población con más de mil almas e incluso con menos, si razones de conveniencia aconsejaran su creación "por sus particulares circunstancias de agricultura, industria o población", como dispuso el Real Decreto de 23 de mayo de 1812, o por su territorialidad (cuatro leguas en cuadro) o número de vecinos, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto de 23 de julio de 1835 sobre Arreglo provisional de los Ayuntamientos del Reino. El sistema se afirma tras un penoso vaivén legislativo hacia 1856 año en que se restableció el varias veces derogado imperio de las leyes municipal y provincial de 8 de enero de 1845. Algún tiempo después, en 1860, se da un paso más hacia la configuración de unas unidades administrativas mínimas con una población de 500 vecinos, y asimismo unas unidades administrativas que permiten la reunión de varias de aquéllas, formando unas determinadas comunidades o asociaciones, herederas de las antiguas Universidades o hermandades, surgidas en la Edad Media con fines militares principalmente. La ley municipal de 20 de agosto de 1870 reconoció, finalmente, la posibilidad de que los ayuntamientos formaran entre sí, y con los inmediatos, asociaciones y comunidades para construcción, conservación de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales, y otros objetos de su exclusivo interés, regidas por una Junta compuesta por un delegado de cada ayuntamiento y presidida por un vocal elegido por aquélla.

La razón que abonaba esta figura mancomunada de municipios no era otra sino el de la oposición a suprimir los municipios microscópicos, de escaso vecindario, y establecer, por el contrario, mancomunidades para la prestación de ciertos servicios, como obras públicas o de interés general, bajo la forma municipal o provincial, en este supuesto, para gestionar servicios de competencia de las Diputaciones y como germen de las futuras regiones y en todo caso con carácter voluntario.

Tenemos que llegar al Decreto de 24 de junio de 1955, que desarrolla la Base III de la Ley del Régimen Local de 17 de julio de 1945 para encontrar una nueva regulación de las mancomunidades voluntarias y agrupaciones forzosas. El dictamen del Consejo de Estado de 16 de marzo de 1967 se pronunció sobre los elementos subjetivos, objetivos y formales, así como sobre el contenido de los estatutos por los que habrán de regirse las mismas. Y, finalmente, la Ley de Bases del estatuto de Régimen Local de 1975 previó la existencia de estas modalidades mancomunadas con el carácter de voluntarias y forzosas, para la realización de acciones conjuntas de desarrollo y ejecución de obras y servicios subvencionados o delegados por el Estado.

Tras la Constitución de 1978 la cuestión se ha polarizado en adopción del voto favorable por la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, tanto para la creación y separación de miembros de una Mancomunidad, como para la aprobación y modificación de sus estatutos. Y en este sentido se ha pronunciado, finalmente, la ley de 2 abril 1985, reguladora de la de Bases del Régimen Local y textos concordantes de 1986.

De acuerdo con esta normativa se constituye en 1987 la denominada "Mancomunidad de Municipios de la Zona Subbética de Córdoba", con trece miembros, a los que se agrega posteriormente un décimo-cuarto, sancionándose sus estatutos en 27 arts. y 6 capítulos, que versan sobre Disposiciones Generales (I), Organos de la

Comunidad (II), Fines de la Mancomunidad (III), Recursos Económicos (IV), Plazo, modificación y disolución de la Mancomunidad (V) y Régimen Jurídico (VI).

Del articulado que lo integra entresacamos la normativa de mayor interés. Así se dispone en el artículo 3º que el domicilio o capitalidad se establecerá en el Ayuntamiento, cuyo Alcalde ostentará la presidencia; en el 4º que sus órganos son una Junta, un presidente y vicepresidente y una Comisión de Gobierno, ampliándose en el artículo 11 con un Secretario o Secretario-Contador y un Interventor-Tesorero, personalizándose estos cargos en los funcionarios que desempeñen esos puestos en el Ayuntamiento en que radique la capitalidad de la Mancomunidad.

Respecto a la Junta de Mancomunidad se establece su composición (art. 5) por dos representantes de cada uno de los Municipios que la integra (en total 28), figurando como miembros natos los Alcaldes de los ayuntamientos, y siendo sus sesiones ordinarias (como mínimo cada 3 meses) y extraordinarias (art. 9). La Comisión de Gobierno también celebrará sesiones de uno u otro tipo y estará compuesta por alcaldes de los municipios que integran la Mancomunidad y por el Secretario e Interventor (art. 12).

El art. 13 crea la figura del Gerente, para el mejor desarrollo y operatividad de la Mancomunidad, recayendo su nombramiento en personas especialmente capacitadas en la materia que constituye el fin de aquélla, regulándose sus funciones (art. 14) y sede (art. 15), y situándose ésta en la ciudad de Córdoba, así como el aparato auxiliar y administrativo (art. 16). En cuanto a los fines de la Mancomunidad objeto del capítulo III, el artículo 17 establece la realización de todo tipo de actividades encaminadas, a la captación del turismo en el ámbito de la Mancomunidad, la mejora de la imagen turística de los Municipios integrantes, mediante la intensificación de gestiones y acciones ante los organismos oficiales y personas físicas y jurídicas, así como la preparación de publicaciones, carteles e iniciativas, en orden a mejorar la información de los valores turísticos de la zona.

Y más adelante la misma norma establece que ha de promoverse el estudio y desarrollo de las particularidades de la Mancomunidad de Municipios que la integran, tanto paisajísticos, arquitectónicos, arqueológicos y cinegéticos, como los demás valores turísticos de la zona, y la coordinación de proyectos comunes de creación de infraestructura turística, pública o privada, y, en general, cuantas actividades sean necesarias en orden a la promoción del turismo mancomunitario.

El art. 19, por lo que respecta a los recursos económicos, señala que cada uno de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad aporte por habitante, una cantidad no inferior a cincuenta pesetas, incluida en los presupuestos municipales.

Llegado a este punto interesa indicar cuál haya sido la experiencia de esta Mancomunidad a la vista de su línea de acción y qué cometido debe estarle reservado a la villa de Zuheros dentro de su dinámica peculiar.

Respecto a la primera cuestión hemos de ser críticos, porque, salvo algunas realidades, sin duda de mérito, en cuanto a la dotación de adecuada infraestructura hotelera, en esta localidad, la vecina de Luque o Rute, con sus correspondientes hoteles o albergues, otras, como las relativas a publicaciones dejan mucho que desear. Los folletos o mal llamadas guías están plagadas de errores y disparates. No existe aún una guía turística completa, amplia y solvente de la Mancomunidad, a todas luces necesaria y de urgencia. La Real Academia de Córdoba podría empeñarse en un proyecto de investigación de este tipo, comprometiéndose a ofrecérsela a la Mancomunidad en un plazo parentorio. Respecto a la segunda cuestión, no dudamos que el cometido reservado a esta villa no puede ser otro sino el de ostentar la primacía arqueológica. Y a ello está dispuesta la Real Academia de Córdoba, ofreciendo su colaboración. Para ello sería conveniente que de forma inmediata se sancionara en esta localidad un Reglamento de uso y servicio de su famosa Cueva sobre la base de las Ordenanzas municipales ya aprobadas, en el que se contemplen los diferentes aparta-



## A N E X O

## ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD SUBBÉTICA

## CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

*Artículo 1º* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en los artículos 35 y 36 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en los artículos 31 al 38, ambos inclusive, del Real Decreto 1690/1986, de 11 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales; y en el artículo 140 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se constituyen en Mancomunidad voluntaria, los Ayuntamientos de Almedinilla, Benamejía, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros, todos ellos de la provincia de Córdoba, con fines turísticos, de competencia municipal.

*Artículo 2º* La citada Mancomunidad, se denominará "Mancomunidad de Municipios de la Zona Subbética de Córdoba".

*Artículo 3º* El dominio o capitalidad de la Mancomunidad, se establecerá en el Ayuntamiento cuyo Alcalde ostente la Presidencia de la Mancomunidad.

## CAPÍTULO II. ÓRGANOS DE LA MANCOMUNIDAD

*Artículo 4º* Los órganos de gobierno de la Mancomunidad serán:  
 a) La Junta de la Mancomunidad.  
 b) El Presidente y Vicepresidente de la Mancomunidad.  
 c) La Comisión de Gobierno.

*Artículo 5º.* La Junta de la Mancomunidad, estará formada por dos representantes de cada uno de los municipios que la integran.  
 Serán miembros natos de la Junta, los Alcaldes de los Ayuntamientos que integran la Comunidad, pudiendo delegar esta facultad en otro miembro de la Corporación.  
 El otro representante de cada Ayuntamiento, será elegido por el Pleno de la respectiva Corporación Municipal, con el voto favorable de la mayoría del número legal de miembros de la misma.

*Artículo 6º.* La renovación de la Junta de la Mancomunidad, se producirá una vez constituidos los nuevos Ayuntamientos, por celebración de las correspondientes elecciones.  
 Si durante el mandato de la Junta, se produjera el cambio en la Alcaldía de alguno de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad, el

nuevo Alcalde sustituirá automáticamente al anterior, como miembro de la Junta.

En caso de que se produjese el cese como Concejal, de alguno de los miembros de la Junta, el Pleno de la Corporación Municipal, elegirá al sustituto, en la forma prevista en el artículo 5º.

*Artículo 7º* La Junta de Mancomunidad ejercerá las atribuciones y ajustará su funcionamiento, a las normas del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, referentes al Pleno del Ayuntamiento.

*Artículo 8º* Sin perjuicio de lo dispuesto en dichas normas, constituyen competencias exclusivas de la Junta de la Mancomunidad:

- a) La aprobación anual de planes y programas de trabajos e iniciativas.
- b) La aprobación del presupuesto anual, y el examen y censura de cuentas.
- c) Las modificaciones de los planes y presupuestos aprobados.
- d) La formación de Comisiones de estudio de las diferentes actividades de la Mancomunidad.
- e) La elección de Presidente y Vicepresidente.
- f) La modificación de estos Estatutos.
- g) La disolución de la Mancomunidad.
- h) Cualquier asunto, cuyo interés exija la intervención de la Junta.

*Artículo 9º* La Junta de la Mancomunidad, celebrará sesión ordinaria como mínimo cada tres meses y extraordinarias, cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Junta; la solicitud se realizará por escrito en el que se razonará el asunto o asuntos que la motiven, firmando todos lo que suscriben la solicitud.

El Presidente y el Vicepresidente, serán elegidos en el seno de la Junta, en sesión extraordinaria y por mayoría absoluta de votos.

Sin perjuicio de los demás asuntos que puedan incluirse en las sesiones ordinarias, en una de ellas, a celebrar en el último trimestre, se aprobarán los planes y programas de trabajo y el presupuesto para el año siguiente; y en otra a celebrar dentro del primer trimestre de cada año se examinará el cumplimiento de los planes y programas del año anterior y se procederá al examen y censura de cuentas de la anterior anualidad.

*Artículo 10º* La Junta elegirá por mayoría absoluta, al Presidente y Vicepresidente, entre los miembros de ella, posibilitando la rotación entre los Ayuntamientos miembros y la reelección de quienes la han ostentado, por tiempo no superior a 4 años.

Podrán asistir a las sesiones de la Junta de la Mancomunidad y de la Comisión de Gobierno, cuantos técnicos estime oportuno la Presidencia de la entidad, con voz pero sin voto.

La duración de mandato de Presidente y Vicepresidente, será dos años. Las funciones del Presidente y Vicepresidente, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para los Alcaldes y Tenientes de Alcaldes, respectivamente.

**Artículo 11º** Como Secretario o Secretario-Contador, así como Interventor-Tesorero, actuarán los funcionarios que desempeñen esos puestos en el Ayuntamiento en que radique la capitalidad de la Mancomunidad, en razón a ostentar la Presidencia de la Junta; dichos cargos habrán de ser ejercidos por funcionarios con habilitación de carácter nacional. Asistirán a las sesiones, tanto de la Junta de la Mancomunidad, como de la Comisión de Gobierno, con voz, pero sin voto. El Secretario llevará los libros de Actas de los dos órganos colegiados, con las mismas formalidades exigidas a las Entidades Locales, a las que se adaptará también la contabilidad de la Mancomunidad.

**Artículo 12º** La Comisión de Gobierno estará constituida por los trece Alcaldes, vocales natos de la Junta de la Mancomunidad, asistidos del Secretario e Interventor, de acuerdo con lo indicado en el artículo anterior. La Comisión de Gobierno, ejercerá las atribuciones y ajustará su funcionamiento a las normas del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la Comisión de Gobierno de los Ayuntamientos. Celebrará sesiones ordinarias, trimestralmente. El Presidente, podrá convocar cuantas sesiones extraordinarias considere necesarias.

**Artículo 13º** Para el mejor desarrollo y operatividad, de los fines de la Mancomunidad, la Junta designará un Gerente. El nombramiento habrá de recaer en persona especialmente capacitada en la materia que constituye el fin de la Mancomunidad, y en el acuerdo de su designación, la Junta establecerá las condiciones en que ha de ejercer el cargo, siguiéndose a tal efecto un procedimiento selectivo ajustado a los principios constitucionales de igualdad, capacidad y mérito y previa la publicidad necesaria. La separación o cese, del gerente, corresponde, también, a la Junta de la Mancomunidad.

**Artículo 14º** Serán funciones del Gerente:  
1º. Proponer los planes de acción, en orden al desarrollo de las competencias atribuidas a la Mancomunidad.  
2º. Llevar a cabo, cuantas gestiones sean precisas, en orden a dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten por los Organos Rectores de la Mancomunidad.  
3º. Realizar los trabajos que sean necesarios, para la consecución de los objetivos fijados en estos Estatutos, en pro del fomento del turismo en el ámbito de la Mancomunidad, canalizando las correspondientes iniciativas y aportando las que considere convenientes.  
4º. Asistir a las sesiones de la Junta de la Mancomunidad y de la Comisión de Gobierno, con voz, pero sin voto.

**Artículo 15º** Para la mayor efectividad de las funciones del Gerente, la Gerencia se ubicará en la ciudad de Córdoba.

**Artículo 16º** Si el Gerente precisara disponer de personal, para el cumplimiento de las misiones que tiene encomendadas, hará la oportuna propuesta, que será resuelta por la Junta de la Mancomunidad, que fijará las condicio-

nes en que ese personal ha de desarrollar sus tareas, así como la forma en que ha de ser seleccionado, tras la realización de las oportunas pruebas selectivas, garantizándose los principios constitucionales de publicidad, igualdad, capacidad y mérito.

### CAPÍTULO III. FINES DE LA MANCOMUNIDAD

*Artículo 17<sup>º</sup>* Constituye el fin de esta Mancomunidad, el desarrollo del turismo en todos los aspectos, dentro de la zona subbética de la provincia de Córdoba, y de los Municipios que integran la Mancomunidad, en los términos establecidos por la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, corresponde a la Mancomunidad:

1<sup>º</sup>. La realización de todo tipo de actividades, encaminadas a la captación del turismo en el ámbito de la Mancomunidad.

2<sup>º</sup>. La intensificación de gestiones y acciones ante los Organismos Oficiales, y ante particulares, tanto personas físicas como jurídicas, con el fin de mejorar la imagen turística de los Municipios que constituyan la Mancomunidad.

3<sup>º</sup>. La preparación de publicaciones, folletos, carteles e iniciativas, en orden a mejorar la información de los valores turísticos de la zona subbética de la provincia de Córdoba.

4<sup>º</sup>. Promover el estudio y desarrollo de las particularidades, de la Mancomunidad y de los Municipios que la integran, tanto paisajísticas, arquitectónicas, arqueológicas y cinegéticas, como de los demás valores turísticos de la zona, potenciándolos en sus valores básicos.

5<sup>º</sup>. Coordinar su labor, con la de otras instituciones, siempre que redunde en el cumplimiento de los fines de la Mancomunidad.

6<sup>º</sup>. La coordinación de proyectos comunes, de creación de infraestructuras turísticas, bien sean de los propios Ayuntamientos que forman la Mancomunidad, o bien de carácter privado, y su relación y coordinación con otros Organos de las administraciones Públicas, o con Entidades Privadas.

7<sup>º</sup>. En general, cuantas actividades sean necesarias, en orden a la promoción del turismo en la zona subbética de la provincia de Córdoba.

### CAPÍTULO IV. RECURSOS ECONÓMICOS

*Artículo 18<sup>º</sup>* Constituyen los recursos económicos de la Mancomunidad:

a) Las aportaciones de los Municipios que la integran.

b) Las subvenciones y ayudas de todo tipo, que puedan recibir la Mancomunidad, procedente de organismos públicos o entidades privadas.

c) Los ingresos procedentes de la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia, cualquiera que sea la forma que revistan.

d) Los procedentes de operaciones de crédito, que pueda concertar la Mancomunidad.

*Artículo 19<sup>º</sup>* Para el primer año de funcionamiento de la Mancomunidad, se establece como aportación de cada uno de los Ayuntamientos, la de 50 ptas., por habitante, formando como base, el número de habitantes de derecho, según la última rectificación anual del Padrón, aprobada por

cada uno de los Ayuntamientos.

A partir del año 1988, la aportación de los Ayuntamientos, previo acuerdo de los mismos establecerá, al aprobar la Junta de la Mancomunidad, el Presupuesto anual correspondiente.

*Artículo 20º* El Presidente de la Junta, ejercerá las funciones de Ordenador de Pagos y todas las demás que, en materia económica se atribuyan al Alcalde en los Municipios, de acuerdo con la legislación vigente en materia de Régimen Local.

#### CAPÍTULO V. PLAZO, MODIFICACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD

*Artículo 21º* Por el carácter permanente de los fines que la Mancomunidad ha de cumplir, se establece que su duración es indefinida.

*Artículo 22º* Para la modificación de estos Estatutos, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación, de acuerdo con el artículo 35.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

*Artículo 23º* La disolución de la Mancomunidad podrá producirse por las causas siguientes:  
1º. Por considerar cumplidos los fines para los que se creó.  
2º. Por entenderse innecesaria o inconveniente su continuidad.

*Artículo 24º* La disolución de la Mancomunidad, requiere acuerdo favorable de la Junta, ratificado por el Pleno de las 2/3 partes de los Ayuntamientos; en ambos casos, con el voto favorable de la mayoría del número legal de sus miembros, siguiendo el mismo procedimiento que para su constitución.

*Artículo 25º* El acuerdo de disolución, determinará la forma en que ha de procederse a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Mancomunidad, los cuales se repartirán en la misma proporción señalada para efectuar las aportaciones de los Ayuntamientos.

*Artículo 26º* La adhesión a esta Mancomunidad de nuevos Municipios, o la separación de ella de cualquiera de los que la integran, se efectuará en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 36 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

#### CAPÍTULO VI. RÉGIMEN JURÍDICO

*Artículo 27º* Con estos Estatutos y como derecho supletorio, regirá la legislación aplicable a las Entidades Locales.

## ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE ZUHEROS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

---

J. COSANO MOYANO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Al iniciar la década de los ochenta de nuestro siglo, en uno de nuestros trabajos (1), llamábamos la atención sobre la compleja problemática que envolvía el siglo XVIII español y la necesidad de buscar fuentes documentales inexploradas sin dejar de lado aquellas otras -caso del Catastro de Ensenada- que, por su precaria utilización, deberían seguir siendo punto de mira prioritario si, de verdad, se querían entender las claves históricas en dicha centuria.

Afortunadamente hoy, dos lustros después, el panorama ha cambiado bastante con respecto a la citada fuente documental que, a pesar de sus defectos, se puede considerar como un instrumento de legitimación de la propiedad, dado que en cierta forma se trata de un asiento de escrituras de posesión (2) en las tierras de la Corona de Castilla.

De los tres niveles de información suministrados por la magna encuesta (3) voy a referirme al contenido de sus Respuestas Generales; es decir, a lo que conocemos como Interrogatorio. De éste, se extrae una primera aproximación a la realidad del lugar. Precisamente por ello, el análisis que verificamos sobre la situación socioeconómica de la villa zuhereña ha de ser forzosamente incompleto que no inválido. Adentrémonos por tanto.

### Algunas generalidades sobre el Zuheros de mediados del XVIII

La condición jurídica de la villa al mediar la centuria es de carácter señorial. Su titular era don Cristóbal Fernández de Córdoba, Conde de Luque y Marqués de Algarinejo y Valenzuela. Dicho señor "por razón de vasallaje no percibe renta, ni emolumento alguno de su vecindario" (4).

Contaba Zuheros con un término de 33.000 varas de circunferencia (4 leguas y 5/8), siendo sus diámetros de Levante a Poniente y de Norte a Sur de 1 y 1/4 de legua. Para recorrer su longitud se precisaban 6 horas "por la desigualdad y dificultad del terreno". Dicho término tenía una superficie de 10.300 fs. y estaba limitado por los de Lu-

---

(1) Cfr. "La economía montillana a mediados del siglo XVIII"; en *Montilla. Aportaciones para su historia*. Montilla, 1982.

(2) Vid. Valle Buenestado, B.: *Geografía agraria de los Pedroches*. Córdoba, 1985, pp. 130-132.

(3) Son éstos: Mapas o Estados Generales, Respuestas Generales y Respuestas Particulares.

(4) (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial. *Interrogatorio*, libro nº 651. Pregunta, 2.

que, por el este; D<sup>a</sup> Mencía, por el oeste; Baena, por el norte y Carcabuey, por el sur (5).

En cuanto a su nivel de poblamiento se precisa que la villa cuenta con un total de 350 vecinos, incluidos curas y viudas. Todos residían en el casco urbano (6), que constaba de igual número de casas habitables y éstos, “por razón del suelo”, no pagaban nada al titular del señorío (7).

La presencia señorial se proyectaba más que por la fiscalidad, que era nula como más adelante se puede observar, por el control que ejercía su titular sobre la vida municipal. La totalidad de los cargos públicos correspondientes a la jurisdicción real ordinaria y a su Ayuntamiento se hallaban enajenados en su estado. Dichos empleos, cuyo sistema de provisión desconocían los informantes, eran los siguientes (8):

- Alcalde mayor
- Teniente de Alcalde Mayor
- Alguacil Mayor y Alcalde de la Cárcel
- Alcaide del Castillo y fortaleza
- Regidores (dos)
- Jurado
- Procurador Síndico General
- Guardamayor del Campo
- Fiscal de la Real Jurisdicción
- Padre General de Menores
- Procuradores de Pleitos (tres)
- Corredor (9)
- Escribanos de Cabildo numerarios y de rentas

### La Fiscalidad

Antes como ahora, uno de los problemas que más preocupaban a las poblaciones era el concerniente a las exacciones fiscales.

Las soportadas por los habitantes de Zuheros se limitan esencialmente a las que son patrimonio de las instituciones real y eclesiástica.

Sobre la agricultura y ganadería zuhereñas recaían las siguientes gabelas impositivas (10):

- Los diezmos de sus frutos, cuyo disfrute correspondía a la Iglesia Catedral de Córdoba

- La primicia, para los curas de su parroquial
- Voto de Santiago, para la iglesia compostelana

De todos ellos el más significativo era el primero. Su cuantía y distribución queda como sigue:

(5) Ibid., pregunta 3.

(6) Ibid., pregunta 21.

(7) Ibid., pregunta 22. Existían siete casas más; pero se consideraban inhabitables.

(8) Ibid., pregunta 28.

(9) Estaba facultado para hacer operaciones de venta en todas las especies que eran objeto de intercambio en la villa y su término. Por ejercer dicha función pagaba al titular del señorío la cantidad de 90 rs. anuales.

(10) A.H.P.C. Interrogatorio, pregunta 16.

Trigo .....	480 fs.	Borregos .....	40 @
Cebada .....	240 fs.	Queso .....	12 @..
Habas .....	30 fs.	Cabritos .....	20 cabezas
Garbanzos .....	20 fs.	Lechones .....	30 cabezas
Yeros .....	40 fs.	Lino .....	5 @
Escaña .....	10 fs.	Linaza .....	2 fs.
Lentejas .....	3 fs.	Aceite .....	200 @
Alverjones .....	1 fs.	Seda .....	5 libras
Zumaque .....	--	Huertas .....	150 rs.
		Beceros, potros y jumentos .....	200 rs.

El diezmo sobre los granos se pagaba en especie; en cambio, los de aceite y minucias estaban arrendados por el Cabildo en 4.500 y 5.000 rs. respectivamente. Los ingresos totales, para la eclesiástica hacienda, alcanzaban los 12.063 rs. (11).

Primicia y voto de Santiago eran mucho menos cuantiosos. La primera, reportaba a los curas de la localidad la cantidad de 40 fs. de trigo y 30 fs. de cebada; es decir, unos 900 rs. (12); en tanto que el segundo, el voto de Santiago, suponía 30 fs. de trigo, cuyo valor en metálico era de 500 rs. (13).

La fiscalidad real se centraba fundamentalmente en el cobro de las llamadas *tercias reales* (2/9 del diezmo), el *excusado o Casa Mayor Dezmera*, las alcabalas, la renta de tabaco y salinas, el impuesto sobre el jabón (4 mrs. por libra) y la cuota subrogada de aguardiente (14). Junto a estos hemos de señalar los servicios ordinario y extraordinario y los de utensilios y paja (15).

De inexistentes se pueden calificar los derechos impositivos señoriales (16) y muy pocos los municipales.

El cabildo de la villa carecía de los denominados arbitrios y no percibía nada tampoco en concepto de sisa. Sólo allegaba los recursos provenientes de sus propios (17). En este extremo hemos de apuntar que poseía:

- 38 fs. y 3 cel. en diferentes trances.
- La almona de jabón blando, que le proporcionaba 360 rs.
- El consumo de herbajes por ganado forastero, que sólo se daba en algunos años; pero que se le estima en cada uno de los años del quinquenio registrado en 300 rs.
- El pozo de nieve del Guatejo (sic), por cuyo arrendamiento percibía 80 rs. cada año en que aquella se recogía.
- Venta de solares para fabricar casas (50 rs. anuales).

En conjunto, el cabildo municipal obtenía de los propios unos ingresos totales de 1.000 rs. (18). De esta cantidad había de sufragar el salario del escribano de su Ayuntamiento (220 rs.), las fiestas del Corpus Christi y de San Sebastián y los reparos

(11) Tales arrendadores obtenían al año los siguientes beneficios: el de granos, 100 rs.; el de aceite, 200 rs. y el de minucias, 100 rs. Para el estudio del diezmo en nuestra provincia vid. Muñoz Dueñas, M<sup>a</sup>. D.: *El diezmo en el Obispado de Córdoba (1750-1845)*. Córdoba, 1988.

(12) Cfr. A.H.P.C. *Hacienda de Eclesiásticos*. Libro, 647.

(13) *Ibid.*

(14) *Ibid.*, *Interrogatorio*, preguntas 16 y 40.

(15) Tales contribuciones se verificaban por repartimiento entre sus vecinos y los forasteros hacendados de su término.

(16) Las Penas de Cámara le producían al señor de la villa al año 100 rs.

(17) Cfr. A.H.P.C. *Interrogatorio*. Preguntas 23 y 24. En cambio el común de vecinos disfrutaba del monte de encinas, que normalmente aprovechaban sus ganados y les permitía, en años de abundancia, vender su fruto fuera del término, y de 80 fs. para dehesa de yeguas y bueyes. Asimismo, y desde tiempo imemorial según los informantes durante siete meses los ganados de los zuhereños disfrutaban las 1000 fs. de la dehesa de La Nava quedando para uso y disfrute del titular de la villa los cinco meses restantes. En uno y otro caso calculan el beneficio reportado en 4400 y 900 rs. respectivamente.

(18) *Ibid.*

de calles, fuentes, casas del cabildo, cárcel, veredas, Mesta Mayor y otros.

A estos derechos y bienes rústicos hemos de añadir los de naturaleza urbana (casas de Ayuntamiento, Justicia, carnicería y Pósito), que no le producían utilidad alguna.

## Las actividades económicas

### a) Agropecuarias

Las limitaciones de este trabajo y el carácter de síntesis que ha de presidir nuestra exposición, nos obligan a dejar de lado algunas de las respuestas referentes a la actividad agraria y seleccionar lo fundamental de ésta (19).

A tenor de lo señalado nos centraremos exclusivamente en aquellas que conciernen a la distribución de sus tierras, productividad, valor de los productos agrarios y su población activa.

Las tierras, del ya señalado término de Zuheros, se distribuían de esta manera:

	Calidades			Total fs.
	1ª	2ª	3ª	
- Huertas (20) .....	5	3	6	14
- Sembradura de secano	200	1.400	200	1.800
- Viñedo .....	-	5	-	5
- Olivar .....	200	100	100	400
- Encinar (21) .....	200	400	400	1.000
- Pastos (22) .....	-	2.000	4.000	6.000
- Inútiles .....	-	-	-	1.081

En primer lugar llama la atención el gran porcentaje ocupado por las tierras incultas. Monte alto (encinar) y erial (pastos e inútiles) conforman alrededor del 78'5 por 100 (8.081 fs.) de la extensión del término de la población, predominando en extensión el segundo de aquellos. En este aspecto sospechamos, en base a la falta de precisión en algunas de las respuestas y al "redondeo" de las cifras, que tales cifras se registran por defecto (23).

En segundo, que la superficie cultivada en su conjunto sólo alcanza las 2.219 fs.; es decir, el 21'5 por 100, situándose a la cabeza el secano y, en éste, los cereales, olivar y viñedo con el 17'4, 3'8 y 0'04 por 100 respectivamente.

Por último, el regadío, realizado con "remanentes de fuentes y veneros que hay en su término, conduciendo el agua por acequias" (24), significa un menguado porcentaje, sólo el 0'09 por 100 (25).

El aprovechamiento de la sembradura de secano (26) se realizaba de la siguiente

(19) No hacemos referencia, por ejemplo, ni a la disposición que tenía el plantío de su término, ni a las cantidades de semillas necesarias para siembra.

(20) De la superficie señalada sólo se daba el regadío en 10 fs.

(21) Las encinas se hallaban dispersas en unas 3000 fs. de tierra. De éstas se consideraban 1000 de 1ª calidad; 1500 de 2ª y 1000 de 3ª.

(22) Que aprovechaban los ganados de su vecindario.

(23) En muchas ocasiones esta falta de rigurosidad se detecta a la hora de cotejar unos mismos datos en las distintas vías de información que suministra el propio Catastro. Así acontece, al menos a la hora de cuantificar su ganadería.

(24) Cfr. A.P.H.C. *Interrogatorio*. Pregunta 10.

(25) Vid. supra nota 20.

(26) Vid. supra nota 24.

forma:

- 200 fs. (27) producían sin intermisión un año de trigo, otro de cebada y al siguiente, se barbechaban.

- 1.400 fs. de 2ª calidad, en las que se sembraba trigo (700 fs.); cebada (350 fs.) y semillas (50 fs.) “se barbechan y dejan descansar otro año, de modo que cada dos años producen todas una sola cosecha”.

- 200 fs., de 3ª calidad, que producen con dos años de intermisión, si bien “algunos de los dueños de dichas tierras suelen sembrar estas todos los años, no por esto se les deben considerar mayores productos, porque siendo continuo el disfrute son más débiles las cosechas, y viene a producir lo mismo, y aún menos que si las tratasen según su calidad y estilo general establecido” (28).

En orden a la productividad y el valor de sus frutos tan solo dejaremos constancia de los siguientes datos:

*Fanegas o arrobas por fanega de tierra*

Cultivos	Regadio	Secano			Valor (rs)
		1ª	2ª	3ª	
Trigo .....	15	10	7	5	18
Cebada .....	-	15	11	8	9
Centeno .....	-	15	-	-	20
Escalaña .....	-	-	-	5	6
Garbanzos .....	-	-	8	4	20
Yeros .....	-	-	-	10	11
Alverjones .....	-	-	-	10	11
Habas .....	-	10	6	-	10
Lentejas .....	-	-	-	8	20 @
Linaza .....	5 -	6	6	-	12
Lino .....	8 @	4 @	-	-	30
Zumaque .....	-	-	600 @	-	2
Hortalizas .....	5	-	-	-	1.000
Alcacer .....	-	-	-	-	300

Por lo que se refiere a la arboleda sólo reseñamos aquellos que nos parecen más significativos por su transcendencia económica (29):

*Fanega o arrobas por fanega de tierra*

		1ª	2ª	3ª	Valor (rs)
Olivos .....	-	12	8	4	15 rs. @
Olivos camperos .....	-	1/4	-	1/4	15 rs. @
Vid .....	-	-	50	-	4 rs. @
Bellota .....	-	-	10.000	-	1.500 rs. f.

En general el rendimiento, como se puede apreciar, dependía fundamentalmente de la calidad de la tierra sobre la que se cultiva o se encuentra la arboleda. En todo caso los valores que reflejan los informantes no son muy inferiores a los de otros términos

(27) La mitad en su ruedo.

(28) Cfr. A.H.P.C. *Interrogatorio*. Pregunta 4.

(29) *Ibid.*, pregunta 13.

campiñeses (30). Es más, en algunos tipos de cultivo el terrazgo zuhereño, es más davidoso. Un terrazgo que, en casi su 50 por 100, estaba en manos del titular del señorío y de la institución eclesiástica o sus representantes, poseedores de 766'5 y 376 fs. de tierra respectivamente (31).

La actividad agraria, finalmente, registra una población activa de 150 jornaleros, cuyo salario era de 3 rs. al día. Muchos de ellos compatibilizaban su trabajo con el laboreo de sus propios peujares. Asimismo nos dan noticia los informantes, aunque no precisan su número, de los denominados sirvientes "que algunos hacendados de esta villa mantienen todo el año en el ministerio de ganaderos y otros respectivos al cuidado y beneficio de sus haciendas porque aunque en estos no se verifican faltas, porque todos los días ganan sus sueldos, siendo como son cortas las labores del término de esta villa, los mantienen los amos, y les dan el salario mensual proporcionado, a que con el alimento les tenga la misma costa, que haciéndolo con jornaleros" (32).

Intimamente ligada a la actividad agraria se hallaba la ganadera, la apicultura y la sericultura.

En cuanto a la primera, nos interesa destacar su volumen y propiedad, cabezas de vientre y valor de crías y esquilmos.

El siguiente cuadro nos da idea de ello:

<i>Ganado</i>	<i>Total</i>	<i>Seglares</i>	<i>Crías</i>	<i>Eclesiásticos</i>	<i>Crías</i>	<i>Rs/Cría</i>
Ovino .....	3023	2583	1300	440	250	11 y 2
Caprino ....	1036	1036	800	-	-	11 y 6
Vacuno .....	213	170	100 (33)	43	30	40
Cerda .....	1323	1193	150 (34)	130	30	30
Caballar ....	60	49	24 (35)	11	6	70
Mular .....	28	28	-	-	-	-
Asnal .....	245	239	50 (36)	6	3	30
Totales .....	5928	5298	-	630	-	-

Los efectivos ganaderos de Zuheros, superiores a los de algún pueblo campiñés o ribereño (37), por su capacidad reproductora, generaban a sus habitantes unos beneficios por esquilmos de crías de 33.213 rs. (38) y de 12.270 en los de lana y leche (39).

No podemos dejar de aludir a la parva apicultura y la sericultura existente en su término. De la primera, se contabiliza en el Interrogatorio la existencia de un total de 12, que proporcionan a sus propietarios 9 rs. por unidad (40). De la segunda, dan

(30) Cfr. Cosano Moyano, J.: "Economía y sociedad de Baena en la centuria Ilustrada", en *Actas del VIII Congreso de Profesores-Investigadores*. Baena, 1989, p. 435.

(31) A.H.P.C. *Hacienda de Seglares y Eclesiásticos*. Libros, 649 y 647.

(32) *Ibid.*, *Interrogatorio*. Pregunta 35.

(33) Su volumen total en el *Interrogatorio* es de 200 y no precisa su distribución. Acudimos a los libros de *Hacienda* respectivos para completar el cuadro. Las cabezas de vientre tenían una cría cada tres años.

(34) El número total de cabezas es de 2460 en el *Interrogatorio*. Anualmente calculan que una cabeza de vientre paría tres lechones.

(35) *Ibid.* Totalizan 58. Las yeguas de vientre parían un potro/a cada trienio.

(36) El número de cabezas de esta clase es de 236 en el *Interrogatorio*. Al igual que sucedía con el vacuno y caballar le regulan una cría cada tres años.

(37) Cfr. Cosano Moyano J.: "Almodóvar del Río a mediados del siglo XVIII: Aspectos económicos"; en *(B)oletín de la (R)eal (A)cademia de (C)órdoba*, nº 105. Córdoba, 1983, pp. 186-187 y "Cañete de las Torres en 1752. Un análisis de su estructura económica"; en *BRAC*, nº 110. Córdoba, 1986, pp. 102-103.

(38) Vid. supra nota 31. De la cantidad beneficiada por crías 29.933 rs. pertenecen a seglares y 4.220 a eclesiásticos.

(39) En éste percibían 11.382 y 888 rs. respectivamente.

(40) Sólo reseñan la pertenencia de diez colmenas, cuyos dueños eran: don Juan Antonio de Mesa (4),

noticia de una producción anual de 50 libras de seda lo que equivalía a tener unos beneficios de 2.550 rs.

### b) Industria y artesanía

La actividad industrial y artesanal de Zuheros en estas fechas es francamente pobre. En uno y otro caso las actividades que se realizan están, en gran medida, en función de la agropecuaria, como lo demuestran la existencia de tres molinos aceiteros y una tenería.

Con respecto a los primeros, el *de Moralejo* pertenecía al titular del señorío. Constaba de dos piedras y cuatro vigas y se le calcula un rendimiento anual de 4.400 rs. de vellón. Tenía asimismo, una bodega con seis tinajas con capacidad para 2.000 @ de aceite; el *de Noguera*, era de don Juan Pérez Castroverde, prebitero de la villa y contaba con una piedra y dos vigas, siendo su rendimiento de 2.200 rs. Igualmente disponía de una bodega con cuatro tinajas y una capacidad de 350 @ de aceite. Por último, el *de Cotillas*, era Ignacio Criado Balbor, administrador de la renta del tabaco en Cabra. Con igual número de piedras y vigas que el anterior, tenía una bodega con 5 tinajas, siendo su capacidad de 600 @. A dichas bodegas les consideraban una utilidad de 250, 37 y 150 rs. respectivamente.

La tenería, en cambio, rentaba anualmente a su propietario, el señor de la villa, 150 rs. al año.

El resto de las actividades económicas incardinadas bajo este epígrafe hemos de vislumbrarlas acudiendo a la estructura socioprofesional de sus artesanos; una estructura, típicamente gremial y en decadencia, que contrasta fuertemente si comparamos su población activa con la agraria. Su clasificación queda así:

Grupos .....	Nº	Maestros	Rs/d.	Oficiales	Rs/d.
<b>ALIMENTACION</b>					
Horneros (41) .....	2	2	4'5	-	-
Molineros .....	4	4	2'5-4	-	-
Panaderos .....	6	6	3	-	-
<b>CONSTRUCCION</b>					
Albañiles .....	4	2	3'5	2	2'5
<b>CUERO</b>					
Zapateros .....	4	4	3	-	-
<b>METAL</b>					
Herradores .....	2	1	8'5	1	1
Herreros .....	1	1	3	-	-
<b>TEXTIL</b>					
Cardadores .....	4	4	3	-	-
Tejedores de paños	2	2	4	-	-
Sastres .....	1	1	4'5	-	-

presbítero vicario jubilado; don Juan José Pérez Castroverde (4), presbítero vicario en ejercicio; don Pedro Roldán (1) y Bernardo de Uclés (1).

(41) A los hornos se les calculan unos beneficios de 800 rs.

Una treintena de individuos que, en muchos casos, ejercen la actividad correspondiente a tiempo parcial (42) y cuya configuración grupal testimonia las necesidades más parentorias de la población subbética. Igualmente la falta de gradación gremial - la carencia de aprendices es un hecho- prueba el estado mortecino, lamentable, de este modelo de producción.

### c) Los servicios

Por su población laboral ocupaba el segundo orden en importancia. Su medio centenar de trabajadores se distribuían en siete grupos como se puede observar más adelante. De entre todos ellos los más significativos eran el *de administración y leyes* y el *de transporte*, que muestra una gran dinamicidad (43).

La cuantía global percibida en éste último se elevaba a 47.200 rs. estimándose a cada uno de los arrieros el siguiente beneficio anual en reales de vellón:

- Diego Guijarro .....	1600
- Juan de Navas Ramos .....	1600
- Bernardo Uclés .....	2800
- Sebastián de Mesa .....	800
- Alonso del Rey .....	2400
- Pablo de Luna .....	1600
- Pedro Juan Jiménez .....	2000
- Juan Dionisio Camacho .....	2400
- Juan Poyato .....	800
- Juan Rodríguez .....	1600
- Félix Salamanca .....	800
- Manuel Rodríguez .....	800
- Juan Casimiro Jiménez .....	1600
- Asciclo Cantero .....	4000
- Jerónimo Guijarro .....	2000
- Cristóbal de Mesa .....	1200
- Juan Cantero .....	2000
- Jacinto de Arévalo .....	2000
- Juan de Mesa .....	6800
- José Sevillano .....	4000
- Juan de Luna .....	2800

El resto de los profesionales zuhereños en este sector, atendiendo a su grupo, número y salario anual queda así:

	Nº	Salario anual (rs.)
<b>COMERCIO EN GENERAL</b>		
Cortador de Carne (44) .....	1	730
Pocero de nieve .....	1	2200

(42) A.H.P.C. *Interrogatorio*, pregunta 33. Por citar algún ejemplo, en esta situación estaban los albañiles, tejedores y maestros molineros.

(43) Cfr. Cosano Moyano J.: *Economía y sociedad de Baena...* p. 447. Piénsese que Baena, con 8000 habitantes y con una actividad económica muy superior, solo cuenta en las mismas fechas entre cosarios, trajinantes y arrieros con un total de 10 individuos. Nos resulta sospechoso, por tanto, considerar que estos zuhereños se dedicaran al comercio ilegal dada la alta rentabilidad declarada.

(44) La carnicería en sí misma, no reportaba utilidad alguna.

	Nº	Salario anual (rs.)
Taberneros .....	1	1650
Tableros de pan .....	2	1095
Vendedor de jabón .....	1	1650
<b>TRANSPORTE</b>		
Arrieros .....	22	800-6800
<b>SANIDAD E HIGIENE</b>		
Barberos .....	4	300
<b>ENSEÑANZA</b>		
Maestro de escuela y Gramática....	1	400
<b>ADMINISTRACION Y LEYES (45)</b>		
Escribano de cabildo y rentas .....	1	1650
Procuradores .....	3	200
Alguacil mayor .....	1	300 (46)
Moyordomo de rentas .....	1	486
Fiscal Real Jurisdicción .....	1	200
Padre General de Menores .....	1	150
Fiel de Carnicerías .....	1	50
Ministros jurisdicción ordinaria ....	2	365
Notario mayor secular .....	1	550
Administrador renta de tabaco .....	1	730
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
Corredores .....	1	1825
<b>AL SERVICIO DE LA IGLESIA</b>		
Sacristán .....	1	2200
Santero ermita (47) .....	1	--
Organista .....	1	1100

Realizada la clasificación socioprofesional que denota, en todo caso, la mayor o menor relevancia de los servicios demandados por la población, conviene precisar la inexistencia en Zuheros de feria y mercado en tiempo señalado.

Pero si bien es verdad que las necesidades materiales de la población no quedan muy satisfechas -obsérvese la carencia de médicos, cirujanos y boticarios, por ejemplo-, no podemos afirmar lo mismo de las espirituales, cubiertas por seis clérigos, cinco sacerdotes y uno de Ordenes menores; cantidad, nada despreciable y que perfectamente podía atender los servicios de una población no muy voluminosa y en la que, los sentimientos caritativos podían apreciarse muy bien en tanto que no existían nada más que cuatro pobres de solemnidad y seis viudas (48).

(45) No se incluyen los empleos sin utilidad, que eran: Mayordomo de propios, Depositario del Pósito, Capitulares, Alcalde del Castillo y Guardamayor del Campo.

(46) De su salario, 100 rs. los percibía como Alcaide de la Cárcel.

(47) Se refiere a a de San Sebastián, situada en los extramuros y en la que los zuhereños veneraban "Nuestra Señora de la Aurora". El santero vivía de la limosna.

(48) Cfr. A.H.P.C. *Interrogatorio*, pregunta 36.

## LA INQUISICIÓN EN ZUHEROS

R. GRACIA BOIX  
ACADÉMICO NUMERARIO

Cuando en el 1240 la acogedora villa de ZUHEROS fue arrebatada, por la fuerza de las armas (1), a los hispano-musulmanes por Fernando III, esta villa fue donada por el Rey Santo a la Iglesia Catedral de Córdoba y, como en otras muchas villas y ciudades de nuestra geografía -entre ellas Baena y Luque- aquí se quedaron a vivir un numeroso grupo de moros que pasaron a la condición de moriscos unos, y de "mudéjares" otros, así como una reducida población de judíos, que se dedicaron especialmente a la labranza de las heredades de los cristianos en calidad de aparceros o arrendatarios, y se dio la circunstancia de que tanto los moros como los judíos se negaron rotundamente a pagar el diezmo -como era su obligación- de los frutos que recogían, lo que por otra parte satisfacían los propietarios de las tierras con toda puntualidad; es de suponer, que esto hiciera que los cristianos consideraran objeto de un trato discriminatorio que los colocaba en inferioridad de circunstancias económicas al pagar ellos "religiosamente" los impuestos, mientras que los otros los evadían; ello originó una protesta al Rey Sancho IV, suscrita por Deán y el Maestrescuela de la Catedral cordobesa, en la que le hicieron saber al Monarca la merma de ingresos que ello comportaba tanto para la Iglesia como para el Real fisco, y le instaron a que les hicieran cumplir rigurosamente con sus obligaciones fiscales, por lo cual, el Rey, durante su estancia en Valladolid, el 4 de enero de 1294, ordenó a los Alcaldes y Alguaciles de la ciudad de Córdoba, les exigieran a los moros y judíos de dichos lugares el pago del diezmo de los frutos que obtuvieren del laboreo de las tierras, y en caso de que insistieran en la negativa, les embargaran todo cuanto le hallaren en la cuantía del débito, y si continuaban resistiéndose, les obligaran, incluso despojándolos de sus casas, a pagar el doble (2).

Pues bien, todos aquellos judíos, moriscos y mudéjares, quizás por la excesiva carga tributaria a que se vieron sometidos, debieron desaparecer paulatinamente en un no muy lejano plazo de tiempo, o al menos algunos serían bautizados e integrados plenamente, sin ninguna clase de reservas y prejuicios sociales, en la religión Católica, y sus herederos y convecinos, haber olvidado por completo sus orígenes; ello se infiere del estudio de los procesos inquisitoriales, ya que, desde la implantación en 1482 del

(1) GONZALEZ, Julio: *Reinado y Diplomas de Fernando III*. vol. I Estudio. Córdoba 1980, p. 337 y RAMIREZ DE LA CASAS DEZA, Luis M<sup>a</sup>: *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. vol. II. Córdoba 1986, p. 428.

(2) ARJONA CASTRO, A.: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*. Córdoba 1973, p. 199.

Tribunal de la Inquisición de Córdoba hasta su total y definitiva extinción en 1834 (3), no tenemos conocimiento de que fuera penitenciado ninguno de ellos.

No es cuestión de ponerse a investigar -si ello fuera posible, por existir en algunos de los archivos el material documental, que no sabemos- los vaivenes demográficos para evaluar los habitantes que Zuheros pudiera poseer en determinados períodos, pero dada la configuración urbana, es presumible que toda la villa sería en su mayor parte como una gran casa de vecinos, donde la convivencia y mutuas relaciones no diferían a la de una bien avenida numerosa familia, y, tengo la impresión, que los naturales de la villa de Zuheros se deben haber caracterizado, y se caracterizan, por su trato afable, cordial, pacífico y benéfico, lo que explica que la Inquisición no tuviera su punto de mira puesto en este bello y singular pueblo de la Subbética y sólo en dos muy particulares circunstancias tuviera que intervenir; una en el 1586, en que fue procesada la esclava berberisca de doña Elvira Fernández de Córdoba, VII propietaria del señorío de Zuheros, María Magdalena, de 50 años, natural de Orán, que la delataron porque, hacía un año en que estando enferma, en peligro de muerte, la habían bautizado, y al insultarla llamándola perra mora, le contestó:

*“¿pues siendo cristiana me llamas perra mora?, más quiero ser perra mora y estar en mi ley y morir mora como nací, que mis padres fueron moros y no puedo negar mi casta, y que no la llamase de allí en adelante María Magdalena, sino Zahara que era su nombre de mora”.*

Una vez ante los Inquisidores manifestó que en efecto, la habían bautizado al hallarse enferma y sin conocimiento, y por lo tanto sin su beneplácito, pero después se desdijo declarando que lo había hecho de su voluntad; entonces, los señores del Tribunal, se dieron cuenta de sus escasos conocimientos en materia religiosa debido al poco tiempo que hacía había abrazado la nueva, fe, por consiguiente, la admitieron a reconciliación, y le impusieron la pena de permanecer, como reclusa, en un convento durante dos años para que allí la instruyesen en Nuestra Santa Fe Católica.

El otro que tenemos registrado, lo fue un año después, concretamente en el 1587, que penitenciaron a Gabriel de Salamanca, de 17 años, jornalero del campo, porque ante cierto individuo dijo que *“echarse un hombre con una mujer, pagándose, no era pecado”*, por lo que fue severamente reprendido, y lo penitenciaron a que adjurara de leví y una Misa rezada.

Como se puede apreciar ninguno de ellos fue expuesto a la vergüenza pública y a las vejaciones dimanadas de un Auto de Fe.

Sin embargo, para la vigilancia de estos “crímenes”, desde el inicio de la institución del Santo Oficio hasta finales del año 1734, Zuheros contó con nada menos que 19 “desinteresados” servidores, cuyos nombres y apellidos fueron los siguientes:

Alcalá Galiano, Juan	Gutiérrez Salvador, Bartolomé
Calleja, Jerónimo de	López Guijarro, Andrés
Callejas, Bernardo de	Lucena Gauna, Alonso
Cazorla, Alonso de	Ortega de la Cámara, Juan (4)
Colodrero, Simón Pedro	Pérez de Lastres, Sebastián
Fernández Calleja, Pedro	Rodríguez Serrano, Baltasar
Gauna, Fernando de	Romero de Arrebola, Mateo
Gómez Carrillo, Juan	Ruiz Cazorla, Jerónimo
Gutiérrez Heredia, Pedro	Serrano de Cardenas, Rodrigo
	Tomás, Juan

(3) GRACIA BOIX, Rafael: *Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba*. Córdoba 1982, p. 13.

(4) El así señalado es el único expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Lo que supone un promedio de vida activa al servicio del Tribunal, por cada uno de ellos, de poco más de trece años y medio, y de los 5180 personajes que sirvieron al Tribunal de la Inquisición de Córdoba, a Zuheros le corresponden un 0'366%, que si bien fue un número insignificante, menos fue -como ya se ha tenido ocasión de comprobar- el de los que se las tuvieron que ver con el Santo Oficio.

Entre los servidores, solamente conocemos el caso de Bachiller Juan Ortega de la Cámara -único expediente que se conserva- en el que era natural de Zuheros, Presbítero era un hombre muy acre y Vicario de la parroquial de Villafranca y Notario del Santo Oficio en dicha villa en 1619, quien, en 1636, sin duda y con la añoranza y las miras puestas en el regreso al pueblo de sus mayores y nacimiento, solicitó una plaza de Comisario. Fue una persona de antecedentes familiares de los más relevantes, ya que su tatarabuelo materno, llamado N. Mellado, había sido un rico hacendado de la villa de Zuheros, hidalgo, muy honrado y caritativo, ya que los años de hambre "*tenía mesa puesta para todos los pobres que llegaban con necesidad*"; y su bisabuelo materno, Bartolomé Sánchez Mellado, fue Alguacil mayor; y el padre, Alonso Ortega de la Cámara, había sido Escribano público y del Cabildo de los municipios de Luque y Zuheros, a pesar de ello, como el Prebistero era un hombre muy acre y de pocas simpatías, en las informaciones que realizaron para que pudiera acceder al cargo que pretendía, tuvo algunos enemigos y declararon en su contra sobre su conducta y costumbres, pero al fin se impuso la cordura y nuevas diligencias dieron como resultado la irreprochable calidad del Presbítero (5), por lo tanto consiguió uno de sus mayores sueños: el regresar a su patria chica habiendo escalado a uno de los puestos más apetecibles y distinguidos, como era el de Ministro dentro del alto Tribunal del Santo Oficio de Córdoba, aunque podemos decir que de ninguna utilidad y eficacia.

---

(5) MARTINEZ BARA, José Antonio: *Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*, t. I. Madrid 1970, pp. 584-85.

## **NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, PATRONA DE ZUHEROS**

---

A. AROCA LARA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

La efigie de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la villa de Zuheros, es uno de los simulacros marianos más antiguos que se conservan en nuestra provincia. Ello, con independencia de su calidad artística, le confiere un gran interés histórico y arqueológico, ya que su datación y análisis constituyen sendos puntos de apoyo para el conocimiento de la restauración del culto a la Virgen en Andalucía y la iconografía medieval de María en esta región.

### **Descripción de la obra**

Lamentablemente, la imagen nos ha llegado muy maltratada, como consecuencia de los retalles efectuados para acoplarla mejor los postizos, lo que, obviamente, dificulta su estudio. En dicha operación, se suprimió prácticamente la efigie del Niño; de él solo quedan el brazo derecho con pérdida de la mano bendicente, parte del torso a la altura del vientre, y la *sfera mundi* que portaba en la mano izquierda. Por su parte, la imagen de la Virgen acusa pérdida total del brazo izquierdo, y merma sustancial en el volumen del derecho, cuyo retalle se extiende a la mano en la que sostiene una fruta; ello confiere a este brazo un aspecto raquíptico que acentúa las habituales desproporciones de la escultura de su tiempo. El resto del cuerpo, si exceptuamos el reposo de pliegues de la base, fue afectado en su totalidad; aquí se ensañó la garlopa, arrasando todo lo que encontró a su paso para conseguir rebajar el talle de la efigie, así como eliminar las prominencias de las piernas, derivadas de su postura sedente. En consecuencia, salvo en la cabeza de la Madre y el brazo derecho del Niño, la madera retallada aflora por toda la superficie de la pieza; los restos de policromía son escasísimos y se concentran en el torso de María. También está policromado el pelo de la Virgen, si bien, este debió repintarse después del retallado de la toca, que seguramente velaría la cabeza de la Señora. Entonces hubo de retocarse también el rostro de la Virgen, pues la encarnadura que presenta no es la originaria.

La altura de la imagen primitiva es de 52 cms. de los cuales cinco corresponden a la peana. Con el fin de realzarla, se le añadió un suplemento de madera y, de acuerdo con sus nuevas proporciones, se le colocaron unos manguitos de tela rellenos de lana, que le sirven de brazos; éstos arrancan de los hombros y soportan las manos postizas, dispuestas en ademán de sostener al Niño, el cual también se añadió al transformar la

imagen. El retallado de la pieza antigua también eliminó el asiento de la Virgen, dejándola completamente plana en su dorso (1).

### Su aspecto originario

De la documentación gráfica consultada, se desprende que la imagen, antes de padecer la referida intervención, representaba a María sentada, con una fruta en la mano derecha y, seguramente, sosteniendo al Niño con la otra. Este, dispuesto lateralmente sobre la rodilla izquierda de la Madre, alzaba el brazo derecho en ademán bendicente y portaba el mundo en la otra mano. La Virgen, como queda dicho, debió cubrirse con la toca propia de las mujeres casadas, pues los cabellos al aire, con que, andando el tiempo, se representará a María en algunas escenas de carácter doméstico, se hallan en discordancia con el rigor solemne que distingue a la estatuaria del Medievo.

### Iconografía: precedente y evolución del tema

Los precedentes iconográficos de la Virgen sentada con el Niño en su regazo son antiquísimos. Por lo que sabemos, se remontan al siglo III, tiempo del que data una pintura de la catacumba romana de Domitila, en la que, integrados en una representación de la Epifanía, pueden verse a la Madre y al Hijo en la forma referida. Dicha iconografía, como ocurre con tantos otros temas del arte paleocristiano (2), se relaciona formalmente con asuntos muy difundidos por la plástica grecorromana. En el caso que nos ocupa, tales antecedentes remotos hay que buscarlos en las divinidades y matronas que aparecen con niños sobre sus rodillas.

El tema de la Virgen entronizada no llegó a perderse en los primeros siglos de la Edad Media, de ello dan fe, entre otras obras, los Beatos españoles, alguno tan antiguo como el de Liébana, datable en el siglo VIII. Las ilustraciones de estos libros ejercieron su influencia en las versiones asimétricas del asunto que produjo el arte románico en España. No obstante, fue en Bizancio donde se perfiló con absoluta nitidez el tema que nos ocupa.

Efectivamente, allí, entre las diferentes representaciones marianas que revitalizó la plástica ulterior a la revolución iconoclasta, aparece con nuevos bríos la *Theotocos* o Madre de Dios, que representa a María sentada en el trono de las emperatrices y acogiendo al Niño en su regazo (3). Este, como artífice de la Nueva Ley, lleva el rollo de pergamino en su mano izquierda, al tiempo que alza la derecha para bendecir. Ambos personajes, pese a su contacto directo, no mantienen ningún tipo de relación afectiva, Jesús ignora a su Madre y ésta se limita a cubrir sus espaldas y servirle de trono.

Dicha frialdad sería asumida por el arte románico de Occidente, que, en la mayoría de los casos, tomó sus modelos del bizantino, gracias, sobre todo, a la difusión que de ellos hicieron los manuales-guía para artistas, propiciados por la Iglesia Oriental en su celo por no verse envuelta en otra querrela a cuenta de las imágenes (4). Otros canales

(1) Ante la imposibilidad de proceder al examen directo de la obra, la descripción antecedente y la reconstrucción que abordamos acto seguido, se basan en las fotografías que gentilmente nos ha proporcionado don Juan Fernández Cruz, Cronista Oficial de Zuheros.

(2) GARCIA BELLIDO, Antonio: *Arte romano*, C.S.I.C., Madrid, 1972; pag. 662.

(3) PIJOAN, José: *Arte cristiano primitivo. Arte bizantino*, "Summa Artis", vol. VII, Espasa Calpe, Madrid, 1961; pág. 441.

(4) *Ibidem*; pág. 452.

importantes de difusión fueron las Cruzadas y la actividad comercial.

Entre las versiones occidentales más antiguas de la Virgen Madre, se cuenta una estatua de oro, que el obispo Esteban Clermont donó a la catedral de Auvernia en el año 946 (5). En cuanto a España, en opinión de Manuel Trens, quizá no pueda hablarse de representaciones escultóricas de María anteriores al siglo XII (6); Gudiol, por su parte, advierte de la existencia de documentación acreditativa de que hubo imágenes marianas con anterioridad al 1100, si bien puntualiza que, entre las que han llegado a nosotros, no hay ninguna que pueda datarse con seguridad en fecha previa al referido año (7). En cualquier caso, lo que si parece seguro es que la representación de la Virgen Madre, pese a contar con bastantes obras del siglo XII, no se generalizó hasta la centuria siguiente (8).

Son dos las versiones con que en Occidente se abordó el tema. En la primera, que es la que alcanzó mayor difusión, la disposición del Niño es rigurosamente frontal y, en consecuencia, el tono distante y solemne que distingue a la estatuaria románica tiende a acentuarse. Es frecuente que, ocupadas las dos manos del divino Infante, una en bendecir y la otra con el libro de la Buena Nueva, que ha sustituido al rollo de pergamino de los modelos orientales, sea la Virgen la que ostente la esfera alusiva a la condición real de su Hijo (9). Este prototipo, en el que, consecuentemente, María suele aparecer con corona real, es conocido como Virgen Majestad.

La segunda variante del asunto es menos frecuente, quizá por la dificultad que pudieron tener los artistas para representar al Niño de perfil. Esta supuso un sustancial avance hacia el naturalismo, ya que la disposición asimétrica del Infante, sentado sobre la rodilla izquierda de la Virgen y vuelto hacia la derecha, habría de favorecer, andando el tiempo, la relación de los dos personajes que integran el grupo. No obstante, ello no ha de interpretarse como signo de modernidad y, en consecuencia, llegar a la conclusión falsa, tantas veces esgrimida, de que esta representación es una versión evolucionada de la Virgen Majestad.

En realidad, la aparición de ambos tipos fue simultánea y los dos coexistieron desde los albores del período románico. Sus diferencias, como certeramente advierte el padre Trens, se deben a que tuvieron fuentes distintas de inspiración (10). Mientras que el grupo simétrico imitó, por lo común, los modelos que llegaban de Bizancio, el asimétrico bebió en la iconografía latina que había sobrevivido presa en las páginas de los Beatos.

### Iconografía de la obra

La imagen de la patrona de Zuheros, a juzgar por los indicios en que basamos la reconstrucción que dejamos hecha líneas arriba, responde al segundo de los tipos que hemos comentado; es decir, al que tuvo como fuente la tradición latina, cuyo embrión iconográfico no fue sino el resultado de aislar a la Virgen de la escenas, tales como la Epifanía, que, según quedó dicho, contó ya con representaciones en el arte paleocristiano. No se trata, por tanto, de una *Maestá*; no tuvo nunca corona y la bola que conserva en su mano no es la *sfera mundi* de los reyes, sino la manzana que la nueva Eva ofrece a Jesús, el nuevo Adán. La Virgen, al tomar conciencia de su papel de

(5) SPENCER COOK, Walter W. y GUDIOL RICART, José: *Pintura e imaginería románicas*, "Ars Hispaniae", vol. VI, Plus-Ultra, Madrid, 1980, págs. 290-291.

(6) TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Plus-Ultra, Madrid, 1946; p. 51.

(7) SPENCER y GUDIOL: *ob. cit.*; pág. 291.

(8) *Ibidem*; pág. 277.

(9) *Mateo*, I, 5-7; II, 2; XXVII, 11; etc.

(10) TRENS, Manuel: *ob. cit.*; pág. 399.

Corredentora, presente inevitablemente la Pasión y un poso de tristeza aflora en su rostro, al tiempo que inclina levemente la cabeza hacia su Hijo; en este acercamiento, apenas insinuado, no se compromete la mirada, los ojos de la Madre parecen perdidos en sus negros pensamientos. El Niño, dispuesto lateralmente y con las piernas en paralelo (11), debió tener la cabeza apoyada en el pecho de María, a juzgar por la altura que en él alcanza la superficie retallada. No obstante, la relación entre ambos no pasa de insinuarse, casi no trasciende el mero contacto; las caricias y las miradas amorosas le estaban reservadas a la estatuaria plenamente gótica.

### Cronología de la obra

La disposición asimétrica del divino Infante, pese a su rareza a nivel europeo, es relativamente frecuente en nuestro país, de aquí que se le haya supuesto un origen castellano (12). A ella se ajustan bastantes imágenes del grupo burgalés y algunas de las más famosas efigies marianas que produjo el románico peninsular, tales como la de Rocamador, Nájera y Valvanera. También presenta al Niño en posición lateral la bellísima escultura mariana del claustro de la catedral de Solsona, que Kingsley Porter considera próxima al arte de *Gilaberto* de Tolosa (13).

Dicho modelo debió irrumpir en la plástica española hacia mediados del siglo XII. A él se ajusta la Virgen madre que aparece sobre el Calvario en el díptico-relicario de la Cámara Santa de Oviedo, donado por Gonzalo Menéndez, obispo que ocupó la sede ovetense entre 1162 y 1175. Corresponde también a esta centuria la Virgen de Trasobares (Zaragoza), del mismo tipo y todavía muy arcaica, y las citadas de Nájera y Valvanera, que ya están insufladas de un tímido naturalismo. Esta tendencia se advierte, asimismo, en la imagen palentina de Rocamador, algo más avanzada y fechable hacia 1200.

Ya en el siglo XIII, la corriente naturalista iniciada en la centuria anterior, se dejará sentir cada vez con más fuerza; paulatinamente, se va abonando el terreno que hará posible el florecimiento del arte gótico. Ahora, la imaginaria mariana tiende, por lo común, a desprenderse del hieratismo de la realeza en beneficio de una actitud protectora, dulce y amable; las tocas suelen desplazar a las coronas y, a la par que remite el empaque del tocado, cede la rigidez del cuello virginal. María, ya más madre que reina, inclina su cabeza hacia el devoto, como signo inequívoco de su disposición a atender la súplica, o trata de acercarla al Hijo.

La imagen zuhereña de Nuestra Señora de los Remedios debe enmarcarse, cronológicamente, en el tiempo en que se produce la referida transición del Románico al Gótico. Iconográficamente, como hemos visto, responde por entero al estilo caduco; asimismo, es románica la disposición simétrica de los escarpines que emergen entre un plegado convencional y arcaizante, también románico. La fuerza succionadora del espíritu ascensional del Gótico todavía no es lo suficiente fuerte como para alzar de su sitio a María, pero es la brisa del nuevo estilo la que flexibiliza su cuello y permite que afloren al rostro sus sentimientos.

En nuestra opinión, esta pieza, obra probable de algún taller castellano, debió hacerse por los años centrales del siglo XIII, poco después de 1240, año en que tuvo lugar la reconquista de la villa.

(11) Esta fue la fórmula usual, si bien hay versiones en las que el Niño presenta las piernas cruzadas. Algunos restos de la superficie original de la pieza de Zuheros entre las piernas retalladas del infante, permiten establecer con seguridad la posición de las mismas.

(12) SPENCER y GUDIOL: *ob. cit.*; pág. 275.

(13) PIJOAN, José: *El arte románico. Siglos XI y XII*, "Summa Artis", vol. IX, Espasa Calpe, Madrid, 1962; pág. 376-377.

## Transformación de la imagen

La costumbre de vestir las imágenes es antiquísima. Fue práctica habitual en la Grecia antigua y a ella alude Homero en la *Iliada*, cuando refiere que Hécuba eligió un vestido para la estatua de Atenea entre las prendas que Paris trajo de Sidón (14). De todos es conocido, por otra parte, que la procesión de las Panateneas, inmortalizada por Fidias en el friso del Partenón, tenía por objeto llevar a la diosa el *peplos* que cada cuatro años le tejían las doncellas atenienses. Las referencias a dicha costumbre son abundantes tanto en el mundo griego como en el romano.

No sabemos cual fue el comportamiento de los primitivos cristianos a este respecto, si bien, la escasez de imágenes y la reverencia distante con que aquellos devotos contemplaron a los personajes divinos, invitan a pensar que, entre ellos, no prosperara dicha tendencia. No obstante, andando el tiempo y como consecuencia de los iconos enriquecidos con láminas de plata que llegaban de Oriente, los postizos se fueron introduciendo en la imaginería. Nos han llegado bastantes efigies románicas de la Madre de Dios revestidas de plata, si bien, es frecuente que el revestimiento se llevara a cabo en fecha ulterior.

Los inventarios de la Baja Edad Media ponen de manifiesto que, ya por entonces, fue frecuente que las imágenes contaran con un nutrido ajuar de mantos y joyas. El hecho de que sólo se hable de mantos en la mayoría de estas relaciones, induce a pensar que, en un primer momento, los únicos postizos incorporados al simulacro mariano serían aquellos que podían acoplarse con facilidad. No obstante, en el siglo XVI se hace referencia a túnicas y otras prendas, lo que demuestra que la moda de vestir a las imágenes ya está plenamente consolidada. Aunque, como veremos, fueron varios los factores que contribuyeron a la implantación de dicha corriente, Trens adjudica un papel relevante, tanto en el origen como en el desarrollo de la misma, a los conventos femeninos, dada la reminiscencia en las religiosas de su infantil inclinación a vestir muñecas (15).

En lo tocante a la imagen de Zuheros, hay constancia de que ya se vestía en 1580, pues en un inventario de las pertenencias de la Virgen de dicho año, se relacionan, entre otras, varias sayas, gorgueras y tobajas (toallas), una toca y un manto (16). No obstante, de un informe del Visitador General del Obispado, fechado en 1590, se desprende que la efigie de Nuestra Señora todavía no había padecido las mutilaciones que hoy presenta, pues se describe "con su bendito hijo en los brazos mediana de bulto e talla relevada y estofada" (17). seguramente solo se vestiría para procesionarla y en otros actos solemnes del culto. En estas ocasiones, las prendas, especialmente diseñadas para adaptarlas a la superficie de la imagen, se superpondrían a las de talla, con lo que sin necesidad de atentar contra su integridad, la efigie adoptaba una apariencia acorde con la moda imperante a finales del siglo XVI.

Esta solución, que aún pervive en algunas imágenes marianas de la comarca -es el caso de Nuestra Señora de la Piedad de Iznájar-, era sin duda, la más incómoda y, por otra parte, la forzada adaptación de los postizos suponía un obstáculo en la obtención del resultado apetecido. Pese a la gorguera sobrepuesta, nuestra imagen, de sabor arcaico y maltratada por el tiempo y la propia piedad de los fieles, no podía competir con la flamante talla de Nuestra Señora del Rosario, vestida con la elegancia de una dama de la corte, que se veneraba en la villa desde finales del siglo XVI. Solo una remodelación profunda podía actualizar y adecentar su aspecto. Quizá el efecto

(14) Cfr. BLANCO FREGEIRO, Antonio: *Arte griego*, C.S.I.C., Madrid, 1971; pág. 28.

(15) TRENS, Manuel: *ob. cit.*; pág. 642.

(16) ARJONA CASTRO, Antonio: "La devoción de la Virgen María en Zuheros", *Cajasur*, nº. 37, Córdoba, 1989; pág. 23.

(17) *Ibidem*; pág. 24.

mimético de la solución adoptada en el caso de Nuestra Señora de la Sierra, cuya devoción siempre estuvo muy arraigada en Zuheros, precipitó la mutilación de la imagen y su adecuación para vestirla como a la patrona de Cabra. La transformación debió realizarse en el siglo XVII.

Hoy, tales “desmanes” se nos antojan verdaderos atentados artísticos, pero, si los contemplamos desde la óptica de la época, no tenemos más remedio que exculpar a sus autores. Las patronas de Zuheros y Cabra no fueron las únicas que no pudieron resistir la competencia de las nuevas imágenes, con sus vestidos ricamente estofados y en posturas y actitudes acordes con los tiempos. Efectivamente, fueron legión las obras medievales que sucumbieron ante el cambio de gusto; las menos devotas se tapiaron o se retiraron a las atarazanas, donde terminaron perdiéndose o, en el mejor de los casos, fueron presa de los coleccionistas; aquellas que, por el contrario, contaron con el respaldo del fervor popular, se transformaron en mayor o menor medida, en muchísimos casos con mutilaciones tan drásticas como la llevada a cabo en la efigie de Zuheros.

En opinión de Trens, esta costumbre tan española de vestir y alhajar a la Virgen, sepultándola literalmente bajo un montón de oro, perlas y piedras preciosas, se fundamenta en el deseo de los devotos de manifestar, en el exterior, las infinitas gracias que adornan el corazón de la Señora (18). A este respecto, aunque el caso de España y de los territorios en los que se dejó sentir su influencia es el más llamativo, a juzgar por las efigies marianas de vestir conservadas en otros países, cabe pensar que también la imaginería de los mismos acusó el sentimiento piadoso a que alude Trens o, lo que es más seguro, el anhelo realista que distinguió el arte barroco (19). En nuestra línea de intentar ver algo positivo en las mutilaciones llevadas a cabo en tantas imágenes, llamamos la atención, por último, sobre el hecho de que, gracias a la costumbre de enriquecerlas con postizos, se desarrollaron otras actividades artísticas, tales como el bordado y la orfebrería, de cuyas cotas de calidad dan testimonio los simulacros pasionistas que desfilan en la Semana Santa andaluza.

### El título de la imagen

Según refiere el padre Poyato y Cazorla, el obispo de Córdoba, don Cristóbal Rojas y Sandoval, con ocasión de su visita a Zuheros en 9 de octubre de 1569, dispuso que la imagen de la Virgen pasara al altar mayor, que en adelante la parroquia dejara la advocación de San Matías para tomar la de la efigie que se había colocado en el lugar preeminente, y que ésta ostentase desde entonces el patronazgo de la villa (20). Dicho sacerdote zuhereño, que escribe en 1793, cuando el título de Nuestra Señora de los Remedios se hallaba más que consolidado, se refiere a la imagen con este nombre de modo natural, pero, en mi opinión, de sus palabras no podemos deducir que en 1569 se la denominara así, y tampoco que fuera precisamente en el referido año cuando se le diera tal advocación.

Refuerzan nuestra creencia dos circunstancias que nos parecen muy significativas: la rareza del título de los Remedios con anterioridad a 1571, en que tuvo lugar la batalla de Lepanto, y el que tanto en el inventario de 1580 como en la visita de 1590, a los que ya hemos aludido, se hable de Nuestra Señora para referirse a la imagen; es

(18) TRENS, Manuel: *ob. cit.*; pág. 648.

(19) En lo tocante a esta tendencia, no deja de ser sorprendente el caso de Alemania. Vid. P. THADDAUS ZINGG: *Dans kleid der Einsiedler Muttergottes*, Graphischer Betrieb, Einsiedlen, 1974.

(20) ARJONA CASTRO, Antonio: “La villa de Zuheros durante el reinado de Carlos III, según el relato del cura párroco D. Pedro José Poyato y Cazorla (1793)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº. 116, Córdoba, 1989; pág. 84.

extraño que, a tan pocos años de haberse producido la supuesta implantación de la advocación, esta se omitiera en la redacción de los referidos documentos.

A nuestro juicio, la nueva denominación debió introducirse en el siglo XVII, quizá al tiempo en que se transformó la fisonomía de la imagen y por la indicación de algún sacerdote o devoto influyente relacionado con la Orden de la Santísima Trinidad. Tampoco puede descartarse el que el cambio no fuera súbito y sin otra motivación que el agradecimiento de los devotos a los muchos remedios dispensados por la Señora. Este segundo supuesto fue el que se dió en Iznájar; allí no se trató de una mera implantación de título sino de un cambio advocacional, pues la patrona de dicha villa mudó el nombre de Nuestra Señora de la Antigua por el de Nuestra Señora de la Piedad. La documentación sobre la patrona de Iznájar no recoge el motivo de dicho trueque, parece que se llegó a él poco a poco; en ella unas veces se habla de la Virgen de la Antigua, otras de la de la Piedad, y no faltan los casos en los que se reúnen ambos títulos. Realmente, hasta el siglo XIX no se consolidó la fórmula actual (21).

---

(21) AROCA LARA, Angel: *La Virgen de la Piedad de Iznájar y Nuestra Señora de la Fuensanta de Córdoba*, comunicación presentada al XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, Córdoba, 1990.

## **EVOCACIÓN DE ZUHEROS EN LA NARRATIVA DE LA SUBBÉTICA**

---

J. M.<sup>a</sup> OCAÑA VERGARA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Si analizamos la historia literaria cordobesa, aunque lo hagamos con la mayor brevedad, podremos observar que la narrativa es la auténtica cenicienta de los distintos generos cultivados por nuestros escritores. Quizás haya influido negativamente en ello la calidad, riqueza y variedad que la poesía ha tenido a través de todos los tiempos en las manifestaciones épicas, líricas y dramáticas. Así lo han manifestado fehacientemente José María Cossio en su obra "Cincuenta años de poesía española"; Joaquín Criado Costa, "Vida y creación poética de Antonio Fernández Grillo"; Pedro Roso, "Quince años de joven poesía en Córdoba", y, sobre todo, Mario López en su documentadísimo trabajo "Panorama de la poesía cordobesa contemporánea".

Sólo la agrega figura de don Juan Valera y Alcalá Galiano puede enfrentarse con la máxima dignidad al prestigio de Góngora, Duque de Rivas, Juan de Mena, Carrillo Sotomayor, Amador de los Ríos y otras numerosísimas figuras que han alcanzado justa fama en el campo de la lírica.

Justo será consignar que toda la crítica está acorde en considerar al novelista egabrense como una figura excepcional y capaz de llenar por sí solo una etapa vital de cualquier literatura. Al releer los juicios de Angel del Río no podemos dejar de enorgullecernos al atribuir al autor de "Pepita Jiménez" los más cálidos elogios, y, lo más importante, no sólo como novelista, sino como representante de diversas manifestaciones literarias. Tras afirmar que Valera es el mejor prosista del siglo XIX, destaca en él la habilidad para crear una serie de tipos reales, al tiempo que retrata con la máxima fidelidad los lugares de Villabermeja y Villalegre, ciudades ficticias en las que localiza la acción de varias de sus novelas, pero que todos los críticos hacen coincidir con Cabra y Doña Mencía.

Sobre don Juan Valera insistiremos posteriormente al referirnos a sus magníficas descripciones de la Nava de Cabra y de Zuheros. En ellas nos revela sus excepcionales cualidades definitorias de lugares, idílicamente paradisíacos, que aparecen ante nuestra imaginación adornados de los encantos con que la divina Providencia quiso revestirlos.

Remitiéndonos a épocas más recientes, destacaremos los logros narrativos de Luis Jiménez Martos y Concha Lagos, que han conseguido creaciones de reconocido mérito. Aquel es autor de "Historias de Juan Opositor" y "Leyendas andaluzas", narraciones impregnadas de un profundo lirismo que nos recuerdan las mágicas descripciones de "Platero y yo".

La poetisa Concha Lagos ha escrito en prosa "El pantano", "Al sur del recuerdo", "La hija de Jairo" y "La vida y otros sueños". Encontramos en estas obras una

profunda humanidad y proyección docente, sobre todo en “la hija de Jairo”, encantadora colección de leyendas infantiles. Concha Lagos abre su corazón a los pequeños problemas de los niños a través de unas narraciones que calan intensamente en el alma de los más jóvenes lectores.

Ramos Almodóvar compuso en 1828 “El alma de la Mezquita”, tierna evocación de misterio y embrujo en torno a la catedral cordobesa. Es una obra muy breve, de fácil y agradable lectura, que nos retrotrae a épocas pasadas.

Los autores citados últimamente, al igual que Azorín en su artículo “Horas de Córdoba”, Pío Baroja, en “La feria de los discretos” y Salvador González Anaya, en “Los naranjos de la Mezquita”, supieron profundizar en la entraña y esencia de nuestra tierra, calar en el alma cordobesa y dejarnos páginas de vibrante emoción. Sin embargo, todos ellos reflejaron acontecimientos localizados en la capital, sin acercarse en sus correrías a la zona de la Subbética. Esta quedaría reservada, felizmente, a la labor narrativa de don Juan Valera, don Carlos Valverde López y Cristóbal de Castro, aunque también debemos recordar las notables referencias de Luis María Ramírez y las Casas-Deza.

Don Carlos Valverde López, autor de la novela “Gaspar de Montellano”, nació en Priego de Córdoba el 11 de septiembre de 1856. Cursó el bachillerato en Cabra y la carrera de derecho en Granada. Desde muy joven cultivó la literatura merced a la lectura constante de las obras más variadas de la rica biblioteca paterna. Hombre de dinamismo extraordinario, consagró su vida al bufete, a las letras, al periodismo, a la crítica literaria y a la política. De 1890 a 1893, ocupó la alcaldía de Priego y en 1899 es proclamado diputado por Córdoba.

“Gaspar de Montellano” es el relato verídico de la vida ejemplar del personaje que lleva tal nombre, durante su estancia en Priego y en las Ermitas cordobesas.

Nacido en Madrid el 6 de enero de 1862, Gaspar de Montellano era hijo único del matrimonio formado por don León de Montellano y doña Amalia Sandoval.

La desahogada posición económica de la familia le permitió recibir una esmerada educación y la entrada en el seno de la más distinguida sociedad madrileña.

Los disgustos familiares y las continuas reyertas de los esposos desencadenaron una trágica educación, que hizo cambiar totalmente la vida de Gaspar de Montellano.

Cierta noche regresó su padre en un estado de fuerte embriaguez, hecho que se venía repitiendo desde hacía bastante tiempo. Su irritación fue en aumento al comprobar que su esposa descansaba en el lecho, a causa de su débil estado y muestras evidentes de una grave enfermedad. Don León llamó con fuertes gritos a su esposa, que consiguió levantarse para evitar el enojo de su marido. Al intentar agredir a su madre, Gaspar asió a su padre por los hombros, despidiéndolo con la fuerza de la indignación promovida por una acción torpe e injusta. Al caer al suelo, don León lanzó un grito de dolor, quedando inmóvil. La súplica porfiada de la madre, que había asistido horrorizada al trágico desenlace, como asimismo la idea de defender la honorabilidad de la familia, coadyuvaron a mantener en el más impenetrable secreto las causas determinantes de la muerte de don León de Montellano, cuya defunción fue diagnosticada como consecuencia de una conmoción cerebral promovida por un accidente fortuito.

Pero, si ante la justicia humana aquel suceso había quedado impune, ante la justicia divina considerábase Gaspar de Montellano como un auténtico criminal. Gracias a los consejos maternos abandonó el hogar para dirigirse a Andalucía, donde llevaría una vida de penitencia para redimirse de la culpa que juzgaba había de purgar.

Tras vagar durante dos meses por diversos lugares, Gaspar de Montellano dirigióse a Priego donde residió durante dos años. Su austera y hacendosa vida le granjearon la simpatía unánime de cuantos lo trataron. La divina Providencia dispuso que allí conociera a Amparo, prima hermana suya, y a su padre, don Fabián de Montellano, tío

carnal, hermano del difunto padre. Tras la muerte del padre de Amparo, Gaspar se retiró a las Ermitas cordobesas, muriendo en noviembre de 1921.

Don Carlos Valverde López dio el subtítulo de "novela real" a la narración, en la que intervino de manera decisiva consiguiendo el encuentro de Gaspar y de su madre. Dice así el autor: "Esta novela lleva el subtítulo de real porque real y efectivamente ha sucedido lo que en ella se contiene". Gaspar de Montellano nació, pues, como un relato verídico al que el autor adornó con las galas de la ficción.

La idea central de la novela es el arrepentimiento y la vida de penitencia del protagonista por la muerte involuntaria causada a su padre. Aunque desde el punto de vista jurídico este hecho o acción quede encuadrado bajo la denominación de "parricidio", es evidente la total inculpabilidad del protagonista.

"Gaspar de Montellano" es la novela de Priego, de sus costumbres y tradiciones, fielmente reflejadas por la maestría de don Carlos Valverde López. Trátase, en efecto, de un retazo histórico de innegable valor para conocer cómo se vivía a finales de siglo en la comarca de la subbética.

Además de la citada novela, don Carlos Valverde López es el autor de unas interesantísimas "Memorias íntimas y populares" que nos proporcionan múltiples datos sobre esta zona cordobesa. Ambas obras han sido editada por don Manuel Peláez del Rosal, quien, desde las páginas de la revista "Fuente del Rey" realiza una encomiástica labor para dar a conocer las bellezas de esta comarca de la Subbética, auténtico parque natural de excepcional importancia ecológica y turística.

Cristóbal de Castro, natural de Iznájar, fue estimado por la crítica como un "profuso polígrafo" y "hombre de letras", porque muy pocos escritores se merecen tales calificativos, ya que fue poeta, ensayista, articulista, dramaturgo, investigador, traductor, adaptador de obras clásicas, propulsor de un feminismo admirable, crítico de reconocida solvencia y admirado novelista. Entre sus narraciones destacaremos "Las niñas del Regidor", "La bonita y la fea", "La señorita Estatua" y "Cortesanías y cortijeras". Añádese a esto una brillantísima colección de cuentos populares, entre los que destacaremos títulos como "Mujeres solas", "¡Cucu! la farsa del loquero" y, sobre todo, el encantador relato "Mariquilla, barre, barre", en el que sobresalen brillantes notas descriptivas de la zona de la Subbética.

El Dr. Arjona Castro, al iniciar en la revista "Abulcasis" un profundísimo estudio titulado "Guía del Parque Natural de las Sierras Subbéticas cordobesas", pasa revista a numerosos documentos relativos a Zuheros, entre los que destacamos los inscritos en el Libro de la Montería de Alfonso XI.

Don Juan Valera localiza en los parajes de la Sierra de Cabra y de Zuheros algunos episodios de su famosa novela "Pepita Jiménez". Su descripción de la Nava en "Las ilusiones del Doctor Faustino" alcanza tonos, insuperables de semblanza paisajística. Ante la extensión de la misma, hemos creído conveniente citar sólo unos breves fragmentos, que alcanzan excepcional calidad:

"La Nava es una meseta que tendrá, por la parte más ancha, dos leguas de extensión. Por unos lados se sube a la meseta desde terrenos más bajos; por otros se levantan soberbios montes, desde donde descienden varios arroyos que fertilizan aquel lugar delicioso. En las laderas que se inclinan hacia la nava hay viñas, almendros, acebuches y encinas; en la misma nava, prados cubiertos de hierba y de mil géneros de flores silvestres. Los arroyos se han abierto cauce, al parecer sin que intervenga la mano del hombre, y en sus orillas y cerca de sus orillas se han formado setos frondosos donde resplandecen los alisos, los álamos blancos y negros, los fresnos y los mimbrones".

En conjunto, la Nava de Cabra y Zuheros constituía un auténtico "Paraíso terrenal" para el insigne novelista egabrense. Este localizó la acción de sus principales narraciones en Villaalegre, Villafría y Villabermeja, nombres ficticios de Cabra y

Doña Mencía y proximidades de Zuheros, del que diría en una de sus obras: "Mil veces yendo yo a pie y de paseo hasta Zuheros, me he complacido en ver el olivar de los Fernández Guerra...".

"Morsamor, peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcio de Simahonda" es, sin duda, el "Persiles y Sigismunda" de don Juan Valera. En esta novela, aspiró a recoger, al igual que otrora hiciera don Miguel de Cervantes, sus numerosísimas experiencias vividas en los más apartados lugares del mundo. El héroe de esta narración es típicamente zuhereño por el gran afecto que el escritor egabrense sentía por la localidad vecina a Doña Mencía.

Nuestra exposición quedaría incompleta si no hiciéramos referencia a las bellísimas descripciones que sobre Zuheros escribió Juan Bernier Luque en su libro "Córdoba, tierra nuestra".

En la parte quinta de su obra, y bajo el subtítulo de "Las sierras béticas", incluye cinco interesantísimos capítulos, cuya denominación exponemos a continuación: "Zuheros, meta del turismo del S.E. Provincial", "Tiempo y espacio bajo la Cruz de Zuheros", "La Cruz de Zuheros y su profundo sentido", "El Cerro de los Murciélagos de Zuheros", "El castillejo de la Fuente del Carmen, resto del Zuheros ibérico" y "Pinturas prehistóricas de Zuheros".

En esta obra, la arqueología queda convertida en purísima prosa poética gracias al sentimiento lírico de Juan Bernier, celebrado científico y cofundador del grupo "Cántico" de tan brillante trayectoria literaria en las décadas de los cuarenta y cincuenta.

Para Juan Bernier, Zuheros, conjunto de la historia, monumento y paisaje, ha de mirarse como un don de la geografía, país frontera entre Córdoba y Granada, doble preámbulo a la campiña y a la gigantesca eclosión paisajística de la Cordillera Bética.

Bellísimas son las páginas dedicadas a la descripción de la Cueva de Zuheros. No nos resisitimos a transcribir un breve párrafo donde el arqueólogo convierte en pura entidad lírica la impresionante sublimidad del cataclismo geológico:

"Y ya esta el manantial del cielo derramado. Ya las venas de agua van cavando el rostro soleado de la roca. Ya el viento de la gigante Bética agujerea los riscos y hace mansiones al águila y nidos a los buitres. De vez, en cuando, Atlante tiembla y grietas de cataclismos surcan el rostro curtido de las navas. El agua lame los blandos terrones de la creta y en las umbrías deja vírgenes arcillas, que almagra el hierro y vivifica el humus. Rincones de esmeralda en tallos, hojas, flores, alfombran el monte del tronco y de la rama y el bosque esculpe con la roca esta cara de Zuheros, que hoy nos llama. Zuheros de los tajos y las simas, Zuheros de la encina y del almendro, Zuheros del mar en cielo convertido...".

Permitidme que termine este breve trabajo con los versos de mi paisano, el baenense don Francisco Valverde y Perales, con los que reflejó su profunda simpatía hacia la villa vecina, de la cual cantó reiteradas veces la albura inmaculada de sus casas. Estas merecen el entrañable beso del sol, cuyos rayos reverberantes chocarían en las fachadas produciendo un espectáculo inolvidable de luz y color:

*De almendros en flor cercada,  
como violeta escondida,  
de los hombres olvidada,  
ves en paz correr tu vida  
ni envidiosa ni envidiada.  
Pueblo, que en dulce reposo,  
tras tu castillo sombrío,  
vives humilde y dichoso,  
no sabes cuán envidioso  
te contemplo desde el mío.*

# **SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA EN ZUHEROS. SIGLOS XVII Y XVIII**

---

J. CALVO POYATO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **Introducción**

La villa de Zuheros constituyó durante los siglos de la Edad Moderna un pequeño enclave señorial vinculado a una de las ramas menores de la poderosa familia de los Fernández de Córdoba, cuyos linajes controlaban la casi totalidad de los dominios señoriales del Mediodía cordobés. Fernández de Córdoba eran los marqueses de Priego, los duques de Sessa y los marqueses de Comares. En medio de estos poderosos "*estados*" y con la vecindad del señorío de Luque, luego convertido en condado en manos de los Benegas, el señorío de Zuheros vivió, arriscado como su caserío, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Su origen se encuentra en la donación que en la Baja Edad Media hizo el rey Juan II a don Gonzalo Martínez de Córdoba, quien al morir sin descendencia hizo que el señorío revertera de nuevo a la Corona. En una nueva donación, esta hizo entrega del mismo al alcaide de los Donceles, título que tenían entonces los señores de Lucena. Muerto el nuevo señor sin sucesión directa, dejó Zuheros a su hermano don Pedro de Córdoba y Solier, quien más tarde fue elevado al episcopado cordobés, haciendo donación de la villa a favor de un bastardo suyo a quien había legitimado, don Alonso Fernández de Córdoba, quien instituyó un mayorazgo. En manos de esta familia se mantuvo hasta el siglo XVIII en que pasó a los marqueses de Algarinejo, al morir sin herederos doña María Josefa Fernández de Córdoba y Monreal, XIII señora de Zuheros.

Los señores de Zuheros ejercieron sobre la población y sus vecinos dominio jurisdiccional, lo que les convertía en los dueños absolutos de la villa con una gran influencia social. No solo eran los mayores propietarios particulares, pues poseían en 34 por ciento de las tierras cultivables del término municipal, sino que controlaban el gobierno local al depender de su voluntad el nombramiento de los cargos del ayuntamiento. También nombraban a las personas que habían de ejercer los empleos públicos.

En las páginas siguientes vamos a abordar el papel de los señores de Zuheros en el seno de la comunidad que gobernaban; las características fundamentales de esa comunidad, es decir, los rasgos típicos de la sociedad zuhereña y el devenir demográfico de esta población cordobesa durante los siglos XVII y XVIII, a partir de los datos que poseemos procedentes de diversas fuentes historiográficas.

## Los señores de Zuheros

Zuheros, al igual que otros dominios del Sur de Córdoba, constituyó un señorío jurisdiccional, lo que permitía al señor el ejercicio de la jurisdicción real ordinaria, además del control de su cabildo municipal. Como dice Arjona Castro (1), tal jurisdicción le permitía nombrar el alcalde mayor -que era el nombre que en las poblaciones de señorío recibían los corregidores-, al alguacil mayor que a su vez era el alcaide de la cárcel y del castillo, nombraba a un jurado y al procurador general síndico, así como a los restantes cargos de importancia en la administración y gobierno local. Con tales nombramientos los señores de Zuheros podían ejercer una gran influencia en la villa a cuyos vecinos prácticamente controlaban, si bien podían pleitear contra ellos si consideraban que sus derechos estaban siendo lesionados.

En este caso se sometían a la justicia administrada por la Chancillería de Granada.

Fue bastante usual que los titulares de los dominios señoriales del Sur de Córdoba intentasen abusar de sus prerrogativas, por lo que los vecindarios acudieron con frecuencia a una demanda de justicia ante el alto tribunal granadino (2). Existe constancia documental de que los vecinos de Zuheros se sintieron agraviados en alguna ocasión y tomaron la vía judicial para defender sus derechos.

Pero la influencia social de los señores de la villa no derivaba solamente de los beneficios que la titularidad del Señorío les reportaba, sino también del hecho de ser los mayores propietarios particulares de la localidad; tanto por la extensión de sus heredades como por la calidad de las mismas. A este respecto podemos señalar que si sus bienes rústicos representaban el 7'5 por ciento de la extensión del término municipal; dentro del conjunto de las tierras cultivables, las de mayor calidad, suponían el 34 por ciento. Esta importante extensión de sus propiedades rurales no tenían parangón entre el vecindario, en el que abundaba la pequeña y la mediana propiedad. Los más pequeños de estos propietarios, además de cultivar sus predios, completaban sus ingresos con los jornales que daban en las tierras del señor o algunos de los propietarios más acomodados, cuyo número era escaso.

## Algunos aspectos de la sociedad

La importancia de lo rural en Zuheros era determinante en la vida de la villa. La estructura socioprofesional de sus habitantes nos habla de una masa mayoritaria de gentes dedicadas a las labores del campo, combinadas con una ganadería que se alimentaba en las amplias zonas no cultivadas de su término municipal y que en algunos lugares, como la "Nava", suponían ricos y abundantes pastizales. Muchas de estas tierras dedicadas al pastoreo pertenecían a los bienes de propios y comunales del concejo municipal que, a través de las correspondientes ordenanzas, regulaba su uso entre los vecinos propietarios de ganado. En términos porcentuales, más de un ochenta por ciento del vecindario estaba vinculado con mayor o menor intensidad a estas tareas agroganaderas.

Lo que hoy denominaríamos actividades del sector secundario y que durante los siglos XVII y XVIII eran trabajos artesanales cuya producción por lo general se dedicaba en los pequeños núcleos de población al autocomsumo local, eran muy escasas. No había en Zuheros una sociedad que demandase la satisfacción de necesidades para dar cabida a una producción. Si exceptuamos a la familia de los señores,

(1) Antonio Arjona Castro: *Zuheros. Estudio Geográfico e Histórico de un municipio cordobés*. Córdoba, 1973. págs. 89-90.

(2) Vid. José Calvo Poyato: *Del siglo XVII al XVIII en los señoríos del Sur de Córdoba*. Córdoba, 1986. págs. 500 y siguientes.

cuyo aprovisionamiento se realizaba desde el exterior, además de que pasaba largos periodos de tiempo fuera de la villa, eran pocas las familias con capacidad económica para provocar una demanda sostenida. Podemos señalar que existían algunas familias, pocas, de labradores acomodados y algunos clérigos al servicio de la parroquia, pero no constituían un número mínimo para permitir el establecimiento de un artesanado que satisficiera sus necesidades.

No quiere esto decir que no existiesen algunos oficios en la villa. Entre los existentes y cuya presencia y actividad era poco menos que imprescindible para el funcionamiento cotidiano de la comunidad, se contaban los panaderos, los albañiles, los carpinteros, los molineros, los zapateros y algún que otro oficio más. Hay constancia de su existencia en Zuheros. Pero debía ocurrirles igual que a sus compañeros de profesión avocados en lugares de población parecida, que muchos de ellos no tenían una dedicación completa a estas tareas, no tenían un trabajo regular en dicha actividad porque no existía demanda suficiente. Por ello debían completar sus posibilidades de subsistencia con dedicación complementaria, más o menos larga, a las tareas agrícolas.

Con perfiles muchos más nítidos nos aparecen los "*profesionales*" que hoy vincularíamos al sector terciario. Importante, dentro de las cifras siempre modestas que la villa objeto de nuestro estudio puede ofrecernos, fue el número de las personas que se dedicaron al transporte, que por aquellas fechas se realizaba con recuas de mulos y asnos, los cuales a lo largo del siglo XVI, al tratarse de animales más rápidos, fueron sustituyendo a los lentos y pesados bueyes. No debe extrañarnos que ante la debilidad de las actividades artesanales y la posición geográfica de Zuheros se hiciera necesaria la existencia de un determinado número de arrieros y trajineros que, a la par de servir de abastecedores de lo necesario para los vecinos de este enclave serrano, diesen salida a los excedentes agrícolas y ganaderos de la economía zuhereña.

Así mismo, tenemos constancia de la existencia de un maestro, pero no de la de un médico. Había una taberna, cuya actividad era distinta a la que tienen estos establecimientos en la actualidad, -solo se vendía vino, pero no se consumía en ella- y una carnicería.

Con la excepción de la familia señorial, no existía en Zuheros nobleza salvo alguna familia hidalga y el estamento eclesiástico estaba reducido al personal que tenía encomendado el servicio de la parroquia. Esta circunstancia daba a la sociedad zuhereña un carácter equilibrado, al que se sumaba la distribución de la propiedad agrícola, con abundancia de los pequeños y medianos propietarios. Surgió así una sociedad muy homogeneizada desde el punto de vista económico y estamental. Al igual que no existían grandes propietarios, tampoco nos encontramos con el elevado porcentaje de pobres de solemnidad que se daba en otros enclaves de la comarca.

## La demografía

Los datos que poseemos sobre la población de Zuheros durante los siglos XVII y XVIII provienen fundamentalmente de los libros sacramentales de su archivo parroquial y de algunos censos de población, cuya fiabilidad en este último caso es siempre dudosa.

Como ocurrió en otras poblaciones del entorno comarcano, Zuheros mantuvo a lo largo del siglo XVI una línea de crecimiento demográfico. A pesar de que el censo de 1530 le adjudica una población de noventa vecinos y el de 1571 solo le concede cien, lo que sería indicio de un estancamiento, esta situación no aparece confirmada por las cifras de bautizados que, con fuertes altibajos de unos años a otros -situación muy común en las comunidades demográficamente pequeñas-, presentan una tendencia de crecimiento muy nítida. Así, mientras el número de bautizados en las décadas

centrales del siglo arrojaba un promedio de dieciocho bautismos anuales, para los últimos veinte años de la centuria ese promedio era de veintisiete. Con esta cifra de bautizados -esen-cialmente asimilable a nacidos- Zuheros habría de superar por estas fechas los ciento cincuenta vecinos.

A lo largo del siglo XVII el balance final que nos ofrece la población es de crecimiento también, teniendo poco impacto en la demografía zuhereña la grave crisis por la que atravesó el conjunto de la monarquía. No conocemos las causas concretas que pueden explicarnos esta situación, pero es muy probable que el autoabastecimiento, que en gran medida caracterizó la economía de la villa, la alejase de los grandes zarandeos monetarios que las frecuentes revalorizaciones y deflaciones de la moneda de vellón ocasionaron. También su aislamiento hubo de preservarle de alguno de los graves azotes epidémicos que atacaron con dureza a lo largo de aquel siglo. El contagio de 1679-1682 que produjo graves dificultades e importantes mortandades en algunos pueblos de la comarca, como en el caso de Cabra, no afectó a Zuheros (3). La década con el mínimo nivel de natalidad fue la comprendida entre 1611 y 1620 en que fueron administrados ciento setenta y ocho bautismos. Dicho descenso hemos de relacionarlo con la expulsión de la comunidad morisca, cuyo volumen era importante en el conjunto de la población. En 1581 la integraban veintiocho individuos, en 1589 eran treinta y siete y no debía ser inferior a esta cifra en el momento de su expulsión (4).

Los volúmenes totales decenales ofrecidos por la natalidad a los largo del siglo XVII fueron los siguientes:

<i>Década</i>	<i>Bautizados</i>
1601-1610 .....	230
1611-1620 .....	178
1621-1630 .....	285
1631-1640 .....	238
1641-1650 .....	218
1651-1660 .....	286
1661-1670 .....	310
1671-1680 .....	290
1681-1690 .....	303
1691-1700 .....	421

En unos repartimientos de tropas realizados a las poblaciones del Reino de Córdoba en los años 1694, 1695 y 1696 se le adjudicó a Zuheros una población de ciento noventa y cinco vecinos. Esta cifra no debía alejarse mucho de la realidad, si tenemos en cuenta los volúmenes de bautizados en las tres décadas anteriores, cuyo promedio era de treinta por año. Tal cifra debería aproximarse bastante a la realidad, e incluso debería quedar escasa para los nacimientos habidos en la última década del siglo.

Si el siglo XVII presenta un claro balance positivo, que se acentua en la última década del mismo, ese crecimiento se intensifica durante el siglo XVIII, como ponen de manifiesto los datos ofrecidos por la natalidad:

(3) José Calvo Poyato: "El contagio de 1679-1682 en las poblaciones del Sur de Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, número 110. Córdoba, 1984.

(4) Juan Aranda Doncel: "La población morisca en el obispado de Córdoba". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Andalucía Moderna (siglos XVI y XVII). Tomo I. Córdoba, 1978.

<i>Década</i>	<i>Bautizados</i>
1701-1710 .....	389
1711-1720 .....	370
1721-1730 .....	486
1731-1740 .....	523
1741-1750 .....	634
1751-1760 .....	707
1761-1770 .....	733
1771-1780 .....	659
1781-1790 .....	609
1791-1800 .....	719

Con estas cifras de nacimiento, está claramente señalado el crecimiento demográfico de Zuheros a lo largo del setecientos, a la vez que nos ofrecen algunos indicios, sobre aspectos concretos de la evolución secular. Durante las dos primeras décadas del siglo la natalidad cayó por debajo de los niveles de los últimos años de la centuria anterior. La causa hemos de buscarla en las dificultades que produjo la guerra de Sucesión con sus continuas peticiones de hombres y dinero (5). Una vez superada esta coyuntura, a la que tampoco debió ser ajena la crisis de subsistencia de 1708-1709, el crecimiento es continuado y de proporciones muy fuertes hasta la fecha de 1770, en que se produce una inflexión a la baja, que solo se recupera en la última década del siglo.

Este crecimiento también queda recogido en los volúmenes de vecindario que poseemos para este siglo. El más importante de los documentos al respecto es el Catastro de Ensenada, cuya elaboración se llevó a cabo en los años centrales a la centuria y adjudicó a Zuheros trescientos cincuenta vecinos. Dicha cifra encaja perfectamente dentro de los volúmenes de la natalidad en la fecha que el mismo se elaboró y de las tasas de natalidad que se pueden considerar adecuadas para la época.

### Conclusiones

A modo de conclusión y de forma breve señalemos que la sociedad de Zuheros vivió durante estas dos centurias bajo el control de los señores de la villa; que la inmensa mayoría de su población estuvo dedicada a tareas agroganaderas completadas con un exiguo grupo de artesanos; que abundaron los pequeños y medianos propietarios, dando un carácter homogéneo a su sociedad.

En el campo demográfico se vivió un crecimiento sostenido de su vecindario a lo largo de estos dos siglos, lo que le permitió multiplicar por tres su población. A lo largo de estos doscientos años se intercalaron algunas fases de retroceso como consecuencia de fenómenos coyunturales. Entre ellos podemos señalar la expulsión de los moriscos, la epidemia de peste de los años centrales del siglo XVII, la crisis de subsistencia de 1708-1709 o la guerra de Sucesión.

(5) José Calvo Poyato: *Guerra de Sucesión en Andalucía*. Córdoba, 1982.

## **ZUHEROS UN MAYORAZGO ENTRE UN CENTENAR. ZUHEROS VERSUS SANTAELLA**

---

A. PORRAS DE LA PUENTE  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Quien estudia la historia de la roqueña y fronteriza villa de Zuheros no puede dejar en el olvido el hecho señorial, unido desde el siglo XV al linaje de los Fernández de Córdoba, cuyas genealogías (las adjuntamos esquemáticamente) pueden leerse en el Tomo IX<sup>o</sup>, y concordantes, de la Historia Genealógica de la Monarquía Española de Don Francisco Fernández de Bethencourt.

El señorío de los Córdoba sobre Zuheros estuvo ligado -como tantos otros- a un vínculo, concretamente al fundado por el Obispo de Córdoba Don Pedro de Solier, personaje que pese a su apellido es por varonía un Córdoba.

En su magna obra nos escribe Fernández de Bethencourt como acaso no haya casa más rica en Andalucía que no tenga Grandeza de España, afirmación que parecería contradecirse con las propiedades y rentas que el Catastro del Marqués de la Ensenada asevera poseían sus señores de Zuheros, carencia que ya detectó el cronista al escribir sobre Luque.

El intento de aclarar esta "antimonia" es el objeto de esta comunicación: Zuheros un vínculo entre un centenar.

Como es regla general, definida por el Catedrático-Marqués del Saltillo en su "Historia Nobiliaria Española", este mayorazgo pasó por las fases sucesivas de agregación, y de unión personal con otras vinculaciones, que durante el siglo XVIII lo reúne con los otros 107 que detentaba el Marqués del Algarinejo, de Cardeñosa, y de Valenzuela, Conde de Luque.

Así pues, en esta época, el Señor de Zuheros lo era simultáneamente, de otras muchas villas, y además Conde, y varias veces Marques, y por ello se decide a dar el paso siguiente en su escalada, solicita la Grandeza de España. El expediente se instruye, y tras ser informado favorablemente, queda en suspenso por una curiosa disputa marital; unos años después, y por una nueva generación, o sea, sin las polémicas conyugales, se reitera, pero tampoco consta tuviera éxito.

Este documento, junto con un pleito que enfrentó a los vinculistas de Zuheros con los del "Fontanar", nos permitirán aproximarnos a la hacienda señorial en dos periodos que, por distantes nos pueden resultar unas catas significativas.

Comprobándose como, tanto uno como en otro momento, existían en poder de sus señores abundantes bienes de fortuna, cuya concurrencia debe ser un dato esencial para el estudio de la hacienda señorial de los titulares de Zuheros.

Para una mayor claridad expositiva, dividiremos esta comunicación en 3 partes:

Primero (-I-) nos remontaremos hasta el último tercio del siglo XV, y luego hasta los años iniciales del XVI, para analizar el momento inicial del mayorazgo.

Después (-II-) intentaremos dar noticias de la situación dieciochesca que da título a la comunicación, que aventuramos debió mantenerse en un tono similar hasta el final de los Señoríos.

Y acabaremos (-III-) dando una conclusión provisional, que deseamos se vea mejorada por futuros investigadores.

### - I -

Hacia el principio de la vida señorial en Zuheros, casi en su origen, hasta quien era simultáneamente Obispo y padre de dos hijos y una hija, no tenía empacho en titularse “virtuoso Caballero”; justo nos retrotraemos al momento en que reparte bienes entre sus varones:

En la página 145 del Tomo IX<sup>o</sup>, menciona Fernández de Bethencourt como el Don *Pedro de Solier*, Señor de la villa de Zuheros, Obispo de Córdoba, hizo grandes donaciones a sus dos hijos, formalizadas ante los escribanos públicos Gómez González y Fernán Ruiz de Guadalupe, en Córdoba el 7 de Mayo de 1475; consistiendo en el reparto, por partes iguales de sus cortijos y tierras de Córdoba, La Rambla y Santaella.

Hemos localizado una transcripción de finales del XVII, en el legajo 37613 número 507 del Archivo Histórico Nacional, donde se constatan que dichos predios sumaban respectivamente 93 ubadas y 73,5 aranzadas, y 93 ubadas y 104 aranzadas de tierra.

A *Don Alonso*, le adjudican, las fincas que ostentan los siguientes números de la relación:

4<sup>o</sup>.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen “*El Pozo el Villar*”, en el que hay 13 ubadas y 29 y 1/2 aranzadas de tierra, con la 1/2 de la fuente de agua de ella que dicen de “Don Tomás”, que linda con 8 ubadas y 22 y 1/2 aranzadas, que fueron sacadas a partir de dicho cortijo del “Pozo del Villar”; linda con tierras de “Montalbán”, tierras de herederos de Fernando Díaz de Cañete, e con tierras del “Fontanar”, “del Cirujano”, y “del Toril”.

3<sup>o</sup>.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen “*El Toril*”, en el que hay 34 ubadas y 3 aranzadas de tierra, que linda con tierras y los cortijos del “Garabato”, de la “Dehesilla de Doña Isabel”, “del Fontanar”, del “Pozo del Villar”, “Cirujano”, tierras de herederos de Pedro Díaz de Cañete, y de “Fuencubierta”.

1<sup>o</sup>.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen “*el Garabato*”, con 36 ubadas y 24 aranzadas, en el cual está un pilar de agua; linda con: “el Redondo de Santaella”, con tierras de “la Dehesilla de Doña Isabel”, tierras del “Toril”, e tierras de “la Membrilla”, e con el Camino Real que viene de Ecija a La Rambla en derecho a la “Venta de 7 torres” y “Prados Rubios”.

2<sup>o</sup>.- las tierras y heredamiento que dicen de “*Prados Rubios*”, que tiene 11 ubadas y 18 aranzadas; linda con tierras y cortijos de: “Garabato”, “El Toril”, tierras de Doña Beatriz de Quesada, de Gómez de Figueroa, “Torreblanca”, y los Montes del Rey.

5<sup>o</sup>.- Unas Casas en La Rambla.

A *Don Pedro*:

6<sup>o</sup>.- El cortijo, tierras y heredamiento que dicen “*El Fontanar*”, en el que hay 40 ubadas y 27 aranzadas de tierra, con el pilar de agua que en él está, que linda con tierras de “la Dehesilla de Doña Isabel”, “Aguivexo” a la Fuente de Felipe, “Martín Gonzalo”, tierras de Gómez de Figueroa, de “Minguilla”, “Canillas”, “Pozo del Villar”, y “del Toril”.

7º.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen "*Canillas*", con las hazas de "Jazmaimón", en el que hay 28 ubadas y 55 aranzadas de tierra, que linda con tierras de "el Fontanar", "La Fuente de la Puerca", tierras de Gómez de Figueroa que dicen "Martín Guillán" en términos de Villa de Aguilar, e término de Montalbán, y el "Pozo del Villar".

8º.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen "*Martín Gonzalo*", en el que hay 7 ubadas de tierra, que linda con tierras de "el Fontanar", el Cerro de Martín Xº, tierras de Doña María Solier, de Gómez de Figueroa que es "Martín de Guillán".

9º.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen de "*Torreblanca*", en el que hay 10 udabas de tierra, sin los montes que son anejos a la tierra, con la 1/2 de la torre del pozo de agua de el que en el lleva; que linda con el cortijo de "la Figueroa", los Montes del Rey, "Prados Rubios", y "Pozo del Villar".

10º.- El cortijo tierras y heredamiento que dicen de "*El Villar*", en el que hay 8 ubadas y 22 aranzadas de tierra, con la otra 1/2 de la dicha fuente y del agua de ella, que dicen de Don Tomás; linda con el resto de "Pozo del Villar" del que este se sacó, con tierras de "Montalban", y del "Fontanar".

11º.- Casas en Santaella.

Siguiendo la descripción de los linderos que se hace en cada uno de los predios referidos, se puede llegar a la conclusión de que podían formar de hecho una unidad mayor, pues cabe establecer un itinerario que permita pasar de una a otra finca sin dejar de pisar estas propiedades; al objeto de visualizarlo adjuntamos un croquis en el que hemos unido el caserío de cada uno de los predios con los de las fincas con las que se manifiesta lindaba, línea continua si era de esta caudal, trazos discontinuos si no pertenecía al Obispo Señor de Zuheros, y las hemos ubicado:

Partiremos de la situada más al sur, o sea, de "*Martín Gonzalo*", entre cuyos linderos se encontraba "el Fontanar", concretamente al norte.

El "*Fontanar*" linda al norte con "Pozo el Villar", pero aunque esta finca pertenece al caudal que estudiamos, nos iremos al este en vez de al norte, para pasar así donde el "Fontanar" a "Canillas".

De "*Canillas*" discurriremos hacia el norte cruzando su antigua mojonera (acaso coincidente con el cauce arroyo del "Salado") con la finca referida de "*Pozo el Villar*".

"*El Toril*" situado al noroeste de Pozo el Villar, lindaba tanto con esta finca, como hacia el sur con el "Fontanar".

Apuntaremos la hipótesis de que coincidiendo sensiblemente con el cauce antiguo del referido arroyo del Salado -cruza las tierras de Don Pedro de Solier- se definieran las lindes norte de "Casillas" y del "Fontanar", las del Sur en el "Pozo del Villar" y el "Toril".

El Toril lindaba a este con "El Garabato", pero en vez de introducirnos en esta finca, a la que dicho sea de paso se la denominará poco después "Garabato de los Alcaldes", (hoy Garabato y Garabatillo), iremos hasta la linde del este para entrar en "Torreblanca".

"*Torreblanca*", es un topónimo que ha desaparecido en las referencias cartográficas actuales, en el siglo XV sabemos que lindaba con "Pozo del Villar" (probablemente al sur) y con "Prado Rubio". En el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada y lo hace lindar hacia el este con el término de La Rambla.

Pasemos pues de "Torreblanca" a "*Prado Rubio*", y al meternos desde ésta en el "*Garabato*", habremos acabado este periplo.

Hoy día los topónimos se conservan, gracias a ello hemos podido ensamblar el puzzle, pero puede apuntarse con un altísimo grado de seguridad, no coinciden ya exactamente los antiguos perímetros de cada finca.

Esta afirmación la deducimos del hecho, constatado sobre los planos del Catastro de Rústica, que implica, para hacer este mismo recorrido, atravesar por pagos inexistentes en tiempos de Don Pedro Solier:

Así contrastando dicha descripción con la que en base a la realidad actual del Catastro puede hacerse, iremos dando los linderos actuales:

En el entorno próximo de las lindes actuales de "*Martín Gonzalo*" se nos plantea una cuestión previa, ya que se localizan dos cursos de agua, el arroyo de Martín Gonzalo cuyo sinuoso curso marca la linde occidental; y hacia el sur, más allá de las lindes, pues la separa la finca que ahora se denomina "Islas Bajas", el río Monturque.

Estos notables accidentes geográficos, pudieran apuntarse como las (¿ideales?) lindes naturales tanto por el sur (río Monturque) como por el suroeste (arroyo de Martín Gonzalo) de esta masa de bienes; a ello nos apuntaría la certidumbre de unos perímetros definidos por accidentes naturales, y además la posibilidad de servir de abrevadero para la considerable cañada ganadera que la explotación agropecuaria tradicional de estos predios implicaba.

A este respecto serían precisas unas calas geológicas que permitieran determinar el grado de estabilidad de los referidos cauces fluviales.

Para pasar de Martín Gonzalo al Fontanar, habrá que cruzar, hoy, al norte (para ser más exacto con una leve orientación noroeste) por la finca ahora denominada "San José".

La linde oriental de "San José" parece ser mas antigua raigambre: "Mingo Illán"; aventuraremos que "San José", pudo tener su origen en un trozo segregado de "Martín Gonzalo", pues, a los precedentes indicados, puede agregarse el hecho de discurrir el arroyo de este nombre por predio.

Tras esta finca, siguiendo el mismo derrotero, entraremos en "Las Ubadas", cuya linde parece coincidir por el arroyo del "Fontanarejo".

Entremos, pues, de las "Ubadas" en el cortijo del "Fontanarejo", del que indicaremos la posibilidad de ser un trozo del primitivo "Fontanar"; por sus tierras discurre el arroyo "del Bascón", y al poco de superar este afluente el río "Monturque", es cuando comienzan las lindes actuales del "Fontanar".

El "*Fontanar*", sigue lindando al suroeste con "Mingo Illán" y al noroeste con "Canillas".

Por en medio de "Canillas" discurre el "arroyo de Canillas"; y al norte y nordeste el "arroyo del Salado", que marca la separación de los términos de Santaella y Montalbán. Si cruzamos el "arroyo del Salado", prosiguiendo nuestro periplo, en dirección norte, entraremos en "Pozo del Villar".

"*Pozo el Villar*", linda hoy al este con "la Veguilla", y "la Vega"; y ya claramente al norte con "el Cirujano", antigua propiedad de los Ríos-Condes de Gavia la Grande. Su linde de occidental la ocupa el "Toril".

Este "*Toril*" actual, no llega a lindar al sur con "el Fontanar", aunque se extiende hasta la ribera del "arroyo del Salado", por que el cortijo del "Alcaudón" se interpone: lindando al norte con el "Toril", y al sur con el "Fontanar".

El Occidente del "Toril" es ocupado, en su mayor parte por "el Fontanar", aunque se extiende hasta la ribera del "arroyo del Salado", por que el cortijo del "Alcaudón" se interpone: lindando al norte con el "Toril", y al sur con el "Fontanar".

El Occidente del "Toril" es ocupado, en su mayor parte por "*el Garabato*" desde donde se puede pasar al actual "Garabatillo", y la parte mas al norte de la linde oeste por "Prado-Rubio".

"*Prado Rubio*", se ve, a su vez, rodeado por el norte con las "Hazes de los Toros"; al este por el "Toril", y "Garabato"; al sur por el "Garabato", "Garabatillo", de los que les separa el "arroyo del Vinculo", y seguidamente con "las Viñas", cortijo que se extiende así mismo al sur y abarcando ampliamente la mojonera del este; por un

“piquillo” al nordeste se asoma “el Pandero”; y cruza sus tierras el denominado “Camino de Valdelobos”.

El mismo legajo del A.H.N. nos permite acercarnos a un momento inmediatamente posterior, vamos a referirnos a la fundación de mayorazgo por Don *Alonso de Córdoba*, usando Real Privilegio dado en Burgos el 1 de Mayo de 1512, por Carlos V y Juana I, refrendado por Lope de Conchilos, registrado por Jiménez Castañeda, y el Doctor Carvajal, y con razón tomada por Francisco de los Covos. En este documento se hace referencia a la licencia para hacer mayorazgo dada por los Reyes Católicos, extensiva a “la villa de Zuheros, y vuestros bienes, en Juan de Córdoba, vuestro hijo”.

El mayorazgo así autorizado se firmó en el castillo y fortaleza de Baena, el 18 de Septiembre de 1512, ante numerosos testigos (1). El vínculo se instituye, “encabeza” de Don Juan de Córdoba “hijo mío y de Mayor Venegas”; y comprendió:

- *La villa dde Zuheros*, “con su fortaleza, jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, y con su señorío y vasallos, en términos, casas, heredamientos, prados, pastos, abrevaderos, montes, ejidos, aguas estantes y manantes, con todas sus otras cosas, y a la dicha villa anejas y pertenecientes pueden ser de cualquier manera; y con todos los heredamientos que yo haya comprado, y comprare en dicha villa de Zuheros, y lo que he hecho y edificado en ella, y en sus términos, así olivares, viñas, molino de aceite, y de pan, que de cualquiera otras”.

- El *cortijo del ‘Toril’*, en Santaella, lindante con el “Fontanar”, “Pozo Villar”, “Garabato”, y tierras realengas.

- El cortijo de “*Pozo del Villar*”, en Santaella.

- *Casas* que “yo tengo y poseo” en la villa de *La Rambla*.

A Doña Marina, hija del fundador, confiesa haberle dado 500000 *maravedies* cuando la casó con Garcé Méndez de Sotomayor; por lo que si quiere entrar en la herencia que colacione.

A su otra hija, Doña Isabel, cuya madre era Doña Mayor de la Cueva, su 3ª mujer, “haya todos los otros (o sea, los no comprendidos en el mayorazgo, o donados a Doña Marina) bienes muebles e raíces, e semovientes, que tengo e poseo en toda cualquier partes que tuviere o poseyere, así por sus frutos como en toda cualquier manera hasta el fin de los días de mi vida”. Se esta refiriendo a que él es usufructuario de los bienes que su hija heredó de Mayor Venegas.

Sin perjuicio de ello, habría aquí que matizar que cuando estudiamos el señorío de la Harina y Mirabuenos, tuvimos ocasión de descubrir la relación entre el cortijo de la “*Cabeza de la Harina*” y los Señores de Zuheros, hasta el punto que ser poseída por ellos la “*Harinilla*” durante muchísimos años. Como hemos visto aquí no han aparecido referencias.

## - II -

Como adelantamos -véase la introducción- en el renglón 20 de la página 188 del Tomo VIIº, Fernández de Bethencourt, dejó escrito que sería difícil encontrar Casa tan ilustre y rica como la de Zuheros- Algarinero-Cardenosa-Valenzuela-Luque, que no fuese Grande de España (creo yo que lo fueron don Fernando Rafael de Cabrera y Pérez de Saavedra, o Don Juan Bautista de Cabrera y Bernuy).

---

(1) Fueron los firmantes: El Señor Alonso de Córdoba; El Señor Pedro de Solier, jurado de Córdoba; Pedro Callejas, camarero del Señor Conde de Cabra; García de Baena, mayordomo del Señor Conde de Cabra; Gómez de Santo Fimia, escribano de Sus Altezas; Esteban de Morales, vecino de Baena; Juan de Padilla, hijo de Juan Padilla, vecino de Baena; Juan de Padilla, criado del Señor Don Alonso de Córdoba; Alonso de Córdoba, el bachiller; Bartolomé de Mesa; “Y yo Fernando de Herrera Eº de la Reina y Notario Público de la villa de Baena por el muy ilustre y muy magnífico Señor mi Señor el Conde de Cabra”.

Su colorario lo sacaremos del Legajo 5234 de la Sección de Consejos del A.H.N., donde se custodia el expediente movido en solicitud de la Grandeza.

Nos encontramos en la fase de aglomeración, que como anunciamos definió el Marques del Saltillo, y anuncia la larga serie de apellidos, títulos, y señoríos:

El solicitante fue Don *Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas Lasso de Castilla Lisón Saurín Villegas Fajardo Dávalos Coronel Benavides Quesada Guzmán González Dávila Rodríguez de Ledesma Ulloa Maldonado Ocampo Ordóñez Villaquirán Erasó Godoy Portocarrero Nieto Luna Valencia Mendoza Zúñiga Manrique Toledo Ayala y López de Chaves*, Cabeza y Pariente Mayor de este último linaje, y de los de Lisón, Ordóñez, y Rodríguez de Ledesma, Conde y Señor de la villa de Luque, y de su castillo y fortaleza, Marqués y Señor de las de Algarinejo, Cardeñosa y Valenzuela, *Señor de la Real villa de Zuheros*, su castillo, Navas, de la Torre de Iscar, y de los antiguos lugares de Espino-Arcillo, Martihernando, y Palomar, de las villas de Sobradillo, Villavieja, Pedraza y su castillo, Villaquejida, Benahavis, y el Daydín, Campanillas, Montemayor, Almanchar, el Naranjo, y Puerto Estéril, Scinola y Monte de Bay, en la Señoría de Génova, Señor del Salobral, del Valle, y de la Torre de los Dos Barrios, Mayor Señor del Pinto y Sierro, Collado, Fuente de San Esteban, Villamuerto, Tirados, Gro y Laigal, con otros 5 heredamientos en Andalucía y Castilla; Alférez Mayor de la Ciudad de Granada y de Gibraltar, 24 de Granada y de Córdoba, Alcalde Mayor de preeminencia de Córdoba, y de Sevilla, etc.

Entrando ya en el detalle de los mayorazgos y vinculaciones, nos describe que las rentas en 1794 ascendían a 914213 reales al año, (al parecer, en bruto, como luego explicaremos), y detalla reunirse en su persona 108 vinculaciones:

1. La instituida vía mejora en 1/3 y remanente del 1/5 por Don *Francisco Saurín de Lisón*, señor del lugar del Algarinejo ante Fernando de Olivares E<sup>o</sup> P<sup>o</sup> en Loja a 3 de Abril de 1609
2. Don *Manuel de Lisón*
3. Don *Alberto de Lisón*
4. Don *Luis Fernández de Córdoba*
5. Vínculo regular, vía mejora de 1/3 y remanente del 1/5, Don *Mateo de Lisón y Biédma*, Señor de la villa del Algarinejo, 24 de Granada, Regidor y Procurador General perpetuo de Loja, Familiar de su Santo Oficio, fundado a través de su testamento de 25 de Marzo de 1641 en el Algarinejo ante el E<sup>o</sup> P<sup>o</sup> Fernando de Vergara
6. Don *Juan Fernández de Córdoba y Lisón*
7. D<sup>a</sup>. *Francisca Fernández Córdoba*
8. Don *Alonso de Contreras*
9. Don *Mendo de Contreras*
10. Don *Diego de Contreras*
11. Don *Hernando Álvarez de Toledo*
12. Don *Pedro Zapata*
13. Doña *Beatriz de Trexo*
14. Don *Juan Álvarez Zapata*
15. Doña *Ana de Villalón*
16. Don *Pedro de Córdoba*
17. Agregación, de *Hernando Álvarez Zapata*, al mayorazgo principal
18. D<sup>a</sup>. *Beatriz Fernández de Córdoba*
19. Don *Diego de Hocés*
20. Otra del mismo a los de la Albayda y Malpartida
21. Don *Mendo de Contreras*
22. Doña *Ana Gutiérrez de Contreras*
- 23 y 24. Las 2 de Don *Ambrosio de Contreras*
25. Fundación de *Hernando Álvarez Zapata*
26. Don *Diego Fernández de Córdoba*
27. Comendador *Cristóbal de Villalba*
28. Licenciado *Juan Padilla Cabrera*
29. Don *Juan Fernández de Córdoba*
30. Doña *Guiomar de Aguayo*
31. Doña *Catalina de Guzmán*
32. Doña *Francisca de Aguayo*
33. *Fernán Álvarez de Toledo*
34. Don *Diego Hurtado de Mendoza*
35. Doña *Felipa Enríquez*
36. *Fernando Alonso de Riaza*
37. D<sup>a</sup>. *Beatriz Fernández de Córdoba*
38. Don *Gonzalo de Cañete*
39. Don *Diego de Cañete*
40. Don *Francisco de Torreblanca*

41. Don *Cristóbal de Morales y Argote*
42. Doña *Catalina de Guzmán y Padilla*, agregado al anterior
43. Don *Cristóbal de Morales* agregando al de su padre D. *Diego de Argote*
44. Don *Francisco de Chaves*
45. Doña *Elvira de Chaves*
46. Don *Juan de Chaves*
47. Don *García López de Chaves*
48. Don *Francisco de Chaves*
49. Don *Juan de Chaves y Herrera*
50. Doña *María de Chaves*
51. Don *Alonso López de Chaves*
52. D. *José López de Chaves y Herrera*
53. Don *Luis López de Chaves*
54. Ilmo. Sr. Don *Diego de Guzmán*
55. Don *Pedro de Guzmán*
56. Don *Pedro Rodríguez de Ledesma*
57. Don *Pedro Maldonado*
58. Don *Luis de Ocampo*
59. Don *Rodrigo de Ulloa*
60. Don *Alonso de Ulloa*
61. Doña *María* y Doña *Isabel de Ulloa*
62. Don *Alonso de Ulloa Palomar*
63. *Gonzalo de Ocampo*
64. Don *Alonso de Ocampo*
65. Don *Gonzalo de Ocampo*
66. Don *Alonso de Ulloa*
67. *Gil González de Avila*
68. Doña *Inés de Yebra*
69. Don *Diego Arias de Yedra*
70. *Diego de Yedra*
71. *Martín Nieto*
72. *Juan Castellanos de Villalba*
73. *Antonio Hernández Nieto*
74. Don *Diego González de Yedra*
75. Don *Diego Balcárcel Brizeño*
76. Don *Gonzalo Valcárcel*
77. *Pedro de la Retana Olalde*
78. *Pedro González del Castillo*
79. D. *Cristóbal Ordóñez Portocarrero*
80. *Gonzalo de Zayas*
81. Comendador *Juan Fdez. Galindo*
82. Don *Luis Eraso* y Doña *María Galindo*
83. *Juan Ponce*, con sus agregaciones
84. *Garcilaso de la Vega*
85. Agregaciones mayorazgo anterior
86. Don *Alonso de Eraso*
87. Don *Luis de Eraso*
88. Don *Alonso de Eraso* y su mujer Doña *María Galindo*
89. Don *Alonso de Córdoba*
90. Don *Alvaro de Córdoba*, y su mujer Doña *María de Aragón*
91. Don *Carlos Villegas*, y su mujer Doña *Estefanía Suazo*
92. Don *Andrés de Villegas Sanabria*
93. D. *Francisco Fernández de Villegas*
94. *Alonso de Porras*
95. Agregación al mayorazgo principal por Don *Andrés de Villegas*
96. Fundación de Don *Diego de Horcas*
97. *Sancho de Mendoza*
98. Don *Carlos Maldonado Villegas*
99. Don *Luis*, y Don *Diego de Argote*
100. Don *Francisco Saurín de Lisón*
101. Don *Alonso de Contreras*, regidor y depositario general de Motril, a través de su testamento cerrado y mancomunado con su mujer doña *Ana de Contreras*, ante Juan Salcedo Narváez E<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de Motril el 23 de Noviembre de 1622, para su nieta Doña *Mariana de Contreras y Lisón* mujer de Don *Luis Fernández de Córdoba*
102. Doña *Beatriz de Trexo*
- 103, y 104. El licenciado *Ambrosio Coronel*, Abogado de la Audiencia de Sevilla, fundó sendos mayorazgos a través de su testamento otorgado en Sevilla a 8 de octubre de 1607, en virtud del poder y comisión que le había conferido su hermano Don *García Salcedo Coronel*; Caballero de la Orden de Cristo, ante Mateo Antonio de Alfaro E<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de Sevilla a 26 de Septiembre de 1601, en favor de sus hijos *Francisco y García Salcedo Coronel*; que lo fueron suyos y de su legítima consorte Doña *Francisca Saucedo Coronel*
105. *Martín Sánchez de Valenzuela*
106. *Egas Salvador Venegas*
107. Agregación de Doña *Guiomar de Aguayo*, a los mayorazgos de Luque
108. Mayorazgo que fundó en Villafranca Don *Fernando de Valcárcel*, agregando al que ya poseía de su casa

La renta anteriormente acreditada, debe referirse al tiempo de la 1ª solicitud, sigue el criterio de promediar la de los últimos 5 años, método de cálculo que hemos comprobado se encontraba generalizado en estos casos:

*Los vínculos habían rentado*, (cuando solicitó la grandeza el Señor de Zuheros-Marqués del Algarinejo marido de la Condesa de Luque), en total de últimos 5 años:

*Estados de Cardeñosa y Algacinarejo (el solicitante)*

- En Salamanca y reunidos de Castilla la Vieja	1.019.257 reales y 27 maravedíes.
- En Sevilla .....	5.518 reales y 13 maravedíes.
- En Ocaña .....	19.717 reales y 22 maravedíes.
- En Algarinejo .....	100.457 reales y 2 maravedíes.
- En Motril .....	104.352 reales y 2 maravedíes.
- En Granada .....	34.221 reales y 12 maravedíes.
- En Rute .....	28.360 reales.
- En Loja .....	127.500 reales.
- <b>En Zuheros</b> .....	<b>322.124 reales y 19 maravedíes.</b>
- Córdoba, Cubas y Pozo del Villar .....	309.811 reales y 31 maravedíes.
- En Toril .....	146.282 reales y 7 maravedíes.
- En Malconado .....	5.000 reales.
- En la Puente de Don Gonzalo .....	3.000 reales.
Total (en 5 años): .....	<b>2.225.603 reales y 18 maravedíes.</b>

*Estados de Luque y Valenzuela (su consorte)*

- En Luque .....	530.850 reales.
- En Ecija .....	547.029 reales y 9 maravedíes.
- En San Roque .....	308.722 reales y 32 maravedíes.
- En Benahavís, Estepona, Marbella .....	447.213 reales y 2 maravedíes.
- En Antequera .....	5.500 reales.
- En Génova .....	20.000 reales.
- En Valenzuela .....	399.822 reales y 22 maravedíes.
Total (en 5 años): .....	<b>4.484.743 reales y 3 maravedíes.</b>

Luego, el referido dictamen, se refiere a la renta que quedaba al vinculista neta, es decir una vez deducidas las cargas, gastos, etc.

Dadas las cantidades que se manejan seguidamente, debe estar refiriéndose a un computo diferente, seguramente al hijo y sucesor de estos señores. Siguen dividiéndose en dos grandes ramas el caudal, respectivamente:

3.175.132 reales y 22 maravedíes  
2.951.098 reales y 6 maravedíes

6.126.230 reales y 28 maravedíes, en el computo total de las rentas aunadas en los 5 años anteriores, que venían a evidenciar una renta libre potencial de: *612.623 reales anuales*, o sea, *55.686 ducados*. Aunque puntualizarán como la subida del precio de los cereales, en que en buena parte consistían, podría elevar su importe hasta un total de 60.000 o 70.000 ducados anuales.

El intento de reconstruir esta situación en el Catastro del Marqués de la Ensenada, respecto de las posesiones en Santaella que hemos venido rastreando, resulta algo confuso:

No ofrece mayores problemas el “*Garabato*”, 1259 fanegas; aunque con la salvedad de que los croquis pudieran encajar mucho mejor (2).

Tanto el “*Toril*” como “*Pozo del Villar*”, siguen siendo propiedad del Señor de Zuheros, ahora también, Marqués del Algarinejo; en su descripción debió de producirse un error:

Pues, mientras que al descubrir “*Pozo del Villar*” manifiesta que linda al oeste con el Marqués del Algarinejo, lo que parecería indicar al “*Toril*”, si nos vamos hasta la hoja de este otro predio la linde en cuestión (visto desde aquí es el este) esta presuntamente ocupada por el Conde de Gavia; al remitirnos a lo que escribe de este título, el cortijo del “*Zirujano*”, que sería el posible sustituto, lindaba -escriben- por aque con el Convento de San Martín.

Sin embargo, lo que aparece indudable es que 2.003 fanegas, (1.087) del “*Toril*” y (816) de “*Pozo del Villar*”, en la feraz campiña de Santaella continuaban uniendo sus avatares a los del señorío de Zuheros.

Del cortijo de “*Torreblanca*” (A.P.H.C., tomo 577, folio 308 vuelto), también vinculado, (siquiera a modo de alícuota: pertenecía al fideicomiso instituido por Don Juan Fernández de Córdoba, es decir, el I<sup>o</sup> Señor del vínculo de Zuheros) lo describen con 180 fanegas: su croquis lo presenta como trapezoidal, y le da los siguientes linderos:

Al oeste, con el Conde de Gavia ¿El “*Cirujano*”?

Al sur con el Camino de Sevilla

Al norte, y al este, con el paredón que dividía los términos concejiles de Santaella y La Rambla.

Apuntaremos que al estudiar las propiedades del Conde de Gavia, (A.P.H.C., tomo 560, folio 409 vuelto al 415 vuelto) indica que “*Cañada Blanquilla*”, con 52 fanegas, lindaba a este con el fideicomiso de Don Juan Fernández de Córdoba, ¿Se estará refiriendo a “*Torreblanca*”?

Fuera del dominio del Señor de Zuheros, pero si dentro de su descendencia, y como resulta casi inevitable dada la época, sujeto a mayorazgo, permanece una parte considerable del “*Fontanar*” (3), 1.215 fanegas, cuya linde norte acaso sigue siendo

(2) El antiguo “*Garabato*”, luego llamado “*Garabato de los Alcaydes*”, se lo localiza dividido en dos fincas, propiedad respectivamente del Conde de Torres-Cabrera, y del de Hornachuelos; en ambos casos descendientes del Señor de Zuheros, y sujetas a sendas vinculaciones. Concretamente en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (en lo sucesivo: A.P.H.C.) se describe así:

- En el Tomo 577, folio 394, se describe el cortijo del “*Garabato*”, propiedad del Conde de Torres-Cabrera Don Luis Fernández de Córdoba, con 701 fanegas; que linda:

Al norte, con Don Juan Roco Uribe, y otros. Esta linde creemos puede identificarse con “*PRADO RUBIO*”, que escribe se extendía por 242 fanegas, como 577, folio 338 vuelto.

Al sur con el arroyo del Salado.

Al este con el Marqués del Algarinejo, o sea, con el Señor de Zuheros.

Y al oeste con el Conde de Hornachuelos; como seguidamente veremos es el otro *Garabato*, denominado “*Garabato-Bajo*” o “*Garabatillo*”.

- En el Tomo 577, folio 290 vuelto, se describe el cortijo del “*Garabato Bajo*”, o “*Garabatillo*”, propiedad del Conde de Hornachuelos Don Lope de Hoces y Córdoba, con 558 fanegas; su figura la dibujan similar a una “*L*”; las línides eran:

Al este, con el Conde de Torres-Cabrera, es decir, con el antes citado “*cortijo del “Garabato”*”.

Al sur con el arroyo del Salado.

Al norte con Don Francisco Martín de los Cobos

Y al Oeste con Don Nicolás de Valenzuela.

(3) Era propiedad de Don Joaquín Fernández de Córdoba Aguilar Solier Inestrosa y Zea (A.H.P.C., tomo 577, folio 294 vuelto) descendiente del Señor de Zuheros, aunque por varonía lo fuera de otra rama de los Córdoba, la “*del Baylío*”; se lo dibuja con un croquis muy sinuoso, de más que difícil encaje con los de los predios lindantes que parece sugerir, y que escribe eran:

Al oeste con el Duque del Arco; probablemente con las 408 fanegas de la “*Dehesilla del Salado*” (A.P.H.C., tomo 755, folio 264).

Al Oeste con la Obra Pía del Obispo Don Francisco Pacheco de Córdoba.

Al sur con el Marqués de Priego. Cuya situación nos hace albergar grandes dudas, ya que pudiera hacerlo

el arroyo ‘‘del Salado’’, que lo separaría del ‘‘Toril’’ Zuhereño.

De la fase inicial del Señorío de Zuheros, quisiéramos concluir que tampoco en este primer momento Zuheros era una estrella solitaria en el patrimonio de sus señores, sino que se veía contrastada su luz por la de otros astros, acaso menores uno a uno, pero muy considerables en su conjunto, como acredita el kilométrico recorrido por sus cortijos en la feraz campiña de Santaella.

El segundo apartado podría resumirse en la reflexión de ser simultáneamente, Zuheros, solo uno de los 108 vínculos del Señor-Conde-Marqués, pero con rentas que suponían aproximadamente 1/21 parte del total. Doble perspectiva que nos indica como un mayorazgo que rentaba 5 veces más de la media, debió interesar particularmente a sus detentadores, pese a la otra multitud y cuantía, máxime si recordamos que frecuentemente no residían demasiado lejos.

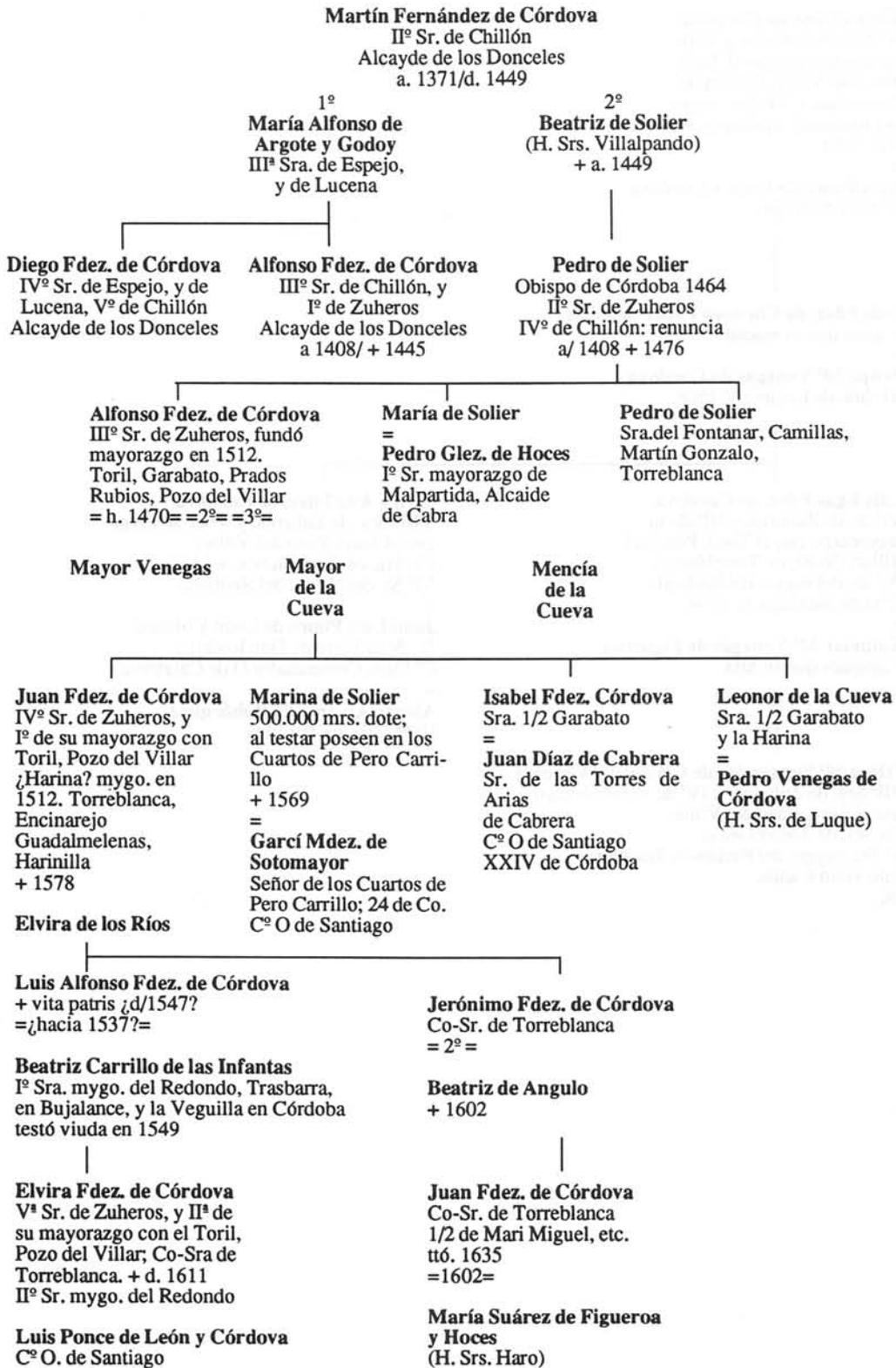
Al Terminar me permitirán una reflexión:

Supongo que habrán apreciado en mi discurso contrastes, acaso demasiado bruscos, y carencias: es seguro que no estamos en el cénit, evidente consecuencia del estado de los estudios sobre la hacienda señorial de Zuheros, y, por que no decirlo, de mis años y saberes. Pero me permitirán traer a su memoria que si bien en la plenitud de los mejores días suelen confluir, confundándose todos los colores, borrando sus contrastes en una luz límpida que ilumina todo el azul del cielo; no debe tampoco desdeñarse el desgarramiento espléndido con que se tiñen amaneceres y ocasos, hasta el punto de hacernos ver que el cielo es también rojo, verde o dorado...

---

en realidad con las 240 fanegas del ‘‘FONTANAREJO’’ (A.P.H.C., tomo 577, folio 425 vuelto) de Don Manuel Vélez de Guevara; y en cambio si que pudiera lindar, pero al oeste, con el Marqués de Priego-Duque de Medinaceli, representado por su posesión de ‘‘Fuente Felipa’’ de 590 fanegas.

Es probable que las 1455 fanegas totales del ‘‘Fontanar’’, y ‘‘Fontanarejo’’, dieciochesco, quepa relacionarlas con las 40 ubadas y 27 aranzadas del ‘‘Fontanar’’ medieval.



**Elvira Fdez. de Córdoba**  
Vª Sra. de Zuheros, y IIª de  
su mayorazgo con el Toril,  
Pozo del Villar; Co-Sra de  
Torreblanca, IIIª Sra. mygo.  
del Redondo, Trasbarra, etc.  
+ d. 1611

=  
**Luis Ponce de León y Córdoba**  
Cº O de Santiago

**Luis Fdez. de Córdoba Ponce de León**  
+ antes que su madre

=  
**Felipa Mª Venegas de Córdoba**  
(H. Sra. de Luque) Bª 1568

**Luis Egas Fdez. de Córdoba**  
VIº Sr. de Zuheros, y IIIº de su  
mayorazgo con el Toril, Pozo del  
Villar; Co-Sr. de Torreblanca.  
IVº Sr. del mygo. del Redondo  
Cº O de Santiago; n. 1594

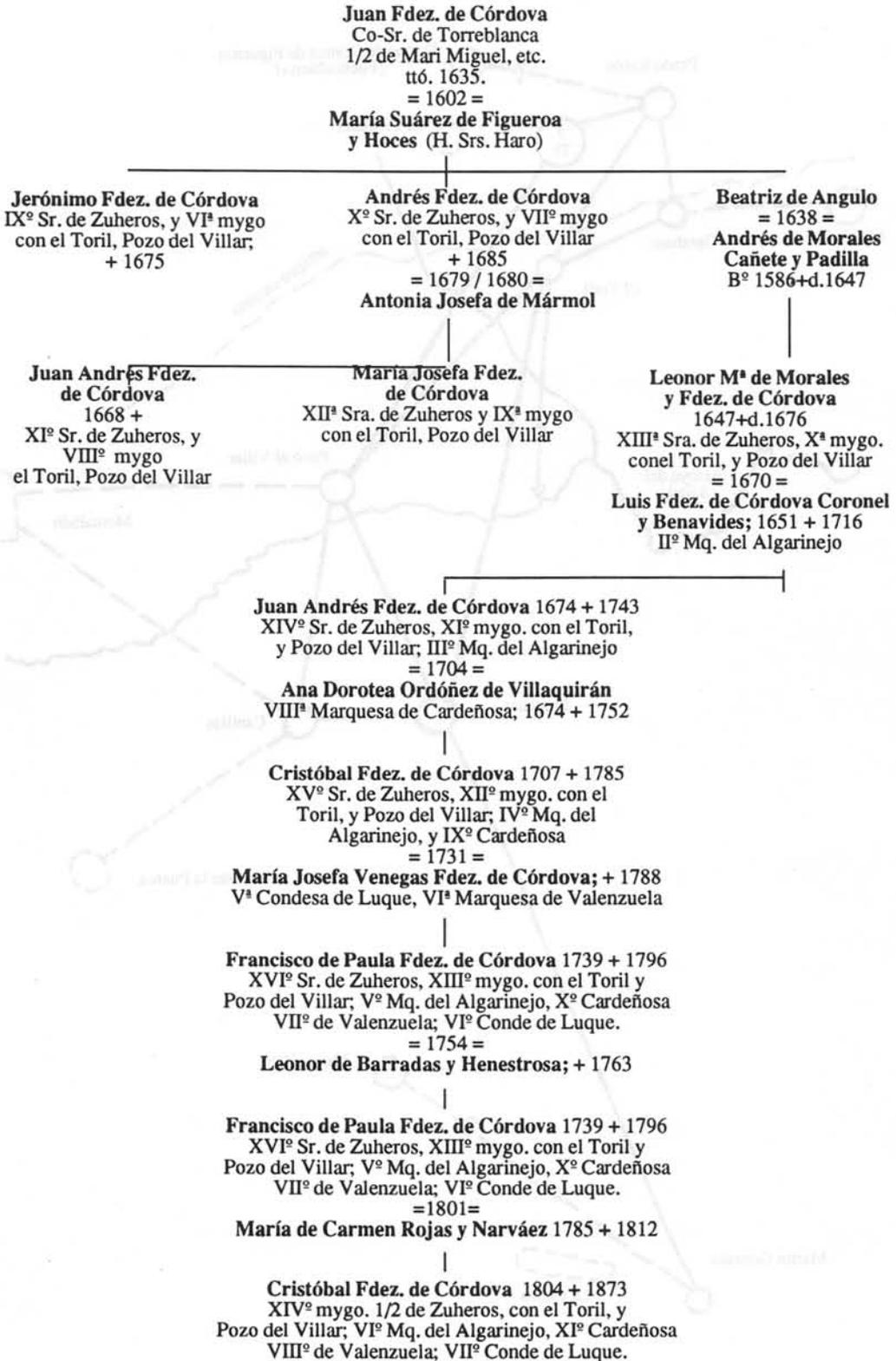
=  
**Guiomar Mª Venegas de Figueroa**  
+ después que su hija

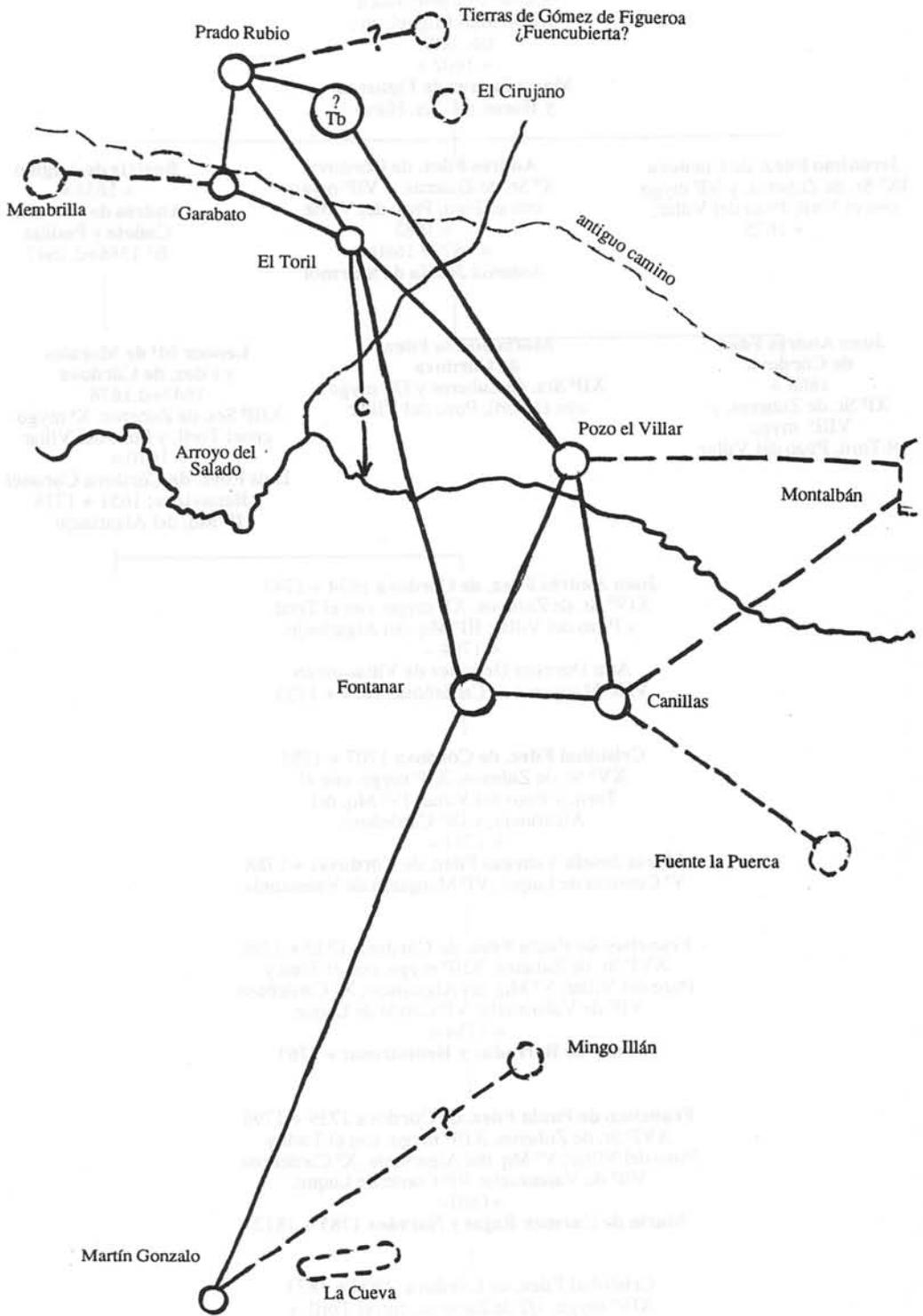
**Felipa Mª Fernández de Córdoba y Venegas**  
VIIª Sra. de Zuheros, y IVª de su mayorazgo  
con el Toril, Pozo del Villar;  
Co-Sra. de Torreblanca.  
Vª Sra. mygo. del Redondo, Trasbarra  
Solo vivió 6 años.  
s/s.

**Elvira Ana Fdez. de Córdoba**  
VIIIª Sra. de Zuheros, y Vª de su mygo  
con el Toril, Pozo del Villar;  
Co-Sra. de Torreblanca, + 1667.  
VIº Sr. del mygo. del Redondo

=  
**Juan Luis Ponce de León y Messía**  
Sr. de la Torre de Don Rodrigo  
Cº Stgo, Comendador O de Calatrava

=  
**Alonso Álvarez de Bohórquez**  
IIº Mq. de los Trujillos





## LA COCINA DE ZUHEROS

---

M. SALCEDO HIERRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Tengo que confesar que cada vez creo más en el ser humano: en su bondad, en su inteligencia, en su buena intención; en su sentido del humor, en su mejor fe. Por eso, cuando un excelente y extremado amigo, me dijo, creo que cariñosamente: He visto el programa académico para las jornadas zuhereñas y me ha extrañado una comunicación especial sobre "La cocina de Zuheros". ¿Qué cocina es esa? Porque, que yo sepa, no hay nada específico sobre la tal cocina, a menos que seas capaz de dar una receta mediante la cual puedas poner en el terreno gastronómico a los murciélagos de *la Cueva*.

Le contesté que la idea no era buena, porque como es sabido, el sibaritismo de los simpáticos no les permite llegar a la gastronomía más que en calidad de buenos fumadores. Circunstancia muy meritoria, teniendo en cuenta lo difícil que es fumarse un puro con la cabeza colgando.

De todas maneras, la dudosa broma de mi amigo me pareció bien intencionada, ya que no puedo suponer que me la diera en función de que le hubiera gustado estar -y no estaba- en la lista de los oradores sobre temas zuhereños.

La acepté y me permito recabar la aceptación del auditorio: primero, porque los temas gastronómicos deben ser tocados con sentido lúdico, como cumple a la buena mesa, y segundo, porque los seres humanos comen de todo, según su cultura. Sabido está que hay ciudadanos y pueblerinos que se alimentan de animales y plantas que están muy lejos de nuestros paladares.

No obstante, quise dejar bien a mi amigo, y revolviendo viejos papeles fui a dar con una interesante receta de "Morcilla a lo Drácula", recogida en el libro de I.Z. Izzo, titulado "La cocina exótica, insólita, erótica" que dió lugar a un exquisito plato elaborado en honor de Madame Ornella Volta, autora de un libro sobre vampiros, durante una estancia suya en Milán.

La fórmula es muy fácil, y la ofrezco en cariñosa demostración a esta preciosa villa, puesto que solo hay que sustituir un ingrediente: el "Egri Bikane", un vino húngaro cuyo nombre -muy apropiado- significa "sangre de toro", y sustituirlo por un quinceño amontillano de nuestra zona. Esto nos dará la clásica receta de la "Morcilla al vino", tan corriente en la cocina de Zuheros.

Entrando ya en su estudio, a primera vista, la cocina de Zuheros debe tener una sencilla clasificación, merced a la inequívoca frontera que le proporciona el "Parque natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas": esa gran extensión de treinta y una mil

quinientas setenta y ocho hectáreas, que si la contemplamos en un mapa veremos que tiene una configuración parecidísima a la de la provincia entera.

Contribuye al respaldo de esta primera opinión el hecho de que este parque natural esta encarcelado por los términos municipales de Cabra, Doña Mencía, Zuheros, Luque, Carcabuey, Iznájar, Priego de Córdoba y Rute.

Sin embargo, a poco que se estudie, se pueden advertir en las líneas culinarias de estos pueblos matices diversos que son, más bien, obedientes a otras presiones exteriores. Lo encuentro lógico -desde mi punto de vista- porque el gran espacio que representa el parque subbético cordobés, carece de núcleos humanos lo suficientemente fuertes como para promover hondas influencias. Las características, pues, de las formas de guisar, provienen de fuera del parque, que aunque en ciertos aspectos es el denominador común, como nos parece en las piezas de caza -liebres, conejos, perdices y zorzales- porque sabemos, por ejemplo, que al pie del "Temblaero" está uno de los mejores pasos de zorzales de toda la provincia, dicho mencionado parque no es unificador del fenómeno culinario.

Haciendo una ligera estimación sobre estos asuntos, creo que en principio es posible establecer cuatro grandes vías o rutas en las que acomodar las diferencias:

1º. El punto fundamental de Lucena, cuyas influencias se vuelcan en tres sentidos: a) Jauja, Encinas Reales y Vadofresno; b) Monturque y Moriles, y c) Zambra y Rute.

2º. La ruta que se inicia en Baena; que alcanza Albendín y Valenzuela, y que concreta su punto final en Luque.

3º. La otra vía que dispone de una clara cocina autóctona, cuyo poderoso centro es Priego de Córdoba, y que se extiende por Aldea de la Concepción, Cañuelo, Castil de Campos, Esparragal, Peredejas, Tarajas, Zagrilla, Zamoranos, Almedinilla y Fuente Tójar. Con derivación especial Priego de Córdoba-Carcabuey. Esta vía que, hace algún tiempo, me permití aventurar con la rotulación de "La cocina de las atalayas".

y 4º. La ruta que tiene como elemento principal Cabra, Riofrío (La Esperanza), Gaena, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.

De lo expuesto resulta que las poblaciones que encierran el parque de la Subbética Rute e Iznájar están en el primer grupo; Luque, en el segundo; Priego de Córdoba y Carcabuey en el tercero y, por último, en el cuarto, Cabra, Doña Mencía y Zuheros.

Pero ¿es posible que haya diferencias entre Zuheros y Luque, dada su proximidad? Es posible, y las hay, no siendo difícil determinarlas. Quizás hoy día no lo sean ya tanto, porque cada vez se van igualando más las cosas y, naturalmente, también las cocinas. Pero hace cien años, por ejemplo, la separación era muy evidente. En Luque se producían las mejores cebollas de España, lo que daba a sus guisos una calidad especial; en Zuheros se sembraban unas legumbres llamadas yeros, de la que salía una harina finísima, que se combinaba para la alimentación de las aves de corral, lo que les confería un rico y especial sabor, y también se recolectaba una gramínea llamada escanda o escaña, especie de trigo de la que derivaba un pan muy blanco y sabroso.

La cocina de Zuheros se acerca a la de Cabra y Doña Mencía: se aproxima mucho a lo que pudiéramos llamar "la cocina de don Juan Valera"; pero acumula otras particularidades que no le entran por ninguna de las cuatro vías antedichas, sino por la vía del tren: ese tren que se llegó a llamar "del aceite", y que iba y venía de Puente Genil a Linares -a principios de siglo- pasando por las estaciones de Campo Real, Zapateros (que así era el nombre de Moriles), Lucena, Cabra, Doña Mencía, Luque-Baena, Alcaudete, Vado-Jaén, Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo, Jaén, Villagordo, Mengíbar, Espeluy y Bailén.

De dicho tren se importaba y se exportaba, a través de la estación de Doña Mencía, con la que había varios contactos al día. De los pueblos de Jaén le venían acentos especiales para sus cachorreñas y sobrehusas, y de Puente Genil y sus aldeaños las maneras de elaborar los dulces con frutas.

Pero Zuheros también exporta dulzuras. Y lo hace, transmitiéndole su famoso baile del “melenchón” a varias de las poblaciones jaeneras de la ruta, si le damos a la antigua danza el significado de “miel-cocida”. En el “melenchón”, zuhereño, dice la copla:

“Juguemos al melenchón  
que se pasa el Carnaval;  
viene la Semana Santa  
y tenemos que rezar”

mientras que en el melenchón jienense, la copla es más negativa:

“Si quieres que yo te quiera  
ha de ser con condición  
que no me aprietes la mano  
al bailar el melenchón”.

La denominación de este tipo de cocina zuhereña de sobra tiene aires populares, pero también posee matizaciones muy propias de los modos de hacer de las cocinas relevantes.

Si queremos saborear bien sus riquezas no desdeñamos entrar en el mundo de sus aceitunas: enteras, rajadas, partidas y con ajos: sus embutidos y chicharrones... (con especialidades supremas en los quesos de cerdo; rellenos -de huevo y de buche-; morcilla blanca; conocida también como morcilla de huevo, morcilla de sesos y morcilla de pan. Chorizos: de herradura y de vela; y un salchichón casero, muy propio de la localidad, que se llama “salchichón vela” y que esta registrado y fotografiado como especialidad zuhereña en el “Catálogo de Productos Cárnicos” dirigido y publicado por el profesor León Crespo, de la Facultad de Veterinaria).

La cocina de Zuheros recoge las ollas de cardillos y cocidos de col; las cazuelas de patatas y pucheros de garbanzos; los potajes de habichuelas con bacalao; las tortillas en salsa de almendra; los remojones; las deliciosas ensaladas de granadas; las sobrehusas y las cachorreñas; sus rebozados para las chuletas de cordero; sus quesos de cabra y requesones; sus potajes de perdiz; sus chanfainas y frituras de collejas; sus caldos, salsas y pepitorias; sus arroces con zorzales; sus huevos empanados...

Esta denominación de la cocina de Zuheros puede dar muchos folios de títulos de recetas, y siempre habrá una ama de casa zuhereña que diga una en la que yo, forzosamente habría de caer en falta. No hay que olvidar que las fórmulas culinarias son personales y rara vez transferibles. Por eso, cierro la cuenta, aun a sabiendas de que he pecado de cortedad.

Sin embargo, en atención al flamante y noble *bien querer o buen hacer* de este bello “Hotel Zuhayra”, cuyo director Claudio está elaborando por el rescate e implantación de los antiguos platos locales, aun citaré tres platos más, de los que aquí se hacen: el típico “mojete”; las riquísimas setas rebozadas, y por último, el llamado “claveyina” -extraña mezcla hecha con potaje y la adición supuestamente floral del huevo frito con ajos-.

Quiero advertir, al respecto que en la provincia jienense -pero ¿otra vez Zuheros y Jaén?- se le dice “clavellina” a una salsa que resulta de adicionar aceite y vinagre a los residuos del gazpacho, que allí se llaman *ñáñaras*. Esto es con relación al nombre.

Pero con respecto al huevo también hay relación gastronómica, porque según nos cuentan los hermanos Álvarez Quintero en una obra suya titulada “Los borrachos” a la variedad del clavel que tiene tonos amarillentos se le da el nombre de “tomate y huevo”, lo cual no puede ser más apetitoso.

En cuanto a dulces válganos los frutos de sartén (con preferencia flores y pestiños).

Los roscos melados, toras de Pascua, cuajados y piñonates. En ésto ha de valerlos mucho el reino frutal de las almendras, de las que incluso habría varios especialistas cosecheros en la villa a finales del pasado siglo.

Como también había muy buenas bodegas de vinos, pertenecientes a don Serafín Tallón, don Antonio Poyato y a los herederos de don Juan Fernández.

Aunque no sean de fama cantada, los vinos zuhereños tuvieron y aun tienen en pequeña escala renombre de bondades. El antiguo refranero español -que no se ocupa de Zuheros especialmente para otras cosas- apunta a la diana con el vino, y con palabras que llevan implícito el elogio: "En beber vino de Zuheros no seas tú el postrero" o este otro que lo compara con el de Moriles: "El vino de Zuheros, allá se va con el de Zapateros".

En el futuro desarrollo de cuanto he expuesto puede estar un estudio muy interesante, que nos llevaría a datos muy concretos, pero muy significativos.

Como dato intuitivo -que no pasa de gratuita suposición- quizás pueda arrancarse desde la base cierta de que cada una de las rutas que he trazado, y que a la manera de hilo van envolviendo el gran ovillo del parque natural de las Sierras Subbéticas, coinciden en todo o en parte con las divisiones señaladas por los partidos judiciales correspondientes a esta gran zona allá por el año 1900. ¿Podría estar en la constante repetición de desplazamientos por los mismo caminos el tránsito de ida y vuelta de las influencias gastronómicas?

De momento, no lo sabemos; pero sí se puede afirmar que la cocina de Zuheros tiene moderados, pero aceptables, respaldos científicos y literarios, y que no pienso dejar definitivamente de lado un tema que puede llevarnos a conclusiones extremadamente sugestivas.

Pero no debe cerrarse esta modesta disertación sin dedicarle un recuerdo a quien hace día a día el camino incesante de la cocina zuhereña: el ama de casa. A ella, pues, va mi dedicatoria, por medio de un soneto:

*En el ama de casa, noble y fina,  
está el guión de Zuheros, que campea  
cuando ella funde con su hacer la idea  
y traspasa el amor a su cocina.*

*Por su familia ensaya o imagina  
que el guiso es su cariño quien lo crea,  
y el humo de su blanca chimenea  
la ballesta que al cielo la encamina.*

*La fe que en sus maneras vive y arde  
se hace ofrenda de amor mañana y tarde,  
mientras que se concreta en los pucheros*

*que esta cocina típica se basa  
en la dulce y gentil ama de casa  
que es alma, vida y corazón de Zuheros.*

## GÓNGORA Y EL SEÑOR DE ZUHEROS

J. M<sup>a</sup> ORTIZ JUAREZ

ACADÉMICO NUMERARIO

Si fuéramos a calcular el lugar exacto que el Señor de Zuheros ocupa en esa escala jerárquica de la nobleza en la época austriaca, nobleza a la que, tanto salvo raras excepciones, elogió, alabó y si se quiere alagó Góngora, no nos sería difícil afirmar que, después de reyes, como Felipe II, Felipe III y Margarita de Austria, Duques como el de Feria y Lerma, Marqueses como los de Ayamonte y Santa Cruz, Condes como los de Lemos y Vallamediana, aparte de la numerosa jerarquía eclesiástica a la que nuestro poeta dedicó sus versos, en verdad el señor de Zuheros no ocupaba ningún peldaño importante en esa escala de valores. Sin embargo, y pese a lo que dicho Señor pudiera representar en esa jerarquía nobiliaria, a la que tanto se quiso aproximar Góngora, no cabe duda, que la hija del Señor de Zuheros, debió ser para don Luis algo especial, ya que a otras muchas mujeres a las que alude en sus versos, algunas tan reiteradamente elogiadas como la Marquesa de Ayamonte, ninguna recibe la dedicatoria de "la lisonja", pensemos que es bien llamativo el título de la composición dedicada a esta dama: "Lisonjea a Doña Elvira de Córdoba, hija del Señor de Zuheros". Alabar, glorificar, enaltecer, es natural en quien se empeña en halagar a una mujer; pero la palabra "lisonjear" en don Luis, resulta un tanto sorprendente, por no decir inusitada. Como hay poemas de Góngora sobre todo algunos sonetos que no tienen dedicación, por ejemplo del número 230 al 235 de la edición Millé, pudiera ser antepuesto al poema por algún recopilador de los muchos, o por lo menos varios, que hubo de las poesías de nuestro racionero. De todas formas, y hasta que se demuestre lo contrario, palabras halagadoras sindicativas de la admiración que el poeta siente por esta dama de la nobleza de Córdoba.

Sin embargo ¡qué escondida queda en el enigmático, a veces, lenguaje gongorino, la belleza de esta dama, sin duda merecedora del elogio y la lisonja! ¿Quién es esa "novilleja" que hiere con media luna y mata con dos luceros? ¿Quién es esa "novilleja" a la que con ímpetu movido por la noticia, quieren ver los vaqueros, y a los que resultamente logra contener el afortunado buscador, que después de pedir albricias por el hallazgo les impide el paso con la reiterada recomendación de quietud? Quedo, hay, quedetico quedo! Si los vaqueros van con denuedo a recuperarla hay algo en la misma novilleja que los rechaza:

"Un no se que celestial"

Bueno será adentrarnos en el contenido de este poema, escrito en un año tan importante en la cronología de la producción gongorina como el de 1613. Año en el que don Luis escribe con una encantadora variedad de metros y de temas: este romance

que estamos comentando, otro de la misma fecha a la beatificación de Santa Teresa de Jesús, unas cuantas letrillas satíricas, un soneto a don Antonio de las Infantas, nada menos que la Fábula de Polifemo y Galatea, tal vez, el comienzo de las Soledades y la "Comedia del Doctor Carlino". Los biógrafos de Góngora cuentan y no acaban acerca de la actividad desarrollada por don Luis en este año, en que se inician con toda dureza, las batallas que han de librarse acerca de su obra, cuyas dos producciones importantes y discutidas, se fechan en esta etapa de su vida. El momento de sus poemas magistrales.

Sin embargo Miguel Artigas supone a nuestro racionero gozando de la quietud del campo, en la Huerta de Don Marcos, tan "cara" al poeta en los dos sentidos más comunes en los que puede emplearse esta palabra. Estaba libre de la asistencia a coro y de las Comisiones, que con tanta frecuencia le encargaba su cabildo; iríase a la Herta de Don Marcos, que llevaba en arrendamiento de por vida y en la quietud del campo escribiría el "Polifemo" y la primera "Soledad".

Si Góngora en este año frecuenta el campo, si está en contacto real con la naturaleza, sin duda que este contacto contribuyó a fijar en la mente de don Luis, tanta alusión al paisaje y a sus elementos como encontramos en el poema a la hija del Señor de Zuheros. ¿Conoció Góngora directamente este bello paisaje o lo imagina? Alguien le habría hablado de la nava, de los cerros, del bosque. Si enumeramos los elementos de paisaje, que en los versos de este romance nos encontramos, es en verdad copiosa: La Nava, los valles, el bosque, la gruta, los troncos, los montes, los cabezos, los escollos, los peñascos, las flores. Sirviendo de contrapunto a estos elementos estáticos, de quietud, hay en el poema alusión a los elementos móviles: el primero, la "novilleja" que ha escapado de la vigilancia de los vaqueros; después, los silbos, las voces, el viento, las nubes.

El poema, el bello romance, esta claramente diferenciado en dos partes, una esta dedicada al problema que se presentaba a los vaqueros, ya que, pese a su cuidado, una novilleja ha huido del rebaño. Un estribillo tres veces repetido nos resume el tema:

*¿Qué buscades los vaqueros?  
una, ay, novilleja, una  
que hiere con media luna  
y mata con dos luceros.*

A continuación viene una segunda parte, en la que un vaquero que aparece, con el nombre tan repetido en la literatura pastoril de Gil, comunica a los demás que ha encontrado a la novilla, por lo que les pide albricias, aunque cuando éstos piden resueltamente ¡paso! Gil se lo vede con la reiterada recomendación.

*Quedo, ay, quedetico, quedo.*

Atendamos a la belleza de estos versos musicales en los que la mitología también tiene su parte, pero en los que está presente como en pocos de los de Don Luis, el sentimiento real de la naturaleza:

*¡Cuántos silbos, cuantas voces  
la nava oyó de Zuheros,  
sentidas bien de sus valles,  
guardadas mal de sus ecos!  
Vaqueros las dan buscando  
la hermosa por lo menos,  
carrera, luciente hija*

*del toro que pisa el cielo  
¿Qué buscades los vaqueros?  
Una, ay, novilleja, una  
que hiere con media luna  
y mata con dos luceros''.*

Buscan a la hermosa cerrera, luciente hija del toro, que en este caso es el signo mitológico de Tauro. Esta cerrera novilleja, hija del toro mitológico, esta cerrera, luciente hija, se ha perdido. Cerrero es el que anda y vaga de cerro en cerro libre y suelto. Esta hija cerrera del mitológico toro es luciente y es hermosa. Por todas partes la han buscado los vaqueros. Conocedores del terreno no han dejado lugar alguno por escrutar. Pero, más que los mismos vaqueros, es el deseo el que penetra en los más ocultos parajes y es el cuidado, el que hace escudriñar los más recónditos huecos.

*“no contiene el bosque gruta,  
ni tronco ha roído el tiempo  
que no penetre el cuidado,  
que no escudriñe el deseo.  
La diligencia, calzada, en  
vez de abarcas, el viento,  
los montes huella y las nubes,  
turbantes de sus cabezas''*

Ordenemos en la vulgar prosa estos hermosos versos, para llegar por el camino de lo trillado hasta el regusto del verso gongorino. “Quiere decir y dice”, utilizando una vieja formulación jurídica; quiere decir, que la diligencia que los vaqueros han puesto en la búsqueda, se ha personificado, ha tomado cuerpo y en vez de calzar las abarcas, rústica alborga usada por los hombres de campo, la diligencia se ha calzado el viento, y de esa forma huella los montes y huella las nubes, que tienen como misión servir como turbantes a los cabezos de la sierra.

Pero sigamos oyendo al poeta:

*“Aserrar quisiera escollos  
la juventud, infiriendo  
que peñascos viste duros  
quien se niega a silbos tiernos.  
Tan sorda piedad acusa  
si rumiando, no, beleños  
la alcanzaron tantas voces  
en la región del silencio''.*

Vamos a seguir interpretando el pensamiento de nuestro poeta. Viene a decirnos en su magnífico sistema de exposición de la belleza, que hace que, no sólo el contenido sea bello, sino también la exquisitez de las palabras que utiliza para expresarlo. Recordemos que Góngora no tiene que recurrir al texto de sus grandes poemas, para utilizar sus más exquisitos recursos, sino que, en la pequeñez de una letrilla y de un romance cabe, si se quiere, para entendernos, tanto culteranismo como en cualquiera de sus grandes poemas.

La juventud, pensando que, quien se niega a escuchar tan tiernos silbos, es porque está rodeada de duros peñascos, quiere cortarlos como con una sierra, a fin de que sus llamadas lleguen al oculto lugar, en donde está la “novilleja” huidiza y recatada. Piensan sus buscadores, que la “novilleja” ha debido pastar beleño, planta cuya

ingestión produce sonnolencia; de otra manera no se explica como tantas voces, penetrando en la región del silencio, no la hayan hecho despertar.

Pero he aquí, que en el poema se va a producir un cambio. Gil ha dado con el lugar donde se ha escondido la novilleja, y es acaso el momento más bello del relato. Dialogan Gil y los demás vaqueros:

*“pediros albricias puedo”.*

dice Gil, y cuando los otros pastores le preguntan el motivo, con gesto decidido les dice:

*“no deis más paso.  
La novilla he visto”.*

y todos los vaqueros, anhelosos por recuperarla, piden enérgicamente, ¡paso! pero el feliz hallador de la prenda los contiene: “quedo, ay, quedetico, quedo”.

*“Un no se que celestial,  
que tiene de obscuro y claro,  
para zafiro muy raro,  
muy azul para cristal,  
la niega con llave tal  
que cierra el paso al denuedo”.*

El léxico gongorino, tan rico evocador de belleza, va en los pasajes finales, del poemita, sustituyendo a las palabras evocadoras de rusticidad; ahora son más ricas en evocación de color y de forma. El muro es diáfano, antes han aparecido el zafiro, el azul, el cristal, después la aurora, los purpúreos albores, las flores, las perlas, el sol. La novilleja solo la ha visto Gil, que después de decidirse gozoso, a pedir albricias por el encuentro, no quiere que nadie comparta con él la felicidad del hallazgo. La aurora, entre albores de púrpura, la contempla pacienciendo las mismas flores que tronchó y bebiendo las mismas lágrimas que lloró.

*“Dulce la mira la Aurora  
entre purpúreos albores  
pacer, las que troncó flores,  
beber las perlas que llora.  
Las perlas del Sol la dora  
que corona el mayo ledo”*

para terminar con el bello equilibrio:

*¿De que Gil?  
No deis más paso,  
la novilla he visto.  
¡Paso!  
¡Quedo, ay, quedetico, quedo!”*

Esta es lisonja para doña Elvira de Córdoba hija del Señor de Zuheros. Yo pensé en verdad, hablar algo de este señor. Para tener datos sobre él recurrí a un Señor, con mayúscula, de Zuheros, nuestro compañero de Corporación el Doctor Don Juan Fernández Cruz. Pero, son tantos los datos que este auténtico Señor de Zuheros, sabe

del señor gongorino, que yo no me he atrevido a resumiroos. Quede pues sólo mencionado el Señor de Zuheros, y quede don Juan comprometido a hablarnos de él, el día que le apetezca. Siempre será una lección más, de las muchas que desde su cátedra de amor a su pueblo, nos está dando.

Góngora tornó este romance y lo estructuró a lo divino, era costumbre en la época tornar obras conocidas, de su contenido profano a un contenido devoto. Lo hizo siete años después en 1620, en un poema navideño al Nacimiento de Cristo Nuestro Señor. Después de conocer la primera redacción, ésta no nos resulta tan atrayente. El fraile cisterciense Bartolomé Ponce, hizo la versión "a lo divino" de la Diana de Montemayor en 1582; Sebastián de Córdoba en 1577, y Andosilla Larramendi posteriormente, parodiaron "a lo divino las poesías" de Garcilaso y de Boscán. Este cambio no resulta feliz, ni aun en el propio Góngora, que en verdad tiene los más bellos poemas navideños de nuestra literatura barroca. Góngora al lisonjear, alabar a la hija del Señor de Zuheros, también cantó a Zuheros, a su belleza, a su paisaje. Quede constancia de este canto del mejor poeta de Córdoba, a uno de los más bellos paisajes de su provincia.

## **SEMBLANZA DE UN MÉDICO RURAL: EL ZUHEREÑO DR. UCLÉS POYATO**

---

A. FERNÁNDEZ DUEÑAS

ACADÉMICO NUMERARIO

---

Parca y humilde va a ser mi intervención en este I Encuentro de Investigaciones sobre Zuheros, aunque intentaré que dicha parquedad no esté exenta de hondura y de antemano se que la humildad de mi disertación se vera complementada con su fundamento, que no es otro que ensalzar la práctica rural de la Medicina en la figura del Dr. Uclés Poyato, médico de este pueblo.

No pretendo exponer a Vds. su biografía que, seguramente, conocen mucho mejor que yo, sino sólo, apoyándome en unos dispersos datos personales, reflexionar unos momentos acerca de esa figura del médico rural en la que, a mi juicio, se compendian y quintaesencian todas las cualidades que han de adornar al que ha hecho de su vida, una absoluta dedicación al hombre enfermo.

Y he de comenzar inspirándome, precisamente, en vuestro pueblo, conjunción maravillosa de paisaje e historia, para iniciar mi pretendido canto.

Dice de vuestra villa el inolvidable Juan Bernier: "... Campos de soledad y pastores, la naturaleza ha puesto en ella acentos dramáticos de retorcimientos, detalles de deleitosos sitios idílicos, majestuosos pináculos de vértigo, parajes de subterráneas tinieblas y masivos encuentros luminosos con un sol desbordante (...). Lo claro frente a los obscuro..."

Así ha sido y así es la vida de cualquier médico rural: retorcimiento, deleite, vértigo, luz y tinieblas...; lo claro frente a lo obscuro: la claridad gozosa de los pequeños y múltiples triunfos de cada día, frente a la obscuridad del aislamiento, de la penuria, de la posible y humana equivocación, del disimulado desengaño.

Cuando D. Antonio Uclés vuelve a Zuheros, tras graduarse en la Facultad sevillana, ya ha escogido su destino: ha decidido ser médico de su pueblo, marcándose así sus propios horizontes que, lejos de ser limitados, contemplan la vastedad de la Medicina desde su condición de postgraduado, con la amplitud con que puede divisar el dilatado paisaje de la Subbética desde los encrespados riscos del Cerro de los Murciélagos... Supo, entonces, cual había de ser su destino que aún hoy acepta como una especie de predestinación: "... si volviera a nacer, asegura, sería, otra vez, médico rural..."

Es el suyo un caso infrecuente de fidelidad, de apasionado enraizamiento. Su perpetua estancia entre los suyos parece incardinarse en el propio nombre de su pueblo, pues si Zuheros, según apunta Antonio Arjona, deriva de *Sahra*, que significa roca, como tal, firme e inmóvil, el Dr. Uclés ha permanecido siempre al cuidado de la salud de sus paisanos.

Y en sus cuarenta años de apasionado ejercicio, fue y sigue siendo diario celebrante de esa "medicina romántica" que el Dr. Cortejoso define como eficaz, desinteresada, generosa y altruista.

Medicina eficaz, nacida de una firme preparación al lado del que fuera eminente clínico, Dr. Andreu Urrea, uno de sus más distinguidos maestros sevillanos; medicina eficaz, cimentada en el continuo estudio, en la perseverante experiencia; medicina eficaz, buscada, no solo por los zuhereños, sino por muchos habitantes de los pueblos cercanos, de toda la comarca y aún de más lejos. Porque la fama no se otorga, se gana; y se gana tras el esfuerzo; con la dedicación de cada día; con la atención esmerada, impregnada, además, de un fuerte sentimiento ético.

Medicina desinteresada la de D. Antonio, que lleva al verdadero médico a la atención del hombre, más por pura profesionalidad que por el bien ganado estipendio.

Medicina generosa y altruista la que ejerce el médico rural en una dedicación sin horario, casi sin descanso, de "médico a todas horas" como califica el querido D. Juan Barbudo a aquél que hace de su profesión la razón de vivir... "... La Medicina es mi vida...", me ha confesado D. Antonio; y, efectivamente, la Medicina ha sido su profesión y su ocio; sus noches y sus días; su juventud y su madurez; su ocupación y su descanso; todo...

Medicina abnegada la suya, que entraña, muchas veces, dolorosas renunciaciones; que significa darse al enfermo en detrimento de la propia tranquilidad; hacer suyas las preocupaciones de los demás; compartir con el hombre que sufre, su dolor y morir un poco, con el paciente que muere.

Todas estas cualidades han adornado la trayectoria vital y la práctica médica del Dr. Uclés, verdadero paradigma de la medicina rural; una práctica médica que ha oscilado, como indica el bello título de un libro de Rof Carballo, "... entre el silencio y la palabra..."; entre el silencio de un quehacer eficaz y ortodoxo y la palabra, representada por la relación cálida y amistosa con el paciente.

D. Antonio ha entendido y practicado el espíritu de acendrado humanismo que destila la frase lainiana en su consideración del acto médico como "... la afable donación de ayuda técnica al semejante enfermo..."; y lo ha entendido mejor que muchos, precisamente porque en el entorno en que vive y ha vivido, en el medio rural, esa necesaria relación médico-paciente ha de darse con más intensidad, por la propia esencia del íntimo y diario convivir, que lleva a un perfecto conocimiento del hombre en su magnífica dualidad de cuerpo y alma, en definitiva, de persona.

"Sé persona y trata a los demás como personas", nos marca Hegel como principio y fin de una postura humana y humanística, necesaria y consustancial a todo profesional de la medicina que siga los preceptos técnicos y éticos que transmutan nuestro quehacer en Arte y nuestro cometido, a temporal y eterno, en cuestión casi trascendente.

Estela de médico humanista, de médico vocado al hombre, la trazada por el Dr. Uclés Poyato en su profesional andadura, pero además, al tener siempre presente el sentir de las palabras del poeta "... como un mar, alrededor de la isla de la vida, la muerte canta, noche y día, su canción sin fin"; siempre suyo fue su profesión ha de seguir siendo la profesión de la humildad y la esperanza; la profesión que, aún sabiendo de sus conquistas de cada día en la lucha contra la enfermedad, sólo puede aspirar a vencer en las batallas de la vida y se sabe perdedora en el postrer combate de la muerte.

Fidelidad, eficacia, desinterés, generosidad, abnegación, sacrificio, desbordante humanidad, modestia..., componen el rosario de cualidades que D. Antonio Uclés demostró durante una larga y fecunda labor profesional, cualidades que le hicieron conquistar el amor de su pueblo, que le distinguió con la predilección sólo otorgada a sus hijos más preclaros.

Y en auténtica simbiosis con su tierra, conjunto de pueblo, castillo, monte, caverna y paisaje, él se erigió en guardador de la vida de sus paisanos, con su actitud vigilante

como la del viejo *castillo*, perdido en el *monte* del estudio y del esfuerzo, compartiendo la obscuridad de la *caverna* de penalidades y amarguras, con la grandeza de su misión, rutilante como el *paisaje*.

Quisiera resumir todo lo dicho en unas frases que siempre leí en la última clase a mis alumnos de sexto curso de Medicina, intentando transmitirles un ideal a seguir, un ejemplo al que tender. Aquí y ahora, estos pensamientos han de tener otro significado. Representan, estoy seguro, jirones de la vida de D. Antonio; recuerdos vividos de sabor agridulce; han de representar para él, luces y sombras, ortos y ocasos, de una trayectoria profesional delimitada por las que han sido coordenadas de su existencia, Zuheros y la Medicina, durante la cual aprendió y supo *ser médico*. Porque *ser médico* es, entre otras cosas:

Trabajar en una constelación formada por el sudor, la impaciencia, el sufrimiento y la esperanza. Y luego, como premio pagado en vida, un cachorro de hombre alentado entre tus brazos.

Saber de ojos hundidos que miran sin ver...; de cuerpos cansados, con su pretérita energía perdida en un largo recorrido...; de últimas reservas quemadas en un postrero y desesperado intento de retornar al camino... Al fin, el paso de la frontera.

Ver llegar a unos con fuertes resortes, capaces de lanzarlos hasta donde ellos quieran; ver marchar a otros, ahitos de pena o de resentimiento o de conformidad...

Encontrar juventud destrozada en un instante...; sentir, en un momento, como se trunca un gran castillo de ilusión... y manchado de sangre, verse impotente...

Tropezar con la incertidumbre dolorosa de una posible equivocación...

Buscar luz siempre...

Hacerse ladrón de esperanzas...

Sonreír con el alma entristecida...

Dar ánimos cuando ya no se tienen...

Pasar de las sábanas sin mácula y los embozos bordados a los habitáculos de la miseria, al hacinamiento humano... y guardarse la náusea...

Hacer tuyas, en un mismo día, una agonía atroz, una tragedia inesperada, una alegría inmensa...; y luego, cuando ya nadie vela, sentir tu humanidad terriblemente cansada...

Llevar encima la obligación de ganar siempre; la derrotada ha de ser, sólo, la vida...

Advertir estigmas de pecado...

Tropezar con maldad...

Procurar, también, alivio al espíritu...

Callar siempre...

Saborear, entre la mortificación de la carne y el canto gozoso de la vida, el poso de las reacciones humanas...

Dar, dar mucho... todo... Y recibir, a veces, nada más que dinero...

Buscar el justo equilibrio entre lo que tu cerebro atesora y lo que tu corazón es capaz de dar...

Y, sobre todo, hallar sentido en todo esto...; hacer de ello soporte de tu devenir...; renunciar a muchas cosas, entre ellas, un poco de tí mismo...

Ahora, tras la lectura de estas frases, tantas veces por mí declamadas, llego a comprender perfectamente la escueta definición que D. Antonio me dió del *ser médico*: "...Lo más sublime...", me respondió firme y estrictamente...; y, aunque la sublimidad es casi un irreal atributo humano, la simple tendencia a su consecución ya define al hombre que ansía la perfección en su quehacer; al hombre, como el Dr. Uclés Poyato, al que cabe aplicar la afirmación del gran Séneca: "... Aquel que cifró en lo honesto todo bien, halla la bienaventuranza en sí mismo".

# CAZA MAYOR DEL JABALÍ

J. MORENO MANZANO

ACADÉMICO NUMERARIO

## Caza Mayor. El jabalí

Posiblemente la primera manifestación de la razón en el hombre es la caza. Inicialmente como autodefensa ante la presencia de las fieras, posteriormente, como medio de subsistencia al incorporar la carne a su dieta vegetal.

Las pinturas rupestres, constituyen los más primitivos testimonios de su práctica y de una manifestación artística no exenta de contenido seudorreligioso.

En los poemas homéricos que recogen vivencias del pueblo heleno desde 950 años antes de J.C. aproximadamente, encontramos ya referencias al jabalí. Así en el Canto IX de la *Iliada* se cuenta como en los combates en torno a Calidón, Artemisa enojada con Eneo, "hizo aparecer un jabalí, de enormes y blancos colmillos, que causó grandes destrozos en los campos de Eneo, desarraigando altísimos árboles y echándolos por tierra cuando ya la flor prometía el fruto. Consiguió, al fin, matarle Meleagro, hijo de Eneo, ayudado por gran número de cazadores y perros de muchas ciudades "suscitándose clamorosa contienda por la cabeza y la hirsuta piel del jabalí".

La Mitología dice que "Adonis encontró el rastro de un soberbio jabalí. Con la ayuda de sus perros lo acorraló y arrojó su lanza contra la fiera dejándola mal herida. Antes de que tuviese tiempo de ponerse a salvo, el jabalí, furioso por la sangre que le manaba se abalanzó sobre él y le produjo con sus colmillos una profunda herida en la pierna".

Hércules, "El héroe de la humanidad según un profeta griego, el cuarto trabajo entre los doce que le fueron impuestos, consistió en la captura de un gran jabalí cuya guarida se encontraba en el monte Erimanto".

Del jabalí se ocuparon todos los grandes venadores y naturalistas grecorromanos: Jenofonte, Plinio, Melo, etc. Jenofonte cinco siglos antes de J.C. escribe el que se considera el primer libro de caza mayor. En él se manifiesta que este tipo de caza se asemeja a un entrenamiento para la guerra. Marcial, califica al jabalí como fulmíneo, esto es, de rayo fulminador.

La caza del jabalí en España es muy remota. En Mérida se halló un carro votivo ibérico de bronce de cuatro kilos de peso, que representa un lance de caza, donde el cazador montado a caballo con lanza y perro acosa a un jabalí. El conjunto de figurassobre una plataforma con cuatro ruedas.

Hoy se encuentra en el Museo de Saint Germain en Laye.

La montería durante la Edad Media tuvo un carácter eminentemente nobiliario, era un adiestramiento para la guerra como indica Alfonso XI en su magnífico tratado "Libro de la Montería" escrito en 1345 y publicado por vez primera en 1582 por Gonzalo Argote de Molina.

Cazar no es matar al animal, es conocerle venciendo todos sus recursos activos y

pasivos, que no son pocos ni torpes. Los malos monteros eran castigados en el siglo XIV -según el libro de la Montería- quitándole la azcona (arma) la trailla (perros) y “quebrándoles la bocina en la cabeza”.

Al margen de su acción ilegal, los furtivos, siempre han sido unos cazadores perfectos en cuanto al conocimiento del campo, de las reses, de las pobres armas que utilizaban. Llevado de su admiración hacia estos hombres, el gran cazador, publicista, catedrático y muchas otras sobresalientes particularidades, el Doctor Casariego, dedicó estas estrofas a los que el llama “los piratas del silencio”.

*Escopeta de pistón  
con su cañón de espingarda,  
cuerno de polvora al cinto,  
tacos de esparto en hilacha,  
una montera peluda  
y al pie madreñas o abarcas  
.....  
.....  
La guardia civil te busca  
por caciques azuzada,  
más yo te extendo mi mano  
y te ofrezco amistad franca.*

Estos, y otros grandes cazadores, fueron el germen de las guerrillas durante nuestra guerra de la Independencia. El buen cazador es sobrio, resistente a la fatiga, conoce la naturaleza, sabe utilizar sus armas, ve sin ser visto, potencialmente es un guerrero. Constituye la antítesis del cazador de sombrero tirolés, equipos millonarios... los que antes -porque siempre hubo- se decía que “cazaban con perdigones de plata”.

Volviendo al jabalí, Cervantes, en la II Parte Capítulo XXXIV describe así una batida de jabalíes como se acostumbraban a dar en el s/XVI o principios del XVII:

“... Llegaron a un bosque que entre dos altísimas montañas estaba, donde tomados los puestos, paranzas y veredas, y repartida la gente por diferentes puestos se comenzó la caza con gran estruendo, grita y vocería, de manera que unos a otros no podían oírse, así por el ladrido de los perros como por el son de las bocinas. Apeóse la Duquesa y con un agudo venablo en las manos se puso en un puesto por donde ella sabía que solían venir algunos jabalíes. Apeóse asimismo el Duque y Don Quijote, y pusieronse a sus lados; Sancho se puso detrás de todos... y apenas habían sentado el pie y puestose en ala con otros muchos criados suyos, cuando, acosado de los perros y seguido de los cazadores, vieron que hacia ellos venía un desmesurado jabalí, crujiendo dientes y colmillos y arrojando espuma por la boca; y en viéndole, abrazando su escudo y puesta mano a su espada, se adelantó a recibirle Don Quijote. Lo mismo hizo el Duque con su venablo; pero a todos se adelantara la Duquesa, si el Duque no se lo estorbara. Solo Sancho, en viendo al valiente animal, desamparó al rucio y se dio a correr cuanto pudo... Finalmente el colmilludo jabalí quedó atravesado de las cuchillas de muchos venablos que se le pusieron delante”.

Por cierto que esa cobardía de Sancho da pie a su amo para que le dirija el famoso discurso sobre la caza que contiene la tan citada frase “la caza es imagen de la guerra...”.

El gran montero del s/XVII Martínez de Espinar describe así al jabalí cuando está sujeto en el agarre de los perros. “Cuando está colérico, nada hay que comparar a su soberbia; los ojos le revientan sangre; la boca llena de espuma; sus golpes son muchos; sus heridas muy grandes, que yo he visto de una herida de un jabalí cortadas cuatro costillas de un perro, y de otra echan las tripas fuera a un caballo, con la facilidad que

podiera un toro, y cortarle a otro perro el espinazo y dejarle partido... Los jabalíes han muerto muchos hombres que queriendo llegar a ellos cuando están perseguidos han dejado hecho pedazos...”.

Su caza continúa siendo practicada por la nobleza. En la visita que hizo Felipe IV en 1624 al Coto de Doña Ana, corrió S.M. un jabalí “lixero” y en el agarre de los perros, don Miguel Páez de la Cadena se echó del caballo cogiéndolo por las orejas y S.M. con un cuchillo de monte lo mató “de que bolvió muy gustoso y entretenido”.

En Doña Ana continuó cazándose a la vieja usanza, a caballo y lanceándole.

Una décima que el doctor Casariego cree es de Salinas titulada “Epitafio al jabalí que mató la Duquesa de Osuna, que era hermosísima Señora”. Dice así:

*Un jabalí yace aquí  
Muerto por una deidad;  
Muriera de vanidad  
Otra vez a estar en sí.  
No fue sólo el jabalí  
El muerto, que no hallarás  
Caminante que jamás  
Quede en la selva con vida,  
Que éste murió de la herida  
Y de envidia los demás.*

A partir de la Pragmática de Carlos III en 1617 que permitía el libre uso de las armas de fuego de caza a todos los españoles, las escopetas se encuentran en todos los hogares. Los pastores tenían licencia gratuita con la prohibición de usar perdigones en el desempeño de su misión para proteger la caza, autorizándoseles la bala y postas para lobos la defensa de sus rebaños contra los lobos y otras fieras. (Artículo 3º de la ley de 1804).

Esta profusión de armas de fuego llamaba poderosamente la atención de los visitantes extranjeros ya que en sus países, la caza, estaba prohibida a las clases populares.

Hasta la protección del oso, la trilogía de la Caza Mayor estuvo formada por el oso, el jabalí y el ciervo.

El ejercicio de la caza es siempre saludable, proporciona vivencias difíciles de olvidar, da lugar a un contacto íntimo con la naturaleza, se aprende a respetarla, da lugar al conocimiento de bellos parajes, degustar cocinas de otros lugares, el conocimiento de personas que en nuestra vida diaria no podríamos tratar. Los perreros, los ojeadores, los taxidermistas en su caso, alojamientos desconocidos y una variedad infinita de matices, van unidos a la caza.

Conocido es de todos el aumento de la población urbana en los últimos decenios. Representa este fenómeno migratorio, una doble vertiente. Una, el abandono del campo, otra, un éxodo al campo en las festividades apoyándose en las buenas vías de comunicación y los automóviles. Este último suele ser muy negativo. Una falta de formación colectiva hace estragos a veces muy considerables. Se hacen fuegos sin las debidas precauciones, se contamina el medio, se arrasa sin consideración alguna el campo. La protección del medio ambiente es fundamental para el ejercicio de la caza y conservación de las especies.

Volvamos al jabalí mas forzado que nunca a refugiarse en lo más recóndito del monte.

Su caza, cuando se trata de monterías organizadas que generalmente incluyen el venado y actualmente en muchos cotos el suflón, es costosa. Hay puestos que para ocuparlos hay que hacer desembolsos millonarios. Pero también puede cazarse independientemente, muy posiblemente con mayor atractivo para el auténtico cazador.

En 1981 -no he encontrado datos posteriores- existían en España 1.119.649 licencias de caza. De las 50.502.000 hectáreas que constituyen el territorio nacional el 67'68% está acotado. Un 87,80% del total de terreno acotado son cotos privados de caza, en su mayoría de caza menor. Las Reservas Nacionales suman 1.500.406 hectáreas, 70.000 guardas cuidan las fincas españolas.

Córdoba es la primera provincia española en cuanto a caza mayor se refiere, -datos de 1984- cobrándose anualmente entre 7 y 8.000 reses de caza mayor, de las que unas 2.000 son jabalíes y el resto ciervos principalmente.

Existen 184 cotos de caza mayor con una superficie de 197.248 hectáreas.

La riqueza cinegética provincial en la fecha indicada era de tres mil millones de pesetas, hoy ampliamente superada, estimándose un empleo medio en actividades cinegéticas de 800.000 jornadas de trabajo.

Volvamos de nuevo al jabalí. Corre a velocidades superiores a 40 Km./h. De hocico duro, abre surcos para desenterrar tubérculos u otro alimento. Es omnívoro pero también come carne de lebratos, conejillos, huevos o polladas. Su alimento típico es la bellota comiendo cuando le es posible castañas, maíz, patatas y frutas silvestres. Le gusta bañarse y revolcarse en el fango para librarse de los parásitos, circunstancia que a veces le obliga a realizar largos desplazamientos constituyendo estos baños, una huella de su presencia.

Tiene unos sentidos muy agudizados, siendo el oído y el olfato los más relevantes, después, la vista.

La jabalina entra en celo a fines de otoño y principios de invierno, durando su preñez unos 120 días siendo el parto de 5 a 9 jabatinos. Viven en pequeñas piaras en la que se agrupan hembras y jabatos jóvenes. Los adultos viven su vida siendo acompañados a veces por uno o varios jóvenes a los que se les denomina "escuderos". A veces realiza movimientos migratorios atraído por mejores comederos o bañaderos. Durante el día suele encamarse en lo más recóndito del bosque, aunque en ocasiones sale a comer a la luz del día.

Nuestras últimas palabras para los perros, a los que hemos visto siempre presentes en la caza del jabalí desde los tiempos más primitivos. Su papel, más que importante es imprescindible para batir las manchas y sacarlos de sus encames, alcanzando su máxima exaltación en el agarre donde tantos perdieron la vida.

### Santos venadores

"San Eustaquio parece ser que fue español, nacido en el siglo I en Itálica, la de las -cunas de oro y marfil-. Fue por lo tanto contemporáneo y coetáneo de Trajano el grande. El nombre pagano de Eustaquio era Plácido. Sirvió en la milicia romana de Oriente, y Vespasiano recompensó sus servicios de gran soldado dándoles honores y mandos. Pero Plácido, Centurión y Legado, que se ignora su grado en los Ejércitos era, ante todo y sobre todo, un cazador absoluto que usaba y abusaba de tan noble ejercicio. Y un día, al perseguir un ciervo, éste se le revolvió, mostrándole un haz de resplandores y una Cruz entre la cuerna. Entonces Plácido comprendió el llamamiento divino y se hizo cristiano, y tomó el nombre de Eustaquio. Después le ocurrieron mil sucesos que convierten su vida en una auténtica novela de aventuras, llena de sorpresa y milagros. Al fin muere horriblemente martirizado, en Nicea de Bitinia, persecución de Maximiano, por negarse a abjurar de su Fe. Y después los cazadores españoles le proclaman su Santo Patrono.

San Huberto es una réplica tardía altomedieval de San Eustaquio. Vive en el siglo VII y principios del VIII, y pertenece a la más poderosa nobleza, pues es hijo del Duque de Aquitania. Pasa su juventud en Bélgica, y todo lo sacrifica a su pasión de

cazar, abandonando religión, esposa y deberes. Pero un día de Viernes Santo, en que cazaba impiamente en los bosques de las Ardenas, se la aparece, como a San Eustaquio, un ciervo con el Cristo sobre la testuz. Y, al igual que el romano, comprendió el divino mensaje y desde entonces dejó de venar, para cumplir sus deberes como cristiano, como esposo, como hombre social. Poco después queda viudo y toma las Sagradas Ordenes, peregrina a Roma, hace mil y mil obras de evangélica caridad y al fin es consagrado Obispo de Mastrich y luego de Lieja. Funda Monasterios y casas de caridad. Se le llama al Apóstol de Brabante; y después de muerto es elevado a los altares y al patronazgo de los cazadores galos y germanos, que extienden su devoción a las islas Británicas y a todo el continente, menos España, que ya rendía culto a su propio Patrón, el soldado de Itálica.

San Eustaquio se conmemora todos los veinte de noviembre y San Huberto los tres del mismo mes, buen mes por cierto para los cazadores, que celebran esos días con diversos cultos y festejos, que antaño tenían y todavía conservan en algunos lugares de Francia, Bélgica y Alemania, vistosas ceremonias religiosas con desfiles, jaurías y toques de trompas”.

### Testimonios históricos y Leyes

De la España cazadora durante la dominación romana, se han encontrado en Asturias y Burgos dos lápidas que traducidas dicen así:

*“Consagrado a Diana por Tullius Maximus, Legado de la Legión Gemina VII. Felicidad.*

*Cerqué un terreno en el campo, lo consagré a los dioses y en él te levanté un templo a tí, Virgen triforme, yo, Tulio de Libia, jefe de la Legión Ibera, para perseguir en él a las inquietas cabras, los ciervos altivos, los cerdosos jabalíes y los caballos bravos, destinados (éstos) a las carreras. (Cacé) bien a pie, arma en mano, bien disparándola desde mi caballo ibérico.*

*Los colmillos del jabalí los dediqué (yo) Maximus (Tullius) a Diana, como valiosa muestra de mi valor.*

*Las cornamentas de los ciervos de alta frente que venció Tullius (Maximus) en el páramo montando un caballo de brava raza, los dedica a Diana”.*

La segunda dice:

*“Igual los jabalíes feroces, tan gratos al cazador veterano, cacé los huidizos ciervos, para recreo de mi casa; y en memoria de mi padre, levanté este monumento funeral que haga honor al pasado y represente la verdad de mi fe”.*

La Partida II, Título V, Ley XX dice:

“De como el Rey deue ser mañoso en caçar, se titula el epígrafe, cuya letra dice: Mañoso deue ser el Rey e sabidor de otras cosas que se tornan en sabor e en alegría para poder mejor sufrir los grandes trabajos e pesares quando los ouire... E para esto una de

las cosas que fallaron los Sabios que mastiene pro, es la caça de qual manera quier que sea: ca ella ayuda mucho a menguar los pensamientos (distraerse en las preocupaciones, diríase hoy) e la saña, lo que es más menester al Rey que a otro ome. E sin todo aquesto da salud, ca el trabajo que en ella se toma, si es con mesura, face comer e dormir bien que es la mayor cosa de la vida del ome. E el placer que en ella rescibe es otrosi grand alegría, como apoderarse de la aues e de las bestias brauas e facerlas que lo obedezcan e lo siruan, aduziendo las otras a su mano. E por ende, los antiguos tunieron que coviene esto mucho a los Reyes más que a otros omes: a esto por tres razones. La primera por alongar su vida e salud e acrescentar su entendimiento, redrar de si los cuidados e los pesares, que son cosas que embargan mucho el seso; e todos los omes de buen sentido deuen esto facer para poder mejor venir a cabamiento de sus fechos. E sobre esto dixo Caton el Sabio que todo ome deue a las vegadas uelber entre sus cuydados alegría a placer, ca la cosa que alguna vegada fuelga non puede mucho durar. La segunda porque la caça es arte de sabiduria de guerrear e de vencer, de lo que deuen los Reyes ser mucho sabidores. La tercera porque más abundantemente la puedan mantener los Reyes que los otros omes. Pero, con todo esto, non deuen y meter tanta costa porque menguen en lo que han de cumplir, nin otrosi deuen tanto vsar della que les embargue los otros fechos que han de facer. E los Reyes que de otra guisa usasen de la caça si non como dicho anemos, meterse y en por desentendidos, desamprando por ella los otros grandes fechos que auissen de facer. E sin todo esto, el alegría que dende rescibiessen por fuerza, les sauria a tornar en pesar, onde les uernian grandes enfermedades en lugar de salud, e demas aurias Dios de tomar dellos vengança con grand derecho, porque vsaron como non deuián de las cosas que el fizo en este mundo''.

Ley de Alfonso XI en 1348 (Nov. Recop. VII-XXX-I).

*''Ordenamos que ninguno sea osado de armar cepos grandes en los montes con hierros, en que puedan caer oso nin puerco o venado, por el peligro que se podía acaescer en hombres y caballos que andan en los montes...''*.

Pramágica de Felipe III, en 1617.

*''Mandamos que de aqui en adelante se pueda tirar a la caza con arcabuz o escopeta o con otro tiro de pólvora, con balas, perdigones de plomo y al vuelo, con que no sea en tiempos vedados''*.

Ley de Caza de 1804, de Carlos IV.

*''Podrán cazar con escopeta y perro: los nobles, eclesiásticos y toda otra persona honrada de los pueblos... Los jornaleros y los que sirvan oficios mecánicos podrán hacerlo en los días de fiesta... Se permiten los cazadores de oficio con tal que hayan de tener licencia, que se les concederá gratis''*.

Como queda expuesto, la caza del jabalí en España se remonta a la época prerromana, alcanzando aún en nuestros días un codiciado trofeo de las primeras escopetas nacionales y extranjeras.

## ZUHEROS Y LOS POETAS

---

J. CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Es posible que Zuheros naciera para la poesía. Para la poesía más sublime, como el vuelo de las águilas que cruzan su cielo. Un cielo en el que se clava, vertical, la cimitarra de su castillo.

Todo Zuheros está clavado en el cielo. Con una profunda y cruenta herida: su cueva, la cueva de los Murciélagos. Bañada de sangre de mil generaciones que la poblaron y otras mil que no acaban de recuperarla para el Arte, para el turismo, para el hombre... pese a los mil esfuerzos del médico Antonio Arjona y del boticario Juan Fernández Cruz, zuhereños de pro y de vocación, ya que no de cuna, que "tanto monta, monta tanto".

Si bien es verdad que hasta hace unas décadas no se habían valorado en lo que valen las calidades de la villa, casi desconocida por culpa de las deficientes vías de comunicación, lo que no permitió que los poetas tomaran a Zuheros como tema de sus versos -si hacemos excepción del conocido romance gongorino y poco más-, no es menos cierto que a partir de ese momento, a partir del "boom" turístico hacia la Subbética y en concreto hacia Zuheros, la villa, su castillo, su paisaje y sus bellos accidentes geográficos -cueva de los Murciélagos, ríos Bailón y Marbella, tajos de evocadores nombres como el Charco Hondo...- ocupan versos y versos de los poemas más inspirados de los poetas y páginas y páginas de sus composiciones en prosa, aunque llenas de poesía igualmente.

Así, el Bernier de "Cántico", que llamó a esta provincia "Tierra Nuestra", sin duda evocando al viejo "Mare Nostrum", llegó tarde a los enormes cataclismos que parieron el relieve zuhereño, pero en un comprensible y delicioso anacronismo hizo la crónica de tales movimientos telúricos en "Tiempo y espacio bajo la Cruz de Zuheros", artículo que recoge nuestro compañero y amigo el doctor Arjona en su libro *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*.

"La carne de la montaña de Zuheros -dice Bernier- parece fosilizada y blanca, muy blanca cuando las perforadoras rompen sus entrañas" de caliza, porque la villa "surgió a la lluvia, al Sol y a la ventura del viento cortante del Mulhacén vecino o del vecino mar, del suave céfiro, el mar nuestro, de Ulises y Odiseo".

Desde siempre "la gruta abre su atalaya a la cañada de Malos Vientos, tobogán de los buitres". Para la elegante pluma del poeta carloteño, "la Cueva es catedral de roca y silente seno para el guerrero muerto, para el héroe, a quien no alumbraba ningún sol ya. (...) De su techo caen gotas de agua en lágrimas de siglos. Llanto de estalactitas, han esculpido en cotinajes, lienzos fúnebres de piedra. (...) Allí donde el agua espeja en su lámina, (está) el amanecer de la historia humana de Zuheros".

Antes, un baenense ilustre "tanto por pluma como por espada", Francisco Valverde y Perales, cuya obra ha desempolvado su paisano el profesor Ocaña Vergara en una

magnífica tesis doctoral, ofreció a Zuheros un poema sutil y gracioso, lleno de lirismo, en el que canta a la villa “ni envidiosa ni envidiada” en su humildad y su dicha.

Valverde y Perales fue un historiador, arqueólogo y poeta que por razones de vecindad y de afecto cantó repetidas veces a la que él llamaba “villa hermana” y a la que veía “llena de paz, de alegría y de vistiosidad”.

En la leyenda “La Virgen de los Angeles”, contenida en su libro *Leyendas y tradiciones de Toledo, Córdoba y Granada*, Valverde cuenta las peripecias de un capitán del ejército del santo rey Fernando III que, enamorado perdidamente de una bellísima agarena baenense, fue encarcelado en el castillo de Zuheros, pero no con tan estricta vigilancia que le impidiera seguir visitando por las noches la judería de Baena para gozar de la hermosa Sara, hasta que una noche de terrible tormenta y abocado a una muerte segura ante el peligro de despeñarse por un abrupto desfiladero, prometió a la Virgen recluirse en un convento y construir una ermita, la de los Angeles, hoy en ruinas, si salía salvo de aquel percance.

El mismo doctor Ocaña sacó a la luz un poema de Valverde y Perales incluido en un poemario inédito que le facilitó su hija D<sup>a</sup>. Josefa Valverde, y en el que queda bien patente el cariño del poeta soldado hacia la villa que hoy nos acoge. Por su brevedad no me resisto a leerlo. Dice así:

#### A ZUHEROS

*Villa graciosa y modesta,  
nido de paloma honesta,  
me pareces asentada  
entre la verde enramada  
de la pedregosa cuesta.*

*Junto a la nota salvaje  
de la montaña eminente,  
brilla tu blanco ropaje  
como nevado paisaje  
al bello sol de poniente.*

*Cual doncella casta y pura,  
nunca toda tu hermosura  
a las miradas ofreces  
y te ocultas y apareces  
entre rocas y verdura;*

*de almendros en flor cercada  
como violeta escondida,  
de los hombres olvidada  
ves en paz correr tu vida,  
ni envidiosa ni envidiada.*

*Pueblo que en dulce reposo  
tras tu castillo sombrío  
vives humilde y dichoso,  
no sabes cuan envidioso  
te contemplo desde el mío.*

El poema, que consta de cinco estrofas de cinco versos octosílabos cada una, presenta tres sistemas de rima consónantica o total diferentes: *a b b a* en las estrofas primera y tercera, *a b a a b* en las estrofas segunda y quinta y *a b a b a* en la estrofa cuarta, lo que en conjunto le da cierta disparidad en el ritmo de rima del poema, que independientemente de su calidad incide en el tema del "Beatus ille" horaciano en versos como "me pareces asentada/entre la verde enramada", "de almendros en flor cercada/ como violeta escondida, /de los hombres olvidada/ ves en paz correr tu vida, / ni envidiosa ni envidiada", o bien "Pueblo que en dulce reposo / tras tu castillo sombrío / vives humilde y dichoso", etc.

El poeta se dirige a la villa a lo largo de toda la composición, en una personificación permanente, resaltando de manera elogiosa su ruralidad en versos como "nido de paloma honesta"; la verticalidad agreste "de la pedregosa cuesta" y "de la montaña eminente"; la blancura de su "nevado paisaje"; su virginalidad de "doncella casta y pura"; y su recato, que le impide ser contemplada sin rubor, en versos como éstos: "nunca toda tu hermosura / a las miradas ofreces / y te ocultas y apareces / entre rocas y verdura", o como estos otros: "Pueblo en dulce reposo / tras tu castillo sombrío / vives humilde y dichoso".

Al menos así ve Valverde y Perales a esta "villa graciosa y modesta" de Zuheros desde su vecina ciudad de Baena.

Aquel pontanés de Córdoba, que se llamó Ricardo Molina y que cometió la torpeza de abandonar este mundo antes que todos sus compañeros de "Cántico", que tantas veces se asomó al diario provincial y provinciano con el pseudónimo de "Eugenio Solís", lo hizo en una ocasión para comentar someramente el romance que Góngora escribiera en 1613 para lisonjear a D<sup>a</sup> Elvira de Córdoba, hija del señor de Zuheros.

Se pregunta Molina si el autor de las *Soledades* visitaría Zuheros alguna vez. Pero aunque así no fuera, lo que no se puede negar es que conocía el paisaje por haber viajado en varias ocasiones a la capital nazarita desde Córdoba.

El romance, de tipo cortesano, es de un extraordinario valor lírico y en él transfigura a D<sup>a</sup> Elvira en una hermosa "novilleja" "que hiere con media luna / y mata con dos luceros" y a la que los vaqueros buscan por doquier en el campo zuhereño: recorren valles, la Nava, la gruta del bosque, los peñascos, los montes y cabezos, hasta que es vista por el afortunado Gil.

Pero dejemos el poema gongorino, que será tratado con más profundidad por el profesor Ortiz Juárez.

Enrique Luque, poeta del bisturí y enamorado de los castillos, ofrendó un ramo de versos de los mejores vates a la fortaleza zuhereña en su artículo "Señal y exaltación de Zuheros y de los castillos".

*"Quien vela fuerte castillo  
no duerme en la mañana",*

dice el *Cancionero de Baena*.

Antonio Machado, en versos de romance, dejó escrito

*"Hay un águila gigante  
verdosa, negra y dorada,  
siempre las alas abiertas.  
Es de piedra y no se cansa".*

Y Emilio Carrere nos legó estos depresivos versos:

*“¡Oh, la vulgaridad!, ¡oh vulgaridad  
de este seco y ramplón y angustioso momento!  
Sin alas y sin sueños, el alma de esta edad  
¡no sabe alzar castillos ni en tierra... ni en el viento!  
Don Quijote y el Cid duermen eternamente;  
sus gestas milagrosas suenan a cosa extraña;  
el ensueño y la gloria son, irónicamente,  
castillos de España...”*

Para el doctor Luque, Zuheros es esencialmente cueva y castillo, herida y punta de lanza, peñuela brillante de la Súcubo de Plinio, a mitad de camino entre la cota y el valle.

Del mismo modo que para el prieguense Carlos Valverde es cueva y villa, paraje en el que “el tomillo y la aulaga se hacen el amor bajo los chaparros donde zurean las tórtolas”.

“Como una novia blanca, recatada y pura -dice Valverde Castilla- se esconde la villa de Zuheros junto al formidable murallón de piedra. El buril de Dios talló este maravilloso lugar para su emplazamiento; y los hombres, celosos de su custodia, construyeron una fortaleza para guardar su único acceso. Y así es como Zuheros no se muestra al viajero que pasa, con la fiebre de la velocidad que domina esta época. A Zuheros hay que ir expresamente; con lentitud, con parsimonia, con paciencia de enamorado que pretende rendir a la moza recatada. Con razón canta la copla:

*El castillo de Zuheros,  
cuenta su historia,  
que vigila a la villa  
como a una novia.  
Anda, cariño,  
que mi amor es más firme  
que tu castillo”.*

Sí, el roquero castillo, “ahijado de las piedras, señor de los olivos...” que alfombran su pie.

La verticalidad de Zuheros la cantó en un poema solemne y personalísimo el periodista-poeta Manuel Medina, sevillano que ejerció su profesión y vive, jubilado, en Córdoba.

Zuheros, altura y profundidad; cerro de Los Murciélagos y valles del Bailón y del Marbella; la Atalaya con su Cruz... y Charco Hondo; cimas para las cabras y tierras para el labrador; agudas piedras y anchos campos de trigo, de olivares, de viñedos; vertical de tierra y cielo. Verdad vertical. El tiempo se petrifica en Zuheros y rebota sobre las agudas piedras. Se hace eternidad. Por eso dice el periodista-poeta en su arriscado poema que “Buscó la felicidad donde sostenerse / y tomó asiento en Zuheros”.

En el paisaje urbano-rural de la villa destaca la fortaleza romano-árabe-cristiana. Vicente Orti, historiador del Arte y poeta a ratos perdidos, lo poetizó en un extenso romance titulado “Al castillo de Zuheros”, en el que los llama “viejo folio de crónica”, versos que aquí mismo leyó en el homenaje a don Antonio Cruz-Conde, impulsor de la recuperación de la célebre cueva desde la Corporación que él presidiera.

Dividido el romance en dos partes, de 46 y de 24 versos respectivamente, la primera muestra una fortaleza en sus hazañas de ayer entre moros y cristianos, eslabón hacia la Granada madura. La imaginación épico-lírica de Orti Belmonte hace pasar por él a Lunas y Santillanas, a Nievas y Mendozas, “caballeros veinticuatro, / señores de cuchillo y horca / que enarbolaron sedientos / de matanzas y de honras, / sus banderas

a los sones / de añafiles y de trompas”. En la segunda parte presenta el castillo en su estampa de hoy, “una reliquia arqueológica / llena de historia y leyendas” sacada de una “acuarela vaporosa de Villamil” o de un cuadro de Gustavo Doré. El castillo “sólo vive en el paisaje / de sus campos; lo coronan / los crepúsculos de grana / y amaneceres de rosa”.

También al castillo, verdadero “leif motiv” de Zuheros en la poesía, canta en un tríptico de sonetos del año 69 último el boticario-cronista-poeta Juan Fernández, recorriendo las principales páginas de su “curriculum” y haciendo permanecer su espíritu.

En el primer soneto el castillo es romano, “agreste y fiero”, con cimientos de roca y sillares de sangre. En el segundo, la pétrea fortaleza adora a Alá por espacio de cinco siglos, y en el tercero, tras la conquista castellana, se ve incorporado al concejo de Córdoba.

Juan Fernández, vigía permanente de la mole preñada de historia, da fe de que “El espíritu queda del castillo / que lucha por su ser, y hasta proclama / entre abrojos, jarales y tomillo, / la grandeza y orgullo de su fama”.

Y en anchos endecasílabos inéditos de una extensa composición, Francisco Crespín, poeta de alma blanca, describe el paisaje y pinta el cielo de este pueblo subbético. Como a tantos otros, le impresionan sus alturas con formas de “peñas altas y bravías”, “cúspides altivas y grandiosas” que “guardan y escoltan” los cerros de Montosa y Zumacal, rozando el cielo azul y limpio, de “estrellas blancas y luceros”, al que prestan su aroma las plantas de la fronda perfumada.

Pero es al académico Antonio Arjona, a su esposa la profesora Aurora Padillo y a Fernando Alvarez Nicolás, quien pasó en Zuheros una etapa de su vida, a quienes tenemos que agradecer la información sobre versos nacidos del corazón de las gentes zuhereñas -verdaderos poetas en ocasiones-, en forma de “melenchón” o de villancico, como éste tan original, tan gracioso y tan pícaro:

*“Estando un soldado en misa  
con cartas entretenido,  
ha llegado su sargento  
y al momento le ha reñido.  
Para que usted no me riña  
ni tampoco me haga nada,  
la baraja de los naipes  
yo se la daré explicada:*

*En el dos yo considero  
la Virgen y San José,  
la Virgen y San José  
cuando de Belén salieron.  
En el tres yo considero  
las tres divinas personas,  
las tres divinas personas  
y un solo Dios verdadero.*

Así, la baraja puede ser un piadoso devocionario.

Pero no podemos ni debemos seguir. Serían muchos los testimonios de letras ingenuas e ingeniosas de un poeta colectivo llamado pueblo. Un pueblo que inspira y se inspira, que se hace versos en sus cimas más altas y se desparrama poéticamente por sus torrentes. Un pueblo, Zuheros, hecho para la poesía, que es tanto como decir para el espíritu.

## ZUHEROS: ESCENARIO NATURAL

---

J. SÁNCHEZ LUQUE  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Hace ya algunos años, para ser más concretos en 1974, en una emisora cordobesa, la que hoy es Radio Nacional de España, por aquel entonces "La Voz de Andalucía", se daba a luz un programa con el nombre la "LA PROVINCIA ES NOTICIA".

Se intentaba que durante la tarde de los sábados, quiero recordar que de cuatros a seis, creando una conciencia colectiva que, al tener como eje central el Río Guadalquivir, nuestra sierra y nuestra campiña se sintieron protagonistas como partes integrantes de ese gran mosaico que configura un trozo de Andalucía que es Córdoba.

Yo tuve el honor de ser el pionero de aquel programa, que maravillosamente dirigía desde los estudios centrales, ubicados en la calle Buen Pastor, el querido amigo Manuel Sánchez Romero.

Con el beneplácito de todos los Ayuntamientos, de cada uno de nuestros pueblos, fueron fluyendo las voces de aquellos corresponsales que, sábado tras sábado se dejaban oír informando de lo conocido para algunos y desconocido para la mayoría.

Parece mentira, pero es absolutamente cierto, el impacto colectivo que se produjo; no había desgracia o alegría que se produjera en uno o en otro pueblo que no fuera compartida. Llegó el momento en que, sin haber habido acuerdo de ningún tipo, se llegaron a respetar los minutos de intervención e incluso el orden en que se llevaban a cabo las intervenciones; casi siempre era, recuerdo, Villanueva de Córdoba la que comenzaba el programa sabatino y a partir de ese momento se iban deshojando, como si de una margarita se tratara, las noticias y el sentir de cada uno de los pueblos serranos o campañeros.

Era una perfecta radiografía la que se hacía y yo recuerdo como, después, en esas tertulias fraternales que de alguna forma son, o eran, parte del alma de los habitantes de nuestros pueblos. Lo mismo se hablaba del fervor que inspiraba la Virgen de la Luna en el Valle de los Pedroches, que de la grandeza barroca que nos mostraba Priego de Córdoba; lo mismo se comentaba la belleza con que se ornamentaban las calles de Valenzuela convirtiéndolas en verdaderas alfombras florales para el paso de la Custodia, como el desfile bíblico en la Semana Santa Pontan;, lo mismo se vibraba el compás que marcaban las diversas fiestas patronales, que se compunjan los corazones cuando se narraba el éxodo de nuestros hombres y mujeres hacia la vendimia francesa.

Os decía, que aquellos corresponsales eran, sábado tras sábado los pregoneros de cada uno de sus lares cuya única compensación era la satisfacción personal al saberse escuchados por gentes desconocidas que se interesaban por cuanto ellos decían.

La Semana Santa, las Navidades, las ferias, las costumbres de todo tipo, los dichos, la gastronomía, los monumentos, el folklore, la historia... todo salía a la luz. Aquellos

programas, yo creo incluso, que sin darse cuenta los verdaderos protagonistas, eran clases teóricas de las que se podía haber confeccionado un amplio texto de geografía e historia difícil de superar, sin tecnicismos de ningún tipo, lecciones al alcance de todas las mentalidades, en definitiva eran como una Universidad flotante en la que sin abonar ningún canon en concepto de matrícula se tenía derecho a saber de todo.

Aquel programa por desgracia murió cuando nunca debería haber muerto. ¿causas? no se donde buscarlas pero lo que si se, es que se perdió el cordón umbilical que servía de transmisor de ese alimento que engrandece el espíritu del que escucha.

ZUHEROS también tenía su voz, era la voz del hombre enamorado que conoce a fondo el tema que trata, era el decir del intelectual que pone su sapiencia al servicio de un pueblo sin regateo alguno, era la voz de nuestro compañero de Academia y entrañable amigo mio Juan Fernández Cruz. El recordará como nos conocimos a través de las ondas...

Hice yo un programa en el que invitaba a los oyentes a dar un paseo por la carretera general de Córdoba a Granada basaméntandome en mi propia experiencia.

Como la verdad debe ser el imperativo que marque toda información, yo decía que invitaba a todo aquel que quisiera recrearse ante un regalo de la Madre Naturaleza a que hiciera lo que yo hice y que no fue otra cosa que aparcar mi coche en la carretera al llegar a la altura de Zuheros tras escalar la sinuosa pendiente; de este Zuheros del que yo conocía parte de la historia de la Cueva de los Murciélagos, de la rueda viviente del "melenchón", del alivio espiritual que impregna a todo aquel que visita su incomparable plaza, de la fama de sus villancicos, del retablo de la Iglesia Parroquial, del origen árabe del castillo, de su Cañada de Malos Vientos, del revestimiento floral de la Cruz Blanca o de la Cruz de la Atalaya... conocimiento que había llegado a través de una emisora de radio gracias a Fernández Cruz... yo invitaba a cualquiera a que dejara como yo, que sus pupilas captaran la belleza que tenían delante.

Me parece estar viviendo en estos instantes aquel momento... Recuerdo que era al caer de una tarde en ese momento en el que el sol toma nuevos rumbos y nos despide diciéndonos ese adiós lleno de matices de colores imposible captar en lienzo alguno.

Con ese decorado de fondo inimaginable, la silueta majestuosa de Zuheros se presentaba como una diapositiva cargada de perfeccionismo... Recorrí lo tortuoso del camino y di una vuelta por estas calles llenas de ese encanto que poseen, donde la placidez es suficiente como para embriagar al espíritu más exigente.

La blanca cal de sus fachadas, servían como espejo donde aquella luna, que ya había hecho su aparición, intentaba reflejarse, comprendí entonces el por qué este icebert montañoso con sus 622 metros de altitud sobre el nivel del mar se había hecho acreedor a ese primer premio de embellecimiento en el año 1965.

Tras otra corta visita, pero suficiente como para que mi retina quedase impregnada de bellas imágenes, marché a mi casa pensando en el poco valor que a veces damos a lo propio cuando se recorren tantos kilómetros por buscar lugares bellos y placenteros teniéndolos ante nuestros ojos día tras día.

A mi mente vino aquella bella poesía que escribiera Don Francisco Valverde y Perales, ilustre historiador, arqueólogo y poeta baenense y que fue conocida cuando el Ilmo. Sr. Don José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara, Censor de nuestra Real Academia en la presentación de su tesis doctoral sobre Valverde y Perales la rescatara del poemario inédito de su personaje. Su título: A Zuheros.

*Villa graciosa y modesta,  
nido de paloma honesta,  
me parece asentada  
entre la verde enramada  
de la pedregosa cuesta.*

*Junto a la nota salvaje  
de la montaña eminente,  
brilla tu blanco ropaje  
como nevado paisaje  
al bello sol del poniente.  
Cual doncella casta y pura,  
nunca toda tu hermosura  
a las miradas ofreces  
y te ocultas y apareces  
entre rocas y verduras;  
de almendros en flor cercada  
como violeta escondida,  
de los hombres olvidada  
ve en paz correr tu vida,  
ni envidiosa ni envidiada.  
Pueblo que en dulce reposo  
trás tu castillo sombrío  
vives humilde y dichoso,  
no sabes cuan envidioso  
te contemplo desde el mío.*

La Real Academia Cordobesa, hoy se ha desplazado a esta Villa, llena de ilusión, poniendo en los labios de quienes la integran, el deseo de dar a conocer cuanto se encierra entre estas rocas, de airear el como y el por qué de su existencia, su trayectoria a través de los tiempos, dejando constancia de que para el investigador no existen ni causas pequeñas ni causas grandes; para el investigador solo existe el deseo de escudriñar entre esos pliegues ocultos de los legajos y desempolvar todo aquello que de alguna manera sirva para recomponer el verdadero sentido de la existencia de los pueblos.

Hace muy pocos días la Real Academia estaba en Lucena, hoy en Zuheros, y no me cabe la menor duda de que será cualquier otra localidad cordobesa la que abra sus puertas a esta Institución, cosa que deseo enormemente por el solo hecho de haber pasado muchos años de mi vida conviviendo entre gentes sencillas curtidas por el sol de nuestra tierra pero de corazón grande y mentes dispuestas a la recepción.

En el año 1976 aparecía el libro "Pueblos Cordobeses de la A a la Z" publicación de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, cuyo autor es Francisco Solano Márquez, académico cordobés; trabajo que mereció el premio "Córdoba" otorgado por la Casa de Córdoba en Madrid. Sin lugar a dudas ese libro ha tenido que ver mucho en despertar el interés de las personas por conocer a nuestra provincia.

No creo descubrir nada nuevo el decir que cuando se posee una cosa se pierde el interés por ella e incluso en algunas ocasiones llegamos a minimizarla.

Dice Solano Marques en su libro que, "Zuheros es una perla escondida..." y a las perlas, digo yo, que hay que exponerlas...". ¡Cuántas y cuántas posibilidades de exposición tiene esta perla! De aquí en adelante y sin lugar a dudas, la Cueva de los Murciélagos sera ese justo anzuelo que atraerá hasta aquí, no solo a los estudiosos, siempre ávidos de ampliar los conocimientos que ya poseen, sino también a los que quieran simplemente recrearse al poderla contemplar.

Zuheros tiene más recursos aún, muchos más.

Estoy seguro de que muchos de los aquí presentes recordarán con añoranza aquellas muestras teatrales que constituían los FESTIVALES DE ESPAÑA. Nadie se podrá negar que gracias a ellos, esa fuente inagotable de cultura que es el teatro en sus múltiples manifestaciones, era expuesto de forma atrayente por gran parte de la

geografía española. Año tras año, las obras inmortales de nuestro teatro clásico, que fue, es y será por siempre una verdadera joya, de nuestra zarzuela, de nuestros ballet con sus vestuarios multicolores servían para mostrar el rico sin par folklore español... todo era esperado constituyendo un foco de atracción enorme.

Las mejores compañías, los grandes actores y actrices, los grandes cantantes, todos recuerdan como eran recibidos y como eran escuchados y por qué no decirlo, también como eran aplaudidos cuando una y otra vez, teniendo como escenario bellos rincones de pueblos y ciudades y por techo la alfombra inmensa de un cielo estrellado, ofrecían lo que de no ser así, muchas gentes se hubieran quedado sin ver.

Son muchos los Académicos que hoy están ofreciendo en Zuheros parte de su saber, que están exponiendo el producto de su quehacer diario, de horas y horas de investigación por esos archivos que entre líneas atesoran ese pasado sobre el que se asienta el presente. Este académico, que en este momento está haciendo uso de su palabra, quizá dejándose llevar un poco por el mundo de fantasía en que el artista se mueve, os invita a que penseis lo que sería este pueblo en cualquier noche de verano ofreciendo esa brisa consoladora de su vientecillo serrano, con su castillo enmarcado por focos dirigidos hacia él, con su plaza convertida en un patio de butacas flotante en las alturas y el estruendo de los aplausos que resonarían por todas las tierras limítrofes.

¿Por qué no os imaginéis por un momento una representación de ballet clásico o español cuyos danzantes parecerían bajados del cielo? ¿Por qué no os imagináis a un Lope de Vega presentando a su Fuente Obejuna, o a Calderón de la Barca presentando a su Pedro Crespo de El Alcalde de Zalamea, o alguno de sus Autos Sacramentales? ¿Por qué no os imagináis unos Gigantes y Cabezudos, o un Cantar del Arriero?

Os invito a que lo imaginéis, a mí me parece estar viviéndolo.

Cuanto puede ofrecer este Zuheros...

Durante el día visita turística a su Parroquia, a su Castillo, a su Cueva y el placer del paseo por sus incomparables calles; por la noche representación de...

Los Festivales de España encontrarían su réplica en los potenciales Festivales Zuhereños.

¿Qué es mucho pedir? ...Cuántas y cuántas cosas se piden por el solo hecho de pedir, pero en este caso es pedir para ofrecer con creces.

Es hora, de que en un mundo donde el materialismo nos tiene atenazados, donde los pies están demasiado pegados al suelo, es hora repito, de dejar un resquicio, aunque sea uno solo, para el ensachamiento de nuestro espíritu.

**ZUHEROS: ESCENARIO NATURAL**, regalo incondicional de la Naturaleza. A este pueblo lo sobran medios como para convertirse en pionero de la puesta en práctica de esos pensamientos ilusionados que yo he dejado flotando. Sinceramente creo que son merecedores de una puesta en práctica.

Tengo la seguridad de que se recogerían grandes cosechas.

Nada más, muchas gracias.

## FRAY MIGUEL DE ZUHEROS: UN PERSONAJE DE DON JUAN VALERA

A. CRUZ CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Los lugares en los que transcurre la vida de un escritor, especialmente aquella parte de la existencia cercana a la infancia, suelen aparecer luego más a menos transfigurados en su creación literaria. Igual ocurre con los personajes y los ambientes que va conociendo a lo largo de su vida. Don Juan Valera no escapa por supuesto a esta tendencia, que se nos antoja evidente, y la acción de muchas de sus obras se encuentra localizada en estos lugares del sur de Córdoba, metamorfosados en algunos aspectos, cambiados de nombre o reuniendo en un solo lugar de ficción elementos que proceden de varios que existieron en la realidad, y que más tarde, al ser sometidos a estudio, aparecen auténticos y reconocibles bajo el ténue disfraz del arte.

Incluso en las obras realistas, en aquellas en las que la imaginación domina sobre lo que puede considerarse retrato de una realidad, se dan rasgos que remiten a una situación conocida. Tal ocurre en *Morsamor*, posiblemente la obra de Valera que ha recibido menor consideración, tanto por parte del público como por la crítica, la que menos apoyo tiene en la realidad circundante y la que, por lo tanto, no pretende ser retrato o recreación de situaciones efectivamente vividas. El personaje central de la novela, fray Miguel de Zuheros, un fraile franciscano residente en la Sevilla de principios del siglo XVI, es, según lo presenta el escritor, oriundo de este lugar: "probablemente -escribe Valera al hacer la presentación del personaje- era natural de la enriscada y pequeña villa de dicho nombre" (1). Que el héroe de ficción de la obra sea zuhereño lo deja más claro aún en su correspondencia: "el héroe de la novela no es bermejino [de esta forma suele llamar el novelista a los habitantes de Doña Mencía transfigurada en Villebermeja] sino zuhereño, pero como yo no puedo olvidarme nunca de los bermejines hago aparecer también en mi novela un personaje de ahí, llamado fray Blas de Villabermeja. Por lo demás, como Zuheros está tan cerca de Doña Mencía, casi puede sostenerse que mi héroe principal es también bermejino" (2).

(1) Juan Valera, *Morsamor*, ed. Juan Bautista Avallé Arce, Barcelona, Labor, 1970, p. 49. Todas las citas se hacen por esta edición, indicándose a continuación la página en el cuerpo del trabajo.

(2) *Ibid.*, nota. El fragmento está tomado de una carta de Valera a don Juan Moreno Güeto. Puede verse en Carmen Bravo Villasante, *Vida de Don Juan Valera*, Madrid, Magisterio Español, 1974, p. 299. En cuanto a fray Blas de Villabermeja es un personaje meramente episódico, al que encuentra *Morsamor* en compañía de Juan de Cartagena; ambos fueron abandonados por Magallanes: "Este -respondió Juan de Cartagena- fue quien nos solivantó y alborotó con sus discursos. Es un fraile cordobés, llamado Fray Blas de Villabermeja. Morsamor fijó entonces su atención en el fraile, le reconoció, fue hacia él y le echó los brazos al cuello.

- ¡Querido paisano! -le dijo-. Cuanto me alegro de poder servirte y valerte en esta ocasión. Tu eres de un

Pudiera pensarse, en consecuencia, e invirtiendo el orden del razonamiento de Valera, que también participa Zuheros como fuente de datos para la creación de ambientes y personajes, que suelen considerarse especialmente oriundos de Villabermeja o Doña Mencía. En este sentido, los ambientes y costumbres que se observan en la colección de grabados titulados "Las delicias de Doña Mencía" (3), obra de su amigo el barón Jules de Greindl, se refieren a toda esta zona, puesto que en ellos encontramos fiestas al aire libre a manera de romerías, el tópico atraco de bandoleros de la serranía cordobesa, el juego del tresillo, a céntimo de peseta o la conocida costumbre de noviazgo de "pelar la pava" con los galanes a la reja y las mujeres dentro de la casa. En uno de ellos aparece Valera en hábito de religioso, como si se tratase de otro fray Miguel de Zuheros en su celda del convento de Sevilla.

Además el interés paisajístico de la comarca hace que le escriba a su futura mujer, proponiéndole realizar algunas excursiones por estos lugares, si es que la joven se decide a aceptar al maduro pretendiente y a venir por aquí: "Si Vd. llega a confiarse en mí y a quererme y a unir su suerte a la mía -escribe Valera-, viviremos en París, o en Madrid, o donde Vd. guste, pero hemos de hacer juntos algunas excursiones por estos lugares, que no son feos, y, donde, a más de tener a mi madre, tengo intereses que ganarían mucho con más frecuentes visitas" (4). En consonancia con esto, parece obvio resaltar que uno de los lugares más pintorescos de los contornos es, sin duda, Zuheros. La predilección por los paisajes de su tierra, recorridos con frecuencia en su infancia, asoman con cierta asiduidad en los escritos del novelista: "Siguiendo el curso del arroyo, y sobre todo en las hondonadas, hay muchos álamos y otros árboles altos que con las matas y hierbas, crean un intrincado laberinto y una sombría apertura. Mil plantas silvestres y olorosas crecen allí de un modo espontáneo, y por cierto que es difícil imaginar nada más esquivo, agreste y verdaderamente solitario, apacible y silencioso que aquellos lugares. Se concibe allí en el fervor del mediodía, cuando el sol vierte a torrentes la luz desde un cielo sin nubes en las calurosas y reposadas siestas, el mismo terror misterioso de las horas nocturnas. Se concibe allí la vida de los antiguos patriarcas y de los primitivos héroes y pastores, y las apariciones y visiones que tenían de ninfas, de deidades y de ángeles, en medio de la claridad meridiana" (5).

El mismo fondo romántico que se advierte en la cita anterior se deja ver también en el personaje central de *Morsamor*. Fray Miguel de Zuheros, que en el siglo recibe el nombre de Morsamor, Muerte y Amor, esta obsesionado por el amor y la gloria, y su vida se debate en un intento inútil por adaptar el gusto íntimo por la acción a la vida contemplativa del convento. Por otra parte, ya en los umbrales de la vejez, a Miguel le parece que ha perdido de manera miserable su existencia, que no ha logrado nada de lo que se había propuesto en su fuero interno. Esto explica que, al conocer el ambiente de aventuras y descubrimientos que se vive en el exterior, caldeada aún más si cabe su fogosa imaginación, fray Miguel se someta gustoso al experimento que le propone su amigo fray Ambrosio y que le hará recuperar su juventud y, en consecuencia, la posibilidad de conseguir la gloria y el amor soñados.

---

lugar que apenas dista un cuarto de legua de mi patria, Zuheros" (pp. 292-293). Fray Blas no reconoce a sus antiguos colegas debido al mágico remozamiento.

(3) La colección de dibujos titulada "Las delicias de Doña Mencía" puede verse al final del libro de Carlos Sáenz de Tejada Benvenuti, *Juan Valera - Serafín Estébanez Calderón. 1850-1858*, Madrid, Editorial Moneada y Crédito, 1971. Sobre la importancia de los paisajes andaluces en Valera, cfr. Rafael Porlán, *La Andalucía de Valera*, Sevilla, Universidad, 1980.

(4) Juan Valera, *Cartas a su mujer*, ed. Cyrus DeCoster y Matilde Galera Sánchez, Córdoba, Excma. Diputación, 1989, p. 22. La carta está fechada en Doña Mencía, 18 de octubre de [1867].

(5) El fragmento pertenece a su novela más conocida, *Pepita Jiménez*. Cfr. Juan Valera, *Pepita Jiménez*, ed. Leonardo Romero, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 217-218. Es posible que todo el fragmento paisajístico este hecho con recuerdos personales del escritor; Jiménez Martos lo adscribe al autor sin vacilación y sin indicar procedencia. Cfr. Luis Jiménez Martos, *Juan Valera*, Madrid, Epesa, 1973, p. 17.

Con todo, mejor que estudiar las características de Morsamor, que es un personaje más bien plano, sobre todo en comparación con otros de Valera, interesa determinar en lo posible el género específico de esta novela a la que su autor tituló morosamente *Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcio de Simahonda*. En principio se debe señalar que la narración es sumamente ambigua, de tal manera que no se adapta de manera perfecta a todos los moldes y esquemas determinados previamente por la crítica literaria. Hay en la obra muchos elementos que forman un conjunto de cierta heterogeneidad y que puede ser interpretable desde diversos puntos de vista.

De forma somera, podemos recordar que *Morsamor* se ha considerado como una novela histórica; y, efectivamente, el ambiente portugués con personajes que existieron realmente y la trama de aventuras y conquistas que tienen lugar en la India permiten entenderla así, contando además con la idea expresada en un fragmento primitivo de la obra según la cual el escritor proyectaba componer una narración de este tipo: "A veces he pensado que ampliando el cuento -escribe-, fijándole bien en época determinada y estudiando con esmero y describiendo dicha época, podría yo componer una preciosa y extensa novela histórica" (p. 337).

Por otra parte, algunos críticos la han entendido como un viaje de iniciación hacia la India (6) y que es fruto del gran interés que Valera tenía por las doctrinas teosóficas de Madame Blavatsky y por el ocultismo dominante en el fin de siglo (7) y que ahora

(6) Es la interpretación de Lily Litvak, "Morsamor: un viaje de iniciación hacia la India", *Hispanic Review*, 53.2, 1985, pp. 181-189. Este fundamental estudio se encuentra reproducido en Juan Valera, ed. Enrique Rubio Cremades, Madrid, Taurus, 1980, pp. 438-456.

(7) Para el ambiente de exotismo en el que se inscribe la novela cfr. Lily Litvak, *El sendero del tigre. Exotismo en la literatura española de finales del siglo XIX, 1880-1913*, Madrid, Taurus, 1986, especialmente el cap. I, "Hacia los orígenes. La India", que incluye diversas referencias a esta obra de Valera. El escritor tenía un conocimiento bastante adecuado de la India, puesto que estaba al tanto de las investigaciones científicas y literarias que se hacían en España. Sobre la cuestión recuerda los estudios de Francisco García Ayuso y José Alemany: "don Francisco García Ayuso, quizá el primero que se ha dedicado entre nosotros con algún fruto al cultivo y estudio de los idiomas del antiguo Oriente, como el sánscrito y el zend. Pruébanlo sus traducciones de *Vikramorvaci* y de otros dramas de Kalidasa y sus obras originales sobre *Los pueblos iraneos* y *Zoroastro*, *La filología en su relación con el sánscrito*, *El nirvana budista*, *Los descubrimientos geográficos modernos y su Ensayo crítico de gramática comparada de los idiomas indoeuropeos, sánscrito, zend, latín, griego, antiguo eslavo, lituánico, godó, antiguo alemán y armenio*.

Aunque el señor García Ayuso puede considerarse como el primero entre nosotros se ha dedicado con fruto a este género de estudios, conviene consignar aquí que ha dejado quien le siga y quien tal vez se le adelante pronto, de lo cual da ya luminosos indicios el doctor catedrático de esta Universidad Central, don José Alemany, en sus excelentes traducciones del *Hitopadeya* y el trascendental coloquio entre Crisna y Arjuna titulado *Bhagabad-gita*., Juan Valera, *Cartas a "La Nación" en Buenos Aires*, II, 1 enero 1900, en *Obras completas*, ed. Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1949, III, p. 551.

En cuanto a Madame Blavatsky, se encuentran referencias a la misma en algunas de sus cartas, cfr. *Morsamor*, op. cit., p. 29, nota 44, y con cierta frecuencia en el resto de su extensa producción. Aunque el estudio más detenido es el que le dedica en "El budismo esotérico", fechado en Bruselas en 1887 (cfr. *ibid*, p. 26 y nota 36, donde se corrige la errata del año), en torno a 1890, coincidiendo con los años de preparación y escritura de *Morsamor*, se documentan otras menciones. Así en el artículo "Verdades poéticas" escribe: "Isis sigue con su velo" [una de las obras más conocidas de Blavatsky es *Isis sin velo*], sin que Madame Blavatsky [sic], ni ningún sabio inglés, ni alemán, por audaz e insolente que sea, se le levante; la esfinge, inmóvil a la puerta de la vida, persevera en obstinado silencio sobre nuestro origen y nuestro fin"; "Verdades poéticas. Consideraciones sobre el libro de este título, publicado por Melchor de Palau, prólogo de don José R. Carracido", [Madrid, 1890], *Obras completas*, op. cit., II p. 823. También aparece en "La metafísica y la poesía": "Se cuenta que la señora Blavatski ha tropezado en el Tibet y en la India con ciertos anacoretas, llamados *mahatmas*, grandes metafísicos, y que, por tanto gobiernan la naturaleza y hacen cuanto quieren; pero se callan su ciencia y no la comunican, porque el género humano no se halla aún preparado para recibirla. A la misma señora Blavatski la han iniciado un poquito y nada más (2)", "La metafísica y la poesía (Polémica entre don Ramón de Campoamor y don Juan Valera)" [Madrid, 1890], *ibid*, II, p. 1634; en pp. 1681-1685, correspondientes a la nota 2, se encuentra un pequeño resumen de las doctrinas teosóficas. En "La Primavera", artículo de 1877 (?), Valera escribe: "La Ciencia no despuebla la Naturaleza ni penetra en sus más íntimos arcanos. El misterio sigue y seguirá siempre. Isis no levantará jamás el velo que la cubre", *ibid*, III, p. 1342, lo que es también una referencia indirecta a la mencionada obra de Madame Blavatsky.

mismo vuelve a resurgir con cierta fuerza, coincidiendo con el fin del milenio; otros, en fin, la han visto como una adaptación del *märchen* alemán (8) que tuvo diversos cultivadores a lo largo del siglo XIX y del que indudablemente aparecen elementos en la novela, sobre todo en la pareja de corte faústico que forman Miguel y el mefistofélico y casi demoníaco Tiburcio de Simahonda, de tan transparente apellido.

Además, ya en el momento de su aparición se la relacionó con el *Persiles y Sigismunda*, de Miguel de Cervantes (9), de tal manera que se puede pensar que en la novela hay algo de bizantino y caballeresco, puesto que la aventura en pos del amor resulta dominante en el relato; las implicaciones y dilucidación de todos estos aspectos nos llevarían mucho tiempo y nos obligarían quizá a confesar otra vez la imposibilidad de adscribir la obra a una sola tendencia.

Más interesante nos parece señalar que en *Morsamor* aparecen numerosos elementos fantásticos que dan un tono nuevo y distinto a la narración, más cercano a la sensibilidad del lector de nuestros días, al mismo tiempo que la alejan del realismo imperante en la mayor parte del siglo XIX.

Que la dicha obra de Juan Valera sea una novela fantástica es un hecho que no carece de antecedentes en su propia narrativa, especialmente en algunos de sus cuentos de corte maravilloso; además su hijo, el también escritor Luis Valera, compone algunos buenos relatos de este género, como *La esfera prodigiosa* (10), y su casi pariente y amigo Carlos Mesía de la Cerda escribe también dentro de esta tendencia varias narraciones, a las que él mismo califica como fantásticas, en su volumen dedicado a nuestro novelista y titulado *El gorro de mi abuelo. Cuentos fantásticos* (11). Del abundante cultivo de la tendencia fantástica en la época no vamos a hablar, porque nos parece que es suficientemente conocida, si no en lo que se refiere a todos sus cultivadores, sí al menos en cuanto afecta a los nombres más relevantes, como Bécquer o Alarcón.

Empecemos por definir qué se entiende por *fantástico* según algunos de los teóricos más relevantes, como Todorov o Callois, y por señalar brevemente cuales son los elementos que en *Morsamor* se pueden considerar como tales.

Para Roger Caillois una narración fantástica es aquella en la que se produce una transgresión de las leyes de la naturaleza (12), es decir, cuando un suceso rompe con

(8) Cfr. Germán Gullón, *El narrador en la novela del siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1976, pp. 149-173.

(9) La relación la establece, como obras ambas de vejez y de carácter poco realista, el crítico Eduardo Gómez de Baquero, Andrenio, "La última novela de D. Juan Valera. ¿Nuevo *Persiles*? El ocultismo en *Morsamor* y en otros libros del Sr. Valera", *La España Moderna*, XI, septiembre, 1989, pp. 146-155. Hemos estudiado someramente la novela de Valera en el cap. V, "La trayectoria de los libros de aventuras peregrinas en la literatura española", en "Los amantes peregrinos *Angelia y Lucrenque*": un libro de aventuras peregrinas inédito, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989, I, pp. 473-475, llegando a conclusiones negativas en la relación apuntada entre el *Persiles* y *Morsamor*. No obstante, la parte central del relato presenta un marcado aire de relato de aventuras, de "lances de amor y fortuna", como indica Valera en el subtítulo de la obra, con un sintagma de marcado sabor clásico; en el relato un personaje, *Morsamor*, busca la fama y la acción y, en segundo término, el amor, aunque como consecuencia encuentre la muerte. Los enamoramientos y amores con Beatriz, doña Sol, donna Olimpia y Urbasi ofrecen cierto parangón con algún libro de aventuras, como el *Poema trágico del español Gerardo*, de Gonzalo de Céspedes y Meneses. Montesinos se refiere a *Morsamor* diciendo que "más que una selva de conocimientos es una selva de aventuras", José F. Montesinos, *Valera o la ficción libre*, Madrid, Castalia, 1969, p. 176, con lo que quizá el crítico pensara en la obra de Jerónimo de Contreras, *Selva de aventuras*, otro libro de aventuras peregrinas que, al igual que *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega, presenta algunos rasgos afines con *Morsamor*, como el protagonista que viaja solo y pasa de una mujer a otro en busca de su verdadero amor.

(10) Se encuentra incluido en Luis Valera, *Visto y soñado*, Madrid, Tello, 1903, pp. 59-126.

(11) Carlos Masía de la Cerda, *El gorro de mi abuelo. Cuentos fantásticos*, Madrid, A. Durán, 1865. El libro está dedicado a don Juan Valera con gratitud porque el novelista había prologado su colección de poemas *Poesías hasta cierto punto*, 1864. Carlos era hermano de Alonso Mesía de la Cerda, cuñado de Valera. Hay referencias a este personaje en el epistolario de Valera a su mujer.

(12) "En lo fantástico, al contrario, lo sobrenatural aparece como una ruptura de la coherencia universal. El prodigio se vuelve aquí una agresión prohibida, amenazadora, que quiebra la estabilidad de un mundo en

las convenciones lógicas que consideramos integrantes de la realidad que nos rodea. En este sentido, elemento fantástico esencial en *Morsamor* es el proceso de rejuvenecimiento al que se somete fray Miguel de Zuheros siguiendo las indicaciones de fray Ambrosio; ya Valera había señalado que pensaba hacer “una novela donde entrase como elemento lo sobrenatural en gran dosis” (13). Sin embargo, el escritor es consciente de sus limitaciones en este terreno y afirma que no puede competir con los maestros del género fantástico: “Me arredra -afirma- competir con Hoffman, con Edgardo Allan Poe, con Mauricio Sand y, sobre todo, con Bulwer o con Rider Haggard. En este género misterioso, acerca de estas regiones que están entre lo real y lo ideal, lo conocido y lo ignorado, es difícil escribir nada más ingenioso que *Zanoni, la raza venidera*, o esta historia reciente, que hace ahora tanto ruido y que se titula *She, ella*, obra del citado americano Rider Haggard” (14). Como podemos ver por la serie de menciones, Valera no es en un neófito en lo que se refiere al conocimiento de lo más granado de la tendencia fantástica internacional. Otra buena conocedora de la literatura de la época, la Condesa de Pardo Bazán, incluye la última novela de Valera entre los relatos fantásticos: “Yo lo incluiría entre los cuentos fantásticos” (15) -escribe en 1906-.

Pero no solo el episodio que da origen a las aventuras es fantástico, sino que la técnica de muchas de sus escenas puede considerarse como tal en el sentido que aplica Tzvetan Todorov al término y que implica una duda (16) en el lector y en el personaje acerca de los sucesos que tienen lugar en la obra, que bordean la realidad y la irrealidad. Ya en la tercera parte de *Morsamor*, cuando el protagonista se encuentra de nuevo en la celda, se pregunta si todo ha sido real o soñado: “¿Te has burlado de mí? -dice fray Ambrosio-. ¿Me has hecho víctima de un engaño? ¿Es cierto cuanto me ha ocurrido o ha sido todo, como yo recelo, una endiablada fantasmagoría? ¿Acaso las

---

el cual las leyes hasta entonces eran tenidas por rigurosas e inmutables. Es lo imposible, sobreviniendo de improviso en un mundo en donde lo imposible está desterrado por definición”, Roger Caillois, *Imágenes, imágenes...*, Barcelona, Edhasa, 1970, p. 11; “lo fantástico pone de manifiesto un escándalo, una ruptura, una irrupción insólita, casi insoportable en el mundo real”, Id., *Antología del cuento fantástico*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970, p. 8; “Lo fantástico supone la solidez del mundo real, pero para asolarlo mejor. Llegado el momento, al igual que lo que sucedió otrora al monarca de Babilonia, aparece la firma en la pared más tranquilizadora, contrariamente a toda sensibilidad o verosimilitud. Vacilan entonces las certidumbres más seguras y se instala el Espanto. El intento esencial de lo fantástico es la Aparición, lo que no puede suceder y que a pesar de todo sucede, en un punto y en su instante preciso, en medio de un universo perfectamente conocido y de donde se creía definitivamente desalojado el misterio. Todo parece igual que ayer y hoy, todo parece tranquilo, común, sin nada insólito, y de pronto lo inadmisibile se insinúa lentamente o se despliega de improviso”, *ibid.*, p. 9. Caillois cita como categoría de lo fantástico, entre otras, “-la inversión de los dominios del sueño y de la veclidad; de pronto, la realidad se disuelve, como un iceberg que oscila, y que desaparece sumergiéndose, y en su lugar el su adquiere entonces la aplastante solitud de la iuctoria”, *ibid.*, p. 16. La historia de *Morsamor*, al igual que la de don Illán de Toledo, puede incluirse en esta categoría.

(13) Juan Valera, “El budismo esotérico”, *Obras completas, op. cit.*, III, p. 646.

(14) *Ibid.*

(15) Emilia Pardo Bazán, “Don Juan Valera”, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1973, III, p. 1435; el ensayo es de 1908, aunque tuvo una primera versión abreviada en *La lectura*, octubre, noviembre y diciembre de 1906. La referencia a *Morsamor* nos parece bastante adecuada: “*Morsamor*, en mi concepto, no es novela, sino una especie de poema inspirado quizás por el *Fausto*, de Goethe. Yo lo incluiría entre los cuentos fantásticos, como *La buena fama* o *Persondes*, de los cuales sólo se diferencia en la extensión y en el exceso de material de sabiduría que recarga la fábula. *Morsamor* es además, un testimonio curioso de las vueltas que el pensamiento de don Juan daba en torno del ocultismo, de la ciencia esotérica de que entre bromas o veras solía hablarnos calurosamente, no sin gran sorpresa mía. No afirmaré que sobre su credulidad -respeto demasiado el claro entendimiento que don Juan poseía-, pero sobre su imaginación y su pensamiento ejercían sugestión activa y fuerte las leyendas que se refieren de los *mahatmas* de la India, difundidas en Europa por la Señora Blavatsky, teósofa y milagrera. A mis negaciones, Valera oponía habitualmente el -¿quien sabe?- baluarte de la loca de la casa cuando siente comezón de levantar el velo”.

(16) “lo fantástico se basa esencialmente en una vacilación del lector -de un lector que se identifica con el personaje principal- referida a la naturaleza de un acontecimiento extraño. Esta vacilación [*hésitation* en el original francés] puede resolverse ya sea admitiendo que el personaje pertenece a la realidad, ya sea decidiendo que éste es producto de la imaginación o el resultado de una ilusión”, Tzvetan Todorov, *Introducción a la literatura fantástica*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1972, p. 186.

pociones mágicas que me administrase, hundiéndome en hondo letargo, han suscitado visiones en mi cerebro, grabándose en él con el poderoso vigor y con clara distinción de la realidad misma?" (p. 320). Valera había señalado que ésta es la clave de la novela: "En el enlace de lo verdadero y de lo fingido es donde he tratado yo de lucir algún ingenio si le tengo, y de emplear el arte a fin de no cansar sino de divertir o interesar a los lectores" (17) -escribe en carta fechada hacia 1899-.

La duda entre la realidad y el sueño se da en obras fundamentales del género fantástico; por ejemplo, en la conocida *Drácula*, de Bram Stoker, publicada sólo dos años antes que *Morsamor*, Jonathan Harker se pregunta si es cierto el ataque de las mujeres vampiro que habitan en el castillo del conde Drácula o todo ha sido efecto de una pesadilla (18), o Lucy, que vacila entre la realidad y el sueño cuando resulta vampirizada por el siniestro personaje (19); o el religioso que vive entre sueño y la realidad una existencia voluptuosa con la cortesana Clarimonde (20), al igual que Drácula sedienta de sangre, en *La muerte enamorada*, de Teófilo Gautier, otra de las cumbres del género. Claro que no sólo en la literatura occidental se da este hecho, sino que también y con notoria frecuencia aparece en las literaturas orientales, como la china o la japonesa, tan bien conocidas por Valera y tan bien aprovechadas en algunos de sus cuentos. A este respecto recordemos un breve ejemplo por el que Borges siente especial predilección, el del personaje que sueña que es una mariposa y cuando despierta no sabe si es una mariposa que esta soñando que es un hombre o un hombre que se sueña convertido en insecto (21). En la literatura española el ejemplo más clásico es el de don Illán, el mágico de Toledo, al que Valera hace una breve referencia al final de *Morsamor*.

También presenta rasgos fantásticos el padre Ambrosio de Utrera, gran sabio "y muy versado en el estudio de los seres que componen el mundo visible" (22) (p. 58)

(17) En carta dirigida a don José M<sup>a</sup> Carpio, cit. por J.B. Avallé Arce, *Morsamor, op. cit.*, p. 27.

(18) "Supongo que me quedé dormido; eso espero, pero me temo que no, ya que lo que siguió fue sorprendentemente real, tan real, que ahora, sentado a plena luz del sol, no puedo creer en absoluto que todo fuese sueño", Bran Stoker, *Drácula*, [1897], Madrid, Anaya, 1984, p. 49.

(19) "Creo que anoche soñé, como cuando estaba en Whitby. Quizá fuera debido al cambio de aire, o a haber vuelto a casa. Todo es oscuridad y horror, porque no puedo recordar nada; pero un temor vago me embarga y me siento débil y agotada. [...] Cuando el reloj dio las doce, me desperté de un sueño ligero, lo cual quiere decir que debí de haberme quedado dormida. Of un aleteo, o como si rascasen en la ventana, pero no hice caso; no recuerdo nada más, así que supongo que me quedé dormida. Más pesadillas. Ojalá pudiera recordarlas. Esta mañana me siento terriblemente débil", *ibid.*, p. 117.

(20) "Se trata de acontecimientos tan extraordinarios que apenas puedo creer que hayan sucedido. Fui, durante más de tres años, el juguete de una ilusión singular y diabólica. Yo, un pobre cura rural, he llevado todas las noches en sueños (quiera Dios que fuera un sueño) una vida de condenado, una vida mundana y de Sardanápalo. [...] Mi vida se había complicado con una vida nocturna completamente diferente. Durante el día, yo era un sacerdote del Señor, casto, ocupado en la oración y en las cosas santas. Durante la noche, en el momento en el que cerraba los ojos, me convertía en un joven caballero, experto en mujeres, perros y caballos, jugador de dados, bebedor y blasfemo. Y cuando al llegar al alba me despertaba, me parecía lo contrario, que me dormía y soñaba que era sacerdote", Théophile Gautier, *La muerte enamorada*, [1836], en Italo Calvino, *Cuentos fantásticos del XIX*, Madrid, Siruela, 1987, I, p. 272.

(21) "Chuang Tzu soñó que era una mariposa. Al despertar ignoraba si era Tzu que había soñado que era una mariposa o si era una mariposa y estaba soñando que era Tzu", Jorge Luis Borges, Silvina Ocampo y Adolfo Bioy Casares, *Antología de la literatura fantástica*, Barcelona, Edasa, 1977, p. 158.

(22) Es posible que exista una errata en el último término transcrito y haya que leer *invisibles*, de acuerdo con el contexto de magia y ocultismo de esta parte de la novela. Sin embargo, en la edición de *Morsamor, Obras completas, op. cit.*, I, p. 718, y en las *Obras completas* que editó Carmen Valera, la hija del escritor, Madrid, Imprenta Alemana, 1907, tomo 11, p. 22, se indica *visibles*. Como se sabe, en la época de composición de la obra, Valera ha perdido la vista y dicta sus escritos a su secretario Pedro de la Gala; de tal manera que la corrección que proponemos no sería un error imputable al novelista, sino a su amanuense. Si Valera hace referencia a esos seres del mundo invisible, creemos que esta pensando, sin duda, en el famoso tratado de monstruos y fantasmas, *El ente dilucidado*, de fray Antonio de Fuentelapeña, obra con pretensiones científicas que intenta demostrar, entre otras cosas, que existen seres invisibles. A pesar de que no se trata de una obra muy divulgada, Valera la conocía perfectamente y se refiere a ella en variadas ocasiones a lo largo de su

y en otros estudios de magia, astrología y alquimia. Más adelante añade que de sus conocimientos el fraile “revelaba algo a sus contemporáneos y ocultaba mucho, por considerar que el humano linaje no alcanzaba aún la madurez y la capacidad convenientes para que pudieran confiársele sin profanación o sin gravísimo peligro la llave de aquellos temerosos arcanos” (ibid.); algo parecido había señalado en otra ocasión a propósito de los *mahatmas* de la India, aunque su actitud ante los conocimientos místicos es también propia de los alquimistas, y en el cuento fantástico de Luis Valera que mencionábamos antes el tema central está relacionado con el saber sobrenatural de unos de estos mahatmas. Se insiste en varias ocasiones en la necesidad de mantener secreta la ciencia de que ha sido depositario: “La doctrina debe permanecer oculta y sólo transmitirse entre los iniciados por medio de misteriosos símbolos y para el vulgo indescifrables figuras” (p. 80).

Ni siquiera falta el detalle del libro misterioso en el gabinete del sabio fraile; en su laboratorio, entre otros objetos extraños, se encuentra un libro manuscrito: la *Alegoría de Merlín*, en el que lee un fragmento según el cual un hombre muere y luego resucita lleno de hermosura y de fuerza. Como se sabe, en la actual literatura fantástica y de terror tiene gran importancia el libro secreto o misterioso, cuya lectura puede tener consecuencias fatales no sólo para los que osan leerlo, sino también para toda la humanidad, al evocar fuerzas que el hombre no puede controlar; tal ocurre con el *Necronomicón*, fundamental texto de las historias que forman el ciclo de los mitos de Cthulhu, de Howard Phillips Lovecraft.

La composición del elixir que devolverá la juventud a Miguel es un modelo de texto fantástico, compuesto por nepentes, cannabis indicus, soma, hongo de Siberia y zumo de mandrágoras, al igual que el sortilegio que recita, “una corta serie de palabras y frases, al parecer en un lenguaje exótico y punto menos que inaudito” (p. 95). El tal lenguaje es nada menos que el “idioma primitivo [de] Ur” y la teoría lingüística que sustenta el efecto mágico de la oración o fórmula es sumamente curiosa; las palabras en ella, escribe Valera, “no son signos arbitrarios, sino que tienen relación íntima y sustancial con los objetos que expresan o designan. De aquí el alboroto, la agitación y el tumulto de todas las cosas creadas cuando tales palabras se pronuncian” (ibid.). El novelista recoge la antigua teoría, que ya expuso Platón en el *Cratilo*, según la cual existen palabras motivadas por naturaleza y que, tras una larga tradición de cabalistas que intentan encontrar el nombre secreto de Dios y que da origen a la leyenda del Golem, se encuentra también en algún poema de Jorge Luis Borges, especialmente en

---

producción, recordemos algunas. Al tratar del poeta romántico, que puede explorar campos más allá de la ciencia, escribe: “Por allí podrá pasearse, como don Pedro de Portugal por las siete partes del mundo; conversar con seres nuevos y nunca vistos ni oídos, que se le aparezcan y nazcan de repente por natural virtud de la tierra o del aire, como los duendes del padre Fuente de la Peña; y estudiar las ciencias ocultas con sabios y mágicos más prodigiosos que los de Faraón y que el famosísimo Escotillo”, “Del Romanticismo en España y de Espronceda”, [1854], *Obras completas, op. cit.*, II, p. 17. En otra ocasión lo cita como ejemplo de desatinos: “Ahí están, si no, el padre Valdecebro, con su *Gobierno moral y político de los animales*; el padre Fuente de la Peña, con su *Ente dilucidado*; el padre Boneta, con sus *Gracias de la gracia*, y quién sabe cuantos más que sería prolijo ir enumerando. Bastan los tres citados para encontrar en ellos más desatinos que han podido decir todos los periódicos del mundo desde que en el mundo se escriben y se publican periódicos”, “Reflexiones críticas sobre los discursos de Cañete y Segovia”, *ibid.*, p. 139. Diversas menciones se encuentran en el *Nuevo arte de escribir novelas*, y en ellas da testimonio de que se trata de un libro que el autor ha leído con detenimiento: “Si me dijeran que no saben ni lo que es materia, ni lo que es espíritu; que los linderos y señales entre lo natural y sobrenatural están aún por poner; que ignoran si hay silfos, ondinas y duendes, o si no los hay; que no se atreven a resolver si los padres Sinistrari y Fuente La Peña o no la tenían [...] yo me vería apurado para hacerles salir de sus dudas”, *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, [1886-1887], *ibid.*, p. 649. La referencia más extensa, casi un análisis de diversos aspectos de *El ente dilucidado*, se localiza en los comentarios que Valera hace al tomo de la BAE, *Obras escogidas de filósofos*, preparado por Adolfo de Castro; el artículo se titula “De la Filosofía española”, [1873], *ibid.*, pp. 1576-1579. En conclusión, nos parece que la palabra adecuada, tanto por coherencia con el contexto, como por la posible referencia a la obra de fray Antonio de Fuentelapeña, debe ser *invisibles*.

el que empieza diciendo: "Si en la palabra rosa está la rosa / y todo el Nilo en la palabra Nilo".

El resultado de todo esto es que Miguel de Zuheros bebe un líquido que destila el alambique de su amigo, "una quintaesencia de la piedra filosofal", que cae "como herido por el rayo" (p. 99) y adquiere una rigidez más que cadavérica. El féretro servirá de cama para este soñador de aventuras que se narran en la parte siguiente y que lo llevarán hasta la India, en busca de Urbasi, el eterno ideal femenino, antes de morir en el mar en un accidente en el que está mezclada donna Olimpia: los ritos de paso y la iniciación misteriosa contribuyen a dar un aire igualmente fantástico a esta parte del relato.

Más elementos fantásticos son susceptibles de comentario en la última novela de Valera, pero vamos a señalar, por último, un rasgo de carácter sociológico no ajeno a la tendencia que venimos tratando. El novelista dice en el prólogo: "Para distraer mis penas egoístas al considerarme tan viejo y tan quebrantado de salud, y mis penas al considerar a España tan abatida, he soltado el freno a la imaginación" (p. 43). La novela, aunque anterior en su gestación al desastre del 98, ofrece un detalle que suele darse en otras situaciones propicias a la aparición del arte fantástico: cuando la realidad es tan dura que amenaza con hacerse insoportable, el hombre vuelve sus ojos y su imaginación hacia la fantasía, hacia el terror; pensemos, por ejemplo, que tras el crack de Nueva York, la caída de la bolsa de 1929, se produce un auge enorme de las películas de fantasía y de terror en los Estados Unidos, las grandes películas de terror de la Universal son de la época; parece como si el público quisiese olvidar por un momento sus terrones cotidianos sumergiéndose en otros más terribles en apariencia y que cumplen la función de liberarlo. El género humano, como decía Eliot, no puede soportar mucha realidad (23): el hombre se inventa otra realidad más fantástica, más terrible en ocasiones, para olvidar su triste situación.

*Morsamor* es una novela que vale la pena leer o releer en estos tiempos de crisis de finales del milenio. Me gustaría que mis palabras hayan sido una invitación a la lectura, lo que no es más que una invitación a un viaje fantástico.

(23) "human kind / cannot bear very much reality", T.S. Eliot, "Burnt Norton", *Four Quartets, Collected Poems, 1909-1962*, London, Faber and Faber, 1963, p. 190.

## EL CONTEXTO VITAL E HISTÓRICO EN QUE VALERA ESCRIBE "MORSAMOR"

---

M. GALERA SÁNCHEZ  
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

---

La producción novelística de D. Juan Valera se estructura en dos grupos: las novelas de los años setenta y, tras un paréntesis de veinte años, tres obras importantes: *Juanita La Larga* (1895), que enlaza con sus anteriores relatos; *Genio y figura* (1897), inferior en la configuración del personaje femenino, y *Morsamor* (1899), la octava y última novela.

En la personalidad de Valera podemos señalar tres vertientes: la diplomática, la política y la literaria. A lo largo de su vida se van entrelazando y, en un momento dado, una de ellas adquiere más relieve que las otras. Nosotros, que hemos estudiado al Valera político y que ahora nos ocupa el análisis de su actividad diplomática, hemos llegado a la conclusión de que la vertiente literaria se resiente cuando D. Juan desempeña un puesto diplomático o se enfrasca en el mundo de la política. Si no supone un período de sequedad, si es cierto que la literatura de creación pasa a un segundo plano y sólo podemos contabilizar artículos periodísticos y discursos en los que se traduce su labor crítica o sus análisis de la vida pública. Por el contrario, las etapas en que políticamente está condeando al ostracismo son especialmente fecundas en el aspecto literario. Así, en el período que va de la I República a la Restauración concibe y publica su mejor novela, *Pepita Jiménez* (1874), seguida de *Las ilusiones del Doctor Faustino* (1874-75) y comienza *Doña Luz*.

### 1. El paréntesis 1887-1892

En otro de estos paréntesis de la vida pública de Valera sitúa Cyrus De Coster el comienzo de la novela que hoy nos ocupa. Este investigador ha publicado un breve fragmento de la obra cuya redacción fija entre 1887 y 1892 (1). Son los años en que permanece en Madrid, tras su vuelta de Bruselas.

Valera había llegado a Bélgica como ministro plenipotenciario en mayo de 1886, puesto diplomático en el que se siente postergado, humillado; necesitaba ir a Madrid a hacerse valer, pues, de lo contrario, "acabarán por echarme de aquí, como me echaron de Washington", escribe a su hermana Sofía (2). La desconfianza que

---

(1) De Coster, C.: *Un fragmento inédito de una versión más antigua de la novela de Valera 'Morsamor'*. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 27 (julio-diciembre, 1956), pp. 138-142.

(2) Valera, J.: *Cartas íntimas (1853-1897)*, edición y notas de C. Sáenz de Tejada, Madrid, 1974, p. 324.

muestra hacia sus correligionarios resalta la conducta que con él tuvieron los conservadores, manteniéndole en su puesto cuando estaba en América. Como muestra de agradecimiento, pide a Cánovas que prologue sus cinco novelas para “rendirle cierto homenaje, pues, al cabo, él que no es mi amigo político, se ha conducido mejor conmigo que mis amigos políticos, y yo conozco que hubiera estado mejor con él que con los sagastinos”, confesaba a Menéndez Pelayo (3). La decepción política, los problemas conyugales y la falta de dinero le llevan a solicitar licencia para regresar a Madrid, el 10 de diciembre de 1887. Está decidido a no volver a Bruselas, “donde estoy desairado, -dice a su hermana- cuando los que fueron mis escribientes, cuando yo era oficial de la Secretaría, son Embajadores, como Merry del Val” (4). Terminó presentando la dimisión como ministro plenipotenciario en Bruselas el día 23 de julio de 1888; el cese tiene fecha de 11 de agosto.

Hasta febrero de 1893, en que toma posesión de la embajada de Viena, Valera permanece en Madrid alejado por completo de la vida política, de las luchas intestinas de su partido y de la impaciencia de los conservadores por llegar al poder. “La política, -dice el 6 de julio de 1889 a D. Francisco Moreno- como verá Vd. por los periódicos, cada día más perdida. Yo me alegro de estar apandado y sin meterme en nada” (5). Su actividad pública se limitó a desempeñar el puesto de Consejero de Estado, en la sección de Gracia y Justicia (septiembre de 1888-julio de 1890) y a asistir pasivamente a las sesiones del Senado, donde pronuncia de manera forzada su último discurso parlamentario, el día 27 de abril de 1888, ocupándose del tratado de comercio entre España e Italia. La importancia de esta intervención puede deducirse del hecho de que se sorprendió cuando fue nombrado en la comisión para defender un tratado que no conocía (6). El ostracismo político va parejo al estado de ánimo, que confiesa en carta al citado D. Francisco Moreno: “Yo estoy desengañado, abatido, y, no sólo sin esperanza, sino casi sin deseo de ser nada en el mundo” (7).

La mayor parte de este tiempo lo dedicó a la literatura. Escribió una serie de artículos para el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, de Montaner, comenzó a publicar sus *Cartas americanas* en *El Imparcial*, mantuvo polémicas literarias con Campoamor (*La metafísica y la poesía*), D<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán (*Las mujeres y las academias*) y el Padre Coloma (“*Pequeñeces*”. *Currita Albornoz al Padre Coloma*); Cánovas le encarga la fundación y publicación de *El centenario. Revista ilustrada*, para registrar las fiestas y solemnidades de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, y da comienzo a *Morsamor*. En el fragmento publicado por De Coster, la evocación de una lejana visita al Monasterio de Piedra le incita a contar la leyenda a él vinculada. En 1877 Valera conoció otros parajes con unos amigos desde el balneario de Alhama de Aragón. Las impresiones del viaje las recoge en *Una expedición al Monasterio de Piedra* (8). El lugar debió de causarle una extraordinaria sensación puesto que, durante su estancia en Norteamérica, cuando contempla las cataratas del Niágara, escribe a su hijo Luis que “es pasmoso: pero a mi me encantó más el Monasterio de Piedra cuando le vi” (9). Sin embargo, la novela, como tantas otras, de momento se queda en simple proyecto. Habrá que esperar a otro paréntesis, esta vez definitivo, en su actividad pública para que la empresa se corone.

(3) Artigas, M. y Sáinz Rodríguez, P.: *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, Madrid, 1946, pp. 357-358.

(4) Valera, J.: *Cartas íntimas*, p. 345.

(5) Galera, M.: *Juan Valera, político*, Córdoba, 1983, p. 649.

(6) Cfr. *ibidem*, pp. 246-250.

(7) *Ibidem*, p. 669.

(8) Publicado en la revista *El Campo*, I, 16 de julio de 1877.

(9) De Coster, C.: *Correspondencia de D. Juan Valera (1859-1905)*, Madrid, 1956, p. 124.

## 2. El último decenio de la vida de Valera

Un nuevo y último destino diplomático lo lleva a Viena en Febrero de 1893; allí reside hasta julio de 1895, cuando vuelve a España para no salir de Madrid, salvo breves escapadas durante el verano a Zarauz, Biarritz o La Granja, donde se encontraba su familia. D. Juan, jubilado de la carrera diplomática y alejado de la vida política, de la que se convierte en desilusionado espectador, centra en la literatura toda su actividad que fue especialmente intensa. Tenemos, pues, al escritor en los diez últimos años de su vida, dedicado exclusivamente al quehacer de las letras.

### 2.1. La composición de "Morsamor"

Apenas llega a Madrid, escribe a D. Marcelino Menéndez y Pelayo el 21 de agosto de 1895: "La *scribendi cacoethes* vence en mí a la pereza y a la vejez, a la ceguera y a la persuasión que tengo de que se escribe demasiado, y aunque con lentitud y premiosamente he empezado a escribir nada menos que dos novelas a la vez. La una es de casos contemporáneos que ocurren en un lugar de Andalucía, y lleva por título *Juanita La Larga*. La otra -se refiere a *Elisa la Malagueña*- tiene trazas de novela histórica" (10). Hasta tal punto es copiosa su producción literaria que el periódico *El Nacional* emprende una campaña contra él. Al "Dr. Thebussem" se lo comunica así en carta de 30 de julio de 1897: "Mi única diversión es escribir, aunque *El Nacional* de hoy me llama viejo y decadente, y se lamenta de que sea yo tan prolífico en mis postrimerías. En fin, ¿qué le hemos de hacer? Yo no soy monedilla de cinco duros para agradar a todo el mundo. "El 3 de agosto insistía en el mismo asunto: la censura de viejo y prolífico le servía de aguijón: "Yo he de seguir escribiendo por varias razones: porque me divierte escribirlos, y más ahora que, ciego y flojo de piernas, estoy casi siempre encerrado en casa" (11).

Los trabajos literarios en que se ocupa son de índole diversa. Las novelas se entremezclan con ensayos, cuentos, discursos, artículos periodísticos. *Juanita La Larga* comienza a aparecer en *El Imparcial* el 14 de octubre de 1895; en enero siguiente se publicará en tomo. *Genio y figura*, *Elisa la Malagueña* y *Morsamor* siguen en el telar. Cuando en el verano de 1896 Valera recibe el tomo VI de la *Antología* de Menéndez Pelayo, le acusa recibo en carta de 28 de julio con estas palabras: "Le he leído con mucho deleite, aprendiendo no pocas cosas e inspirándome para escribir mi novela de *Morsamor*, de la que tengo ya escritos siete capítulos" (12). La lectura de la obra de su amigo sin duda dejó manifiesta huella, puesto que Montesinos ve en ella la fuente del mundo trovadoresco en que creciera el protagonista de la novela (13).

Pero los siete capítulos no avanzan. El 15 de agosto comunica a D. Marcelino que se ocupa en artículos periodísticos que le roban el tiempo, mientras "en el fondo de un cajón de mi bufete, no dan un paso, sino duermen dos novelas que tengo empezadas. *Morsamor* y *Elisa la Malagueña*" (14). En 1897 aparece publicada *Genio y figura*. Pero las dos novelas que había comenzado siguen estancadas. Al "Dr. Thebussem", a quien en sus cartas le habla sobre todo de literatura, dice el 22 de marzo: "Lo malo es que el perverso estado de mi salud me quita el buen humor y los bríos que para dicha empresa se requieren. Si yo estuviese bueno y con vista, ambas novelas estarían ya

(10) *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, p. 521.

(11) Montoto, S.: *Valera al natural*, Madrid, 1962, p. 61.

(12) *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, p. 524.

(13) Montesinos, J.F.: *Valera o la ficción libre*, Madrid, 1970, p. 176.

(14) *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, p. 529

impresas y puestas a la venta dentro de este año 1897” (15). La ceguera es ya casi total y los achaques propios de su edad lo tienen recluido definitivamente en casa, de donde apenas se atreve a salir. En el verano de este año, su mujer y su hija se empeñan en que vaya a Zarauz a pasar una temporada con ellas. El 28 de agosto escribe a Carmen: tiene una fluxión en el ojo derecho que “me atormenta y me desespera tanto que las cataratas me parecen chico mal”. Si no se queja y se lamenta más es por el terror que le inspiran los médicos. No obstante, casi promete que irá: “Allá veremos si me atrevo a hacer el viaje de un tirón o si me detengo en algún punto para no llegar desvencijado a esas tierras y para comido con cuchara”. D. Juan expresa su incapacidad para emprender este viaje: “Me creo un nuevo Licenciado Vidriera y que con el mejor ajetreio pienso que voy a desmoronarme”; su situación física la resume, en fin, con esta expresión coloquial: “Yo no puedo ya con los calzones” (16).

Sin embargo, fue a Zarauz, naturalmente acompañado de su secretario Periquito de la Gala. Se alojaba en el “Gran Hotel”, lugar de residencia de personajes importantes, aristócratas, políticos, y en el que se celebraban tertulias y fiestas de sociedad. Con su proverbial buen humor da cuenta al “Dr. Thebussem” del ambiente que se respira en aquella ciudad de veraneo: “Aquí reside ahora no pequeña parte de la sociedad más aristocrática y menos santa. Hay un verdadero enjambre de duquesas, marquesas y condesas, algunas, las más viejas, arrepentidas ya; otras, jóvenes y guapas, que aún no han empezado a pecar, o que se hallan en toda la actividad del pecado y lejos de arrepentirse ya. Tenemos muchas reuniones y tertulias, donde la gente grave juega al tresillo y a otros juegos de naipes, y los jóvenes charlan, ríen, bailan, retozan y *flirtean*” (17). En Zarauz ocupó muchas horas redactando artículos, corrigiendo las pruebas del tomo titulado *De varios colores*, pero *Morsamor*, que la había llevado en su maleta, no pasó de los siete capítulos. En esta novela había cifrado todas sus ilusiones. Al poco de morir Valera, el “Dr. Thebussem”, que fue testigo epistolar del trabajo que le costó escribirla, aseguró que se hallaba enamorado de esta obra (18). Se hacía leer libros, estudiaba, pero la novela no proseguía. El 6 de julio de 1898 se lamentaba a D. Marcelino Menéndez Pelayo: “Mis dos novelas empezadas siguen vergonzosamente ocultas en un cajón, sin el menor incremento” (19). “Sigo empeñado en escribir mi novela (...) -dirá a “Thebussem” el 6 de diciembre de 1898-. Para ello leo y releo lo que va escrito, hasta el extremo de aprendérmelo de memoria y de fatigarme y de hastiarme de la lectura. Pero poco o nada se me ocurre de nuevo, y la obra apenas sigue adelante” (20).

## 2.2. Contenido y significación

Por fin, en julio de 1899 aparece *Morsamor*, su octava y última obra. La otra, *Elisa la Malagueña*, no pasó del primer capítulo: fue una de las dieciséis novelas inconclusas que inició con *Cartas de un pretendiente* en 1850. Reciente su publicación, la envía a Menéndez Pelayo, quien le prodiga los mayores elogios, y al “Dr. Thebussem”, al que ruega que escriba algo sobre ella, “porque nuestra enmarañada política absorbe de tal suerte las facultades mentales de los periodistas que poco o nada dicen de *Morsamor*, formando en torno a este hijo de mi cansado y vetusto entendimiento y de mis cortos y vagos estudios, la desdeñosa conspiración del silencio” (21). Y es claro

(15) Montoto, S.: op. cit., p. 58.

(16) Texto de nuestra edición de las cartas de Valera a sus hijos, en prensa.

(17) Montoto, S.: op. cit., pp. 64-65.

(18) *Ibíd.*, p. 30.

(19) *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, p. 538.

(20) De Coster, C.: *Correspondencia de D. Juan Valera*, p. 259.

(21) Montoto, S.: op. cit., p. 23.

que los libros necesitan en España ser muy celebrados para que lleguen a venderse. En la dedicatoria a su primo Emilio Alcalá-Galiano, conde de Casa-Valencia, D. Juan expone que la ha escrito tomando por lo serio algunos preceptos irónicos de D. Leandro Fernández de Moratín en su *Lección poética*, y componiendo, por tanto, la más *antimoratinesca* de sus obras; respecto al contenido, hay en ella "cuanto puede hacinar la fantasía": una extraordinaria variedad de temas y "mil curiosidades".

Tal riqueza de ingredientes da como resultado una producción de clasificación difícil a la hora de encuadrarla en un género literario. Se ha hablado de novela histórica; el mismo Valera la consideró "libro de caballerías a la moderna" y se ha adscrito al tipo de cuento fantástico (*märchen*), que tan bien conocía su autor, caracterizado más por su simbolismo que por su psicologismo. "Esto explicaría el hecho -afirma Germán Gullón- de que Valera se preocupara menos de caracterizar a los personajes como individuos que de presentarlos como encarnación de figuras arquetípicas: el anciano que anhela recobrar la juventud, el diablo encarnado, el mago dotado de poderes sobrenaturales" (22). Precisamente ese simbolismo de la novela ha dado origen a múltiples interpretaciones por parte de los críticos. Jean Krynen la calificó de "autobiografía espiritual" (23); Montesinos ha señalado cierta semejanza con *El Persiles*, al ser ambas obras de ancianidad en que sus autores se dedican a soñar hazañas maravillosas (24), semejanza que ya vio el crítico "Andrenio" en su reseña inmediata a la obra en *La España Moderna* (XI, septiembre 1899). La riqueza de temas que en ella se entrelazan y entretajan hacen que Avalor-Arce considere a la novela un "pasmoso tapiz". Múltiples son los que se han señalado: el sueño, que ocupa la segunda parte en que se centra la materia novelesca; la ambición frustrada, que subyace también en *Las Ilusiones del Doctor Faustino* y *Pasarse de listo*; la desesperanza y el desengaño, que destaca como tema central, enraizado en el cuento de D. Illán de Toledo, del *Conde Lucanor*, citado expresamente por Valera al final de la obra (25). Avalor-Arce habla, en este sentido, de *Morsamor* como "la síntesis de su pensamiento, desde su iberismo juvenil hasta sus intereses teosóficos de madurez", es decir, "*Morsamor* se concibió como la *summa artis* de D. Juan Valera, y por eso, y en esa medida, es también *summa vitae*" (26). Y para esta variedad temática, el autor echa mano de múltiples ingredientes: la riqueza de lecturas, ya señalada, y, por supuesto, lo que viene a ser casi una constante en su literatura: Andalucía y las propias vivencias personales.

La leyenda que en su versión primitiva se situaba en el Monasterio de Piedra, en la región aragonesa, la traslada en su redacción definitiva a un convento cercano a Sevilla, en el margen del Guadalquivir. La relación con su comarca natal la expresa Valera en los nombres de los personajes. Fray Miguel de Zuheros, el protagonista, natural de la pequeña villa de dicho nombre, lugar muy cercano a Doña Mencía al que "mil veces yendo yo a pie y de paseo hasta Zuheros, me he complacido en ver el olivar y el majuelo de los Fernández-Guerra, adornando con su frondosa verdura la falda del cerro, en cuya cumbre está la población y el enriscado castillo" (27). La familia Fernández-Guerra, y en especial D. Aureliano, mantuvo con D. Juan una constante amistad desde sus tempranos años de estudiante en el colegio del Sacro-Monte granadino. Las relaciones entre ambos escritores han sido objeto de varios trabajos del doctor Juan Fernández Cruz (28). Para contentar a sus semipaisanos de Doña Mencía,

(22) Gullón, G.: *El narrador en la novela del siglo XIX*, Madrid, 1976, p. 155.

(23) Krymen, J.: *L'esthetisme de Juan Valera*, Acta Salmanticensia, 1946, p. 67.

(24) Montesinos, J.F.: op. cit., p. 175.

(25) Valera, J.: *Morsamor*, O.C. t.I, 5ª ed., Aguilar, Madrid, 1968, p. 832.

(26) Avalor-Arce, J.B.: Introducción a su edición de *Morsamor*, Barcelona, 1970, p. 35.

(27) Valera, J.: *Nota biográfica de D. Aureliano Fernández-Guerra*, O.C. t. II, 3ª edición, Aguilar, Madrid, 1961, p. 1323.

(28) Fernández Cruz, J.: *D. Juan Valera y D. Aureliano Fernández-Guerra*, Cabra, 1969. También dedicó a este tema su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba.

cuando envía la novela a D. Juan Moreno Güeto aclara: “Como yo no puedo olvidarme nunca de los bermejinos, hago también aparecer en mi novela a un personaje de ahí, llamado Fray Blas de Villabermeja” (29). Villabermeja es el nombre que adopta en la ficción este pueblo cordobés. Por nuestra parte, vemos también cierto homenaje a Cabra en la denominación del Mefistófeles “sui generis”, un diablo simpático al que llama Tiburcio de Simahonda. El apellido que toma este doncel de Morsamor es, sin duda, un recuerdo a la sima de Cabra, leyenda que Valera clasifica en una especie de cuentos “que explican los nombres de algún sitio, momento o fenómeno natural que no acierta a poner en claro la historia” (30).

Las vivencias personales también abundan en *Morsamor*. El fervor iberista tiene una raíz lejana en las dos estancias de Valera en Portugal, desempeñando cargos diplomáticos en los años 1850 y 1881-83, en el recuerdo de su amistad con D. Sinibaldo de Mas, al que expresamente cita, y con quien fundó, junto con Caldeira, la *Revista Peninsular*. Algunos acontecimientos históricos están tomados de la *Historia de Portugal* de su amigo Oliveira Martins. La *Historia de la Civilización Ibérica*, que publicó en 1886, la dedicó el autor portugués “a D. Juan Valera crítico eminente, escritor ático y español de raza”. En esta obra, coincidiendo en ello con nuestro autor, expone la tesis, que ya había esbozado en la anterior, de que la decadencia de la Península Ibérica comenzó a raíz de la Edad de Oro de los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo.

Vivencia presente en la novela sería también su interés por los temas orientales. Destaquemos en este aspecto el excelente trabajo de Lily Litvak, *Morsamor: Un viaje de iniciación hacia la India* (31). Agreguemos, además, su inclinación por la teosofía y el ocultismo durante su estancia en Washigton, donde conoció de cerca las doctrinas de Helena Petrovna Blavatsky, fundadora en 1875 de la “Sociedad teosófica” de Nueva York. Sobre el Extremo Oriente tuvo también Valera noticias de primera mano que le trajeron personas cercanas a él a la vuelta de aquellos países. El primero fue su amigo y paisano Juanito Ortiz, a quien él colocó de vice-cónsul en China en 1869. Su cuñado Pepe Delavat fue jefe de Legación en Tokio. En 1885, cuando Valera estaba en Washington, llegó a Estados Unidos para embarcarse en San Francisco rumbo al Japón. A su regreso le trajo dos cuentos japoneses. *El pescadorcito Urashima* y *El espejo de Matsuyama*, cuya adaptación al castellano publicó D. Juan en 1887. Por último, y ello ya es posterior a la composición de *Morsamor*, su hijo Luis sirvió como primer secretario en la Legación de Pekín, entre 1900 y 1901. Cuando volvió, publicó en *El Imparcial* sus impresiones sobre aquel país, *Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio*, que aparecieron en dos volúmenes con el título de *Sombras Chinescas*, en 1902.

Reflejo de sus propias vivencias son la filosofía estoica de la renunciación, que se trasluce en la novela, y el estado de abatimiento en que se halla mientras la escribe. “Contribuye no poco -confiesa- al estado de postración en que me encuentro la horrible situación de España que pesa sobre todos sus hijos por poco patriotas que sean” (32). *Morsamor* se escribe y publica en un momento histórico conocido como el Desastre de 1898.

### 2.3. “*Morsamor*” y el Desastre de 1898

Lo que Valera pensaba de los acontecimientos que durante años se desarrollaron y acabaron en tan lamentable final lo tenemos plasmado en el epistolario, donde expone

(29) Recogido por C. Bravo en *Biografía de D. Juan Valera*, Barcelona, 1959, p. 321.

(30) Valera, J.: *Revista de Madrid III* O.C.

(31) Litvak, L.: “*Morsamor*”: *Un viaje de iniciación a la India*, t. II, p. 80. *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 181-199.

un punto de vista confidencial de los hechos, en cartas a su esposa e hija, a Menéndez Pelayo, a Vega-Armijo, a D. Francisco Moreno y al doctor "Thebussem", y en una serie de artículos periodísticos en los que registra una versión destinada al público. Tales artículos se inician en abril de 1896 y concluyen con el que aparece el 23 de junio de 1898, una vez consumados los desastres de Cavite y de Santiago. Puede decirse que, desde que Valera regresa de Viena, las referencias políticas que encontramos en las cartas y en los artículos de prensa giran en torno a un solo asunto: la guerra de Cuba y Filipinas. Desde que se inician los conflictos, una serie de temas ocupan casi de manera obsesiva sus escritos: la cuestión militar, la participación de los Estados Unidos, la postura de las potencias europeas y el reflejo de la guerra en la actitud del pueblo español y en nuestra política interna.

En cuanto al primero de ellos, D. Juan considera que la solución al conflicto no es política y que no es remediabile la situación ni por los gobiernos de Cánovas ni por los de Sagasta; la solución está en las armas. Valera critica con dureza la actuación de nuestras fuerzas en esta guerra. Privadamente escribe en una carta escalofriante a su esposa esta dolorosa preocupación: "La flor de la juventud se va a Cuba a morir del vómito, o de tercianas, o de diarreas, cuando no de las balas enemigas. Sostener la guerra dicen que nos cuesta ochenta mil duros diarios, o sean 120 millones de pesetas al año. El país se empobrece de hombres y dinero; la miseria cunde; y el héroe de Sagunto no se luce sino cuando hace alguna cadetada, sin que se vean sus planes y sin que probablemente ni los tenga él ni los sepa. Dos cosas son dignas de aplauso y de admiración: el sufrimiento enérgico del pueblo español que paga y da su sangre casi sin queja, y la atinada habilidad y celo infatigable del General Azcárraga, Ministro de la Guerra, que envía sin cesar y a escape soldados, armas, municiones y cuanto pide Martínez Campos para convertirlo allí en carabinas de Ambrosio y espadas de Bernardo" (33).

Respecto a la participación de los Estados Unidos en el conflicto, Valera, que conocía bien aquel país, confió hasta el último momento en la reacción de lo que consideraba la parte sana del pueblo estadounidense, que no daría lugar a una desigual guerra con España. Las demás naciones, por su parte, se limitaron a ser meros espectadores de esta desmedida ambición. D. Juan se duele de nuestro aislamiento, fruto de una lamentable política exterior de los gobiernos de la Restauración y de la Regencia. Europa ni nos valió ni nos protegió, "así lo entendieron en Washington y de aquí el inmediato desbordamiento de la insolencia yanqui" (34).

Consumada la derrota, Valera no quiso hacer comentarios. Dejó de escribir en la prensa, como hemos apuntado, el 23 de junio y los asuntos políticos tampoco aparecen en el epistolario con la frecuencia anterior. Ni por sus cartas ni por sus artículos sabemos exactamente qué pensaba de aquella serie de desgracias y claudicaciones que terminaron con la firma del Tratado de París de 10 de diciembre de 1898.

D. Juan, sin duda, quiso escaparse de esta cruel realidad al escribir *Morsamor*, tejiendo un mundo de fantasía, evocando con ilusión una época histórica que chocaba violentamente con la presente situación. Algunos críticos, J.I. Ferreras es el más significado, han hecho una interpretación "regeneracionista" de *Morsamor* (35), que, en cierto modo, sigue Leonardo Romero al encuadrarla en el conjunto de la producción narrativa que se hizo eco de la crisis histórica de la última década del siglo, y considerar que en ella "se proyectan las miserias del presente (...) pero en un uso del tiempo acrónico que funde en un punto sin circunstancias el dolor de todos los tiempos

(32) Montoto, S.: op. cit., p. 147.

(33) De Coster, C.: *Correspondencia de D. Juan Valera*, p. 224.

(34) Valera, J.: *Nota diplomática XII*, O.C. 3ª edición, t. III, Aguilar, Madrid, 1958, p. 901.

(35) Cfr. Ferreras, J.I.: *Introducción a una sociología de la novela española del siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 225-239.

históricos” (36). “Transparente alegoría de los errores y los triunfos, de los destinos históricos de España”, la califica Montesinos (37). Y otro autor nos asegura que D. Juan “preconiza el olvido de los hispánicos delirios de grandeza” (38).

Deberíamos tomar casi al pie de la letra lo que Valera expone como objetivo en la dedicatoria de la novela: “Yo sólo pretendo divertir un rato a quien me lea, dejando a los sabios enseñar y adoctrinar a sus semejantes, y dejando a nuestros hombres políticos la difícil tarea de regenerarnos y de sacarnos del atolladero en que nos hemos metido” (39). Creemos que no es otra la intención de D. Juan. Consideró la derrota como “el fruto más amargo” de una serie de equivocaciones políticas que se han dado a lo largo de todo el siglo y desconfió de las múltiples soluciones que se proponían para remediar los males de la patria, que venían, a su juicio, a ser continuación de los desgraciados intentos que durante el siglo se ensayaron. Se adivina un claro reproche a las “teorías regeneracionistas” en las palabras siguientes: “Imposible parece que después de lección tan cruel no haya sobrevenido el saludable escarmiento (...); que todavía se propale como salvadora y profundísima sentencia que es menester hacer la revolución, ora sea desde arriba, ora sea desde abajo” (40).

Valera, con *Morsamor*, sólo pretende distraer en el doble aspecto de la palabra: entretener y apartar a un mundo de ficción, que a veces él mismo destruye mediante la ironía y el humor. Había dicho repetidas veces que “toda producción artística o literaria implica buen humor y no desabrimiento ni aflicciones”. A los políticos dejaba la difícil tarea de “regenerarnos”. El, con el sano humorismo y expresivo ingenio con que envuelve siempre los problemas más graves, pocos días antes de morir (el 13 de marzo de 1905), propondrá al “doctor Thebussem” escribir en colaboración un libro cuyo título sería: *Regeneración nacional por virtud de la gastronomía y de otras artes castizas de bienestar y lícito deleite* (41).

(36) Cfr. Etreros, M; Montesinos, M.I.; Romero, L.: *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*, Madrid, 1977, pp. 144-147.

(37) Montesinos, J.F.: op. cit. p. 174.

(38) Rodríguez Marín, R.: *La novela en el siglo XIX*, Madrid, 1982, p. 26.

(39) Valera, J.: *Morsamor*, p. 713.

(40) Valera, J.: *Discurso leído en los juegos florales de Córdoba*, O.C. t. III, p. 943.

(41) Montoto, S.: op. cit., p. 29.

## **PASEANDO POR ZUHEROS, OS QUIERO HABLAR DE SUS CALLES**

---

J. FERNÁNDEZ CRUZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

La exposición de este trabajo mejor que en este lugar cerrado, por muy adecuado que sea, resultaría más lucido si nos situásemos en la Plaza de la Paz, e "in situ" comentar dialogando al pasear todo aquello que se nos ofrece a la vista, pero como ésto no es posible, nos lo vamos a imaginar como si recorriésemos las calles.

Partiremos de la Plaza de la Paz a la que se le puso este nombre hace veinticinco años, nombre que encaja perfectamente en todos los regímenes. Por eso perdura. Antes la llamábamos simplemente La Plaza o Plaza de la Iglesia, porque en ella tiene su puerta principal la parroquia, única del pueblo, dedicada a la Virgen de los Remedios, a cuya imagen de finales del siglo XIII o primeros del XIV, dicen que muy milagrosa por entonces, a la que despiadada y brutalmente arrancaron de su regazo al Divino Infante para convertirla en imagen de vestir, quedando como actualmente se venera, como Patrona del pueblo, en el altar mayor.

Además de la iglesia con portada de corte herreriano hecha de cemento, obra nada vistosa diseñada por el arquitecto diocesano D. Carlos Saenz de Santamaría, preside esta plaza como edificación civil, ahora, antes militar o residencial, la torre del homenaje del castillo, torre que estuvo enlucida y encalada rematando en espadaña, soportando campana y reloj que hoy queda en la fachada de la iglesia, donde fueron trasladadas, una vez restaurado el templo, después de que un rayo fundió y destrozó parte de la maquinaria, aprovechándose el momento para quitar de la torre lo añadido, cuando se colocó el reloj, luciendo así sus antiguas almenas.

El piso de la plaza era terrizo y cuando se levantaba viento no había quien parase en ella. Hoy con arriates, pavimentada con fuente central de surtidores que ha tiempo no funcionan y asientos de mampostería, no se tiene que sufrir aquellas polvaredas que pronto nos ahuyentaban, siendo por el contrario lugar de sosegada y acogedora calma.

Donde está la rampa de entrada al castillo, había un paredón exagonal de mampostería usado como tablado de música, donde tocaba la banda del pueblo mazurcas y chotís los días de fiesta, quitándose ya inservible para poner una fuente con sus dos caños y sus dos pilas cuando se trajo de la sierra el agua de abastecimiento público, fuente que más tarde se transformó en pilar abrevadero.

Había algunos álamos y acacias. Bajo sus sombras se reunían corrillos de vecinos desocupados y por la mañana al amanecer hacían plaza los jornaleros al tiempo que llegaban los hortelanos de la vega de Marbella con su "carga" y clavando un largo regatón en el suelo para colgar el peso, comenzaban así, antes de aclarar el día, la venta de sus vituallas.

En un poyete hornacina de la roca contemplamos una estatua romana, tocada, decapitada y sin brazos, de hechura no muy exquisita, ante cuya vista exclamó un ingenuo observador que fijamente la miraba absorto: "Si la pobre está así en la Plaza de la Paz, ¿como estaría si fuera la de la guerra?". Fue descubierta por Aureliano Fernández-Guerra en el Laderón de Doña Mencía el pasado siglo, en sus comienzos, al tiempo que apareció en su finca de Minerva la estela funeraria embutida en el paredón que nos lleva a la puerta columnada, que nos franqueará la entrada al castillo.

Entre la iglesia y la roca que soporta la fortaleza hubo en tiempos una pared y en ella una puerta que fue del cementerio parroquial, pared que permaneció en pie hasta mucho tiempo después de ser trasladado el Campo Santo a la Encrucijada en 1914, donde se encuentra actualmente. Al cementerio le separaba de la peña un callejón pendiente hacia abajo que llamaban La Villa, conduciendo a los adarbes de las murallas y por eso, por ser la villa, la antigua villa con el cementerio, hoy transformado en amplio paseo terminando en mirador, se le debía de llamar Paseo de la Villa, que es su nombre verdadero y legítimo. En este paseo se celebran las fiestas de verano, siendo capaz de admitir miles de espectadores para poder presenciar las representaciones que con escenarios naturales a uno y otro lado pudieran llevarse a cabo.

Dejando el paseo, frente a otro lado de la plaza quedan la escalerillas y su corrido balconcillo desde donde los curiosos contemplan ambas plazas y comentan los sucesos.

Por último desde el mirador de la Plaza de la Paz vemos el paisaje y...

*Desde Zuheros contemplo  
si me asomo a su baranda  
el olivar allá en frente  
la sierra queda a mi espalda.  
El Pandaire y la Tejera,  
Moralejo y la Solana,  
Valbuena y los Balachares  
Cotillas y la Cruz Blanca.  
Hacia la mitad de la Vega.  
Baena allá no lejana  
con la torre de Albendín  
en un monte muy galana.  
El Serrao, la Viñadera,  
Carrera y la Piedra Larga,  
las Corralejas y el Hoyo,  
la Fuente y la Gallinera.  
Desde Zuheros contemplo  
si me asomo a su baranda,  
El olivar allí en frente  
la sierra queda a mi espalda.*

y dejando plazas, nos vamos por las calles.

Comenzamos por la del Horno, que acaso sea la más antigua de Zuheros, por ser con el Mirador y las Esquinillas la más próximas al castillo y defensas amuralladas, que atajan al pueblo por el oeste. Las tres fueron sin duda embrión del casco antiguo de la villa.

Su nombre le viene de que en ella estuvieron horno y paneras del Señor de Zuheros. Hubo también un albergue o posada para transeuntes y en ella se ubicaron más tarde los graneros del Pósito y sus dependencias. En la actualidad se encuentra el Ayuntamiento, que fue construido en tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera,

albergando hasta hace poco las dos únicas escuelas que había, una de niñas, así como viviendas para sus maestros, que aún perduran en parte.

Sale llana de la plaza y pronto, tras una suave curva, comienza cuesta arriba. Antes de llegar al Ayuntamiento, donde esta el cambio de rasante queda la entrada al barrio de La Torre, y después de él con quien hace esquina se entra a la Plaza de López de Arbol. Luego tuerce en ángulo recto y en el mismo vértice de esta misma acera sale la calleja de las Escominillas, terminando nuevamente en llano para concluir en las cuatro esquinas de la Barrera.

La circulación rodada va en una sola dirección de la Barrera a la plaza, con un punto en curva estrecho y conflictivo, donde está la sacristía.

Hasta que fue pavimentada, con firme de hormigón y refino de cemento, el piso consistía en una mezcla de arena y tierra, bastante erosionable, que se reponía muy de tarde en tarde por prestación personal traído el reseo a lomos de caballerías de una cantera que hay en la puente. Este pavimento era muy común en las calles de Zuheros y citaremos con frecuencia cuando pasemos por ellas. A todo el largo de las fachadas, en ambos lados, tenía una franja estrecha algo acunada y empedrada para proteger los desperfectos y desgastes al suelo cuando caía el agua de los aleros, corriendo por su cuna la de lluvia, aunque este drenaje no impedía que se formase barrizal en sus partes mas llanas como eran sus extremos.

Ahora con su pavimento nuevo tiene a todo su largo estrechas aceras, con piedrecitas de río, limitadas por bordillos de roca caliza, protección que siempre tuvo el Ayuntamiento con suelo de portland muy escurridizo en su parte pendiente, donde más de un coscorrón sufrimos cuando niños al tomar como diversión el deslizarnos con brio después de tomar carrerilla.

Hemos dicho que de esta calle parten tres callejas, que vamos a visitar. A la primera designa el pueblo, que es soberano y el que manda, como barrio de la Torre o de la Torrecilla, que es su verdadero nombre, debiéndose desligar de la calle del Horno, donde de momento queda incluido. Su trazado resulta irregular con pocas fachadas en línea, siendo abundantes sus esquinas y rincones, que, con los paredoncillos, arriates y macetas, que las vecinas cuidan con primor, hacen de este barrio zuhereño el más típico y coquetón de la villa. Tiene veinticuatro viviendas, que, conservadas con gusto y celo son muestra representativa del tipismo arquitectónico de esta zona del sur cordobés en su muestra más modesta.

En el barrio podemos visitar, subiendo al frente, una vivienda particular, previo aviso y consentimiento del dueño, y desde ella, en un alto otear en toda su amplitud el profundo paraje del cauce del Bailón, desde un mirador que se apoya en una vieja muralla medieval.

Retrocediendo unos metros en este mismo barrio, en el que todo su pavimento se compone de un pasillo central de hormigón y cerca de ladrillos macizos colocados a soga, continuando empedrado hasta lapared. En este barrio, repito, al retroceder nos encontramos con una verja de hierro que nos impide la entrada a la Alcazaba del Olivo, que preside y domina una torre cuadrangular, rematada por ocho almenas puntiagudas, tres por cada norte. Para su visita se solicitará la llave del Ayuntamiento, donde de seguro habrá una.

En este recinto bien llamado del Olivo, porque en él perdura como planta ornamental una de esta especie, podemos contemplar muy de cerca el campanario, que fue en principio minarete de la mezquita alhama (sic), sobre el que se alzó el cuerpo de campanas con cuatro de ellas de gran temple cuando suenan a volteo. Asomados al adarve dominamos el paseo de la Villa, que nos separa del castillo que, de igual a igual, tenemos frente.

Al salir torciendo a la derecha suavemente descendemos por la última calleja con viviendas solo en su parte derecha; con ventanas pequeñas y aleros de vieja teja

árabe; sin canalones ni bajantes. Al fondo una puerta de madera claveteada nos franquea la entrada a unas terrazas con miradores a los puentes y cauce Bailón, lugar recomendado para asistir al espectáculo maravilloso de una puesta de sol con horizonte lejano, al mismo tiempo que se goza de la silueta de unos puntiagudos tajos y suaves colinas en valles descendientes repletos de olivar.

Vamos a llamar a todo este conjunto de calles y vericuetos Barrio de la Torre, no por capricho, insisto, sino porque ese es su verdadero nombre desde tiempo inmemorial.

Saliendo del barrio tras pasar el Ayuntamiento, luego de recorrer estrecho y corto callejón que hace esquina con él, estamos en la plazuela de López del Arbol, como reza en la esquina de entrada una placa de mármol gris, que en bajo relieve tiene esculpidos los atributos de la escuela y del maestro, tales como: una esfera, libros abiertos, lapiceros, tintero y plumas. Fue D. Juan López del Arbol aquel maestro que con matrícula de hasta ciento cincuenta alumnos consiguió, que de aquella época no hubiera ni un solo analfabeto masculino en el pueblo de Zuheros, sabiendo aplicar además las cuatro reglas.

Como curiosidad digna de recuerdo y de este lugar lo fue Carmencita, vieja de aquellas de refajo a la vista y panuelo negro siempre a la cabeza, cariñosísima en extremo, a la que cuando salíamos de la escuela o durante el recreo, bien que llevaba la cuenta, teníamos por obligación el darle un beso para no enojarla, prohibiéndonos al mismo tiempo que no hurgásemos en su puerta o fachada, por temor a que se le ensuciase o desconchásemos.

Nos queda como último alátere de esta calle del Horno por visitar el callejón de las Escominillas, recto y estrecho, ensanchando al final donde esta la entrada a unas terrazas-mirador, construidas muy recientemente, a igual altura que Charco Hondo, lugar que se encuentra mismamente frente.

Su nombre de Escominillas, según el catastro de Ensenada viene de que en este lugar, al abrigo de los fríos vientos del norte, se instalaban Las Colmenas.

Termina la calle del Horno con un paredón a la izquierda metros antes de la esquina donde estuvo instalada una de las cuatro fuentes, la tercera, del abastecimiento público.

Años después de llamarla del Horno como ahora se le conoció como del Capitán Galán, por la misma razón que hasta no hace mucho se le denominó del "18 de Julio". Hoy tiene una subtitulación con letra más pequeñita que dice: "Párroco Rafael Linares", sacerdote que estuvo en Zuheros poco tiempo, pasando luego a Córdoba donde murió joven.

Por todo cuanto venimos tratando pedimos y creemos con sobrada razón, que de la calle del Horno se desglosen el Barrio de la Torre y Las Escominillas, como tales calle o calleja y barrio con sus denominaciones propias e independientes, así como la plaza de López del Arbol.

Así hemos llegado a las cuatro esquinas de la Berrera a las que en el siglo XVII se las llamaba de Bartolo. Eran el lugar indicado para efectuar subastas de fincas, casas, enseres o cualquier otra cosa.

Continuando nuestro paseo seguiremos, por ahora, por las calles que el pueblo llama en Semana Santa, la Carrera de Jesús y viniendo de la del Horno, a la que salen las procesiones desde la iglesia, hemos de continuar por la calle del Cerrillo, que va desde la Barrera hasta la confluencia con la Plazuela y no como está marcada ahora hasta el ensanche de la Mina.

A este trozo, verdadera calle del Cerrillo, le hemos conocido otros nombres como el de Alcalá Zamora, primero y General Mola, después.

Se le llamó del Cerrillo porque conducía, cuando el caserío del pueblo era más reducido y comenzaba a crecer, el único punto algo más alto y próximo, con caída hacia allá, suave cerro, cerrillo, antes de acometer las pronunciadas pendientes que

nos conducen a la cumbre de los tajos.

Fue terriza con cunetas empedradas quedando hoy pavimentada como la del Horno. Desde la Plazuela hasta la Mina, que era un pilar abrevadero desaparecido hace más de un cuarto de siglo, o hasta la ermita de la Aurora, que es lo mismo, se llamó Calvo Sotelo con Franco y García Hernández cuando la República, pero su verdadero nombre, el antiguo, el de siempre, corresponde con el de calle Tercias, nombre que se le puso por ignorancia o testarudez a otra calleja que no le corresponde, hecho de que nos ocupamos más adelante.

Para este trozo de lo que hoy llaman calle del Cerrillo, proponemos que se le denomine Tercias, que fue el suyo como se puede demostrar entre otros documentos, por un padrón hecho en la parroquia en 1909 en el que se dice vivía en la casa número 2 el padre de quien la habita hoy, con muchos más nombres identificables aún, como es el número 41 que lo ocupaba el Molino de la Mina, almazara que poseía el sobrante del pilar ya aludido. De más antiguo tenemos otro documento que dice en su portada: "Bendición de la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, sita en la calle Tercias de la villa de Zuheros". El nombre de Tercias, fue muy común en muchos lugares conociéndose su porque (¿).

En esta calle, que para entendernos en los sucesivo vamos a llamarle de las Tercias, hay dos entrantes uno de los cuales presenta un rincón con ventanas cuajadas de geráneos y gitanillas, con muchas macetas en el suelo y un jazmín, que conocemos por callejón del Casino, por hacer esquina con él la casa en que estuvo. En este mismo punto se encuentra el cerrillo, al que no llegaban las casas cuando empezó a construirse la calle por abajo, pudiéndose contemplar rocas salientes de las fachadas, y dentro de los patios de las casas colindantes, grandes piedras que coronaban aquel insinuante promontorio.

De esta forma hemos llegado al ensanche de la Mina donde estuvo la ermita de la Aurora, en la que hoy es una dependencia municipal, edificio que da a dos calles, una hacia abajo que trataremos después, y otra cuesta arriba llamada de la Mina, pues por ella bajaba y seguro que aún está la conducción del agua propia que abastecería al pilar, venero que se perdió o conectó al alcantarillado, puesto que en el silencio de la noche hay quien dice oír el susurro del líquido correr próximo a una casa bien enrejada con puertas de clavos o remaches dorados donde vivió un cura en el siglo XVIII. A esta calle se le llamó luego de Miguel Maura y últimamente del General Sanjurjo.

Fue terriza, hoy asfaltada y pertenece a la Carrera de Jesús, que venimos recorriendo. En la procesión de "El Paso", Viernes Santo en su mañana, al llegar al ensanche de la Mina, o plaza de San Antonio, que también se llamó en algún momento, la Virgen de los Dolores, se marcha calle abajo con el apóstol San Juan para una vez recorrida la calle del Pozo, encontrarse con Su Hijo, que ha seguido por la calle de la Mina hasta el Santo donde la encuentra nuevamente y se abrazan, ceremonia muy semanastera zuhereña.

Terminada la calle de la Mina conecta con la del Santo que sale a la izquierda según subimos, calle que vamos a dejar para comenzar el recorrido por la de la Hoya que comienza tras un brusco cambio de rasante. Pero antes de entrar en ella, subiremos al Barrio de las Cruces, antigua y obligada salida del pueblo para la sierra si en caballería queremos ir a Carcabuey o Priego o bien a los Pozuelos, cortijada que compartimos con Luque.

En este barrio y de ahí su nombre, había hasta últimos del siglo pasado, en un terremoto donde hoy se ubican los primeros depósitos reguladores del agua pública, tres cruces formando como un calvario. Media docena de viviendas escalonadas con paredones independientes y en la misma orilla forman este barrio en la cota más alta del pueblo.

Recientemente AMA ha construido en este paraje una serie de amplias terrazas,

delimitadas por barandas hechas toscamente con madera, que servirán como lugar de esparcimiento, como paseo o como parque si alguna vez se pone arboleda en este lugar, que es donde debió estar edificado el hotel Zuhayra, ya que, siendo terrenos del Ayuntamiento con puntos de toma de alcantarillado y agua de la red, se pudo disponer, por añadidura, de espacios suficientes para aparcamientos y zona ajardinada, piscinas y campos de deportes o de tenis, sobrando aún suficientes áreas para otros usos de esparcimiento y servicios. Desde este lugar que además está conectado con la carretera del pueblo a la Cueva de los Murciélagos, se disfruta de unas vistas maravillosas que dominan sobre sus tejados al pueblo, mientras el horizonte se alarga y alarga desde nuestro próximo olivar, hasta las cumbres de Sierra Morena en días despejados, abarcando en intermedio gran parte de la campiña cordobesa.

Volvamos para comenzar el recorrido calle de la Hoya abajo, sin asomarnos tan siquiera a la calle Tras de las Casas, donde abren todas las puertas falsas o portones de la acera de los pares de la Calle de la Hoya, sin mirar como hemos dicho, porquela suciedad y el hedor a establo de ella nos dejaría mal recuerdo por ser la antítesis de limpieza y pulcritud, que en el resto de la villa podemos contemplar.

De arriba a abajo vamos a recorrer esta nueva calle con circulación rodada en ambos sentidos, siendo la ideal para aquel que sin detenerse guste de atravesar el pueblo, de una a otra salida, porque además es la más ancha, larga y recta, con edificios muchos de los cuales tienen tres plantas.

En otros momentos se le conoció bajo el nombre de Sagasta y hasta hace poco por General Franco. Su nombre de la Hoya, no viene como creen bastantes de la palabra joya, como se pronuncia al aspirar la H, joya por preciosa, ni por ser más valiosa. No, no es esa la razón. Se comenzó a edificar en ella como en la del Cerrillo de abajo hacia arriba, de lo primitivo a lo moderno y en su parte alta, como sucedió allí, un accidente geográfico le impuso el nombre. De los tajos, de lo que hoy son las Cruces bajada en ciertas ocasiones un insinuante arroyuelo con poco caudal no permanente en la dirección que tiene la calle, más, encontrándose como obstáculo lo que hemos venido llamando el cerrillo, cambiaba de dirección sin corriente rápida ni pendiente pasando a discurrir por el lugar donde luego estaría el pilar de la Mina, y allí se producía un encharcamiento, simulando una pequeña hoya, llanete o concavidad.

Al principio de la calle y a su izquierda hay un amplio paredón con pequeños arriates o jardineras, de suelo desconcertado en trozos pulidos de piedra caliza, cuya entrada queda al comienzo, divisándose desde el final y en alto todo lo que ocurra en la calle.

Fue la primera que tuvo pavimento de hormigón y aceras con piedrecitas de río. Antes tuvo un centro enlomado de arena, con cunetas empedradas desde sus bordes hasta la cenefa de la pared, haciendo el mismo efecto como si de aceras se tratase. En estas zonas empedradas había varios árboles, la mayoría ocacias saliendo entre las piedras del suelo yerbajos que no llegaban a crecer, pues más de un vecino, desde el amanecer hasta el ocaso, sacaban varias cluecas con polluelos, tomando la calle por corral, siendo estos animalitos los encargados de cortar aquel improvisado césped.

Cuando se trajo el agua de la Zarzarilla para establecer cuatro fuentes públicas, vecinos de esta calle y a su costo solicitaron una conducción semi-particular hasta la esquina del molino, donde quedó instalada una fuente, que aproximó el agua serrana a los domicilios de la calle.

Tengo que citar una casa con buen herraje exterior, que tiene agua propia procedente de un manantial que brota del tajo de la Cruz de la Atalaya y llega a la casa por una conducción de atenores de cerámica, para desaguar en un pilar grande, que aun se conserva, con sus dos caños de bronce, en uno de sus patios. Hoy día al tener red distribuidora de agua pública a domicilio por todo el pueblo, se abandonó dejándose la conducción, pero cuando estuvo en buen uso y llovía lo suficiente, el sobrante de

este pilar salía por una pequeña alcantarilla hasta la calle, corriendo en tal abundancia por la cuneta como para que las vecinas, colocando piedras y formando pozas con trapos, lavasen la ropa, que luego ponían a blanquear sobre el empiedro de la calle, y aun me atrevo a decir que este venero, antes de ser conducido, fue el que pasando por la hoya dió nombre a esta calle.

En la puerta de algunos puentes hechas a su costa ocupando toda la fachada había anchas aceras de cemento, donde al atardecer, prolongándose hasta la madrugada cuando la canícula era máxima, se reunían los vecinos en tertulias en las que se averiguaba la vida y milagro de cuantos pasaban por allí.

Al final de esta calle igual que empieza y por la izquierda, tenemos un paredón en el que una Cruz de piedra está saludando a cuantos entran al lugar, Cruz que estuvo colocada en el centro de la calle de la Barrera, trasladándose a su actual emplazamiento cuando comenzó a complicar el paso de carruajes, carros o coches de caballos.

Terminada la calle de la Hoya que venimos visitando llegamos a la Barrera, entrada natural y primitiva de vehículos, pero vamos a descender por esta vía hasta el puente desde donde subiremos comentando sobre ella.

Una vez en el puente o la puente, llamado de estas dos formas por los nativos, que además así designan al barrio como El Puente, puente que en principio se hizo de madera, para luego construirlo de mampostería, más una y otra vez cuando el Bailón se le inflan las fauces, fue arrancado de cuajo arrastrando varias veces sus dos estribos. Otra vez se hizo con bóveda de ladrillo sucumbiendo también en una avenida. Nuevamente de hormigón y nuevamente empujado por el río. En la estructura actual el ojo del puente lo forma un cilindro de acero cerrado completamente y esperamos que aguante las pocas avenidas tumultuosas, que por desgracia debido a la escasez de lluvia se vienen produciendo.

Desde este puente cuando el río baja embravecido, de las numerosas cascadas que mirando a Charco Hondo pueden contemplarse, se desprenden nubes atomizadas de gotículas de agua a las que dándole los rayos del sol, nos ofrecen numerosos arco iris pequeños de vida muy efímera.

Apabullan por su cercanía los tajos, Tembladero, Capitán y la aguja en que termina el bloque donde en su comedio se encuentra la cueva de la Camorrilla. La vista opuesta nos ofrece con el olivar al fondo un horizonte encajonado entre el Castillo de Ayende, de un lado y el promontorio del Barrio de la Torre con su muralla, al otro.

Tomando la calle arriba subimos por lo que se llamó Puerta de Cabra en tiempos muy lejanos, cambiándose no tan recientemente por el de Barrera, el que perdura actualmente, vía a la que se llamó en otros momentos con ideales contrapuestos como Jaen Morente o General Cascajo.

Las primeras viviendas están a la derecha con unos paredoncillos y en cada uno de ellos, una o dos casas con arriates muy floridos, paredoncillos uno tras otro hasta la confluencia con la calle de la Hoya.

Un poco más arriba se ensancha la calle y en este lugar sale pendiente hacia abajo una calleja con salida al campo, continuando con una vereda accidentada e incómoda que al final va a parar a la carretera de Estación de Luque a Doña Mencía, precisamente por el puente Nuevo. Esta calleja con nombre propio esta incluida en la denominación Barrera por lo que pedimos su desglose, para que conste con el suyo propio muy bonito y con historia.

Hubo un señor con propiedades en esta calle entre las que se contaba un molino de viga aceitero, que conocían los vecinos como del Mayor Orduño, nombre del labrador hacendado, uniéndose con el tiempo los dos nombres, luego de alguna deformación, resultando así el nombre de la calle. Como Mayortuño se le conoce actualmente y como Mayortuño oficialmente se le debe tener. En ella se ha construido recientemente el consultorio de la Seguridad Social, muy suficiente y capaz para las necesidades del

lugar.

En la misma entrada de Mayortuño desde la Barrera tenemos acceso a una glorieta pequeñita y recogida, surgida últimamente, que preside un Cristo de forja, glorieta a la que el año pasado, para honrar y agradecer su adnegación como médico rural y del pueblo, durante más de cuarenta años y en el momento de su jubilación, se le dedicó y puso a su nombre, designándola por Glorieta del Médico Antonio Uclés, leyenda que se aprecia en la fachada del Hogar del Pensionista "San Daniel" situado en ella.

Continuando calle arriba por esta de la Barrera, pasada la confluencia con la de la Hoya, recuerdo que existió lagar que en Zuheros pisó uvas y de que me consta queda solera de aquel trujal y en sus mismas botas en una bodega pequeña e ignorada, donde estuvo la taberna que decían del "Moro"; en la que servían a aquellos caldos en la calle Nueva que empieza donde termina la Barrera en las esquinitas de Bartolo, por la que vamos a seguir nuestro paseo.

Primero de Ramón Franco y luego de Queipo de Llano fueron los nombres que tuvo esta calle Nueva durante algo más de cuatro décadas. Su nombre fue y ha vuelto a ser el de Nueva, porque así es desde su principio engrosando el casco urbano, que ya lo componían, por esta parte del pueblo, con las del Horno, barrio de la Torre y Escominillas, la Barrera y el Cerrillo.

A esta calle la conocimos, antes de estar pavimentada como todas las de ahora, terriza en su principio hasta allanar pocos metros más arriba de su comienzo, para seguir empedrada toda ella, pavimento que en la cuesta del principio no se podía colocar por lo escurridizo que resulta un empiedro cuando se muestra lacio a causa de las continuas pisadas. Por otra parte si en las calles planas y sin drenaje el suelo es terrizo, con las primeras gotas de la lluvia, se formaría tal lodazal, que su tránsito resultaría incómodo o imposible, por lo que, sabio el pueblo, en todas las vías llanas, se ponía un empiedro como más adecuado pavimento.

A esta calle Nueva desemboca una estrecha y con recodos a la derecha; otra sale hacia su izquierda. Ambas las recorreremos más tarde, continuando ahora por la calle Llana o de Fernández Jiménez, que se le puso en honor de un hijo de este pueblo, del que nos honramos.

Como su nombre indica es la única del pueblo prácticamente llana y es la que tiene más callejones incluidos en su *nómina*, que no llegan a merecer nombre propio por lo pequeños que son, aunque para distinguirlos citaremos aquel por el que se les conoce.

A poco de su recorrido a la izquierda y hacia abajo sale una calle dedicada a Aureliano Fernández-Guerra. Nosotros continuamos y pasando lo más estrecho con suave curva a la derecha se abre un callejón que llaman de "Juanico el Tuno" carabinero en su juventud, después portero en nuestro Ayuntamiento o de "Bautista el Palero" ya que ambos y en diferentes épocas vivieron en él. Casi frente un poco más adelante algo más ancho pero de menos fondo se abre el de "Matachiches". Unos pasos más y descende una calle con nombre indefinido que llega a conectar con la de Fernández-Guerra, calleja que hasta no hace mucho fue un simple callejón, siendo abierta como travesía o calle por "Cordobita" alcalde que la abrió por lo que muchos la llaman Calle de Cordobita. Cuando fue callejón al final tenía una casa precedida por un patio con flores, casa que para mi añoranzas me trae, pues en aquella humilde vivienda habitaban mis abuelos, abuelos maternos cuando mis padres me trajeron por primera vez desde Jaén a Zuheros en pañales y con faldones a pocos días de nacer.

Como se deduce la denominación de estos callejones va cambiando a través del tiempo a medida que se van sucediendo los vecinos, tomando el nombre o el apodo del más antiguo o destacado de entre ellos.

Más adelante podemos admirar, sobre todo en verano por lo florido de sus enredaderas al que llaman "Callejón por Guarda", en el que reside el último guarda de campo que hubo, pero antes frente por frente a la salida de esta calleja vivió "Frasquito

el Guarda”, poeta a su manera, que fue quien verdaderamente marcó hace mucho tiempo la denominación de este callejón.

Con el de la “Capulla” pequeña entrada a la izquierda concluimos la relación de entrantes subsidiarios de esta calle que venimos llamando Llana, que siempre estuvo empedrada mientras que hoy queda pavimentada con cemento y sin aceras. Termina la calle en la confluencia con la del Pozo y la del Pozo Abajo sin que una sea continuación de la otra. Son totalmente independientes.

Por ambas pasaba el ganado que desde Doña Mencía se dirigía hacia la parte de Jaén por Luque, por formar parte de una vía pecuaria, y en ella junto al pozo descansaban las reses, si no lo habían hecho en La Fuente a orillas del Bailón, abrevadero de agua muy dura por lo que siempre preferían la del pozo, que dió nombre a esta calle, que luego conocimos como del La República y últimamente por Capitán Cortés.

Casi del mismo lugar donde confluyen Pozo, Llana y Pozo Abajo, parte otra hasta la Mina, calle que no tiene nombre propio considerándose siempre en la denominación del Pozo, sin que en ella se perforase ninguno, por lo que podríamos desglosarla de ella proponiendo para su designación el nombre de Travesía de la Aurora, en honor a la Virgen de tal Advocación, ya que en ella estuvo la puerta de la ermita en la que recibió culto casi exactamente dos siglos y de esta forma, generaciones venideras podrán saber y recordar que allí hubo una iglesia.

Más sigamos cuesta arriba por la del Pozo. En cuatro de sus casas de la izquierda hay o hubo un pozo, siendo uno de ellos compartido entre dos viviendas. En la acera de enfrente desde abajo a lo alto corre un paredón, que se entrecortaba dada la pendiente, para cada dos o tres casas, en trozos a los que se le viene llamando por los nombres o apodos de quienes habitan o habitaron en aquellos lugares y así tenemos: el de la Posada o del Canónigo; “Magaleno” y el del Tesoro; luego “Mediangularina”; el de “Pincharratas” para seguir con el de la “Molletera” terminando en la esquina de la plaza del Santo con el de Canelo.

Fue la plaza del Santo, conocida mas cariñosamente por los antiguos como el Llanete, la entrada y salida al pueblo por el camino de Luque. Un pilar abrevadero que llamaban Caño Gordo, formado por grandes placas de mármol rosa de Cabra, toscamente labradas sin pulir, ocupaba el centro un tanto desviado hacia las casas, por la que llegaba al pueblo desde su ermita la procesión con San Sebastián, imagen que fue remedio de mendigos, tullidos y transeuntes, que al amparo de su ermita encontraban cobijo. Esta procesión que antaño era muy festejada se repetía año tras año el 20 de enero, hasta que se hundió la iglesia y hubo que trasladar al altar mayor de la parroquia la imagen pequeña del Santo donde permanece hoy. Recordamos los de mi edad las ruinas de aquel templo extramuros, donde jugábamos a guardias y ladrones, desde la alameda de eucaliptos, que la precedía, hasta la era que había detrás, asaltando a veces el patio de las casas deshabitadas de la Tuntuna para comer higos boñigales de una higuera grande que allí había.

Esta placeta ha sufrido con el tiempo varias transformaciones. Estuvo primero empedrada y atravesada por una gran cuenta, por la que corría agua en abundancia salida por dos grandes bocas al principio y al comedio de la calle del Santo, que a continuación vamos a recorrer, terminando algo más que decir del Llanete del que sale hacia arriba una calle o, callejón de casas pequeñas poco modificadas, al que cerraba el paso en su final una puerta con barrotes de hierro, que al desaparecer le ha cegado totalmente. Por dar paso a unas viñas y parrales que terminaron invadiendo la calleja que le llamó El Parralejo, designación que hoy afortunadamente luce con letras de cerámica en la esquina de su entrada.

A esta plaza del Santo, haciendo esquina con la calle del Pozo, da la fachada y puerta principal de la Casa Grande, edificio que con el Castillo, vista la villa desde lejos, se define en sí el entorno zuhereño. Se hizo esta casa en 1912 conociéndosele

también por Casa del Cura Maroto, D. José Camacho, señor que administrando los bienes de dos señoritas madrileñas y por su encargo, levantó esta residencia para vivienda de los tres. Durante la contienda de 1936 se tomó como cuartel de la Guardia Civil, por dominar su alrededor, siendo entonces propiedad de la familia Fernández Jiménez, quienes la vendieron al Gobierno Civil de la provincia y éste a su vez la donó al Ayuntamiento, para transformarla en grupo escolar con viviendas para maestros, con lo que se destrozó su belleza interior quedando mal parada incluso la estructura que vemos, relegando por el momento su uso para un destino incierto, puesto que ya no alberga a maestro ni alumnos.

Hoy día más que plaza resulta ser ensanche de la carretera de entrada desde Luque y la subida a la Cueva de los Murciélagos, quedando entre ambas vías el único grupo escolar que ocupa los alrededores de lo que fue en su día ermita de San Sebastián.

Continuaremos la visita recorriendo la calle del Santo, completamente llana, empedrada antes hoy asfaltada y con aceras, con el paredón más grandes y alto, con sus recorridos arriates, al que llaman de Trini porque en ella vivió en la casa que hoy está la Residencia de Ancianos San Matías.

En esta calle hemos visto, cuando la feria de mayo, que se emplazaba en la de la Hoya, instalados los "Caballitos" en la puerta de Isidro y el Pabellón Artístico, aquellos muñecos articulados que tintineando campanitas al exterior anunciaban las escenas que dentro se veían, tales como: el soldado que besa a la novia con descuido de la suegra; el ratón que asusta a la doméstica barredora; el aprendiz de zapatero remendón que agachado soplando la candela, se le veía por el trasero sus pantalones rotos... y algo más; el borracho tambaleante entre los dos "guindillas", y otros cuadros más que se me nublan en el recuerdo.

Desde el final de esta calle del Santo, que con el Llanete y el Parralejo se les conoció con el nombre de Mártires de la Libertad antes del 36, y después como José Antonio Primo de Rivera, nos vamos a trasladar a la Plazuela que dejamos al final de la calle del Cerrillo en confluencia con la de Tercias.

En esta plazuela estuvo la segunda fuente pública cuando llegó el agua de la Zarzadilla y en ella está emplazada la Cruz de los Caidos en la que figuraba una lápida de mármol blanco con nombres, pero como faltaban algunos de los que murieron en aquella conflagración, fue sustituida por unos mosaicos, que dicen: "Por todos los Caidos", rótulo que se ajusta más a la verdad.

Hemos de consignar, al tiempo que lazamos una sugerencia, que junto a una piedra enorme bien visible que sirve de cimiento a una casa, parte un callejón estrecho que podemos llamar de Luis, estrecho y sin salida, cuya terminación se encuentra a pocos metros de otro que en la calle Llana decíamos del Palero y que unidos, sin mucho laberinto proporcionarían una calle patronal o pasaje de muy buen uso acortando distancias en el mismo centro del pueblo.

Se amplía esta plazuela más interiormente con otra placita recoleta de tránsito hacia una calle estrecha que quiebra dos veces en ángulo recto, para terminar en calle Nueva.

Esta calle se abrió a principios de siglo pasado, para evitar las disputas que surgían entre vecinos propietarios de unos patios o corrales en los que el ganado con sus deyecciones, al pasar éstos de una propiedad a otra ocasionaban reyertas de continuo, por lo que se acordó abrir la calle, evitando así servidumbres de paso, aun cuando estos líquidos vertieran en la calle pública, lo que demuestra, que, bien estaba aquello de "agua va". Se le dió una anchura lo suficiente como para que pudiese transitar por ella una caballería con su carga máxima, que consideramos sería de ramones para roer el ganado o haldas llenas de paja, cuando de madrugada en el agosto venían de la era. Se le conoció por mucho tiempo por la callejuela de la Cárcel, incluyéndosele cuando el Movimiento impropriadamente en la de Queipo de Llano y hoy, aún a sabiendas que se cometía error, se le llamó de las Tercias, calle que se ubica en otro lugar como hemos

demostrado. Para ésta propusimos hace veintitres años otro nombre cuyo razonamiento fue el siguiente.

Cuando en 1968 se nos concedió el "Premio Juan Valera" que otorga el Ayuntamiento de Cabra, por una serie de artículos que relacionaban la vida y obra de Juan Valera con la de Aureliano Fernández-Guerra, en el sexto capítulo del libro que se editó titulado "Hay que saldar una deuda", propusimos que al igual que en Cabra existe una calle rotulada con el nombre de Juan Valera y otra con el de una de sus obras "Pepita Jiménez"; también en Doña Mencía figura "Juanita la Larga" como obra y otra dedicada al polígrafo egabrense, en Zuheros puesto que ya había una dedicada a D. Aureliano, propusimos repito, el nombre de Juan Valera para la plaza y el de Morsamor para la callejuela.

Morsamor fue la novela más larga de Valera, no la mejor, ni tan siquiera buena, pero este personaje aventurero y navegante había sido fraile llevando en religión el nombre de Fray Miguel de Zuheros, por lo que le escogimos para esta calleja. En su día el Ministro de Gobernación autorizó el nombre propuesto para calle y plaza. Hizo falta el paso de cinco alcaldes para que por fin se pusiera a la plaza el nombre de Juan Valera, y además se levantó en ella un monumento con busto en bronce del escritor, pero no se completó la petición, ya que, se denegó el propuesto de Morsamor para la calle, por lo que aprovechando esta ocasión hemos de reiterar, que, la designación de Tercias pese a su justo lugar y el nombre de Fray Miguel de Zuheros, transformado por la magia de Juan Valera en Morsamor, se le ponga a esta travesía del centro del lugar, calle que empedrada con chinitas de río, con sus dos quiebros de sentido, nos retrotrae al embrujo y misterio, hechizo y conjuro de aquel personaje que creó D. Juan Valera para roturar una calle zuhereña, de forma que hasta no hacerlo quedará pendiente la deuda.

De la intersección de la calle Nueva con la de Fernández Jiménez hasta la Plaza de la Paz, trozo del centro del pueblo más transitado que nos queda por recorrer, tenemos un trozo de calle sin nombre propio que se ha integrado siempre con otras calles por lo que para ampliar más el callejero proponemos se le designe como Esquinillas, como le nombra ahora y siempre el pueblo, por lo que ratificamos tal asignación para conseguir la autenticidad verdadera y tradicional.

Nuevamente en la Plaza de la Paz, desde la que comenzamos nuestro paseo, nos queda por transitar solo una calle de esta villa de Zuheros, pero esta calle también resulta ser un verdadero laberinto, puesto que de ella, sin marcar el buen nombre de Aureliano Fernández-Guerra para la principal del bloque, tres calles más y un callejón sin salida y confirmar otra, que con nombre propio, la del Pozo Abajo, que no es ejido puesto que tiene viviendas en toda una de sus bandas, por lo que ha de tener y debe tener rótulo visible en sus dos esquinas límites.

La calle del Mirador se llamó así porque sus casas miran; porque sus viviendas a igual altura que la baranda de la Plaza de la Paz, se asoman para ver; para mirar y por ello se debe designar al primer tramo de la calle por la denominación de El Mirador.

Por acuerdo municipal tomado el 23 de enero de 1911 se designa a la calle donde estuvo la Casa Palacio, calle de Aureliano Fernández-Guerra en honor a este académico de la Real de la Lengua y de la Historia, Senador, Arqueólogo, Historiador y Catedrático, en suma culto varón. En esta casa vivió y murió su madre doña Francisca Orbe y de la Plata en 1865, casa que luego por donación al Ayuntamiento se transforma a primero de siglo en Cuartel de la Guardia Civil, en la que hoy recientemente se ha edificado el Hotel Zuhayra.

Esta vía consideramos debe empezar en la confluencia con la calle Llana, en la misma puerta donde estuvo la herrería el "Tío Pinos" y terminar en la curva donde vivieron otros dos herreros: Medrano y Muriel.

De esta forma se rinde el deseado cumplimiento con D. Aureliano dando su nombre

a la calle donde vivió, quedando el resto desde la curva hasta la encrucijada para roturarla con el nombre de Las Erillas, que nos recordarán a unas cuantas eras que había en la zona, en las que mediante un canon pagado al Ayuntamiento o la cofradía de Animas, a principios de siglo pasado, se podía sacar, por real y medio, una parva diaria.

De la misma curva donde deben comenzar Las Erillas sale un callejón hacia abajo, al que de niños íbamos a comprar almecinas, fruto del almez, que nos vendía "Pichirichi", fruto al que en Zuheros llaman "melmencinos" y del que por una perra nos llenaba un bolsillo y además nos entregaba un canuto de caña que usábamos a modo de cerbatana para lanzar el hueso.

Aquí terminamos la descripción de las calles de Zuheros que hemos ido relatando como si las paseámos, convencido u obligado de que a superior criterio, hemos tratado el tema indicando el verdadero nombre que deben de llevar y su localización aumentando de esta forma el callejero del pueblo, que si está bien tratado y razonado prestigiará más que desestimará.